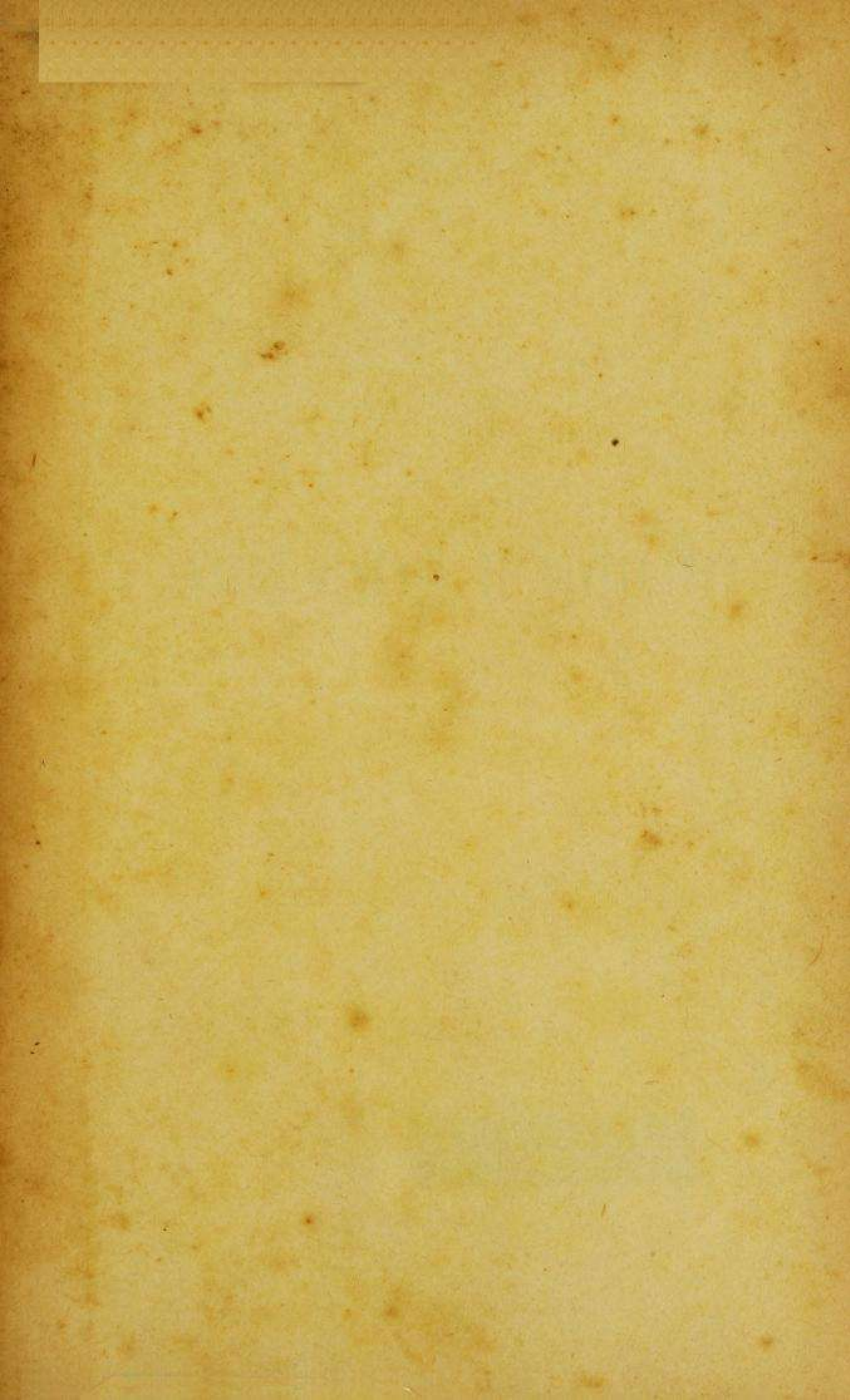
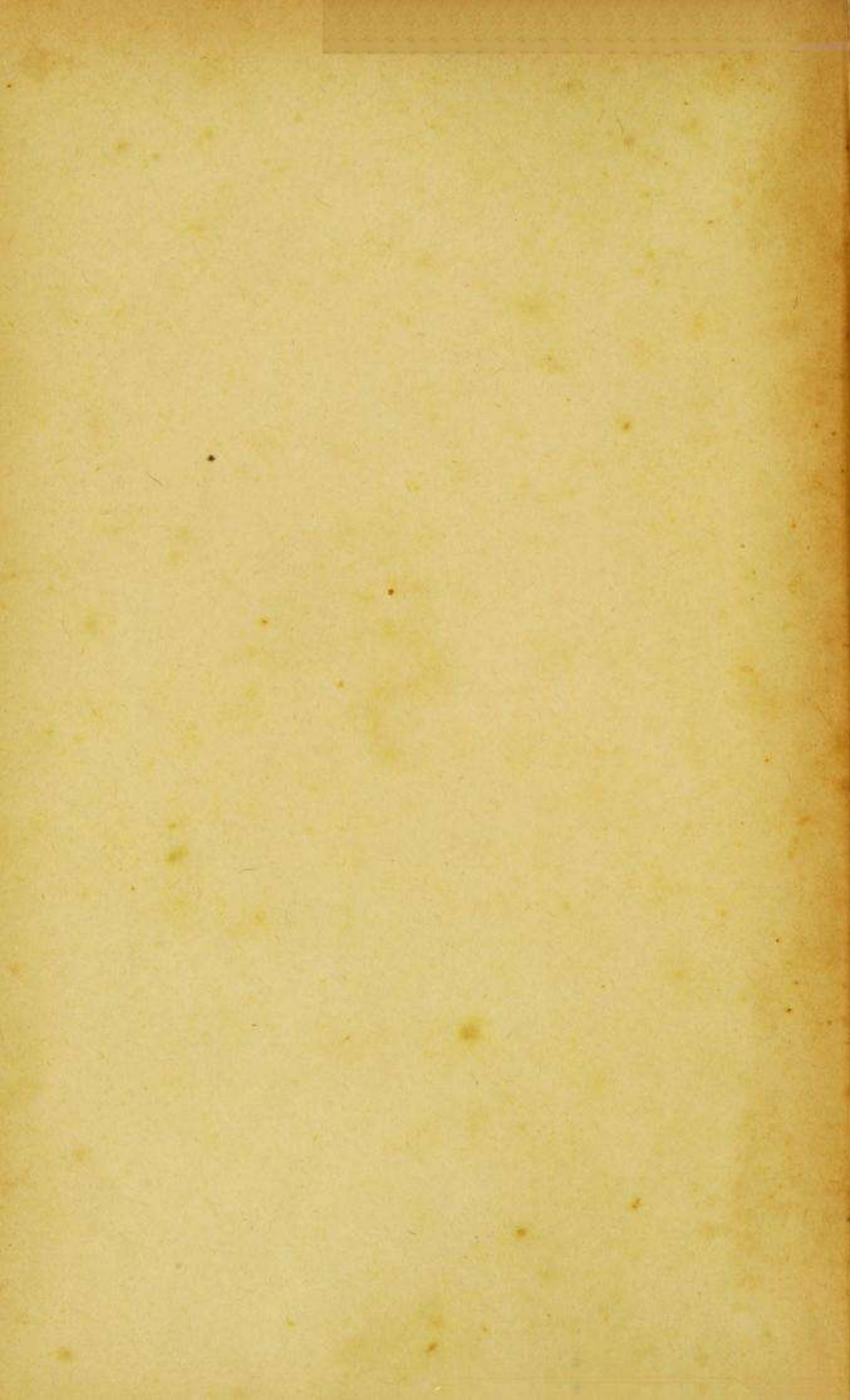


JOVELLANOS

J. Masera.





651
LARIO

D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

UNIVERSIDAD DE CADIZ



3721452863



CS+
LARIO

OBRAS ESCOGIDAS

DE

D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

TOMO III

BARCELONA

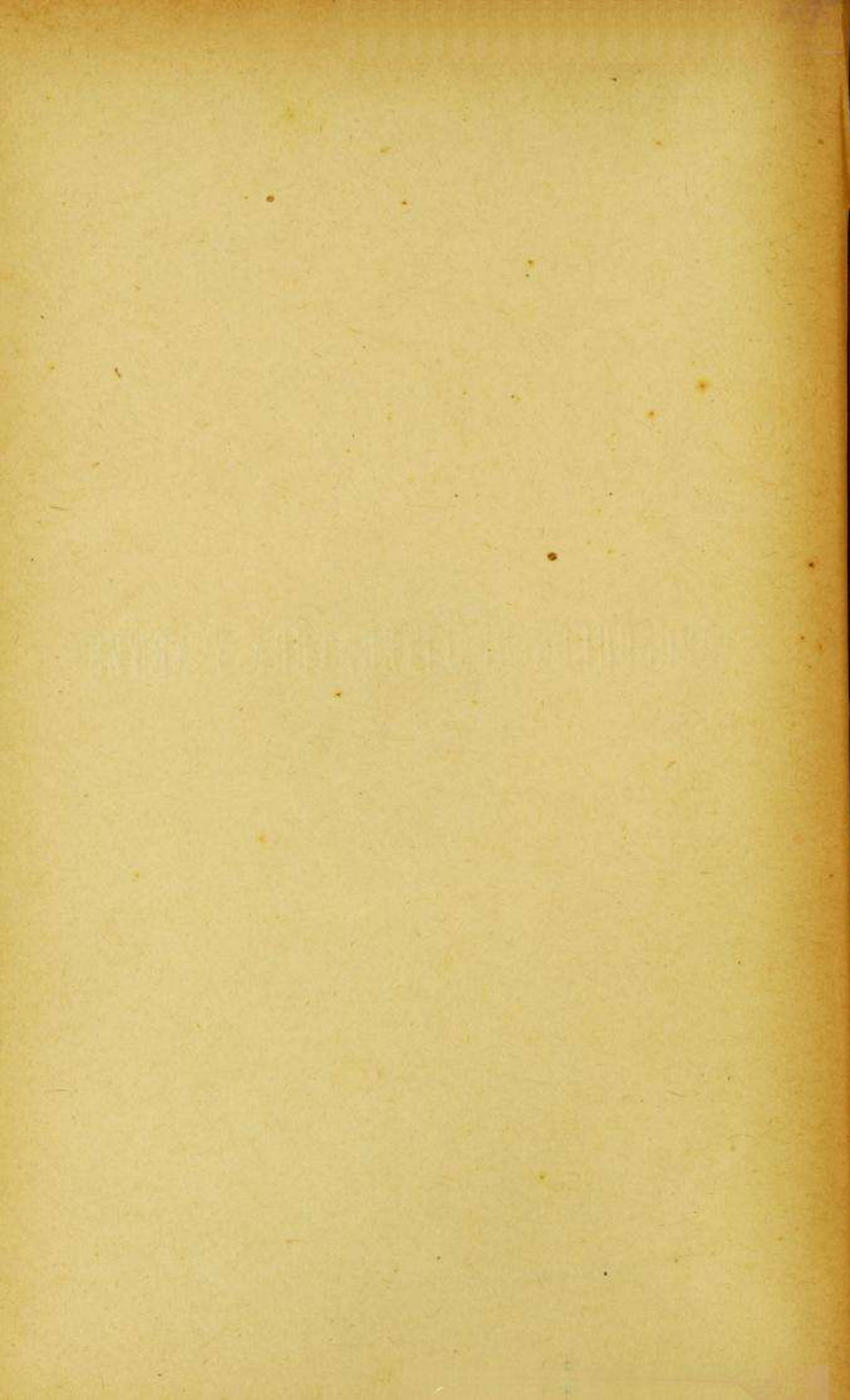
BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA

DANIEL CORTEZO y C.^a Calle de Pallars (Salón de S. Juan)

1886



OPÚSCULOS DE LITERATURA Y ARTES





TRATADO DE DECLAMACIÓN

La declamación puede dividirse en dos partes principales, que son *pronunciación* y *acción*; trataremos de cada una de ellas separadamente.

El que habla en público debe tener una pronunciación clara y distinta; esto es, debe hablar despacio, distinguir los sonidos, sostener los finales, separar las palabras, las sílabas, y algunas veces las letras que podrían confundirse ó producir, al encontrarse, algún mal sonido; pararse en los puntos, las comas, y donde quiera que lo pidan el sentido y la claridad. Es la pronunciación respecto del discurso lo que la impresión respecto de la lectura; así como una obra hermosamente impresa, en buen papel, con todos los acentos y debidos espacios entre las palabras y entre los renglones, parece que adquiere un nuevo mérito y encanta la vista; del mismo modo se oye con indecible gusto una pronunciación clara que lleva las palabras al oído sin confusión y sin embarazo.

La pronunciación debe ser también expedita, no precipitada. Tampoco se ha de alentar frecuentemente, para que no se corte el sentido de la oración, ni se ha de aguantar el aliento hasta que falte, porque es muy disonante el eco producido

por el aliento que se acaba; por cuya razón, los que tienen que decir un período dilatado deben tomar el aliento de tal manera, que esto se haga por un instante, sin ruido y sin que se conozca. Con todo, bueno es ejercitar el aliento para que dure lo más que sea posible, como hizo Demóstenes, que recitaba sin alentar los más versos que podía subiendo cuestras, y solía perorar en su casa revolviendo piedrecillas con la lengua, para pronunciar las palabras con más expedición.

Pero la gracia principal de la pronunciación consiste en la variedad, cuyo vicio opuesto se llama *monotonía*, esto es, un solo tono y sonido de la voz. No conviene decirlo todo á gritos, lo cual es una locura; ó como en una conversación, lo cual carece de efecto; ó en un bajo murmullo, lo que quitaría á la pronunciación toda la viveza; sino que se deben variar las inflexiones de la voz, según lo pidiere, ó la dignidad de las palabras, ó la naturaleza de los conceptos, ó el remate y principio de los períodos, ó el tránsito de una cosa á otra. Sobre todo, atiéndase á no esforzar la voz más de lo que se puede, porque la voz sofocada y despedida con esfuerzo es siempre oscura, y algunas veces violentada viene á dar en aquel tono que los griegos llamaban *closmos*, esto es, canto de gallina, tomado el nombre del canto de los pollos pequeños.

La pronunciación debe ser conveniente; es decir, que se ha de tomar un tono de voz proporcionado á lo que se dice. Siendo estos tonos infinitos en número, sería dificultoso señalar todas sus diferencias y dar reglas acerca de ellos; con todo, parece que se pueden reducir á tres especies; tono familiar, sostenido y medio.

El primero es de la conversación: se compone de inflexiones suaves y sencillas; no es monótono ni muy desigual, y no tanto se aprende con reglas cuanto con la imitación; pero es menester escoger un buen modelo, porque hay que distinguir el tono familiar de los hombres cultos del tono familiar de la gente ordinaria, y entre los primeros, unos tienen más finura que otros. Á este tono pertenecen las definiciones, reflexiones y relaciones; en una palabra, todo lo que es narración.

El tono sostenido se emplea en la declamación de discursos graves ó cuando se leen obras serias. La voz entonces es llena, las sílabas se pronuncian con cierta melodía parecida

al canto y se varían las inflexiones con dignidad. Dícense con este tono las oraciones públicas y los trozos de poesía sublime.

El tono medio tiene más aparato que el familiar y menos que el sostenido; se extiende su jurisdicción á las recitaciones en verso y prosa, cuando no pertenecen al género sublime, y á las disertaciones literarias, romances y fábulas.

Después de la pronunciación no hay cosa más importante que la acción. Con ella expresamos algunas veces las cosas mejor que con las palabras, y de ella pende toda la gracia del que habla en público. Por esta razón solía Demóstenes ejercitarse en esta parte de la oratoria, mirándose en un espejo de cuerpo entero.

La cabeza es uno de los miembros principales en la acción, como lo es en el cuerpo, y contribuye, no solamente á dar gracia, sino también expresión. Lo que se requiere es, que esté siempre derecha y en una postura natural; porque baja denota humildad, demasiado levantada, arrogancia; inclinada á un lado, desfallecimiento, y muy tiesa, grosería.

En segundo lugar, debe tener unos movimientos proporcionados á la misma acción, de tal manera que acompañe las manos y se conforme al ademán. Esto deberá observarse siempre, menos cuando desaprobamos, negamos ó mostramos aversión á alguna cosa, de tal manera que parece que con el semblante detestamos y con las manos deseamos aquello mismo, como cuando decimos: *¡Oh dioses, apartad tamaña peste!* Hay otros muchos modos con que la cabeza expresa los sentimientos del corazón, porque además de los movimientos que tiene para *afirmar, negar y asegurar*, los tiene también para mostrar *vergüenza, duda, admiración é indignación*, conocidos y sabidos de todos.

Mas no debe hacerse uso del movimiento solo de la cabeza; aun el moverla frecuentemente no deja de ser cosa viciosa, y moverla con demasiado ímpetu, sacudiendo los cabellos, es propio de un hombre que está furioso.

El semblante es el que más dominio tiene en la acción. Con él nos mostramos suplicantes, con él amenazamos, con él somos benignos, tristes, alegres, soberbios y humildes. De él están como pendientes los hombres, á él es á quien miran, con él mostramos nuestro amor, por él entendemos muchísi-

mas cosas, y algunas veces sirve por todas las palabras. Pero en el semblante hacen los ojos el papel principal, pues en ellos se pinta el alma, de manera que aun sin moverse, no sólo se revisten de claridad con la alegría, sino que con la tristeza se cubren como de una nube. Además de esto, la naturaleza les dió las lágrimas por intérpretes del sentimiento ó del gozo.

Con el movimiento muestran conato ó indiferencia, soberbia, fiereza, dulzura ó aspereza ; de cuyas formas se revestirá el que hable en público, según el lance lo pidiere. Alguna vez deberá fijar la vista en un objeto, ofenderse, ó manifestar desfallecimiento, asombro, alegría, viveza ó deleite, ó ponerla atravesada y, por decirlo así, amorosa, en ademán de hacer alguna súplica. Porque ¿quién, sino un hombre enteramente rudo é ignorante, tendrá los ojos cerrados ó fijos siempre en un objeto mientras habla?

Mucho hacen también las cejas, pues parece que ponen en otra disposición los ojos y gobiernan la frente. Con ellas se arruga, se baja ó se levanta ; y como si la naturaleza hubiese querido que una misma cosa sirviese para muchos afectos, aquella sangre que sigue los movimientos del alma, movida por la vergüenza, hace cubrir el rostro de un color encendido, y cuando se retira por el miedo, queda todo el hombre exangüe, frío y pálido; mas templada, produce un buen medio de serenidad.

Apenas puede decirse cuántos movimientos tienen los brazos; las demás partes del cuerpo acompañan al que habla, pero éstas casi estoy por decir que hablan por sí mismas. ¿Por ventura no pedimos con ellas, no prometemos, llamamos, perdonamos, amenazamos, suplicamos, detestamos, tememos, preguntamos, negamos, y mostramos gozo, duda, confusión, tristeza, arrepentimiento, moderación, abundancia, número y tiempo? Ellas mismas, ¿no incitan, no suplican, no aprueban, no se admiran, no se avergüenzan? Para mostrar los lugares y personas, ¿no hacen las veces de adverbios y pronombres, de tal manera que siendo tan grande la variedad de lenguas que hay entre todas las gentes y naciones, este parece ser un lenguaje común á todos los hombres?

Pero el aire de los brazos no se consigue sino con mucha aplicación, y por más favorables que puedan ser nuestras

disposiciones naturales, el punto de perfección depende del arte. Para que el movimiento de los brazos sea agradable se observará la siguiente regla: siempre que se levante el uno, es menester que la parte superior, quiero decir, la que se comprende de la espalda al codo, se separe del cuerpo la primera, y que ésta arrastre las otras dos, que deben moverse sucesivamente y sin precipitación. De consiguiente, la mano deberá moverse la última, permaneciendo inclinada hasta tanto que la parte anterior del brazo haya llegado á la altura del codo; entonces la mano se mueve hacia arriba, mientras que el brazo continúa su movimiento para elevarse al punto en que debe permanecer.

Cuando se quiere bajar el brazo deberá la mano caer la primera, y las demás partes del cuerpo seguirán por su orden, atendiendo á que los brazos no estén tiesos, y se haga ver el pliegue del codo y del puño. Los dedos no deben estar extendidos; es necesario presentarlos con suavidad y hacer que se conserve entre ellos la gradación natural, que es fácil observar en una mano medianamente doblada.

Igualmente es necesario no accionar con viveza, porque cuanto más lenta y suave es la acción, es tanto más agradada.

Separándose de las expresadas reglas, y moviéndose, por ejemplo, primeramente la mano y la parte inferior del brazo, la acción es zurda; si el brazo se extiende con precipitación y con fuerza, la acción es dura. Cuando se acciona solamente con medio brazo y los codos se mantienen unidos al cuerpo, semejante postura es en extremo desairada. No obstante, los brazos no deben estar igualmente extendidos ni elevarse á la misma altura, porque es una regla bastante conocida que la mano no debe levantarse más arriba del codo, ó á todo más, de los ojos; pero cuando una violenta pasión arrebatada al que declama, puede olvidar todas las reglas, y en tal caso le será lícito accionar con viveza y levantar los brazos encima de la cabeza.

El movimiento de la mano comienza muy bien desde el lado izquierdo y remata en el derecho; la izquierda por sí sola jamás hace buen ademán: comunmente acompaña á la mano derecha, y se levanta algunas veces á la altura de la otra para la expresión de algunos afectos.

La postura del cuerpo debe ser recta; los piés iguales, ó el izquierdo muy poco trecho delante del otro; las rodillas derechas, pero no de manera que parezca se tienen estiradas; los hombros quietos, los brazos algo separados del cuerpo, y las manos en la disposición que se dijo arriba.

Sobre la congruencia en la pronunciación.

Peca contra la congruencia :

Primero. El que, hablando á un superior ú orando, no da á sus palabras el tono de respeto ó veneración que debe.

Segundo. El que, predicando en el templo, exhortando á un concurso, perorando en un consejo, no proporciona su pronunciación al lugar y auditorio.

Tercero. Lo mismo el que pronuncia discursos piadosos con irreverencia ó descompostura, graves con ligereza, jocosos con gravedad, alegres con chocarrería.

Cuarto. El que habla con descaro á sus mayores, con altanería á sus iguales, con menosprecio á sus inferiores; pues tal es el efecto de la pronunciación, que muchas veces se ofende más con el tono que con las palabras.

Quinto. Y en fin, casi siempre que se peca contra el sentimiento, se peca también contra la congruencia. Así que, para evitar equivocaciones, debe notarse que la diferencia que hay entre estas dos propiedades es, que la congruencia mira principalmente al tono general de la pronunciación, y el sentimiento á la modulación particular de cada expresión, aunque sin perder de vista el tono general.

Este tono en la congruencia dice relación al sentido; pero el sentimiento de la pronunciación al afecto del ánimo ó al sentimiento mismo.

Para que se comprenda mejor esta diferencia debe advertirse :

Primero. Que nosotros podemos muy bien enunciar con palabras las ideas de racionio, mas no las de sentimiento.

Segundo. Que para éstas no tenemos signos bastante congruentes.

Tercero. Que aunque en las lenguas hay palabras ó signos

sentimentales, por ejemplo, las interjecciones, ni aun éstas lo son por sí solas, independientemente de la pronunciación.

Cuarto. Que sólo podemos enunciar bien nuestros sentimientos cuando á las palabras que los representan, sean las que fueren, acompañamos la modulación que corresponde á cada uno en particular.

Quinto. Que siendo tantos y tan varios los que pueden afectar nuestra alma, la pronunciación no será congruentemente sentida sino en cuanto se acomode, multiplicando y variando y uniendo sus modulaciones, al número y variedad de nuestros sentimientos.

Sexto. Y en fin, que siendo cada sentimiento particular, por ejemplo, de horror, de sorpresa, de lástima, de gozo, capaz de tantos grados de fuerza, dentro de su misma naturaleza, no bastará para la completa expresión del sentimiento que la modulación sea general correspondiendo á su naturaleza, sino que deberá también acomodarse á su grado.

Peca contra la armonía el que peca en las demás calidades de la pronunciación, porque el que no expresase clara y ordenadamente sus palabras ó no señalare con las pausas convenientes su distinción y la de las frases y períodos; el que no acomodare su tono y modulación á los objetos y sentimientos de su discurso, claro es que no será armonioso en su pronunciación, pero tampoco lo será el que por defecto natural ó vicio adquirido (que es lo más común) pronuncia con voz oscura, ó cascarreña, ó desentonada; el que da á las palabras sonidos ásperos, confusos ó desagradables; el que chilla, ó ladra, ó canta en vez de hablar; esto es, cuyo tono ó modulaciones son ya agudos, ya bajos, ya ásperos en demasía ó ya demasiado afectados en la expresión; el que cae en monotonía, esto es, en uniformidad de tono, pronunciando todo cuanto dice con un mismo sonido, ó que, por el contrario, varía sin razón ni objeto sus sonidos, ó pronunciando, como se suele decir, sin ton ni son; finalmente, el que pronuncia sus discursos sin cadencia, esto es, sin elevación ó depresión de la voz, ó tiene esta cadencia fuera de los puntos en que la requieren las frases ó períodos, ó las emplea en más alto grado, ó bajo, del que ellas requieren.

Para confirmar estos principios de pronunciación con ejemplos es indispensable la viva voz. Con todo, citaremos dos

escritos para mayor ilustración. El primero será en prosa, á saber, las arengas pronunciadas en Tlascala antes de su conquista por los españoles, tomadas de Solís. El segundo la *Profecía del Tajo*, de fray Luis de León. De uno y otro hablaré según la ocasión.

En cuanto á la claridad, las reglas dadas no han menester explicación, ni se puede dar sino á la voz. Sólo noto que, debiendo ser la pronunciación de Xicotencal más animada, pide ya un sonido más fuerte, ya unas pausas menos detenidas y marcadas que la de Magiscacin; y también que en la primera estancia de la *Profecía del Tajo*, en que habla el poeta, se debe pronunciar con menos fuerza que las otras, en que habla el río, y que la pausa entre ella y las demás debe ser más larga y marcada.

En las arengas se debe considerar: primero, la dignidad de los que hablan como senadores; segundo, de los que oyen, el senado ó consejo soberano de la república; tercero, el asunto, la deliberación, la paz y la guerra con un ejército de fuerza y poder desconocido; cuarto, el estado, esto es, la división de pareceres en el Senado, y la necesidad de tomar un partido para responder á los embajadores. Estas consideraciones son comunes á uno y otro interlocutor, y piden de entrambos: primero, gravedad circunspecta y respetuosa al cuerpo que oye; segundo, vigor para esforzar las razones y persuadir y convencer con ellas; tercero, calor y vehemencia de pronunciación para expresar el amor á la patria, que las dicta y anima, y el temor de las consecuencias del contrario dictamen; cuarto, confianza en la fuerza y peso de las razones en que se funda cada uno.

Pero el carácter personal de los que hablan modifica variamente estas consideraciones.

Magiscacin era anciano, lleno de madurez y experiencia, amante de la paz por razón y del reposo por su edad; su patriotismo era más desinteresado, y todo esto le daba una gran consideración en todo el Senado y mayor confianza en su opinión. Por el contrario, Xicotencal, mozo de profesión militar, general de las tropas y acreditado en la guerra, tenía de una parte inclinación preferente á ella, y de otra más confianza en las armas; la ambición tomaba en él la máscara del patriotismo. Conocía la consideración de Magiscacin, pero

la sentía al mismo paso que la desdeñaba; y para quitársela y destruir el peso de ella, quería pintar su prudencia como hija del miedo y la cobardía, y su inclinación como efecto de la vejez y amor al reposo. Si pues las razones que dimos antes presentaban á entrambos unos mismos puntos de congruencia, las que acabamos de indicar presentan otros particulares á cada uno de estos interlocutores, como prueban sus mismos discursos.

Así que, el tono de Magiscacin será firme y circunspecto, porque sólo quiere llamar la atención del Senado á sus razones, y no á su persona, y no trata de deslucir el dictamen ageno, sino de establecer el propuesto. Pero el de Xicotencal debe ser vehemente y orgulloso, porque quiere superar á Magiscacin y llamar la atención del Senado á sí solo. Magiscacin empezará con gran reposo y sin prelude, recordando la tradición en que se funda, hasta las palabras «no puedo negaros»; en ellas habla con más énfasis, porque aplica el vaticinio á los españoles, y confirma esta aplicación con los recientes portentos; hasta «pues ¿quién habrá?», donde su expresión empieza á ser más sentimental y acalorada; témplase en las palabras «pero yo», donde, prescindiendo del vaticinio, se funda sólo en razones de probidad y política; pero entrando en las palabras «sobre que injuria», toma nuevo calor, cuyo sentimiento y expresión van creciendo gradualmente hasta «mi sentir es», donde concluye su dictamen con firme é imparcial seguridad.

Pero Xicotencal, desde su exordio, que acaba en las palabras «verdad es», trata de desviar la atención del Senado de Magiscacin y de menguar su autoridad. Debe, pues, empezar con cierta templanza, pero orgullosa, y cuando dice que venera el dictamen de Magiscacin, debe manifestar más desdén que respeto. Sigue templado en las palabras citadas, concediendo como de gracia la certeza del vaticinio, pero con cierto énfasis, que indica sus dudas acerca de él. Luégo toma calor su expresión desde «pero dejadme», donde reprueba la aplicación que hizo Magiscacin á los españoles. Continúa creciendo su calor, y muestra menosprecio de estos enemigos y de los que los temen, hasta «esto se pondera»; desde aquí más fuerza de calor y altanería; más aún desde «estos nuestros», donde hay una mezcla de horror, encono y envi-

dia hacia el enemigo, variados y graduados según los males de que los acusa. En todo aspira á llamar hacia su persona toda la consideración. Por fin, interpreta las últimas señales del cielo en favor de su intento, menosprecia la intercesión de los zempoales, y concluye lleno de arrogante confianza en favor de la guerra que desea.

Profecía del Tajo

Creían los gentiles que en los ríos y fuentes habitaban genios, y los poetas, fingiendo lo mismo, los personificaban y hacían hablar. Así, fray Luís hace al Tajo, río principal de España por su caudal y porque baña la ciudad de Toledo, antigua corte de los godos, profetizar á su rey don Rodrigo la irrupción sarracénica. Un río pues que es una especie de semidiós, anunciando en tono profético al soberano de una gran nación los males y la ruina que la amenaza, debe tomar en su expresión el último grado de vehemencia, aunque graduándola según la serie de los pensamientos. Esta vehemencia crece por el estado del Rey, que, siendo á quien principalmente incumbe la defensa de la nación, en vez de atender á ella, está descuidado y entretenido en amores ilícitos. Á esto se agrega que en poesía la expresión debe ser más fuerte y marcada que en la prosa, y todas las calidades de la pronunciación más cuidadosamente distinguidas. De estos principios se inferirá el tono de congruencia general con que se debe pronunciar toda oda.

El poeta expone en la 1.^a estancia el objeto y la escena de la profecía; en la 2.^a rompe súbitamente el río por una amarga imprecación al Monarca; en la 3.^a deplora tristemente los males que amenazan á su patria; declara en la 4.^a y en la 5.^a la grande extensión de país á que se extenderán; en la 6.^a declara con vehemencia los aparatos de la guerra que le viene encima, y su progreso y cercanía en las siguientes hasta la 12, siempre graduando la vehemencia de la expresión conforme á ellos. El *¡ay triste!* con que rompe la 12, y la reconvención que hace el río al Monarca, debe expresarse en tono profundamente lastimoso y desconsolado; pero en la 13 pone al río en todo su calor y priesa para mover al Rey. Al fin, en la 14,

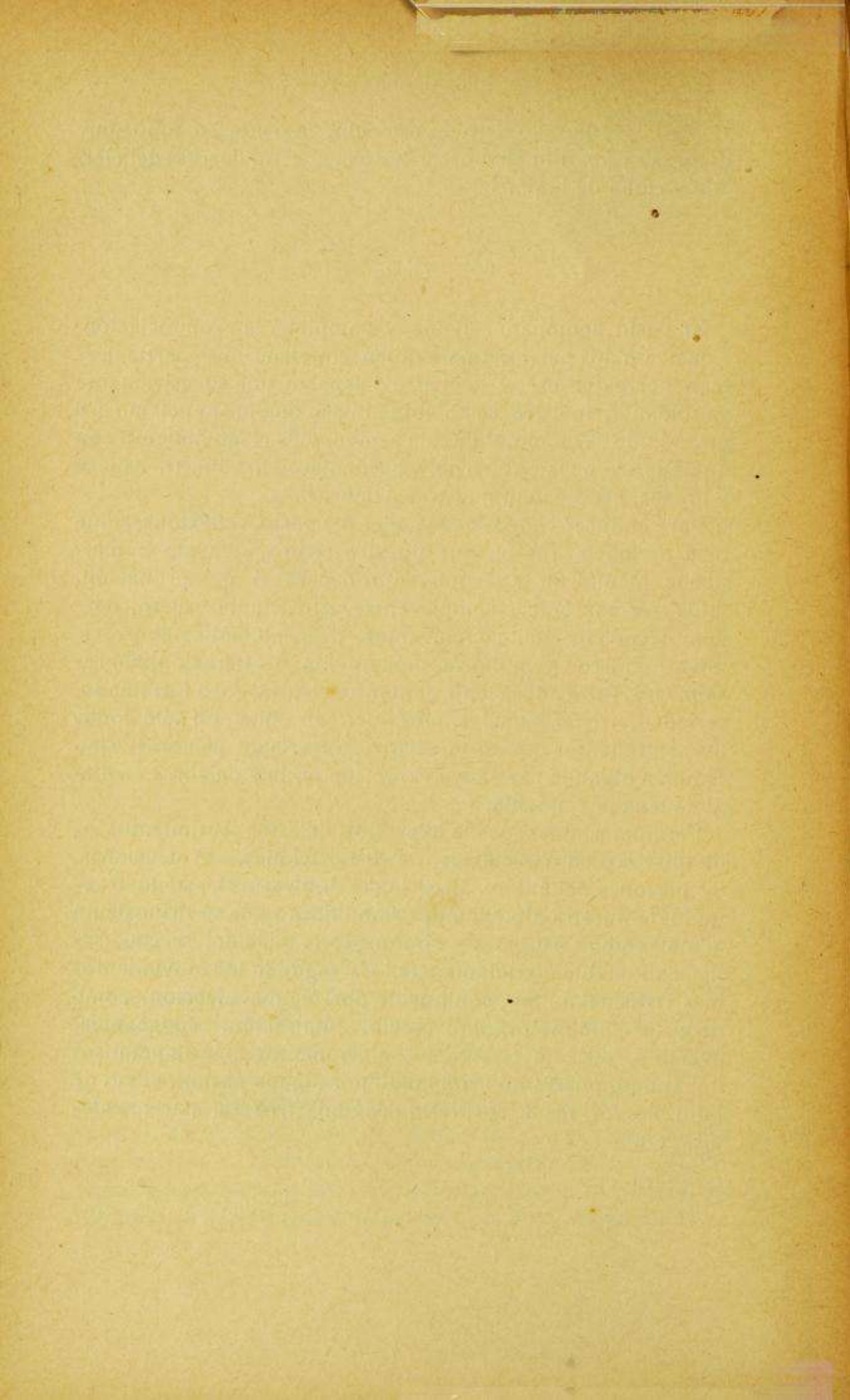
15 y 16 desesperado de todo remedio, lamenta en tono muy doloroso y abatido los horrores de la guerra, derrota del ejército y ruina de la patria.

Gesto

El gesto acompaña, ayuda y completa la pronunciación. Consta de dos partes: una á quien conviene más particularmente este nombre, y es el aire ó aspecto que sucesivamente va tomando nuestro semblante al paso que pronunciamos; y otra, á que se da el nombre de acción, y es el movimiento con que nuestro cuerpo, y particularmente nuestra cabeza y brazos, acompañan nuestras palabras.

Para conocer cuánto es el poder del gesto, reflexiónese que la experiencia enseña que nuestro rostro, aun sin hablar, puede manifestar atención, aprobación ó desaprobación, duda, recelo, temor, complacencia, gravedad, respeto, desdén, desprecio, inclinación, amor, despego, odio, aborrecimiento, horror, templanza, moderación ó alteración, sobresalto, ira, furor, despecho, contento, alegría, gozo extremado, seriedad, tristeza, melancolía, etc.; en suma, no sólo todos los sentimientos que se pueden expresar con palabras, sino también algunos para cuya expresión no hay palabras en ninguna lengua conocida.

Para determinar más la expresión de estos sentimientos los dividiremos en tres clases: 1.^a disposiciones, 2.^a afecciones, 3.^a pasiones del ánimo. La primera indicará el estado tranquilo de nuestra alma, aunque modificado por su disposición actual, como serio, grave, circunspecto, plácido, sereno, satisfecho, afable, agradable, etc. La segunda los movimientos más vivos del ánimo, conmovido por alguna afección, como de gozo ó dolor, orgullo, recelo, admiración, repugnancia, aversión, etc. La tercera los movimientos más impetuosos del ánimo, poseído ó arrebatado por alguna pasión, como de odio, horror, furor, sorpresa, profunda tristeza, extrema alegría, etc.





CORRESPONDENCIA

*que tuvo el autor desde el castillo de Bellver con el padre fray Manuel Bayeu,
conventual de Mallorca, sobre pintura*

Mi estimado padre fray Manuel: ¡Gracias á Dios que se ha entrado felizmente en este nuevo año, que va á correr sobre nuestras vidas, y él quiera hacernos dignos de nuestros santos deberes, conservándonos en salud y en su santa gracia!

Mucho celebraremos que la infusión de quina pruebe á usted tan bien como dice este señor que le ha probado, y como espera sucederá, aunque ciertamente su mal de estómago no tiene otra causa que la demasiada aplicación al trabajo atropellado y continuo de manos y cabeza.

Don Pedro habrá dicho ya á usted cuánto ha gustado el boceto á mi amo, que lo halló muy superior á los dos de las bóvedas, por su mayor frescura en las tintas, limpieza en la escena, exactitud de dibujo, gracia de colorido, y fuerza de claro-oscuro, sobre una composición bastante bien entendida; pues todo esto se advierte en general.

Aun hablando *en detalle* admiró su excelencia sobremanera algunas figuras, soberbiamente dibujadas y expresadas, por ejemplo la de san Pedro, y aun la de san Juan; bien que la

actitud de éste le parece poco decorosa. También es buena la figura de la Virgen; pero dice que la postura de brazos caídos y manos cruzadas no da bien la expresión que conviene al asunto, y que debe ser distinta de las demás; esto es, de una plenitud de gozo al ver á su divino Hijo subir triunfante al cielo, estando segura de seguirle luégo allá.

Pero ha reparado sobre todo en las figuras del Salvador y los ángeles. Quisiera que aquella representase un cuerpo glorioso, y fuese más viva de luz que de carne; que estuviese más elevada; que la irradiación saliese de todo el cuerpo, y no sólo de la cabeza; que ésta estuviese más en reposo, y sin más movimiento que el necesario para animarla un poco, pues que Jesucristo subía por su propia virtud, y por consiguiente no había menester de esfuerzo alguno.

En los ángeles advirtió que deben estar vestidos de blanco, é indicar en su actitud y movimiento que bajan á hablar con los discípulos. Para que todo esto se percibiese mejor, querría su excelencia que se rebajase un poco la cima del monte, ó se pusiese descubriendo mayor porción de cielo. Y en fin, que las huellas de las plantas del Salvador no fuesen sino como de luz.

Su excelencia ha copiado lo que dice relación al texto sagrado de este santo misterio para enviarlo á usted, á fin de que lo tenga presente, y arregle á él todos sus pensamientos. Y como se complace en estas cosas, ha formado la idea de una nueva composición sobre el mismo asunto, para que cuando usted tenga que pintarle otra vez (pues que la del boceto ya no se debe mudar, sino sólo mejorar), tome de ella lo que le acomodare. Uno y otro va adjunto; y mande á su afecto seguro servidor que besa su mano.—*Marina* (1).

Idea de la nueva composición, que se cita en la carta anterior.

Nada dicen del misterio de la Ascensión del Señor san Mateo ni san Juan. San Marcos dice: «Y fué llevado al cielo, y

(1) Como dijimos ya en una nota del tomo 1.^o, de este apellido se valió alguna vez Jovellanos para firmar las cartas escritas durante su prisión en el castillo de Bellver.

se asienta á la diestra de Dios.» Y san Lucas: «se separó de ellos (los que le seguían), y era llevado al cielo.» Pero en los Hechos apostólicos consta más particularmente el caso, y además se expresa el lugar de la escena. He aquí su texto:

«Y habiendo dicho estas cosas (el Salvador), se elevó á su vista (de los que le seguían), y una nube le recibió, y le alejó de sus ojos.

»Y como estuviesen mirándole, he aquí que dos varones se presentaron junto á ellos con blancas vestiduras, y les dijeron: Galileos, ¿qué estáis mirando al cielo? Este Jesús, que fué llevado al cielo de entre vosotros, volverá en la misma manera en que le visteis ir al cielo.

»Entonces volvieron á Jerusalén desde el monte Olivete.»

El pintor encargado de tal asunto, no puede dejar de arreglar su invención al texto sagrado, y nada puede añadir en su invención que desdiga de su letra, ni en exactitud ni en decoro.

Además, como la pintura en los hechos sucesivos no puede representar más que un momento, el pintor debe elegir aquel en que la escena se halle más conforme á su gusto y sus ideas.

Por tanto, si yo hubiese de pintar un cuadro de este asunto, escogería el momento de la aparición de los ángeles, y que empezasen á hablar á los discípulos del Salvador, y antes de haber acabado éstos su embajada.

De consiguiente representaría la figura del Salvador cuando la nube la había separado ya de la vista de sus discípulos, la colocaría en la mayor altura posible del cielo descubierto, y haría que al espectador del cuadro le alumbrase como una luz brillante, pero con forma humana, al través de la nube, que por lo mismo debía ser transparente é iluminada, y penetrada por los gloriosos rayos que partieren de la misma figura.

Con esto me quedaría libre toda la escena inferior para una composición muy expresiva del momento ya indicado.

En él pondría en primer término sólo cuatro figuras, á saber: los ángeles vestidos de blanco, dirigiendo su palabra á los discípulos; la Virgen (que no habría menester oír lo que ya sabía) á otra parte, mirando al cielo en un éxtasis de gozo, como que veía á su Hijo ir á sentarse á la diestra de su Eter-

no Padre en la plenitud de su gloria, y como que estaba cierta de acompañarle muy presto en ella; san Juan al lado de la Virgen, mirando á la misma nube, pero con una expresión, que en medio del gozo que le inspiraba su amor y su fe, indicase algo de la tristeza que le ocupaba la ausencia de su Amado. Las santas mujeres deberían ponerse á esta parte.

Después dividiría en grupos y en diferentes términos lo restante de la muchedumbre, de la manera más conveniente para el contraste. De los principales discípulos, unos expresarían en su actitud la más desconsolada tristeza por haber perdido de vista á su divino Maestro, como que todavía no oyeran las promesas de los ángeles; otros seguirían aún con sus ojos la nube que le envolvía; pero, si fuese posible, indicando ya que la viva voz de los ángeles empezaba á atraer su atención, y los más convertidos del todo á oír esta voz; unos con gran sorpresa, otros sólo con gran curiosidad.

Con esto tendría un anchísimo campo para variar las situaciones, las actitudes y la expresión de todas las figuras; porque la admiración, la sorpresa, la curiosidad, la tristeza, el desconsuelo, y aun el gozo graduado hasta el éxtasis, concurrirían á hacer un cuadro lleno de expresión y de alma, y como se suele decir, un cuadro parlante.

Para lograr mejor esta idea, colocaría la parte más elevada del monte á la derecha de la escena; pero sin levantarla demasiado, y graduándola hasta el último término para darle más fondo, y que me dejase mucho cielo abierto. Á esto haría contribuir no sólo la situación de las figuras, sino también la de los olivos y arbustos del monte para marcar el ambiente.

Tampoco pondría la nube del Salvador en medio, ni sobre la altura del monte, sino á un lado de ella, y donde hubiese mayor espacio de cielo. Pintaría el Este muy limpio y claro para hacer brillar más el resplandor de la nube, sin dejar de poner algunos arreboles que contribuyesen á hermosearle, ni de bañar el horizonte de una suave y hermosa luz, para aislar las figuras que le cortasen.

Esta es la idea que me ha ocurrido sobre este asunto.

Mi estimado padre fray Manuel: He recibido la favorecida de usted del 6, con los siete bocetos que la acompañaban, los cuales he presentado á su excelencia, que no sólo ha tenido la mayor complacencia en verlos, sino que colocándolos todos en su cuarto, los ha observado y disfrutado á todas horas desde aquel día. No vuelven con ésta, porque dice que los quiere disfrutar más despacio, y que aún se atrevería á pretenderlos, si usted no me dijese que se los tenían pedidos. Con todo, como no es lo mismo pedir que ofrecer, quiere su excelencia que yo diga á usted, que si no tuviese ya empeñada su palabra, tenga la bondad de ponerle en la lista de los pretendientes para los dos bocetos del número primero y segundo; esto es, para *el castillo de Emaus* y *la Resurrección*, pues tendría gran gusto en conservarlos; y aun añade que si en su lugar quisiera usted contentar á alguno de los otros pedidores con la Concepción que está acá, y que por el asunto acaso merecería preferencia, se la enviará con los otros cinco. Pero en todo caso quiere este señor que usted sepa que no tiene otra mira que la de poseer alguna cosa que acredite el mérito de las obras de usted, cual serían estos bocetos; aunque bien reconoce que usted es capaz todavía de hacer mucho más, si no fuese tan á carreras, como suele decirse, y no diese muchas veces su habilidad á perros.

También quiere que diga á usted que el juicio que ha formado de ella por estas obras es superior á la idea que antes tenía, y que muchas veces á vista de los bocetos exclama: Si corriendo hace esto, ¡qué no haría con un poco de meditación y de calma! Por lo mismo, aunque no desaprueba que cuando se trata de satisfacer impertinencias ó caprichos, pinte usted á carrera, le aconseja, le exhorta, y le ruega muy encarecidamente, que al empeñarse en obras grandes por su dignidad y su objeto, ponga todo el tiempo y todo el cuidado que ellas requieran, y nunca le duela en detenerse en cosas que los inteligentes han de ver, examinar y juzgar por espacio de muchos siglos. Bien conoce este señor que es impertinente y cansado en la repetición de sus consejos, pero confía que usted los mirará como una prueba de la fina amistad que le profesa y del aprecio que hace de su talento.

Por último, remito la adjunta nota en que se indica el juicio particular que ha hecho su excelencia de cada boceto; pues aunque no presume de muy inteligente, conoce que las observaciones de los aficionados suelen tal vez ser de algún provecho aun á los más granados profesores.

Por mi parte nada tengo que añadir, sino que el ángel sentado en el sepulcro me tiene enamorado; y que todos los de esta, haciendo mucha memoria de usted, y mucho aprecio de sus expresiones, se las retornan afectuosamente, extendiéndolas su excelencia y yo á los demás amigos de esa, quedando de usted como siempre afectísimos y reconocidos amigos suyos de corazón, de que doy fe.—*Marina*.

Nota. En tres de los bocetos se pintan libros encuadernados; pero en aquel tiempo los libros se escribían en pergamino, y estos se envolvían en rollos, de donde vino el nombre de volúmenes. El uso de encuadernar es muy posterior al principio de nuestra era. Se advierte, porque los críticos se paran mucho en estos anacronismos, por más que hayan incurrido en ellos los más célebres pintores, sin exceptuar á Rafael.

Nota que se cita en la carta anterior

Núm. 1.º *Castillo de Emaus*. Bien compuesto, bien dibujado; pero para de noche, y sin más luz que la de un candel, está demasiado iluminado, y la luz no es tan roja ni confusa como la artificial. Otros ponen la acción de día (*la fracción del pan*), y San Lucas no dice que fué de noche, sino al anocheecer; y así, si se quiere apagar el candel y abrir una claraboya en lo alto del muro, nada más habrá que alterar. El colorido de este cuadro es el mejor de todos. El apóstol que está en pié, parece en proporción muy abreviado de medio cuerpo abajo.

Núm. 2.º *La Resurrección*. Es muy buen cuadro, bien compuesto y bien colorido. Bellísimo sobre todo el ángel, salvo el pecho, que parece algo mujeril. La Magdalena no es tan agraciada ni bella como nos la figuramos. Esta figura admite todas las gracias de la hermosura profana, realzadas por

el arrepentimiento. Cuidado con el ocre en carnes tan delicadas, que da alguna palidez al cuadro.

Núm. 3.º *La Presentación*. Por Dios que no se pinte á Santa Ana como una Marinuño. Era vieja, sin duda, pero no tan vieja, sino tal, que admitia todas las gracias marchitas de la vejez. Todavía anda por aquí el ocre, y los colores no alegran tanto como él entristece.

Núm. 5.º *Desposorios*. Es muy lindo cuadro, salvo la actitud de la Virgen, que es poco decorosa, y el tono general, que es más triste de lo que pide una boda, y una boda del cielo, que supone una inundación de gloria y luz celestial.

Núm. 6.º *El Tránsito*. Algo hay que notar, así en la composición como en el colorido de este cuadro, que está superiormente dibujado. La variedad, el contraste y la enérgica expresión de los semblantes, son dignos de aparecer sin cosa que los afee. El tono general es triste, cuando no lo es el asunto; porque si la muerte de los santos es alegre y preciosa, ¿cuánto no lo sería la de la Reina de los santos? Y si en la muerte de otros no sería extraño representar alguna luz de gloria, ¿cuánto más convendría en el tránsito de aquella Reina del cielo, que tenía preparado en él un trono inmarcesible? Además el lecho está colocado en demasiada altura; el blanco de las ropas debiera ser cándido y puro, como quien las vestía, y aun el pequeño movimiento del cuerpo destruye un poco la idea de paz y reposo que debía reinar en un espíritu para quien estaban abiertos los cielos. Por último, este pensamiento, si no está ejecutado, es menester arrimarle y componerle de nuevo. Si se hiciere así, no se olvide que el discípulo amado, á quien se honró con el nombre de hijo de María, debe hacer gran papel en esta escena.

Mi muy estimado padre fray Manuel: Hemos recibido con el mayor gusto la favorecida de usted de 15 del pasado; pues aunque sabíamos ya por la encíclica, que anduvo circulando por los muchos amigos de aquí, las tristes aventuras y demás sucesos de su navegación, teníamos gran deseo de leer su fe-

liz llegada á esa santa casa y al seno de sus religiosos hermanos, la cual hemos celebrado con todo el corazón. Sabíamos también que había usted recibido cuarenta duros del señor Figuerola para su relicario, y tenemos la mayor satisfacción en que esta pieza hubiese salido á su gusto, como creemos bien, pues que se ha hecho por su propio dibujo.

Hemos visto con admiración que usted no sabe descansar, ó por lo menos que su afición á la pintura no le deja conocer el cansancio que causa cuando se pinta de prisa y á destajo. Y como nos hemos arrogado el derecho de aconsejar á usted cuando estaba cerca, ahora que está lejos, y que no puede zurrarnos con la paleta, nos tomaremos la libertad de reñirle siempre y cuando sepamos que no se va á la mano en el trabajo. No queremos decir con esto que usted no pinte, porque esto sería una pérdida para el arte y un martirio para usted; y porque si el buen soldado debe morir con la espada en la mano, el buen pintor debe acabar con el pincel entre los dedos. Pero deseamos que usted pinte poco, nunca con premura, y siempre cosas de gusto y pensadas muy despacio, ya que ejecutadas muy de prisa, porque vemos que en esto es inútil la predicación. No olvide usted que los pasos de la vejez son más precipitados que los de la juventud; y que si en esta el trabajo y la acción fortalecen, al paso que agradan, en aquella pueden entretener, pero siempre cansan y debilitan. Nosotros deseamos mucho que usted pinte, y haga cosas buenas; pero deseamos más que se conserve y viva para nuestro consuelo: que si usted se propone no olvidar este castillo, también puede contar que nosotros no olvidaremos á usted, ni por usted el santo lugar que habita.

Damos muchas memorias al amigo don Pedro, y aunque suponemos que estando cerca de su casa no se acomodará bien á vivir en reclusión, deseamos que no olvide los buenos consejos de usted, ni se abandone á trabajar sin guía.

Acaban de darnos la mala noticia de que falleció ayer tarde el señor Regente; pérdida sensible por la falta de tan buen magistrado, y por el desamparo en que quedan su señora viuda é hijo. Al fin vendrá otro á disfrutar los trabajos hechos por usted en aquella casa. Nada más ocurre por ahora, que repetir á usted el buen afecto de cuantos viven entre estos torreones; aunque no respondemos del de este gobernador,

porque padece uno de sus accesos de locura, y se ha divorciado de nosotros más há de un mes. El amo sobre todo se acuerda de usted con mucha frecuencia, y me manda saludarle con la mayor ternura; y en cuanto á mí, sabe usted que soy y seré siempre su más afecto apasionado y amigo que su mano besa.—*Marina*.

P. D. Como nada nos dice usted del señor Goya, dudamos que haya hecho el viaje proyectado de Zaragoza; mas si se verificare, no deje usted de abrazarle á nombre de este señor, que le profesa siempre la más tierna amistad.

Mi estimado padre fray Manuel: La última carta de usted dió ocasión á algunas reflexiones, que no se omitirán por quien le estima tan de veras, y tiene tan ardiente deseo de sus lucimientos, como alta opinión de su habilidad.

1.^a Prescindiendo de que está ya averiguado en la física que la luz no es fuego, ni tampoco materia solar, y de que el color blanco no es otra cosa que la reflexión de todos los rayos de la luz, es indubitablé que la luz de la gloria debe ser la más pura y diáfana, y por consiguiente la más libre de toda mezcla de color, y la que más se acerca al blanco.

2.^a Que por esto han observado la máxima de imitarla así los buenos pintores, y entre ellos el insigne Mengs, y el más sobresaliente de sus discípulos don Francisco Bayeu.

3.^a Que aunque la necesidad de contraste obliga casi siempre á mezclar algún otro color al blanco, parece que sería mejor combinarlo con el rojo que con el amarillo, porque este no es el color verdadero sino aparente del sol, y aquel se acerca más al color del fuego, y se aleja menos del de la luz reflejada.

4.^a Porque no debiendo haber en el arte lo que no pueda haber en la naturaleza, los volantes y colgantes de los paños, hechos al capricho, son defectuosos, y siéndolo, no se pueden autorizar con el ejemplo de otros pintores, y menos los movimientos y ondulaciones del dibujo en las figuras, cuya simplicidad es siempre preferible, no tanto porque la busca-

ron los griegos, cuanto por ser más conforme con la razón del arte, y con la naturaleza, que es su tipo.

5.^a Que esta máxima, digna de observarse en toda figura, lo debe ser más en las sagradas, y más todavía en las de la Virgen y su Hijo santísimo, que deben representar, en cuanto pueda el arte, algo de la divinidad, que es la simplicidad por esencia.

¡Feliz don Manuel Marina, que va á entretenerse hablando de tan gustosa materia con el padre Bayeu, y viéndole poner en ejecución estas máximas! Así se desea para mayor complemento de su bien adquirida reputación.

Mi muy estimado padre fray Manuel: Hemos recibido la favorecida de usted de 19 del pasado, y celebramos mucho que se halle bueno y descansado de sus andanzas, y aunque estuvimos tentados á sentir que le volviesen á meter en el empeño de pintar cuadros, en que necesariamente debe andar de priesa, así por el gran número de los que le piden, como por su enorme tamaño, viendo que usted no puede esconder el gusto con que toma estos encargos, nos resignamos también en su voluntad, y reprimimos el deseo que teníamos de que descansase y diese de mano á todo lo que no fuese pintar poco y despacio, y sólo cuando viniese la gana de entretenerse con los pinceles, de corresponder por este medio con los amigos del arte, y dejar alguna cosa bien pensada y ejecutada despacio para la posteridad.

Por lo demás, estamos muy contentos de que usted haya vencido y despreciado la tentación de ir á pintar á Madrid, donde seguramente hubiera tenido más sinsabores que buenos ratos, porque en aquel teatro, sobre estar lleno de gentes melindrosas y malcontentadizas, hay muchos figones y envidiosos; y al cabo, como suele decirse, todo vendría á dar sobre el culo del fraile.

Lo que sí celebramos muy particularmente es que el hermano Goya se conserve tan bueno como usted nos dice, y estimamos muy de corazón su buena memoria, así como la

de esos reverendos hermanos, que tanto nos honran sin conocernos; y por lo mismo á unos y á otros podrá usted retornar la expresión de nuestro reconocimiento y buen afecto.

Por acá gozamos de buena salud, y nos entretenemos también con los pinceles, porque al fin se va á acabar el cuarto de la chimenea, en que el señor capitán suizo don Luís Kenel ha pintado un país bucólico, y yo otros dos á su lado; y además una sobrepuerta con la vista de este bosque y sus torreones, y una graciosa guarnición inventada por su excelencia. Así se va pasando el tiempo malo, mientras venga otro mejor. El señor gobernador, don Domingo y demás de casa hacen á usted una muy fina expresión, y sobre todo el amo, que le encarga mucho que cuide su estómago, que tenga gran dieta de comida y trabajo, y que cuando le sintiere débil, acuda con la infusión de quina. Y en cuanto á mí, ya sabe usted lo mucho que le quiero, y que saludando á don Pedro, soy siempre suyo de corazón, afecto servidor que besa su mano.

¡Válgame Dios, mi padre fray Manuel, y qué de buenos ratos nos ha dado usted con sus diez piezas de *Via Crucis*! Este señor ha quedado admirado hasta la sorpresa, viendo de cuánto es usted capaz trabajando á galope; pues aunque la priesa se echa de ver en tal cual de estos cuadros, hay en ellos, en medio de algunas incorrecciones, admirables cosas, así de composición y dibujo, como de claro-oscuro y colorido. Pero con todo eso, vuelve á su manía, y viendo cuánto los dos borroncitos que tiene acá exceden á estos cuadros, aun confesando usted que aquellos pudieran estar más acabados, se duele muy de corazón de que usted no éntre en su máxima de trabajar más despacio, y se enfada y enoja contra tanto impertinente como le obliga á andar á carreras.

Y volviendo á los cuadros de la Pasión, su excelencia ha admirado muchísimo la composición de la mayor parte de ellos, particularmente del segundo, que es sencillísima y agradada, y también la de algún otro. El dibujo en general es bastante correcto, particularmente en las figuras del Salvador, aunque sus semblantes no tienen siempre la dignidad ni la expresión que tan alto sujeto y asunto requerían. El colorido es bellissimo, salvo en algunos semblantes del Salvador, en que es algo rejalvido, y en los sayones, y en el buen Ciri-

neo, en que tira demasiado á color de cobre, que no es moreno, sino aindianado. El dibujo peca algo en algunas figuras por su proporción, por ejemplo la Verónica, que á ponerse en pié descollaría sobre todas las figuras *ab humero, et sursum*; y esto además de estar vestida muy de gala y lozaneamente para tal objeto. Y en esto de vestido también extrañó ver á Pilatos con turbante, y en vez de la toga, con una capa que pudiera pasar por alquicel morisco.

En cuanto á claro-oscuro, es admirable en casi todos los cuadros, y les da mucho ambiente, si se exceptúa el de la Verónica, cuyo cielo es demasiado oscuro, y otros tres cielos, que por recolorados se vienen encima de las figuras. Los demás cielos son muy bellos y diáfanos, y aun parecerían mejor si las figuras de los términos intermedios no estuviesen tan ceñidas de su mismo color, y sobre un mismo tono. Por último, la figura del Salvador desnudo, en el cuadro que no está numerado, no le gustó á su excelencia, porque sobre no ser muy exacta en el dibujo, le parece que sus carnes están demasiado desgarradas; y aunque este sea un defecto común en semejantes cuadros, su excelencia está persuadido á que persona divina, bien que sufriese cuanto no podemos imaginar, de dolor y de escarnio, nada pudo perder de su original integridad. Por esto el sabio Mengs, en el sublime cuadro del *Descendimiento*, lejos de adoptar este abuso, expresó con la mayor delicadeza las llagas, las heridas y los livores del Salvador, de una manera que encanta, al mismo tiempo que conmueve.

Este señor ha querido apuntar todos estos reparos, que, aunque menudos, no desmerecerán la atención de usted; y pues que es capaz de evitarlos siempre que quiera, dice que no quiere perdonarlos. De usted siempre afecto.—*M. M. Marina.*

Mi muy estimado padre fray Manuel: por esta vez la tardanza en la contestación á la favorecida de usted no es como otras por culpa mía, sino procedida en parte del atraso con

que recibí aquella carta, y en parte, porque no quise responder á usted hasta saber el juicio que este señor formaba de la pintura que la acompañó. Estando, pues, satisfecha mi curiosidad, y pudiendo ya satisfacer la que probablemente tendrá usted en este punto, voy á desempeñar aquella obligación.

Ante todas cosas quiere este señor que yo dé á usted las más finas y expresivas gracias por su atenta y apreciable memoria, que ha recibido con la mayor estimación y reconocimiento, y así me manda que se lo diga de su parte; pudiendo yo añadir de la mía, que siendo su principal deseo tener en su curiosa colección de cuadros alguna cosa de mano de usted, se halla en esta parte enteramente satisfecho. Aunque confidencialmente, diré también á usted, que ya sea porque entre sus pinturas, además de ocho ó diez Vírgenes de varios misterios y diferentes autores, tiene dos Concepciones originales, una de Zurbarán y otra de Goya, ó ya por la afición que tiene á cosas antiguas y extrañas, y particularmente á las de esa comunidad, me parece que hubiera querido más cualquiera rasguño del *cuadro de la fundación*, que tanto le gusta, ó bien alguna *vista de ese monasterio y sus cercanías*, tomada desde el risco de su huerta de la viña, que media ó una docena de Concepciones. Pero esto pase por una bachillería mía, y quédese entre los dos.

En cuanto á la pintura, puedo decir á usted que le gustó desde luego que la vió, aunque yo conocí en el mismo punto que alguna cosa le había chocado. Esto fué lo que excitó mi curiosidad para saber su juicio; y por lo mismo le hablé varias veces del cuadro, volviéndole á desenrollar y observar, y aunque tardó en explicarse, al fin lo hizo, como sin advertirlo, y lo que yo pude inferir de todo es lo que sigue. Primeramente, le gustó mucho el dibujo, pues nunca vimos el cuadro sin que hubiese repetido que estaba muy bien dibujado. También le gustó el todo de la composición y sus accesorios, aunque dió á entender que la postura de la Virgen no era tan sencilla ni tan noble como pedía el alto misterio que representa. Y aunque yo le dije que regularmente se pintaban así las Concepciones, me respondió que esa razón no era de pintor, porque el buen artista debe seguir la razón y no la costumbre. Fray Manuel, me dijo, se ha separado algo de ella, sin atreverse á abandonarla del todo; pero si hubiera visto

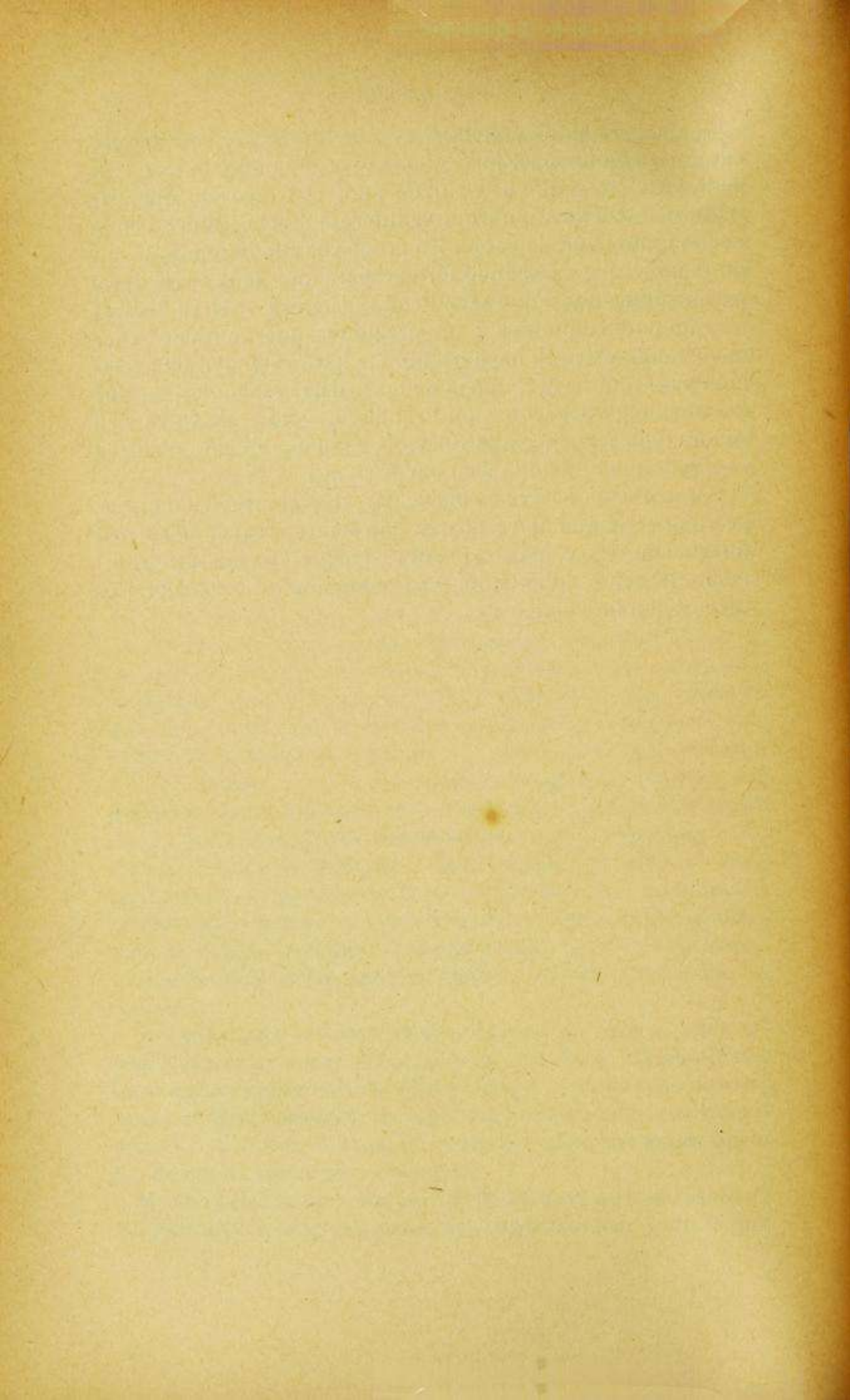
mis dos Concepciones, y sobre todo la de Mengs, que está en la casa de los Gremios de Madrid, hubiera conocido mi razón. Observó también que la actitud y movimiento que se suele dar á estas figuras era tan forzado, como contrario á la razón el sistema de pliegues que se daba á sus ropas, haciéndome notar que los paños del manto azul estaban en el aire, y sus pliegues dibujados sin ninguna razón física que determine su dirección ni su caída. Y algo de esto notó también en un pico de la toca que asoma por la espalda. Por último, le gustó también mucho el colorido, menos en una parte, en que manifestó más abiertamente su dictamen, porque luégo exclamó: ¡Jesús, qué profusión de ocre! qué lástima, me dijo, que los buenos pintores no le destierren, si es posible, de una vez, así como los cocineros van desterrando el azafrán! ¿No ves, decía, cómo las luces resultan retostadas, las carnes pálidas, los lienzos blancos y amarillentos, el azul verdoso, y todo cubierto de un tinte livido, que desgracia la hermosura del colorido? Si la luz del cielo es diáfana y pura; si las carnes perfectas son de un blanco, ya sonrosado, ya ligeramente azulado; si los colores primitivos tienen un tono graduado por un mismo diapason, desde el punto más alto y claro de la luz, hasta el más bajo y oscuro de la sombra; en fin, si los cambiantes que admite la pintura son dirigidos á hermosear, templar y entonar el colorido, y no á entristecerle y agriarle, ¿cuánto no dañará este maldito ocre, que cuanto más viejo es más regañón, y pone los cuadros tan amarillos como las pitanzas de la Cartuja? No se olvidaba de la observación que usted me hizo aquí viendo los bocetos de la cúpula, á saber, que en el fresco se rechupaba mucho el color amarillo; pero dice que el olio, lejos de rechupar el ocre, le escupe más y más con el tiempo, y hace la vejez de los cuadros pálida y cadavérica, como la muerte.

Vea usted aquí, mi querido fray Manuel, lo que yo pude inferir del juicio de este señor, y lo que me decía dándome sus instrucciones sobre el colorido y dibujo; pues aunque no sabe tomar el lápiz, se precia de tener algún gusto en la teórica del arte. Yo se lo digo á usted en confianza para que quede entre los dos, pues no es para otra cosa.

Mucho celebro que el señor Cardenal haya gustado tanto de las pinturas de la iglesia como acá esperábamos, y de lo que

ya teníamos alguna noticia por uno de los que concurren á casa de su eminencia, pues que le oyeron ponderar la inteligencia y manejo que usted tiene para el fresco: lo que este señor oyó con gusto, porque se interesa mucho, mucho en la buena reputación de usted. En prueba de ello le remito la adjunta nota, que me mandó formar para que se la envíe de su parte, suplicándole que sacudiendo su pereza, se sirva dedicar un rato para responder á las preguntas que contiene. Dice que cuando usted lo haya hecho, me hará extender una relación para remitir al cronista de los artistas españoles, que fué grande amigo del señor don Francisco, y lo es de Goya y su señora, y desea tener esta relación, en la que se hará de usted el elogio que es debido á su buen talento.

Por acá nada ocurre de particular. Deseamos mucho que se acerque el tiempo de vernos, y entretanto, recibiendo usted finas memorias y muy expresivas gracias de este señor, así como del señor gobernador y sus compañeros, me repito á su disposición fino amigo y etc.





CARTA Á D. CARLOS GONZÁLEZ POSADA

SOBRE UN DICCIONARIO ASTURIANO

Gijón y enero 14 de 1801.—Mi amado Magistral: He andado muy ocupado en mi fiesta acostumbrada de Reyes. Una cena á setenta personas, y tornaboda de comida á veinte y seis, no puede dejar de ocupar mucho. Hubo, lo que no falta jamás en las gentes de aquí cuando se reunen y son bien escogidas, mucha franqueza y mucha alegría, y en medio de ella he llenado mis cincuenta y siete, y marcado los auspicios del siglo xix. ; *Utinam faustè!*

Verá usted por el adjunto impreso cuál será nuestro certamen. Mi deseo era romper con él el año y siglo; mas fué forzoso dar un mes más á los repasos: espero que será muy lucido.

Habrá premio de dibujo, será usted quien le da, y nada tendrá que desembolsar. ¿Cómo es esto? Yo lo diré: *quien guarda faya*. La prevención de estampas que envió Ceán el año pasado, y aun la de papel, era tan escogida y curiosa, que se reservó alguna parte para uso del Instituto. De esta sacaremos para premiar este año, dando un solo premio, porque excluído Marina, ya premiado, y San Pedro, que se retiró

á su casa, sólo queda uno digno de él. Otro que pudiera serlo, y en grado superior, es en el mismo grado indolente y perezoso, y su mejor premio será la privación por si le sirve de escarmiento.

Como yo no puedo callar á usted, no digo mis proyectos, mas ni aun mis sueños literarios, hago ahora escrúpulos de no manifestarle un paso que he dado ya hacia la preparación de nuestra Academia asturiana. Hace días que los doctores Rodríguez y San Miguel, don Juan Lesparde y yo hemos acordado juntarnos en conferencia los jueves por la noche para hablar en las materias que deben formar su objeto. El mío es ir aficionando á estos sujetos de talento y aplicación á los estudios necesarios para adelantar alguna cosa en nuestras ideas, y veo que en efecto se va logrando mi fin. No por eso diré que trabajamos aun en nuestros diccionarios; pero á lo menos nos preparamos para ello, que es algo. Arreglaremos las instrucciones, que sabe usted están bosquejadas mucho tiempo há, y el plan de trabajos preparatorios para llenarlos bien. No me atrevo aún á nombrar asociados ausentes ni presentes á estos trabajos, ni lo haré hasta que el arreglo esté hecho. Entonces, y acaso antes, será usted el primero con quien contemos, y de quien esperemos más. Entre tanto este objeto ocupa toda mi atención, y tengo ya formadas más de doscientas cédulas, con su etimología al canto, en cuya averiguación hallo un gran placer. Algunas se me resisten, por ejemplo *aina*, *antainari*, *dajuri*; otras, como que se vienen á la mano. Sé que doy á usted un gusto con esta noticia; pero no la evaporemos hasta ver lo que da de sí la intentona.

Basta por hoy, y hasta otro día: queda de usted afectísimo de corazón.—*Jovellanos*.

P. D. Remito á usted copia de la instrucción para el Diccionario del dialecto asturiano, que será uno de los objetos de nuestra Academia.

INSTRUCCIÓN QUE SE CITA EN LA CARTA ANTERIOR

Este Diccionario deberá contener todas las palabras que pertenecen peculiar y exclusivamente al dialecto que se habla en los pueblos de Asturias.

No comprenderá por lo mismo ninguna de aquellas palabras que están actualmente en uso en la lengua castellana, aun cuando le tengan en nuestro Principado.

Para seguir en este punto una regla fija, se tomará del *Diccionario de la Real Academia española*, entendiéndose excluidas del nuestro todas las palabras contenidas en aquel.

Esta regla general tendrá dos excepciones: una en favor de las palabras castellanas anticuadas, que aún están en uso entre nosotros, y otra de las que contiene el *Diccionario de la Academia*, como provinciales de Asturias, pues unas y otras nos pertenecen.

Lo mismo se entenderá de las palabras provinciales de Galicia y montañas, pues si estuvieren en uso en Asturias, se deben reputar también por propias de su dialecto.

Bajo el nombre de palabras entendemos, no sólo los nombres, verbos y adverbios, sino también los nombres propios, preposiciones, relativos, partículas y otras cualesquiera que tengan nombre y oficio conocido en la sintaxis del dialecto asturiano.

También pertenecerán al presente Diccionario las frases familiares y proverbiales, y los modos adverbiales del mismo dialecto.

Finalmente, pertenecerán á él los refranes ó adagios peculiares suyos, aunque no los tomados de la lengua castellana.

Pero si los refranes castellanos se conservasen en Asturias con palabras diferentes y propias de su dialecto, podrán también tener parte en este Diccionario.

Su composición constará de dos partes principales, á saber: la colección de las palabras y la formación de las cédulas, y para una y otra se nombrarán los académicos que parecieren más á propósito, dividiendo entre ellos el trabajo.

Para el desempeño de la primera parte se nombrarán con preferencia los académicos que viven fuera de la capital, porque residiendo en los mismos concejos, y en diferentes parroquias y territorios, podrán recoger más fácilmente las palabras que están en uso por todo el Principado.

Por la misma razón se encargará la segunda parte, esto es, la *formación* de las cédulas, á académicos que residan en la capital, ó vengan frecuentemente á ella, y puedan trabajar en común en esta operación.

La última corrección y formación del Diccionario pertenecerá á la Academia en cuerpo, y se hará en sus juntas ordinarias y semanales.

De los colectores

Para facilitar la colección de las palabras se harán dos repartimientos ó divisiones entre los académicos; el uno por las letras, y el otro por materias.

Se verificará el primero dividiendo las letras del alfabeto entre un número determinado de académicos, y encargando á cada uno la colección de todas las palabras que se contengan en la letra ó parte de la letra que se le hubiere repartido.

Como algunas letras sean muy abundantes, por ejemplo la *A*, la *C* y la *P*, y otras muy escasas, como la *O*, la *Q* y la *Z*, se considerará esta diferencia para asociar mayor número de académicos á la colección de las primeras que á la de las últimas. Y si hubiere bastante número de académicos, se dividirán también las letras menos abundantes, para que el trabajo sea más fácil y pronto.

Por la misma razón que se dividen las letras copiosas y abundantes, se juntarán, si fuere necesario, las muy pobres y escasas, dando dos ó más á un solo académico. Según esta observación, las letras *A* y *C* se podrán contar por tres cada una; *D*, *E* y *P* por dos; la *B*, *M*, *R*, *S*, *T* por una; la *F*, *G*, *H*, *I*, *J*, *L*, *O*, *V* por media, y las restantes juntas por una sola.

Las subdivisiones se harán también por el orden alfabético, como por ejemplo en la *A* se encargarán á uno todas las palabras contenidas desde *A* hasta *A-L*; á otro desde *A-L* hasta *A-R*, y á otro desde *A-R* hasta el fin de la letra.

Las demás subdivisiones se harán con consideración, no sólo á la abundancia ó escasez de las letras iniciales, sino también á la de las intermedias, contenidas en la principal.

Los encargados de recoger las palabras que empiezan con *L* colocarán indistintamente las que empiezan con *L* simple, ó con *L* doble ó dos *LL*, en el lugar que corresponde á esta letra según la serie alfabética.

Lo mismo se observará con las palabras que empiezan

con *N*, ora sea simple, como en *nidio*, ora doble ó tildada, como en *Ñal*.

Las palabras que empiezan con la letra asturiana, equivalente en su pronunciación á la *J* francesa, ó al *Ge, Gi* de la lengua italiana, ó al *Cha, Che* de la lemosina, se recogerán por ahora bajo de la *J* del alfabeto castellano.

Los principios ortográficos relativos al uso de estas y otras letras, y tan necesarios para la perfección del Diccionario como difíciles de arreglar, quedarán reservados para el tiempo de su formación y corrección.

Por lo mismo, así los colectores de las cédulas por orden alfabético se detendrán poco en la averiguación de la ortografía con que debe escribirse cada una, reservando este cuidado á la Academia.

No por esto entendemos privar á los colectores del derecho de perfeccionar su trabajo hasta donde pudieren ó quisieren, según las reglas que prescribiremos adelante.

El segundo repartimiento se hará por materias, encargando á un número determinado de académicos la colección de las palabras pertenecientes á ellas, para que la colección general salga más exacta y abundante.

No importa que á un mismo tiempo recojan los académicos de una y otra división unas mismas palabras; antes creemos hallar más fácilmente por este medio la perfección á que debe aspirarse.

Para que el repartimiento por materias sea menos embarazoso, se dividirán todas las palabras en cuatro clases: 1.^a, las pertenecientes á historia natural; 2.^a, las pertenecientes á industria; 3.^a, las de uso doméstico; 4.^a, las de uso común ó indiferente.

Á la primera clase pertenecerán los nombres usados peculiarmente en Asturias para indicar cualquiera de los entes ó mixtos de los tres reinos animal, vegetal y mineral, comprendiendo en el primero los de cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, etc.; en el segundo los de árboles, arbustos, plantas, yerbas, flores, frutos, raíces, semillas, etc.; y en el tercero los de metales, semi-metales, fósiles, piedras, tierras, etc.

Y pues este ramo es de tanta extensión, se podrá formar de esta primera clase una subdivisión de tres, según los tres reinos que abraza la historia natural.

Aún convendrá dividir más y más estas subdivisiones, encargando á un académico los cuadrúpedos, á otro los peces, etc.; á uno los árboles, á otro las yerbas, etc.; á uno los metales, á otro los fósiles, las tierras, etc.

Á los colectores que tengan este repartimiento, no tocará solamente recoger los nombres principales, sino también los subalternos, ya destinados á significar partes menores de cada ente, por ejemplo, en el hombre los *güeyos*, *les vidayes*; ya las edades, como en el buey *nobiellu*, *anoya*, ya otras calidades y diferencias que pertenecen á esta nomenclatura.

También les tocará la colección de los verbos destinados á indicar la acción de los entes ó cosas pertenecientes á su propagación, nacimiento, alimento, etc.

Á la segunda clase pertenecerán todas las palabras que se usaren en el ejercicio de cualquier arte, oficio ó profesión, como por ejemplo en la arquitectura, agricultura, pesca, carpintería, arriería, etc.

Para facilitar la colección de las palabras de esta clase, los académicos buscarán primero los nombres de las máquinas, instrumentos ó útiles empleados en cada arte ú oficio, y luego las palabras que se emplean en el uso de los mismos instrumentos, y en las respectivas operaciones de las artes.

En esta indagación procederán analíticamente, empezando por una máquina ó instrumento, y averiguando así los nombres de cada una de sus partes, como los nombres y verbos empleados en su uso.

En la agricultura, por ejemplo, empezarán por el carro y sus partes, como *lladrales*, *estadoños*, *esquirpias*, etc., y no procederán á analizar el *llaviegu* ni otro instrumento hasta haber averiguado y recogido cuantas palabras pertenecen al primero.

La misma regla se llevará en las demás artes y profesiones, empezando en la pesca por el barco, en el tejedor por el telar, en la arriería por la reata, y así de los demás.

Este método tendrá la ventaja de que los colectores podrán averiguar y recoger todas las palabras de su repartimiento, aun cuando las ignoren, pues dirigiéndose á los profesores de cada arte, é inquiriendo de ellos, á presencia de cada instrumento, los nombres de sus partes menores, y las palabras empleadas en su uso, adquirirán forzosamente gran copia de

ellas, y al mismo tiempo los conocimientos necesarios para explicarlas y definir las con toda exactitud.

Los encargados de la tercera división recogerán los nombres de todos los instrumentos, muebles y útiles que sirven al adorno ó ministerio de una casa, y las demás palabras empleadas en todas las faenas y operaciones de su servicio.

En esto procederán por el mismo método analítico que hemos prescrito, dividiendo ministerios, y empezando por uno de ellos, sin proceder á otro antes de haberle analizado completamente.

Esta operación se hará empezando, por ejemplo, en el ministerio de cocina, por los muebles y útiles de ella, como *llar*, *calamieres*, *pote*, *etc.*, procediendo después á sus partes menores, y al fin á las operaciones pertenecientes al oficio de cocina.

Lo mismo se hará en cuanto al de *masar*, *colar*, *peñerar* y demás de uso doméstico.

Para completar las palabras de la cuarta división ó clase, seguirán las que tengan en su repartimiento el mismo método en cuanto fuere posible, empezando por ejercicios conocidos, por ejemplo, de montar á caballo, de caza, de juegos y diversiones, y analizando separadamente cada uno de ellos hasta averiguar todas sus palabras.

Cuidarán los colectores de no recoger en este análisis sino las palabras que sean peculiares de nuestro dialecto, con arreglo á las prevenciones hechas al principio.

Será de cargo del colector poner al lado de cada palabra la equivalente en la lengua castellana, si la hubiere, y si no, explicar breve y claramente la significación de cada una.

Lo mismo hará con la etimología de cada palabra, indicando la raíz de donde se deriva, si acaso pudiese descubrirla.

Finalmente, apuntará cualquier autoridad que hallare para prueba del uso y acepción ó significación de cada palabra.

Estas autoridades no se pueden tomar sino de tres orígenes: 1.º, de refranes asturianos; 2.º, de cantares usados en las danzas, endechas, esfoyazas y otras juntas y diversiones del pueblo de Asturias; 3.º, de poesías correctas y genuinas de autores antiguos, conocidos y acreditados, escritas en idioma de nuestro dialecto, llamado comunmente *Bable*, como por ejemplo, las de *don Antonio González*, conocido por el nom-

bre de *Antón de Mari Reguera*; las de *Juan Fernández Porley*, llamado *Juan de la Candonga*; las de *don Bernardino de Robledo*, cura de Pié de Lora; el romance *Pictura del caballo de Benavides*, etc.

Cuando no se hallare autoridad en que apoyar el uso de la palabra, como sucederá con frecuencia, entonces se pondrá una frase ó ejemplar en que se emplee la misma palabra según su verdadera acepción.

En este caso, si la palabra definida fuese verbo, la frase deberá contenerle en aquel tiempo de su conjugación en que más se distinga de la castellana, para que así se difunda mejor el conocimiento de nuestro dialecto.

Con el mismo fin, y para dar una idea más exacta de los verbos, se indicará su verdadero régimen, haciendo que la frase sea un exacto ejemplo del que pertenece á cada uno.

Las correspondencias, las etimologías, las autoridades y las frases ejemplares serán principalmente de cargo de los formantes; mas no por eso dejarán los colectores de hacer cuanto puedan por averiguarlas, para facilitar el trabajo de aquellos y la perfección de la empresa.

Los que tengan el repartimiento por letras, ó por materias, podrán recoger también las palabras pertenecientes á otras materias ó letras, con tal que las presenten en colección separada, colocadas por orden alfabético.

Será obligación de unos y otros colectores formar una lista alfabética de las palabras de su repartimiento en la forma que se ha indicado.

Pero si quisieren hacer su colección en cédulas separadas, destinando una para cada palabra, entonces seguirán la norma que abajo se dará para los formantes.

Se encarga muy particularmente á los colectores que tengan repartimiento por letras, que recojan con cuidado aquellas partículas, preposiciones, admiraciones, interjecciones, frases y modos adverbiales que son peculiares de nuestro dialecto, y sobre todo que expliquen con gran claridad su uso y acepción, no sólo por ser necesario para la perfección del Diccionario, sino porque sólo este trabajo puede dar una idea exacta del dialecto, y preparar para lo sucesivo la formación de su gramática particular.

De los formantes

Todas las cédulas que formaren los colectores se entregarán ó remitirán al secretario de la Academia, y precedido acuerdo de esta, pasarán á la junta de formantes.

Esta junta se compondrá de cuatro ó seis individuos residentes en la capital, que nombrará la Academia para el arreglo y formación de todas las cédulas del Diccionario.

Podrán congregarse en días distintos que la Academia, ó en los mismos, y en lugar separado, para que sus operaciones no embaracen los trabajos ordinarios del cuerpo.

Los vocales de la junta de formantes deberán estar dotados del más profundo conocimiento que sea posible, así de nuestro dialecto, para discernir las palabras que son peculiares de él, y definir las exactamente, como de las lenguas castellana y latina, para buscar y fijar sus correspondencias.

También convendrá que tengan conocimiento de las lenguas francesa é inglesa, y si fuese posible de la alemana; porque derivándose muchas de las palabras de estos idiomas del Norte de la lengua primitiva septentrional que hablaron los bárbaros conquistadores de España, y otras muchas de la latinidad del medio tiempo, que recogia Du Cange en su *Glosario*, será más fácil descubrir las etimologías de las palabras asturianas que tuviesen el mismo origen.

Bueno será que entre los formantes haya alguno que tenga conocimiento de la lengua griega, por si fuese cierto haber dado nombre á muchos pueblos, términos y cosas de nuestra provincia, como creyó el padre Carvallo, y sostienen otros eruditos.

Aunque es difícil hallar entre nosotros quien sepa las lenguas árabe y hebrea, nunca se perderá de vista que su conocimiento será muy útil á los formantes; en aquella, por haber dado raíces á un gran número de palabras castellanas; y en esta, por ser la madre de todas las lenguas.

Ante todas cosas los formantes reducirán á una lista general alfabética todas las palabras que hubieren recogido los académicos colectores, para emprender y dirigir su trabajo según ella, empezando por la primera y llevándole de seguida hasta la última letra.

El primer objeto de su cuidado será fijar la pertenencia de la palabra, borrando y excluyendo de la lista general todas aquellas que no fueren propias exclusivamente del dialecto asturiano.

Procederán después á fijar la verdadera significación de cada palabra, sin lo cual ninguna podrá ser exactamente definida, ni se hallarán sus equivalentes en las lenguas castellana y latina.

Determinada la significación, fijarán los formantes el carácter gramatical de la palabra, á saber, si es nombre sustantivo, recíproco ó neutro; si es adverbio de tiempo, lugar ó modo; si es pronombre, preposición, etc., etc.

De aquí pasarán á definir la significación de cada palabra, en lo cual deberán tener presentes las siguientes advertencias:

1.^a Que esta es la parte más difícil é importante de su encargo, pues nada puede faltar ni sobrar en las definiciones de las palabras, que no tengan una influencia inmediata en la perfección del Diccionario.

2.^a Que para hacer una buena definición se necesita gran conocimiento y gran tino, puesto que toda sabiduría consiste en conocer muchas cosas, tener acerca de ellas ideas claras y distintas, y saberlas comunicar á otros por medio de palabras.

3.^a Que la definición debe contener una idea breve, clara y distinta del carácter, significación y uso de cada palabra.

4.^a Que las definiciones deben hacerse en estilo llano, sencillo y el más perceptible que se pueda.

5.^a Que teniendo una misma palabra diferentes acepciones, cada una deberá tener un artículo, y de cada una se deberá formar cédula y dar definición separada.

6.^a Que cuando la cosa indicada por la palabra se hallare exactamente definida en el *Diccionario de la lengua castellana*, la definición nuestra deberá reducirse simplemente á indicar el equivalente; por ejemplo, *mucir*, v. a. lo mismo que *catar*. Cast. ordeñar; lat. *mulgere*. Esta es su raíz: *mucir les vaques*; *mució la cabra*.

7.^a Pero cuando la palabra no exista, ni esté definida en el *Diccionario castellano*, entonces no sólo se definirá la palabra, sino también la cosa que ella significare; por ejemplo, *robezu*.

8.^a Conforme á esta prevención, cuando se definan las palabras *allindar*, *arrendar*, *sallar*, *esfoyar* y otras semejantes, se procurará dar una idea exactísima de estas operaciones.

Definida una palabra, los formantes compondrán, en defecto de autoridad, una frase equivalente de la lengua castellana, por vía de ejemplo que demuestre su uso y acepción.

Cuando en aquella lengua se hallen palabras que sean perfectamente sinónimas con las de nuestro dialecto, la expresión de ella equivalente hará excusada su definición: si pudiera mejorarse la que el *Diccionario de la Academia* hace de ella, no será justo renunciar esta ventaja, pues que la Academia misma trabaja continuamente en ello.

Definida una vez la palabra, no se repetirá su definición en los sinónimos, sino que se hará remisión á ellos: por ejemplo, definido el verbo *catar*, *ordeñar*, no se definirá el verbo *mucir*, que significa lo mismo, sino que se dirá *mucir*, lo mismo que *catar*. Castellano *ordeñar*.

Alguna vez se podrá excusar la definición de palabras y cosas muy conocidas, en las cuales la indicación de su equivalente en la lengua castellana baste para conocer completamente su uso y significación.

Pero siendo cierto que en este punto aun el *Diccionario de la lengua castellana* puede recibir todavía mayor perfección, por lo cual la sabia Academia Española trabaja incesantemente en corregir y mejorar sus definiciones, recomendamos muy particularmente á nuestros formantes que hagan lo mismo en cuanto puedan al tiempo de definir las palabras de nuestro dialecto.

De la definición de cada palabra se pasará á fijar la correspondencia latina.

En esta lengua se encontrará probablemente la raíz de casi todas las palabras asturianas, y por lo mismo no se procederá á averiguar las etimologías hasta haber fijado bien las correspondencias.

En la averiguación de las etimologías se procederá con el mayor cuidado por los formantes; pues aunque se suponga de ordinario que este trabajo es de poca importancia, la experiencia acreditará muy luégo de cuanta utilidad sea para la perfección de la empresa.

Acaso no está en descrédito semejante estudio, sino por la arbitrariedad con que se han dado á él personas ignorantes de los orígenes de las lenguas, sin cuyo íntimo conocimiento es fácil caer en absurdos y desvaríos.

Por lo mismo, para hacer con acierto la definición de las etimologías, se seguirán las reglas ó cánones establecidos por don Gregorio Mayans en su obra intitulada *Orígenes de la lengua castellana*.

Y si la Academia pudiese adquirir una obra del maestro Sarmiento, intitulada *Elementos de Etimología, escritos por el método de los elementos de Euclides*, que se dice existir manuscrita entre las de este célebre benedictino, hará que los formantes estudien y sigan sus principios.

Aunque para esta averiguación podrá ser de alguna utilidad el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, encargamos mucho que se examinen con gran cuidado sus opiniones, en que hay notables equivocaciones: lo mismo decimos de las de Bernardo Alderete.

Cuando no se hallase la raíz de la palabra asturiana en la buena latinidad, se buscará en la latinidad media é ínfima, donde se encontrarán muchas raíces.

Á falta de estos orígenes, se ocurrirá á las lenguas del Norte, donde se hallará el de muchas palabras, como por ejemplo, *pote y calamieres*, que vienen de *pot* y *gremillers*, que tienen la misma significación en las lenguas inglesa y francesa.

Ni por esto se dejará de ocurrir á los orígenes griegos, árabes ó hebreos, en cuanto la instrucción de los formantes lo permitiere.

Como la derivación de las palabras debe suponer siempre alguna comunicación ó correspondencia con las de cuya lengua se tomaron, es claro la grande utilidad que puede resultar al estudio de nuestra historia del de nuestras etimologías.

Una vez determinada la raíz de cada palabra, se determinará para ella la verdadera pronunciación, y se tratará de escribirla con arreglo á esta.

Por el mismo medio se fijará la escritura de cada palabra, resultando de un mismo principio general la verdadera prosodia y la ortografía de nuestro dialecto.

Cuando los formantes arreglaren la ortografía de las palabras, determinarán las que en su principio deben escribirse con una ó dos *ll*, y con *n* simple ó tildada, y darles la colocación que les corresponda, según el orden alfabético.

Para esta determinación seguirán en las primeras las reglas siguientes:

Si la palabra se derivase de raíz que empiece con *l* sola, como *ladrales*, así se escribirá también, porque el principio de origen debe ser en nuestra ortografía más cierto que el de uso.

Pero si la palabra se derivase de raíz que empiece con *p l*, ó *c l*, como *llantado* y *llosa*, entonces se escribirá con dos *ll* y no con una, porque *pla* y *cla* se derivan en *lla*, no sólo en nuestro dialecto, como prueban estos ejemplos, sino también en castellano, como en *llanto* y *llamar*, que vienen de *placatus* y *clamare*.

Pero en las palabras que empiezan con *n*, no pudiendo servir el principio y origen para hacer esta distinción, á lo menos en las iniciales, se estará al uso, y se colocarán en el lugar que corresponde á la *n* simple ó tildada, según él.

Así las palabras *ñieyro* y *nidio*, cuya raíz latina es *nidus* y *nitidus*, se escribirán según costumbre, con *n* simple ó tildada, como *ñieyro*, *ñido*.

Las palabras que empiezan con la *j* asturiana, no tienen hasta ahora lugar señalado en el alfabeto castellano, ni en realidad hay letra con que escribirlas, porque ni la *j* ni la *g* ni la *x*, según su valor, convienen en manera alguna á su pronunciación.

Por lo mismo la Academia deberá inventar una letra particular, y emplearla en el uso del Diccionario.

Siendo el sonido de la *j* asturiana una especie de silbo oscuro, que tiene fuerza media entre el de la *s* y la *x*, parece que la nueva letra podría ser un compuesto de estas dos.

La forma que nos parece más oportuna, y como tal proponemos á la Academia, es esta (1) para las letras mayúsculas ó medias.

Para la impresión del Diccionario podránse abrir matrices

(1) La forma de la nueva letra es una S y una I atravesadas en forma de aspa.

(Nota del señor Posada.)

particulares de esta letra, y de ellas estará siempre proveída la imprenta de la capital.

El lugar que corresponde á esta letra en el alfabeto podrá también determinarse por la Academia.

Á este fin se tendrá presente que sólo en dos partes hallará lugar oportuno esta nueva letra, ó entre la *i* vocal y la *j*, que de ordinario se envuelven en ella, ó entre la *s* y la *x*, por ser su sonido un medio entre las dos.

Esta última razón de analogía nos parece más estimable, y como tal la proponemos á la Academia.

Por el mismo principio se fijará también la significación específica de cada palabra, y por consiguiente aquella delicada distinción de los sinónimos, que está aún por hacer en todas las lenguas vivas, á excepción de la francesa.

Por esto cuidarán mucho los formantes de expresar con distinción en la definición de cada palabra su específica significación, dando, por ejemplo, diferente definición á la palabra *goja* que á las palabras *macon* y *maniega*, é indicando las circunstancias que las distinguen.

Pero como se hallarán palabras diferentes para significar una misma cosa, como sucede en *paxa*, *paxu*, y *ciebu*, entonces se podrán explicar con una misma definición.

Sin embargo, como la palabra *ciebu* se deriva del latín *cippus*, es preciso que su significación específica sea algo diferente de la de *paxu* y *paxa*, que pueden venir del francés *boisseau*, y se aplique á los útiles de esta especie que tengan una forma más cóncava.

Finalmente, pasarán los formantes á buscar la autoridad de cada palabra, y apuntarla en seguida de su etimología.

Para facilitar este último trabajo, la Academia hará previamente otros dos: primero, formar una colección de todos nuestros cantares, refranes y poesías bables; y segundo, sacar de ella una lista de todas las palabras que contienen, y á que puede aplicarse su autoridad.

Aunque los refranes deben tener su artículo separado en el Diccionario, servirán también para autoridad de todas las palabras más características del mismo refrán.

Lo mismo será con las frases familiares y proverbiales, y modos adverbiales; pues aunque debe tener cada uno su artículo en el Diccionario, los formantes se podrán valer de ellos

en las frases ejemplares que emplearen para indicar la acepción, régimen y uso de los nombres ó verbos.

Como se hallarán algunas palabras pronunciadas diferentemente en varios concejos, los formantes preferirán siempre, no la pronunciación más común, sino la más análoga á su etimología, y en su defecto á la índole de nuestro dialecto.

Sin embargo, notarán en la misma cédula las diferencias más señaladas de su pronunciación, sin formar para eso artículos separados.

Habrá también muchas palabras usadas en alguno ó algunos concejos, y no en los demás, los cuales cuidarán los formantes de poner en sus respectivas cédulas, notando esta circunstancia con esta expresión: *concejil* ó *concejal* de tal ó tal parte.

Cada cédula se formará ó extenderá en media cuartilla de papel, para que después de arreglada su calificación, definición, correspondencias, etimología y autoridad, ó frase ejemplar, queden en blanco en el frente y espalda para las correcciones que ocurrieren.

Y para que en este punto se guarde la posible uniformidad, los formantes se arreglarán á los siguientes modelos:

N.º 1.º *Esperteyu*. s. m. Cast. el murciélago, id. lat. *Vespertilio*, *mus pennatus*: viene de la raíz latina *vespertilio*.

Ven mas cedo qu' antiyer,
galan, si vas p' al' *esfueyu*;
ñon lo dexes p' a tan tarde
que topes co' l' *esperteyu*.

2.º *Maxiella*. s. f. la quijada, y por extensión la mejilla, cast. id., lat. *maxilla*. Esta es su raíz.

Llegarevos á ella
la mano' na *maxiella*.

(Mari-Reg., *Entrem. del Saludador*.)

3.º *Penoso*, *penosa*. adj. el mozo ó moza soltero, que es agraciado y anda en amores. Lat. *Puer*, *vel puella nubilis*, *amabilis*.

El galan del martinete
v' á galantiar á Llanera:
la *penosa* de los rizos
quedrá ser martinetera.

(*Cantar de danza*.)

4.º *Peñerar*. v. a. Pasar la harina por la peñera. Cast. Cerner. Lat. *Farinam purgare*. Viene del sustantivo *peñera*, y acaso en la media latinidad se dijo *bannerare*, como se dijo *banneria*, según Du-Cange. La raíz primitiva es *bannum*, baño. Vide *peñera*.

Peñerina nueva bien *peñera*.

(Refrán.)

5.º *Trebeyar*. v. n. Juguetear, jugar de manos. Cast. Retozar. Lat. *More puerorum colludere*: viene de *tripudium*, *tripudiare*.

Los mozos *trebeyaben'* na cocina.

También se aplica á los animales: p. e. *trebeyen* los xatinos en pradu.

6.º *Examar*. v. n. Se dice de las abejas, y se explica la acción y tiempo de labrar el enjambre. Cast. Enjambrar. Lat. *Examen perficere*. Viene sin duda de *examinare*, verbo perdido en la lengua latina, ó del sustantivo *exame*, enjambre, de *examen*.

Cuando *examen* les abeyes.

(Mari-Reg., Rom. de Sta. Eulalia.)

7.º *Ablucarse*. ver. recipr. Pasmarse de admiración. Cast. Deslumbrarse, alucinarse de admiración ó sorpresa. Lat. *Magna subitaque admiratione corripit, quasi ablacari lucis splendore, vel rationis usu repente privari*. Ejemp. en la Fáb. de *Tisbe y Píramo*, de Mari-Reguera.

Como aquel que d' un palu está *ablucadu*.

8.º *Cedo*. adv. de tiemp. Temprano, prontamente. Cast. Luégo. Lat. *citò, promptè*: viene de la raíz *citò*.

Ven mas *cedo* q' antiyer, etc.

(Véase núm. 1.º, y repítase mitad del cantar.)

9.º *U*. adv. de lug. Donde, en donde. Cast. id. Lat. *Ubi*, y esta es su raíz.

Y aunque la lleven m' obligo
que se torne per *é* fó.

(Mari-Reg., Rom. de Sta. Rulalia.)

10. *Enviar á tostar guiades*. Refr. fam., que quiere decir echar á uno de sí con enfado y gran deseo de alejarle. Cast. *Á freir pertigas*. Vide *guiada*.

11. *Dexemes en cuando*. Modo adverbial: una ú otra vez. Cast. De cuando en cuando. Lat. *Quandòque*: compuesto de las dos raíces latinas *semel* y *quando*.

Y dexemes en cuando acaro calla,
que ñon é denguna roca nin muralla.

(Mari-Reg., *Entrem. del Saludador*.)

12. *Peñerina nueva bien peñera*. Ref. que explica la diligencia y exactitud de cualquiera que está en los primeros tiempos de un oficio ó ministerio.

13. *Madre!* Especie de admiración ordinaria. *Madre!* ¿qué y'esto? *Madre!* ¿rapaz, qué fixiste? Como si dijese: ¡Jesús! ¿qué es esto? ¡Jesús! ¿muchacho, qué es lo que has hecho?

14. *Paraxismero*, a. adj. Hazañero; el que hace hazañerías, esto es, paroxismos. Cast. Dengoso. Lat. *Apparenter affectatus delicatus*. Viene del latín *paroxismus* por alusión á los quiebro y meneos que hacen los que tienen este defecto.

En Cangas hay bonés moces,
En Avilés la flor d' elles,
En Luanco mielgues curades,
Y en Xijon *paraxismeres*.

(*Cantar de danza*.)

15. *Per*. prep. que equivale á por: ¿*Per ú fó?* Por dónde fué? *Per ú vieno?* Por dónde vino?

16. *Per*. prep., que añadida á los verbos, es aumentativa de su significación, y equivale á enteramente, como *per perdu*, *per amoriadu*, *per arrematadu*: del todo, enteramente perdido, aturdido, rematado.

17. *El perdu que se per pierda*: frase que significa también que el que está ya perdido pierde poco en perderse del todo: dice algo más que las frases castellanas: *preso por mil*, *preso por mil y quinientos*, y *echar la soga tras el caldero*.

De la corrección de las cédulas

Las cédulas extendidas por los formantes se volverán á la secretaría de la Academia, para que ésta las vea y corrija en sus juntas ordinarias.

Se destinará una parte del tiempo empleado en cada sesión á esta revisión, para trabajar en ella y adelantar sin intermisión.

Á este fin se elegirá el método más breve y expedito que pudiese hallar la Academia, y desde luego nos parece serlo el siguiente :

El secretario tomará una cédula, empezando por la primera del alfabeto, y la leerá en voz perceptible para que todos la oigan y entiendan.

Leída que sea, los académicos la examinarán analíticamente, considerando : primero, la pertenencia de la palabra ; segundo, su carácter gramatical ; tercero, su significación ; cuarto, su definición ; quinto, sus correspondencias castellana y latina ; sexto, su etimología ; séptimo, su autoridad, ó á falta de ella, la frase ejemplar que explique su uso.

Si en este examen ocurriere dificultad ó duda sobre alguno de los dichos puntos, se conferirá y decidirá según la mayoría de dictámenes, sin proceder al examen de uno hasta haber fijado la aprobación de la Academia sobre los precedentes.

Las correcciones que hiciere la Academia se apuntarán al pié de cada cédula en el blanco de ella ; y cuando fuese preciso formarla de nuevo, se borraré lo escrito, y extenderá en la espalda de la misma cédula.

Aunque se hayan corregido todas las cédulas pertenecientes á una letra, no se procederá á ponerlas en limpio, sino que se esperará que vayan viniendo cédulas de aumento para ir las corrigiendo é intercalando, puesto que las colecciones no se completarán sino á largo tiempo.

Para que la Academia pueda verificar mejor sus correcciones, tendrá siempre á la vista el *Diccionario de la lengua castellana* ; el *Tesoro de la misma lengua*, de Covarrubias ; el gran *Diccionario latino*, de Ambrosio Calepino, con las correcciones del Facciolati y Forcilini ; el *Glosario*, de Ducange,

con las adiciones del padre Carpentier, y si fuese posible, los *Diccionarios franceses de la Academia* y de *Trevoux*, el *italiano* de la *Crusca*, y el *inglés* de *Johnson*.

También tendrá á la mano una copia muy correcta de la colección de cantares, refranes y poesías asturianas, para consultarlas cuando fuere necesario.

Cuando la Academia creyere haber perfeccionado la corrección de todas las cédulas de una letra, las hará copiar en un pliego doble á la larga, ó media margen, y procederá á corregir las cédulas de otra letra, poniéndolas después en limpio, y así progresivamente hasta la última del Diccionario.

Como esta operación pida mucho tiempo y cuidado, es preciso que, acabada la corrección de la última letra, haya muchas cédulas de aumento que intercalar á las otras, puesto que los colectores y los formantes trabajarán sin intermisión en este objeto.

En este caso las cédulas de aumento se irán intercalando y escribiendo en el margen de la copia en limpio de cada letra, siguiendo siempre el orden alfabético, y con el mismo se corregirán por la Academia.

Al tiempo de hacer esta operación, se repasarán de nuevo las cédulas ya corregidas, y se les dará la última mano para prepararlas á la impresión.

La Academia cuidará de no acelerar demasiado este momento, considerando que la formación de un diccionario pide, no sólo grandes conocimientos, sino también mucho trabajo y gran meditación.

Á este fin tendrá presente que un diccionario es siempre una prueba irrefragable del grado de instrucción de sus autores, y que por consiguiente el nuestro deberá presentar al público una idea de los conocimientos que hay entre nosotros.

Mas como la obra de un diccionario no pueda recibir de una vez toda su perfección, y por otra parte el retardo de su publicación defraudaría al público de la utilidad que puede producir, cuando la Academia crea haber dado al suyo la perfección posible, no se detendrá en publicarle.

La suma de nuestro deseo se cifra en la sentencia de Horacio: *festina lentè*. La impresión del Diccionario se deberá hacer en la imprenta de Oviedo, no sólo para fomentarla,

como es justo, sino porque sólo á la vista de la Academia podrá imprimirse con exactitud y corrección el Diccionario de un dialecto desconocido fuera de Asturias, y no bien conocido aun entre nosotros.



APUNTAMIENTO SOBRE EL DIALECTO DE ASTURIAS

Mientras se forma el diccionario del dialecto asturiano, que tanta luz dará á nuestras antigüedades; mientras algún sabio, entresacando de él las palabras de origen desconocido, se remonta por medio de ellas á conocer los pueblos que se establecieron en nuestro suelo antes que los romanos; en fin, mientras el señor Posada emplea su talento, su erudición y sus tareas en recoger é ilustrar los materiales que requiere una y otra empresa, séame lícito á mí llamar la atención de todos, y particularmente de este último, á una sola de las relaciones en que puede ser considerado este dialecto, y que si es entre todas la más obvia y fácil, también es, si no me engaño, la más provechosa, así como la más conducente á los objetos del diccionario geográfico. Remóntense otros enhorabuena hasta los tiempos remotísimos del mundo primitivo, y palpen y penetren, si les place, las espesas tinieblas que los envuelven, para darnos después como sublimes descubrimientos sus atrevidas conjeturas; mientras yo, sin salir de la atmósfera que cubre la actual región de la etimología, trato sólo de sacar de ella algún conocimiento seguro y provechoso.

Mi objeto es hacer ver que por el dialecto de Asturias se

puede demostrar que los romanos introdujeron en nuestro país la agricultura, y como esta arte preciosísima marque el primero y más señalado progreso de los pueblos en su civilización, concluir de aquí que Asturias debe la suya á aquella nación guerrera y sabia.

No se diga que esta investigación parece inútil, pues que Strabón, Floro, Plinio y otros suponen á nuestros trasmontanos en estado de barbarie cuando el dominio romano se extendió hasta ellos. Porque además de que un amor propio mal entendido se resiste á ceder á estos testimonios, como ellos no determinen la época de la civilización de nuestros abuelos, parece que el intento de fijarla no puede no merecer la aprobación de los doctos.

Dos solos argumentos, bien probados, bastarían para llegar á este intento. Porque si se hiciere ver: primero, que los nombres de establecimientos rústicos; segundo, y los que se refieren al predio rústico en nuestro dialecto se derivan por lo común de raíz latina, estará probado que fueron introducidos por los romanos, puesto que es bien sabido que las palabras entran en todas partes con las cosas ó las ideas que representan. ¡Cuánto más si se refieren á objetos de uso común, cuyos signos conservan tan tenazmente los pueblos que no conceden á las vicisitudes del tiempo y otras causas más influjo sobre ellos que el de alterarlos sin destruirlos!

Es visto, por tanto, que para formar y confirmar estos argumentos bastaría presentar una lista de nombres *geográficos* y *geopónicos*, indicando y estableciendo al mismo tiempo su derivación latina, y este sería el método que yo seguiría si tuviese á la mano los apuntes y auxilios que en otro tiempo. Pero privado de ellos, y no teniendo siquiera á la vista un buen vocabulario latino, ¿cómo pudiera acometer esta empresa?

Con todo, y por vía de ejemplo y de ensayo, y estrujando cuanto pueda mi memoria, formaré una listita, que aunque pobre y ayuna, podrá bastar para el fin propuesto; no porque ella sola le complete, sino porque á su vista el señor Posada, ó cualquiera otro que tenga la instrucción y auxilios convenientes, la podrá enriquecer y completar fácilmente, en cuanto á los nombres *geográficos*, con sólo repasar la nomenclatura formada para nuestro diccionario, y en cuanto á los

geopónicos, formando primero un pequeño vocabulario rústico-asturiano, y subiendo después con algún cuidado á la raíz de sus palabras. Bien sé que no se encontrará en la lengua latina la raíz de todas; pero ni es absolutamente necesario, ni daría á la prueba mayor grado de certidumbre.

Mas antes de presentar este ensayo, adelantaré algunas reflexiones, que creo convenientes para ilustrar mi pequeña lista.

I. Que los nombres de los grandes objetos que presenta un país á los que de nuevo vienen á él pertenecen siempre á la lengua de sus primeros pobladores, ó por lo menos á alguno de los pueblos que de muy antiguo se mezclaron con ellos. Tales son, por la mayor parte, los de montes y ríos y costas, y tales los de los pueblos de primitivo establecimiento, así en la costa como en el interior. Es claro, por lo mismo, que estos no pertenecen á la época romana, y que el que aspire á descubrir su origen deberá levantarse á tiempos más remotos y buscarle en lenguas más viejas que la latina.

Sin duda que sobre estos nombres se pudieran adelantar desde ahora algunas curiosas reflexiones; pero yo me abstengo de ellas, porque no son de mi propósito. Bástame recordar que me circunscribo á los que suponen algún establecimiento rústico; pues aunque en los otros se hallará uno que otro de raíz latina, ni este origen dará mayor valor á mis pruebas, ni el que le tengan en otra lengua las debilitará.

II. Que para formar la parte geográfico-rústica de mi pequeña lista he escogido: primero, los nombres tomados de las plantas, pues aunque pertenezcan alguna vez á poblaciones de otra especie, esto proviene de que empezando por antiguos establecimientos rústicos, crecieron después por efecto del cultivo y de la industria, y vinieron á ser poblaciones urbanas. Segundo, los que se tomaron de lugares campestres, y que suponen el hombre establecido ó estableciéndose en torno de ellos, y esto por la misma razón. Tercero, los que directamente indican, así un establecimiento rústico, como su pertenencia á un dueño romano. Tales son, por ejemplo, la mayor parte de los que tienen su terminación en *ana*, pues que al oír los nombres de *cornellana* y *semproñana*, nadie hay que no conozca que en su origen se dijeron *villa corneliana* ó *semproniana*, esto es, quinta, heredamiento ó heredad de

Cornelio ó Sempronio. Lo que también se verifica cuando se refieren al plural, pues que *rubianes*, *veranes* deben venir de *villas rufiananas*, *veranas*, ó de Rufo y Vero. Y en fin, lo mismo sucede cuando la terminación indica el genitivo de un nombre romano, como Marcel (de Cornellana), que antes fué *Villa Marcelli*; bien que en estos se conservó más frecuentemente el título de *villa* (ó *villare*, á que pasó en la media edad), como *Villa Marcel* (de Quirós), *Villar Dobeyo*, que antes serían *Villa* ó *Villare Marcelli* ó *Aufidii*. Cuarto, que no he desechado de este número los que al parecer pertenecen á nombres góticos, tales como *Llibardón*, *Villartodoric*, no sólo porque muchos de estos nombres, como ya notó el maestro Flórez, son de origen romano, como por ejemplo, Ponce, Álvarez, López, Sánchez, Flórez y otros muchos, sino porque desde el siglo v godos y romanos anduvieron en España tan mezclados y confundidos, que no sería mucho que se comunicasen sus nombres y pasasen á Asturias. Fuera de que, estos nombres siempre indicarían, si no el origen, el progreso y extensión del cultivo, y por consiguiente, que los establecimientos rústicos á que pertenecen no fueran anteriores á la época romana.

III. Que en los nombres geopónicos hemos escogido principalmente los que pertenecen á la casa y predio, y á los instrumentos y labores rústicos; porque entonces la luz que nos darán de su origen será más clara, cuando reunidos y comparados entre sí, se ilustren unos á otros. Por lo mismo, no sólo hemos adoptado los nombres principales de estos objetos, sino también de sus partes, como por ejemplo del *horru* y del *carru*, porque el complemento de esta nomenclatura hace la prueba más luminosa.

IV. Que muchos de estos nombres, no sólo prueban el origen romano, sino también los progresos de los que los introdujeron en la profesión rústica. Y como este sea un objeto digno de ilustrarse más detenidamente, pondré aquí algunos ejemplos que puedan servir de materia á la meditación de otros más entendidos.

1.º El *horru*, atendida su nomenclatura, parece de origen romano; pero ¿cómo es que en todos los geopónicos latinos (que he leído y extractado muy de propósito, aunque con otro designio) no se encuentra noticia clara de tan singular edificio? Hablan, sí, del *horreum* en la significación de granero;

pero siempre suponiéndole un edificio cerrado, y tal como los graneros comunes. Y hablando también de los *silos* y de otros muchos medios de conservar los granos y frutos, parece extraño este silencio respecto de un granero que reúne en sí tan singulares circunstancias; de un granero que es á un mismo tiempo inmóvil y transportable, fijo y péndulo en el aire, cerrado y ventilado en todos sentidos, inaccesible á la humedad y á toda especie de insectos ó animales dañosos, y propio, en fin, y aun absolutamente necesario, no sólo para conservar granos y frutos, muebles y ropas, sino también para morada de sus dueños, en un clima templado y extremadamente nebuloso y lluvioso, cual el de Asturias, donde ofrece el único reparo que se puede oponer á tantos y tamaños inconvenientes.

Agregue usted (1) á esto la singularidad de que este edificio es casi todo de madera; de que en su construcción no entra el hierro ni especie alguna de mezcla ó mortero, y que por otra parte, su fábrica es tan sólida, tan agraciada y tan bien entendida, que supone la reunión de mucho gusto á grandes conocimientos artísticos. Agregue, en fin, que se puede decir un edificio propio de Asturias. Por lo menos yo he recorrido toda la costa septentrional desde Vigo á Fuenterrabía, y penetrado en muchas partes por lo interior de estas provincias, cuyo clima es muy análogo al nuestro, y no he visto en ellas un horrio solo. Tampoco en las otras de España donde he viajado; ni he leído ni oído que le haya en Francia ni en Italia, y sólo tengo alguna idea de que hay esta especie de graneros en la Suiza, aunque harto desemejantes de los de Asturias.

¿Qué se infiere de aquí? Mi opinión es que los horrios son de un origen remotísimo; que los romanos, sabios cual ningún otro pueblo de aquella época en la ciencia rústica, conociendo la necesidad y las ventajas de esta especie de graneros para los países húmedos y templados, le prefirieron para Asturias, donde primeron le hallaron, y le dieron la perfección que hoy tiene. Mucho me detuve; pero el objeto merece todavía una disertación, que acaso se hará, *si Diis placet*.

(1) Sic, á pesar de que no consta que el original sea carta, ni vaya dirigido á persona determinada.

2.º Yo no sé si los eruditos han averiguado exactamente cuál era el carro romano; pero los nombres del nuestro prueban que de aquel país nos vino su idea. Entre estos es muy notable la palabra *trechoria*, derivada del verbo *stringo*, *strictum*, *strictoria*. Sin duda que los romanos conocieron los carros de cubo, en que el eje es inmóvil, y por lo mismo de más fácil tiro, tal como nuestros carros castellanos. Pero ¿no conocerían también los carros de eje móvil, cuyo uso es tan conveniente en países quebrados y llenos de altibajos, cual es el de Asturias? En este carro, el eje, empotrado en las ruedas, gira con ellas, y para templar su movimiento tiene dos gargantas á uno y otro lado, con dos cuñas en cada una, que más ó menos apretadas, le facilitan ó retardan. Estas cuñas, pues, son nuestras *trechorias* ó apretaderas.

Los que piensan poco miran esto como una imperfección de nuestra máquina, sin reflexionar que en terrenos quebrados y pendientes, los carros de cubo están expuestos al doble inconveniente de cargar á la subida todo el peso á la zaga, haciendo más difícil el tiro, y á la bajada, de desplomarle todo sobre el ganado y oprimirle. Para evitar el primero no ofrecen aquellos carros medio alguno. Para el segundo no hay otro que el de atar una rueda, y ya se ve que esto no es para muy repetido, como sería necesario en terrenos en que casi siempre se sube ó baja, como en la mayor parte de nuestros caminos. Nuestra *trechoria*, pues que ocurre admirablemente á entrambos inconvenientes, supone mucha pericia en los que nos la dieron á conocer, y el nombre latino lo indica bien claramente.

No diré por esto que nuestro carro sea perfecto; antes reconozco que tiene otros defectos, cuya exposición no es de este lugar. Explicólos bien el inglés Thousand, en su reciente viaje de España, donde los podrán ver los curiosos. Pero estos defectos han sido sólo vistos por los peritos en mecánica, y nuestro propósito no es probar que los romanos que vinieron á Asturias eran insignes matemáticos, sino buenos agricultores.

3.º No puedo dejar de añadir á estas palabras la de *llaviegu*, que en nuestro dialecto significa el arado, y que parece venir del latín *clavus*, en su diminutivo *clavculus*. Esta derivación se puede comprobar con una conjetura, muy atrevida

á la verdad, mas que no me parece improbable. Yo supongo que el primitivo arado de los romanos, que sería imperfecto, y su reja algún hierro en la forma de *clavo*, se llamó *clavus*, y que (pues sin duda fueron antes labradores que navegantes) de ahí vino que esta palabra, por la analogía de semejanza, pasase á significar el timón del navío, puesto que en la significación primitiva de *clavus* no se halla ninguna especie de analogía con el *timón* sino por este medio. Supongo también que los latinos, adoptando después el arado de los griegos como más perfecto, adoptaron también su nombre *aratron*, llamándole *aratrum*, y que desde entonces la palabra *clavus* se fué antiguando, y saliendo del estilo culto y común, quedó reducida al pueblo rústico.

Y no se extrañe ni uno ni otro, pues que son tantos, como poco conocidos, los caminos por donde la analogía ha extendido y confundido la significación de las palabras. Sirva de ejemplo la palabra latina *temo, nis*, que significó primero la vara del *arado*, después la del *carro*, y después la del *timón*, y aun el timón entero; como todo se podría probar, si necesario fuese, con testimonios de Ovidio, Virgilio, y otros autores de primera nota. Pues ¿por qué no pudo suceder otro tanto con la palabra *clavus*? Es verdad que para esto no hay autoridad; pero también lo es que un número muy considerable de palabras latinas que tenía esta lengua, cuando viva, se han perdido, no siendo posible que se hallen todas en los escritos que se salvaron de ella. Y ¿cuánto mayor número de acepciones de sus palabras conservadas no se habrán perdido? Sarmiento pretende que muchas de ellas se le podrían restituir por medio de las lenguas hijas, á que sirvieron de raíces, y particularmente de su dialecto gallego. Pero ¿con cuánta más razón lo pudiera pretender del asturiano?

No se oponga que el diminutivo *claviculus* no cuadra bien á un objeto que no lo es. Todos saben que en la alteración de las lenguas los diminutivos han logrado muchas veces la preferencia, sin relación á la grandeza de los objetos. Hemos derivado abeja, oreja, oveja, de *apícula*, *aurícula*, *ovícula*, y no de *apis*, *auris*, *ovis*, y artejo de *articulus*, y no de *artus*. Pues ¿por qué no se diría *llaviegu* de *claviculus*, y no de *clavus*?

4.º Es digna también de observación la palabra *sechoria*,

que significa un instrumento muy común en Asturias, singularmente en la costa. Derívase del verbo *seco sectum*, y de ahí *sectoria*; y es una reja de filo muy agudo y corte perpendicular, algo levantado al horizonte, que tirada de los bueyes, hiende las tierras arcillosas y duras, y al mismo tiempo corta los hondos y fuertes raigones de las malas yerbas, que el exceso de humedad produce en ellas, preparando así la operación del arado que le sucede, y haciéndola tan poderosa y cumplida como su objeto requiere.

Ahora bien, tampoco me ocurre haber leído en los *geopónicos* latinos descripción ni noticia alguna de este instrumento; pero me basta su nombre para creer que le conocieron. Y ¿quién lo negará? ¿Por ventura no habría en Italia ni en los vastos dominios de Roma terrenos duros y empedernidos en que fuese necesario este auxilio? Acuérdomme de un pasaje de Plinio el viejo, que hablando de ciertos terrenos feracísimos del África, dice que después de las lluvias los labraba un asnillo, dirigiendo el arado una vieja; pero que cuando secos no los podían romper los más fuertes toros. ¿Quién pues dudará que en ellos sería muy necesaria la *sechoria*?

Yo bien sé que el silencio de estos autores se opone á mis conjeturas; pero, pues que este instrumento era en sustancia un arado sólo diferente del común por la forma de la reja, ¿no podremos creer también que la palabra *vomis* ó *vomer*, significaba así la reja del arado como la de la *sechoria*? Me lo hacen sospechar así dos pasajes de las *Geórgicas* de Virgilio. El uno es del libro primero, donde, hablando de los instrumentos rústicos, indica el *vomis* ó reja, no como parte, sino como instrumento distinto del arado:

Vomis et inflexi primum grave rubur aratri.

El otro es del libro segundo, donde habla del brillo que dan los surcos después de arado el campo.

At rudis enituit impulso vomere campus.

Sé que los comentadores dan á la palabra *enituit* otro sentido, que yo no puedo aprobar, teniéndole tan natural y propio. Tampoco negaré que este brillo se pueda ver en los

surcos que abre la reja del arado; pero como su filo es obtuso y su corte horizontal, este efecto no puede ser ni tan común ni tan visible y notable como cuando el filo cortante de la *sechoria* ha precedido, dando al terreno una superficie tan tersa y pulida, que revuelta después por el arado, refleja los rayos del sol como pudiera la piedra más bruñida. ¡Cuántas veces en mis correrías esta observación me hizo acordar con placer de aquel bellísimo verso!

Pero no insistiré en esto, bastándome el nombre del instrumento para conocer su origen. Sea pues que los romanos le inventasen, ó que conocido antes, le aplicasen á los terrenos de la costa de Asturias, que el soplo secante del nordeste casi petrifica, su sabiduría estará tan bien probada como el origen de la palabra.

He quebrantado mi propósito de no admitir otras raíces que las que estuviesen bien descubiertas y caracterizadas; pero el objeto era tan importante, que no pude excusarlo, para evitar el grande argumento que se nos podría hacer si el nombre de un instrumento tan principal en la agricultura nos hubiese venido de otra parte.

5.º Hay algunas palabras asturianas que tienen el sabor romano tan decidido, que el erudito que piense en ellas no puede dejar de paladearlas con gran placer.

Véase, por ejemplo, el adjetivo *preso*, en significación de *cuajado*, aplicado por asturianos y latinos casi exclusivamente á la leche, pues que para otros líquidos tiene el *cuayado* y *coagulatus*. Véanse los de *corbates*, *pulguines*, *mayuques*, para indicar los diferentes estados de las castañas, y véase después si el sencillo convite de Titiro á Melibeo al fin de la primera égloga de Virgilio no representa al vivo una cena rústica de Asturias, con sus mazanes, corbates ó pulguines y lleche preso...

Mitia poma, castanes molles, et pressi copia lactis.

Y no se culpe que traduzca *corbates*, pues el adjetivo *molles* prueba que las castañas de Titiro no eran crudas ni secas, porque entonces no serían blandas ni suaves.

V. Por último, hemos añadido á nuestra listita varias palabras de uso común, y que por representar ideas tocantes á la vida doméstica y privada, deben dar mucha luz al objeto

propuesto. Esta parte de la lista, sin ser muy rica, es algo más abundante, porque, y con el mismo fin, no sólo incluimos en ella voces pertenecientes á la vida y profesión agrícola, sino otras que pertenecen á la vida común y social que ella supone.

Entre éstas no puedo dejar de llamar la atención hacia dos palabras, que aunque de introducción más moderna, porque supone ya establecido el Cristianismo en Asturias, se deben á la lengua romana, y por su significación marcan muy señaladamente las antiguas y sencillas costumbres de nuestro pueblo rústico.

La primera es el verbo *domenicar*, que en Asturias vale tanto como hablar ó tratar de negocios, y pues se usa sólo entre labradores, se ve que significa tratar de negocios é intereses de la vida rústica; ¿quién pues no ve en ella á un pueblo inocente y ortodoxo, que después de haber trabajado sin distracción ni descanso toda la semana, se reúne el domingo en torno de su iglesia, y cumplidos los deberes de su religión, arregla fraternalmente sus intereses y negocios?

La otra es la palabra *estaferia* ó *fostaferia*, que significa el trabajo común y gratuito que hacen los labradores, reunidos por parroquias ó lugares, ya en la reparación de los caminos de su distrito, ó ya en otro objeto de pro comunal. Sin duda que en la institución de esta costumbre, el día de la semana señalado para ella fué el viernes, ó la feria sexta de cada una, y que de ahí le vino el nombre. Él mismo hace sospechar que la intimación en lo antiguo se haría por el párroco y en la iglesia, pues que el nombre pertenece al rito eclesiástico. Estos accidentes de una costumbre verdaderamente patriarcal pasaron ya; pero el nombre dura, y los recuerda dulcemente á nuestra memoria.

Y he aquí por qué querría yo que los amantes y peritos de nuestro dialecto procurasen formar listas separadas de palabras pertenecientes á varias artes y ministerios, y á los instrumentos y operaciones empleados en ellos. Esto daría mucha luz á nuestros orígenes históricos, y esto haría también conocer á los preocupados de la opinión contraria que lejos de ser vano é inútil el estudio de la etimología, es uno de los que, seguidos con juicio, pueden dar mucha luz y muchos auxilios á la historia.

VI. Que en prueba de esta reflexión, he puesto en apéndice separado unas pocas palabras *marineras*, que al parecer son de origen septentrional. No dudo que estas palabras, aumentadas, como podrán ser cuando tengamos un vocabulario asturiano, acreditarán que de las costas de Francia y Flandes, donde los nuestros hicieron en la media edad su comercio y tuvieron varias relaciones mercantiles, vinieron á Asturias muchos conocimientos relativos á las artes de pesca y navegación.

VII. Acabaré con una reflexión, que sirviendo á mi particular objeto, se puede extender en general á los orígenes de nuestro dialecto, á saber: que si en las listas geográficas ó geopónicas, ó de otra especie que se formaren, se hallasen algunas palabras de origen, ya oriental, ya septentrional, se tendrá presente, en cuanto á éstas, lo que queda indicado en el número 3.º de la reflexión II y en la VI; y en cuanto á aquellas, lo siguiente:

1.º Que estas palabras pueden ser para nosotros de origen griego; pero tomadas por medio del latín, que tanto bebió de aquella lengua, como ella de las orientales.

2.º Que teniendo los romanos esclavos de todas las naciones, y empleándolos en la agricultura y artes ministeriales, no es improbable que hubiesen llevado á Asturias algunos esclavos griegos, y empleádoslos en labrar sus campos, ni que éstos nos hubiesen comunicado algunas palabras.

3.º Que pueden ser de origen árabe, porque aunque esta nación no se estableció en Asturias, no hay duda en que después de la conquista de España, y en la dinastía asturiana, nuestro país estuvo lleno de esclavos árabes, tomados en la guerra. Tampoco la hay en que estos esclavos eran empleados en el ejercicio de las artes, y particularmente en la agricultura. Este importante ministerio los hizo más estimables y templó poco á poco su suerte. Las escrituras del tiempo medio los presentan agregados con sus familias á los establecimientos rústicos, con los cuales pasaban de un poseedor en otro. Vinieron pues á ser como los antiguos *adscriptios*, ó siervos *glebae adscripti*, entre los romanos; y si no se quiere derivar desde éstos el origen de nuestros solariegos, que no eran otra cosa, aunque su condición fué progresivamente más y más templada, es preciso que vengan de aquellos esclavos árabes.

Como quiera que sea, estos hombres, empleados en la agricultura por señores ó eclesiásticos, que sólo cuidaban de la religión y de la guerra, pudieron dar algunos nombres á los ministerios que ejercían y á los instrumentos que empleaban, los cuales pasasen después á nuestro dialecto, como yo pienso de la palabra *macon*, que en árabe significa cierta medida de áridos. No se olvide pues esta reflexión, que es importante para ocurrir á algunos argumentos que se quieran oponer á mi conjetura.

Basta, y vamos ya á mi pobre listita. ¡Cuánto gusto tendría en poderla enriquecer! Pero pues lo hace el señor Posada con no menor celo y con más erudición y mayores auxilios, me contento con decir, con mi consolador Boecio, á los que, amantes como él de nuestra gloria, le quieran imitar:

*Ite nunc fortes ubi celsa magni
Ducit exempli via.*

LISTA de algunas palabras geográficas y geopónicas entresacadas por vía de ejemplo del dialecto asturiano.

I

NOMBRES GEOGRÁFICOS DERIVADOS

1.º

De plantas

| | | |
|----------------------|--|------------------|
| Bedular. | | <i>Betula.</i> |
| Castañado. | | <i>Castanea.</i> |
| Faedo. | | <i>Fagus.</i> |
| Felguera. | | <i>Filix.</i> |
| Figaredo. | | { <i>Ficus.</i> |
| Figuera. | | |
| Fortigueira. | | <i>Urtica.</i> |
| Fresnedo. | | <i>Fraxinus.</i> |
| Lloreda. | | <i>Laurus.</i> |
| Moreda. | | <i>Morus.</i> |
| Noceda. | | <i>Nux.</i> |
| Pereda. | | <i>Pirus.</i> |
| Pobeda. | | <i>Populus.</i> |
| Pruneda. | | <i>Prunus.</i> |
| Robredo. | | <i>Robur.</i> |

2.º

De objetos locales

| | | |
|-------------------|--------------|------------------|
| Agueria. | | { <i>Aqua.</i> |
| Aguerina. | | |
| Aramar. | Ara. | { <i>Mare.</i> |
| Aramil. | | |
| Arances. | | |
| Arango. | | |
| Ares. | | |
| Arco. | | |
| | | { <i>Miles.</i> |
| | | { <i>Caesar.</i> |
| | | { <i>Plural.</i> |

| | | |
|--------------------------|-----------|---------------------|
| Belmonte. | | <i>Bellum-Mons.</i> |
| Caldones.. | | <i>Calidonium.</i> |
| Camplongo. | } Campus. | { <i>Longus.</i> |
| Campu-manes. | | |
| Castiello.. | | <i>Castellum.</i> |
| Castro. | | <i>Castrum.</i> |
| Cobiella. | | <i>Cubile.</i> |
| Entralgo (inter). | | <i>Aqua.</i> |
| Entrellusa (id.). | | <i>Clausum.</i> |
| Entromero (id. ó intra). | | <i>Mare.</i> |
| Fano.. | | <i>Fanum.</i> |
| Ferrera. | | <i>Ferrum.</i> |
| Llano. | } | <i>Planum.</i> |
| Llanera. | | |
| Llera (area, la era). | | <i>Glavia.</i> |
| Pedrera. | | <i>Petra.</i> |
| Per-lora (per). | | <i>Laurus.</i> |
| Priesca. | | <i>Prisca.</i> |
| Sobre-scobio (super).. | | <i>Escopulum.</i> |
| Somiedo.. | | <i>Summelum.</i> |
| Torres-tio (turrís). | | <i>Æstivus.</i> |
| Trevies (tres). | | <i>Via.</i> |
| Tudela. | | <i>Tutela.</i> |

Los que empiezan con Val, como Val de Dios, etc., ó con Villa, como Villaviciosa, Villanueva, etc.

3.º

De personas.

| | |
|------------------|--------------------------|
| Bedriñana. | <i>Petronius.</i> |
| Cabranes.. | <i>Caprus.</i> |
| Cadanes. | <i>Catius.</i> |
| Cancianes. | <i>Cantus ó cantius.</i> |
| Corneyana. | <i>Cornelius.</i> |
| Fanjul (Fanum).. | <i>Julius.</i> |
| Guimarán. | <i>Wimaranus.</i> |
| Illano. | <i>Ælius.</i> |
| Jomezana (sub). | <i>Metius.</i> |
| Laciana. | <i>Flaccus.</i> |

| | | | |
|----------------------|---|-----------|---------------------|
| Laviana. | | | |
| Lavio. | | { | <i>Flavius.</i> |
| Llivar-don (Clivus). | | | <i>Ordonius.</i> |
| Lloriana. | { | Claudius. | } <i>ó Florus.</i> |
| | | Clodius. | |
| | | Chlorus. | |
| Llozana. | | | <i>Plotius.</i> |
| Logrozana. | | | <i>Lucretius.</i> |
| Marcel. | | | <i>Marcellus.</i> |
| Meana. | | | <i>Metius.</i> |
| Novellana. | | | <i>Neobulus.</i> |
| Oviñana (Ovinius). | | | <i>Alvinus.</i> |
| Piñera. | | | <i>Pinnarius.</i> |
| Porceyo. | | | } <i>Porcius.</i> |
| Porcia. | | | |
| Semproñana. | | | <i>Sempronius.</i> |
| Teberga (1). | | | <i>Tiberius.</i> |
| Tiñana. | | | <i>Tinnius.</i> |
| Tiraña. | | | <i>Turanius.</i> |
| Rubianes. | | | <i>Ruffus.</i> |
| Valdornon (Vallis). | | | <i>Ordonius.</i> |
| Veranes. | | | } <i>Verus.</i> |
| Veriña. | | | |
| Villa. | { | Jana. | <i>Ælius.</i> |
| | | Marcel. | <i>Marcellus.</i> |
| | | Mexan. | <i>Maxentius.</i> |
| | | Mexim. | <i>Maximus.</i> |
| — Oril. | | | <i>Aurelius.</i> |
| — Peri. | | | } <i>Petrus.</i> |
| — Semplis. | | | |
| — Tresmil. | | | <i>Simplitius.</i> |
| — Valer. | | | <i>Tremelius.</i> |
| Villar D'Obeyo. | | | <i>Valerius.</i> |
| — Todoric. | | | } <i>Aufidius.</i> |
| | | | |
| | | | <i>Theodoricus.</i> |

II

NOMBRES GEOPÓNICOS

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Allendar (Vid. <i>Llende</i> .) | |
| Añoju. | <i>Anniculus.</i> |
| Armentin. | <i>Armentum.</i> |
| Arfueyu. | <i>Agrifolium.</i> |
| Argoma. | <i>Arguna.</i> |
| Artos (2) (adjetivo). | <i>Artus.</i> |
| Carro (y sus partes). | <i>Carrus.</i> |
| — Esquirpia (3). | <i>Stirps.</i> |
| — Estadoriu. | <i>Statorius.</i> |
| — Lladrales. | <i>Laterales.</i> |
| — Pertega. | |
| — Pertegal. | |
| — Povines (4). | <i>Pulvinus.</i> |
| — Trechoria. | <i>Strictoria.</i> |
| Caxellu. | <i>Capsulus.</i> |
| Cebera. | <i>Cibaria.</i> |
| Chichu. | <i>Cicer.</i> |
| Cobil. | <i>Cubile.</i> |
| Collecha. | <i>Collecta.</i> |
| Corte. | <i>Cohors.</i> |
| Corneyal. | <i>Cornu.</i> |
| Cuchu-ar. | <i>Coctus.</i> |
| Cuerria. | <i>Curia.</i> |
| Demir. | <i>Demo.</i> |
| Endecha. | <i>Indicta.</i> |
| Esame-ar (apum). | <i>Examen.</i> |
| Estrada-ax. | <i>Stratum.</i> |
| Escanda. | <i>Escanna.</i> |
| Esfoyaza-ar. | <i>Ex-foliare.</i> |
| Horru (y sus partes). | <i>Horreum.</i> |
| — Aguileres. | <i>Aqua ó Aquila.</i> |
| — Gatos. | <i>Catus.</i> |
| — Lliños. | <i>Lignum.</i> |
| — Pegollos. | <i>Pediculus.</i> |
| — Traves. | <i>Travis.</i> |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| Fesoria. | <i>Fosum.</i> |
| Forcadu. | <i>Furca.</i> |
| Foz. | } <i>Falx.</i> |
| Focete. | |
| Forniella-ar. | <i>Furnicula.</i> |
| Llende-dar. | <i>Limes.</i> |
| Llosa. | <i>Clausum.</i> |
| Mayadera. | <i>Malleus.</i> |
| Mesoria. | <i>Messum.</i> |
| Mucir. | <i>Mulgeo.</i> |
| Reciella. | |
| Retiga-ar. | |
| Sallu-ur. | <i>Sarculum.</i> |
| Sebe. | <i>Seps.</i> |
| Torga-ar. | <i>Torgues.</i> |
| Trienta. | <i>Tridens.</i> |

III

PALABRAS TOCANTES Á LA VIDA RÚSTICA, DOMÉSTICA Y PRIVADA

I.º

Nombres sustantivos.

| | |
|--------------------------|----------------------|
| Andarina. | <i>Hirundo.</i> |
| Borrina. | <i>Pruina.</i> |
| Cáin. | <i>Caligo.</i> |
| Calamieres (b). | <i>Crema.</i> |
| Caramiellu (montón). | } <i>Calamellus.</i> |
| Id. (silbato).. | |
| Coruxa (noctis). | <i>Corax.</i> |
| Ducil.. . . . | <i>Ductile.</i> |
| Enxullu. | <i>Insubulum.</i> |
| Escobiu. | <i>Scopulum.</i> |
| Esguinos (6). | <i>Esocinus.</i> |
| Experteu.. . . . | <i>Vespertilio.</i> |
| Estaferia-ar. | <i>Sexta-feria.</i> |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------------|
| Farrapes-Fariñes. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Farina.</i> |
| Fenoyu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Feniculum.</i> |
| Folla.. | . | . | . | . | . | . | . | . | } | <i>Holla.</i> |
| Folleru. | . | . | . | . | . | . | . | . | | |
| Forion. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Foria.</i> |
| Formientu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Fermentum.</i> |
| Ginoyu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Geniculus.</i> |
| Gorgoyu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Gurges.</i> |
| Goxa.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Capsa.</i> |
| Llamuerga (7). | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Amurca.</i> |
| Llar. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Lar.</i> |
| Llercia. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Inertia.</i> |
| Llixu.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Lixus.</i> |
| Furacu-car. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Foramen.</i> |
| Maniega. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Manus.</i> |
| Masera. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Massa.</i> |
| Marfueyu (maris). | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Folium.</i> |
| Ñal. | . | . | . | . | . | . | . | . | } | <i>Nidale.</i> |
| Ñeru.. | . | . | . | . | . | . | . | . | | |
| | . | . | . | . | . | . | . | . | | <i>Nidus.</i> |
| | . | . | . | . | . | . | . | . | | <i>Nidarius.</i> |
| Pantoduno (panis). | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Totus-unus.</i> |
| Paxu.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Paleus.</i> |
| Pebida. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Pituita.</i> |
| Peñera (8). | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Vannum.</i> |
| Pesllera. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Pesulus.</i> |
| Revelgos.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Pellis.</i> |
| Segondo (farina ó panis).. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Secundus.</i> |
| Señerdá. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Seguis.</i> |
| Sol'ombra (9). | . | . | . | . | . | . | . | . | } | <i>Umbra.</i> |
| Sol'ombreru. | . | . | . | . | . | . | . | . | | |
| | . | . | . | . | . | . | . | . | | <i>Solis.</i> |
| | . | . | . | . | . | . | . | . | | <i>Umbrarius.</i> |
| Tariegu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Terricus.</i> |
| Tarabica.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Travis.</i> |
| Tayuela. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Tabella.</i> |
| Tortoriu.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Tortum.</i> |
| Trabiella.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Trabis.</i> |
| Trebeyu.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Tripudium.</i> |
| Tremera.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Tremo.</i> |
| Xatu.. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Satus.</i> |
| Xareyu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Sericus.</i> |
| Vedriu. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Vitrum.</i> |
| Vidayes. | . | . | . | . | . | . | . | . | . | <i>Vitalia.</i> |

Adjetivos.

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Ablucadu (ab y lux). | <i>Ab-lucatus.</i> |
| Apandadu (ad y pons). | <i>Adpontatus.</i> |
| Corbates (castaneae).. | <i>Corticale.</i> |
| Dondo (10). | <i>Domitum.</i> |
| Llavianes (cerisiae). | <i>Flavianae.</i> |
| Llisgu. | <i>Luscus.</i> |
| Murientu.. | <i>Madoriens.</i> |
| Mayuques (castaneae). | <i>Maji.</i> |
| Melgueru. | <i>Mel.</i> |
| Nidiu. | <i>Nitidus.</i> |
| Paraxismeru.. | <i>Paraxismus.</i> |
| Pinyadu. | <i>Pinguatus.</i> |
| Preso (leche).. | <i>Pressum.</i> |
| Prunu. | <i>Pronus.</i> |
| Fechu. | <i>Factus.</i> |

2.º

Verbos.

| | |
|--------------------------------------------|---------------------|
| Afuracar. (Vid. <i>Furacu</i> .) | |
| Añerar. (Vid. <i>Ñeru</i> .) | |
| Apurrir. | <i>Adporrigo.</i> |
| Calecer. | <i>Calesco.</i> |
| Catar.. | } <i>Captare.</i> |
| { Mirar. | |
| { Ordeñar. | |
| Domenicar. | <i>Dominica.</i> |
| Entrugar. | <i>Interrogo.</i> |
| Enxareyar. (Vid. <i>Xareyu</i> .) | |
| Escaecer (cado, ex). | <i>Cadesco.</i> |
| Esforiase (11). (Vid. <i>Forion</i> .) | |
| Esfrecer. | <i>Ex-frigesco.</i> |
| Esmucise. | <i>Ex-mulceo.</i> |
| Esnidiar. (Vid. <i>Nidiu</i> .) | |
| Espurrir. | <i>Ex-porrigo.</i> |
| Frañer. | <i>Frango.</i> |
| Furar. (Vid. <i>Furacu</i>) [per-forare]. | |

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Iguar.. | <i>Eguare.</i> |
| Mecer. | <i>Misceo.</i> |
| Miar. | <i>Meo.</i> |
| Murar. (Vid. <i>Mure.</i>) | |
| Pesllar. (Vid. <i>Pesllera.</i>) | |
| Provecer.. | <i>Proficio.</i> |
| Pruir.. | <i>Pruris.</i> |
| Pulgar (pellis). | <i>Pellico.</i> |
| Tarrecer (terreo). | <i>Terresco.</i> |
| Trebeyar. (Vid. <i>Trebeyu.</i>) | |
| Trebolga (rebullcare). | <i>Bullio.</i> |
| Turrar. | <i>Torreo.</i> |
| Xintar. | <i>Sancto.</i> |

3.º

Adverbios.

| | |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Abondó. | <i>Abunde.</i> |
| Anaora. Adhuc-in-hac-hora. | |
| Ende. | { <i>Dende.</i> <i>Perende.</i> } <i>Inde.</i> |
| Estonce. | <i>Ex-tunc.</i> |
| Lloñe. | <i>Longe.</i> |
| Metanes (in).. | <i>Meta.</i> |
| Metaniques (adv.º diminutivo). | <i>Id.</i> |
| O.. | { <i>D'ó.</i> <i>Per ó..</i> } <i>Ubi.</i> |
| Onde. | { <i>Donde.</i> <i>Peronde.</i> } <i>Unde.</i> |
| U.. | { <i>D'v.</i> <i>Per v..</i> } <i>Ubi.</i> |
| Y.. | { <i>D'y.</i> <i>Per y..</i> } <i>Ibi.</i> |

4.^o

Compuestas.

| | | | |
|----------------------------------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------|
| D'aque. | | | <i>De aliquo.</i> |
| V'lu. | { la los les | Ubi | { <i>Ille?</i> <i>Illa?</i> <i>Illos?</i> <i>Illas?</i> |
| Y'yos (pronombres personales). | | | { <i>Illi.</i> <i>Illis.</i> |

IV.

PALABRAS DE ORIGEN SEPTENTRIONAL, POR LA MAYOR PARTE
MARINERAS

| | | | | |
|------------------|---|------------------|---|------------------|
| Fola. | } | Francés. | } | <i>Houle.</i> |
| Llexa. | | | | <i>Liege.</i> |
| Sable. | | | | <i>Id.</i> |
| Refolón. | | | | <i>Refouter.</i> |
| Tuaxe. | | | | <i>Tourage.</i> |
| Vasa. | | | | <i>Vase.</i> |
| Xorra. | } | Inglés. | } | <i>Xhorrer.</i> |
| Tastu. | | | | <i>Tast.</i> |
| Guertia. | | | | <i>Ghost.</i> |

NOTAS

SOBRE ALGUNAS PALABRAS DE LA LISTA ANTECEDENTE

(1) En el libro del *Codo* de Teberga hay una nota antigua en que á su iglesia se llama *Ecclesia Tibiricensis*.

(2) Bentleyo, interpretando á Horacio en aquellos versos con que acaba la Oda 12 (lib. III),

. . . . *et celer arto latitantem*
Fruticeto, *excipere aprum,*

corrige la antigua lección, y entiende el *artum fruticetum* por lo que se diría en Castilla *matorral* y en Asturias *artos*.

(3) La esquirpia se forma de varas delgadas, que en latín se llaman *stirpes* ó arbolitos tiernos, y aun creo que haya en Castilla la palabra *chirpia* con la misma significación. Puede también venir de *stirpes*.

(4) Los *povines* son los maderos que sobresalen en el plano del pertegal del carro, y sobre los cuales se apoya y descansa la carga (como sobre almohadas), y esto descubre claramente la analogía con su raíz.

(5) Alguna vez creí que esta palabra venía del francés *cremaillers*; pero pues esta indica proceder de raíz latina (en la media edad *cremallaria* ó *cremalaris*), creo que tenemos igual derecho á este origen.

(6) He hallado esta palabra en el latín de la media edad, y en no sé cuál de las leyes septentrionales, y es probable que existiese en el antiguo latín.

(7) Puede venir de *Amurca* con la *L* tomada del artículo; mas como las palabras *llames* y *llamazar* tengan igual significación, la raíz es dudosa. Con todo, el origen para mí no lo es, pues he visto en el *Ethimologicon* de Vossio otra raíz latina, que conviene á todas, y de que ahora no me acuerdo.

(8) En la media edad, de *vannum* se formó *vannaria*, como se ve en Du-Cange. Yo creo que se formaría también el verbo *vannare*, y no dudo que en Asturias se dijo antes *vanneria* y *vannerare*, y después *peñera* y *peñerar*.

(9) Ya observó Sarmiento que la *s* de las palabras castellanas *sombra* y *sombrero* indicaba que su raíz no era la sola palabra latina *umbra*, sino que venían de *solis-umbra*. Nuestro dialecto demuestra aquella juiciosa conjetura.

(10) Esta palabra pertenece al estilo forense. En nuestras escrituras de ventas de tierras, las palabras *brabo* y *dondo* quieren decir tierra ó terreno *inculto* y *cultivado*, ó por lo menos ya roto y descuajado.

(11) Esforiase. En el latín *foria*, *orium* significa el excremento suelto y casi líquido de las vacas. De ahí sin duda las palabras *forion* y *esforiase*, que indican el que tiene el vientre muy suelto y la acción correspondiente. No cabe pues duda en el origen.

Pero ¿no podremos inferir de aquí que en la lengua viva de los romanos, por lo menos después de Augusto, existió el verbo *exforiari*, y lo mismo de las palabras *pessullarias* y *pessullare*, *sectoria*, *strictoria*, *claviculus* en la significación que conservamos en sus derivados? Si fuese así, he aquí confirmada la opinión de Sarmiento, de que por las lenguas hijas se podrían restaurar las riquezas que perdió la lengua madre.



CARTAS AL TENIENTE DE NAVÍO D. JOSÉ VARGAS PONCE

CARTA PRIMERA

en que le propone el plan que debía seguir en una disertación que iba á escribir contra las fiestas de toros

Gijón, 12 de junio de 1792.—Mi querido Vargas: Dos cartas de usted me han sorprendido acabando de llegar á mi casa, una de vuelta de León, por donde anduve todo el mes de junio, y otra de Oviedo, donde pasé lo que va del presente. Llegué ayer de esta última expedición, y ya estoy liando el petate para partir mañana á Pravia con nuestro Comendador y su costilla. Apenas hay tiempo para poner dos renglones, ¿y quiere usted materia para una disertación? La censura de las fiestas de toros pide mucha meditación y tiempo; porque si bien la causa es ventajosa, los argumentos con que puede y debe sostenerse son muchos y muy varios, y serán tanto más concluyentes, cuanto más de propósito, más clara y ordenadamente se expusieren. Diré sin embargo lo que me ocurre en el instante, porque no tengo tiempo ni cabeza para más, bien seguro de que cualquiera cosa que diga recibirá mucho valor de la fogosa y elocuente pluma de usted.

Tengo por inútil gastar mucho tiempo en la parte historial de esta diversión, la cual traté yo muy á la ligera en mi Informe sobre espectáculos, sin embargo de que hablaba con nuestra Academia de la Historia. Allí hay algo acerca del origen de esta, que pudiera muy bien derivarse de los romanos, pues conocieron unos juegos con el nombre de *Taurilia*. Pero ¿quién ha de averiguar en qué se parecían ó desemejaban de los nuestros?

Ni yo sé quien haya tratado de propósito de unos ni otros. Acuérdomé de haber leído en Sevilla un folleto de Moratín el padre, impreso en esta corte hacia el año de 70 poco más ó menos, en que trataba de nuestras corridas de toros; pero no ha dejado en mi memoria rastro alguno de noticia ó especie recomendable para el caso. Búsquele usted, no obstante, porque defendiendo, como recuerdo, la causa contraria, podrá ser útil tener á la vista sus argumentos.

Nuestra causa puede vencer sólo con destruir las preocupaciones en que se apoya la contraria; pero por si usted no hubiere de escribir respondiendo, diré cuál me parece el mejor plan que puede seguir en su escrito.

No habiendo de combatir usted esta diversión como teólogo, sino como filósofo, juzgo que debe examinar solamente sus relaciones políticas, morales y económicas, á saber: primero, si es ó no diversión nacional, y si siéndolo, es de alguna gloria ó utilidad á la nación; segundo, si tiene ó no influencia en el genio ó en lo que se llama carácter de los españoles; tercero, si produce alguna ventaja ó desventaja á la agricultura ó industria nacional. Propuesto este plan, es fácil establecer el orden analítico en el examen de las cuestiones subalternas, y dar á los varios argumentos de nuestra causa la claridad y fuerza convenientes.

1.º Esta diversión no se puede llamar nacional, puesto que la disfruta solamente una pequeñísima parte de la nación. Si no se habla de capeos, novilladas, herraderos, enmaromados, etc., que en rigor no pertenecen á la cuestión, quedará reducida esta manía á una pequeñísima y casi imperceptible parte de nuestro pueblo. El reino de Galicia, el de León y las dos Asturias, que componen una buena quinta parte de nuestra población, desconocen enteramente las corridas de toros. En otras muchas provincias han sido siempre raras, y tenidas

solamente en ocasiones extraordinarias y largos períodos. Aun en Andalucía, si se exceptúa Cádiz, son pocas las ciudades que las han disfrutado una, dos y á lo más cuatro veces al año, y en estas el pueblo de la capital y el de su comarca, quedando la mayor porción de pueblo de las provincias sin gozarla ni conocerla. ¿Podrá, pues, llamarse diversión nacional la que sólo disfrutaban con frecuencia Cádiz y Madrid?

Pero séalo enhorabuena: ¿cuál es la gloria que nos resulta de ella? Esto de gloria es una cosa de opinión, y de opinión agena. No consistirá por lo mismo en lo que nosotros creemos, sino en lo que creen los demás. ¿Cuál es, pues, la opinión de Europa en este punto? Con razón ó sin ella, ¿no nos llama bárbaros porque conservamos y sostenemos las fiestas de toros?

Ni esta gloria, cuando lo fuese, sería de la nación, porque no consistiría en que hubiese en ella hombres y mujeres que asistiesen con serenidad al circo, sino en que hubiese hombres capaces de lidiar con una fiera y de vencerla. Pero, ni cien hombres arrojados pueden probar que una nación es valiente, ni este arrojamiento, si merece tal nombre aquella disposición del ánimo que los distingue, puede llamarse valor. El hábito de ciertas acciones, al mismo tiempo que las hace fáciles, disminuye la idea de su riesgo, y desde entonces su ejecución merece más el nombre de destreza que el de valor. El africano que persigue los leones, el indio los tigres, el asturiano los osos, esperándolos y vencéndolos cuerpo á cuerpo en campo raso y sin auxilio, merecen más justamente el nombre de valientes. Compárese con este el triunfo de un hombre, que criado en el circo, después de muchos años de aprendizaje y de otros tantos de ensayo, en que, si no perece, apenas con trémula mano puede acabar un toro de diez ó doce golpes, se erige en maestro de esta profesión y sale á ejercitarla rodeado de veinte defensores, y en un circo lleno de auxilios, salidas y recursos contra el riesgo: ¿por quién decidirá usted la palma? Aun así, es muy raro que uno de los héroes de este arte se presente con frescura á la frente del toro; y si tal vez nos ofrecen rasgos de temeridad, que suelen proceder del miedo ó del despecho, jamás se ve alguno que pruebe verdadero valor. ¿Sabe usted de uno solo que haya pasado por hombre de espíritu fuera de la arena? ¿Conoce

usted uno que no tiemble al ruido de un mosquete? Los tenemos por valientes, es verdad, y aun su valor nos parece maravilloso; pero otro tanto juzgamos de los bailarines de cuerda y de los saltadores valencianos; otro tanto de las acciones extraordinarias que hieren nuestro espíritu, y que le admiran, no tanto por el valor que existe en sus actores, sino por el que falta en nosotros respecto de las mismas. ¿Con que sorpresa no habrá usted visto en su primera navegación al grumete subido en los altos topes, desafiando el ímpetu de los vientos en medio de la oscuridad de la noche y del rumor de la tormenta?

2.º Pero se dirá que la frecuente vista de este espectáculo puede criar valientes: en este punto es harto más fácil el ataque. Concedamos que esta diversión endurece los ánimos, y renunciemos esta ventaja á quien la quiera. Desde que no todos los hombres son soldados; desde que la industria y el comercio han separado la profesión militar de las demás, ya la ferocidad no es un mérito en el hombre civil. ¿Y lo es acaso en el soldado? Tampoco. La pólvora, la táctica y la filosofía han disipado este funesto error, y han reconciliado la humanidad con el verdadero valor. Ya no se pide al soldado más que agilidad y obediencia, y estas dos cualidades no se aprenden en las plazas de toros. Si necesita perder el miedo al fuego, esto lo hará el hábito de la guerra; lo harán otros espectáculos harto más fieros. Es un error creer lo que se ha creído de nuestras fiestas. ¿Por ventura el pueblo de Madrid y el de Cádiz es más valiente que el de Ávila ó Zaragoza? ¿Acaso las mujeres de los primeros (sabe usted que componen el mayor número de los espectadores) son más fieras que las de Garnica y Covadonga? ¿Sabe usted que hay alguna de las primeras que después de haber pasado la tarde en la grada cubierta, se desmaya en su casa á la vista de un ratón?

3.º Querrán los defensores de los toros sostener este espectáculo como una diversión popular; y si es así, querrán generalizarle para consuelo de nuestra gente. Dirán que el pueblo que no descansa no trabaja, y yo les paso esta paradoja. Pero usted sabe mi modo de pensar en la materia. El pueblo no há menester espectáculos; basta se le deje divertirse. Él es el que, según su situación, su índole, sus facultades, debe buscar sus entretenimientos. Las diversiones popu-

lares deben ser fáciles, prontas, gratuitas, sencillas, inocentes, sin más aparato que el de la naturaleza en que deben tener su origen y de que no deben apartarse. ¿Halla usted acaso estos caracteres en el espectáculo de que tratamos? ¿Halla usted uno solo de ellos?

Por otra parte, es indudable que nuestra agricultura sufre mucho por la manía de las fiestas de toros. Cuesta más criar uno bueno para la plaza, que cincuenta reses útiles para el arado. El número de éstas mengua y se encarece cuanto se multiplica el de aquellas, y esta carestía pudiera ser funestísima, si prevaleciendo la opinión contraria, las corridas de toros se convirtiesen en una diversión general y frecuente. No es tan pequeño como parece el número de reses que malogra este espectáculo. En él no deben entrar sólo las muertas, sino también las estropeadas en capeos, novilladas, embolados, toros de cuerda, etc.; y si se abriese la mano á esta diversión por todos los pueblos, sin contar más que un toro por cada villa ó ciudad, resultaría una suma demasiado considerable.

Ni se diga lo que de las terneras, que cuantas más se consumen más se crían; porque el aumento de éstas supondrá siempre el crecimiento general, y el de los toros la general disminución de la especie útil; pues requiriendo pastos, vaqueros, diligencia y capital separados, es claro que en razón de su aumento menguarán el capital, la industria y el tiempo destinados á la producción de animales del trabajo.

También pierde la industria: los pueblos que ven toros, no son ciertamente los más laboriosos. Un día de toros en una capital desperdicia todos los jornales de su pueblo y el de su comarca. Aun en éste desperdicia los de la ida y vuelta, y lo mismo puede decirse del de la capital, puesto que las visitas al campo, las veladas y encierros apartan á los jóvenes del taller desde la víspera, y no los vuelven á él tan prontamente; y si además se cuenta lo disipado en trajes, bebidas y francachelas, á que es más expuesta esta diversión que otra ninguna, ¿cuánto no subirá el cálculo? Aplíquese usted á formarle, aunque sea sólo por aproximación, y el resultado será escandaloso.

¿Y las costumbres? ¿Qué no pudiera decirse en esta parte, si considerando filosóficamente el espectáculo, se tratase de

averiguar su influencia en los ánimos? Basta considerar la disposición con que se va y se viene de él. ¿Qué impresión podrá causar aquel hervoroso tumulto, que la estación, la hora, el lugar, el objeto, la confusión, la frenética gritería y las torpes combinaciones excitan en los ánimos, en el del joven inocente, la incauta doncella..... basta, yo no me propongo dar á usted la materia de su disertación, sino el plan de ella. Conozco á usted bastante para saber lo que pueden germinar en su ánimo estas pocas semillas. Disimule usted la priesa y mande á su afectísimo amigo.—*J. L.*

De su letra.—Carísimo mío: Si esta carta que he podido dictar con la cabeza como una calabaza, porque el correo y las disposiciones del viaje me han dado una cruel tarea, no prueba mi confianza en usted y mi deseo de complacerle, yo no sé á qué recurriremos. Cuidado que se quede entre los dos, y que nadie éntre en nuestra poridad. Con espacio se puede hacer una cosa buena, y pues está usted ceñido para esta empresa, acométala con denuedo y esté seguro del triunfo. Lo que le pido es que no me ande buscando ni leyendo libracos: póngase á pensar, y adelantará más en un cuarto de hora que en muchos días de estudio. Adiós: voy á reconocer tres archivos, por haber pospuesto este viaje al de León, desde donde hice una expedición por el Vierzo, que me instruyó y divirtió mucho. Si lo que hago ahora lo hubiese hecho en otra edad, pudiera aspirar á ser un buen académico. Pero es tarde, y sólo trataré de no ser del todo inútil. Adiós otra vez.

No hablemos de dirección de estudios, pues cuando la de-seare, que en las circunstancias del día no, jamás este deseo alteraría mi propósito de no pretender.

CARTA SEGUNDA

Al mismo Vargas Ponce, hallándose en Tarragona por comandante del apostadero en 1799

Mi amado Pepe: Abro un legajo que tiene por título: *Para responder*; releo la carta de usted, que descansó en él algu-

nos días, y aunque tal vez convendría suspender su respuesta hasta entrado el mes próximo, como los términos de la esperanza son hoy más inciertos que los del temor, y el diablo que no duerme, halla cómo prolongar los primeros, al paso que abrevia los últimos, vamos, digo, á llenar los deberes de la amistad, que sobre esto á lo menos no deben tener imperio los malos hados ni los peores hombres.

La historia de usted es graciosa, pero no rara. ¿Diré lo que siento? La cosa se ha perdido por falta de paciencia. La restitución de la mano conocida debía esperarse. Confiar en otra.... Bastante dijera la experiencia. Usted echa la culpa á uno: yo sé que anduvieron en el ajo dos, y á vista del nombrado, apuesto, y juraría á que fueron tres. No, no es aquel lugar para hombres llanos y buenos; ni esas empresas para tratadas de buena fe. Usted y yo, y el otro y otros, y todos los tales nos hemos engañado en eso y otras muchas cosas, y nos estaríamos engañando hasta que viniesen los nazarenos, si una blanca suerte no nos hubiese puesto fuera del tiro de los engaños y de las trampas.

¿Con que está usted amalgamado con mi canónigo tarracónense? ¡Cuánto lo celebro! Tendrá usted un buen lazarillo para pasear ese país, fecundo de antiguallas. Es un hurón, que no ha dejado de cazarlas desde que llegó. Así me dicen, porque él escribe muy poco desde que fuí á ministro, como el otro á casar con la hija del Rey. Y á fe que hace muy bien; yo valía mucho más antes de caer en esta negra fortuna, y si algo valgo ahora, es porque recobré la perdida. Cacén ustedes enhorabuena, y siga usted con su caza á Barcelona, seguro de que aquel prelado ama y aprecia á los literatos, y no puede dejar de estimar á usted. Yo se lo pediré amén de eso.

Empero digo y repito que para la historia de la marina no cuente usted con mis apuntamientos: tengo muchos, pero no sé cuáles ni dónde: son un caos, donde nada se hallará sin entrar por él con un farol de retreta por delante, y un buen cuchillo de monte para desembrozar el camino. Á más que no hago memoria que contengan cosa relativa á marina, si ya no es los fueros de Avilés, Luarca (ó concejo de Valdés), Villaviciosa y Llanes, cuyo silencio sobre navegación y comercio presta un argumento negativo, que algo vale cuando no hay hechos que le destruyan. Á bien que usted está en la

fuelle, y mi canónigo y su patrón de usted sabe lo que yo tengo, y él tiene mucho y podrá dar á usted luces. De la costa cantábrica no hablemos: sé que hay un precioso y muy antiguo archivo en Santillana, no bien explorado; algo en Santander, cuyo fuero tengo, y nada más. Con que pensar en este viaje, ó renunciar á esta costa.

Á buena parte se viene usted por bustos. No, mi amigo; no son necesarios para conservar un nombre. Si el Instituto llegare á ser lo que yo pienso, él será el mejor conservador de mi memoria, que nunca dirá al público sino mis buenos deseos de su bien. Conservándose sólo lo hecho ya en él, será un semillero de jóvenes bien educados, cual hasta ahora no podrá presentar ningún otro establecimiento, incluso el seminario de Nobles de la época inquisitorial. Diga usted al canónigo que pida á Dios que yo organice mis cátedras de humanidades castellanas, lógica y ética, y economía y comercio, que con las de matemática, náutica, física, lenguas, dibujo y geografía histórica, que están ya bien establecidas, completarán la más granada educación que pueda prometer España. ¡Ah! ¡quiera su triste hado preservar en este oscuro rincón el único recurso que queda á la esperanza de las generaciones por venir!

Para copiar una inscripción..... *Recipe* un pedazo de papel de su tamaño, el más blanco y estoposo que hallares; y *item* una tableta formada de buen lápiz; tiende el papel, bien, bien estirado por todas partes sobre la piedra; corre rápida y denodadamente el lápiz sobre sus renglones, que supongo grabados en fondo. Teñirse verás con el lápiz toda la superficie no escrita, y quedar en blanco las letras, que después por estar raído se pueden dibujar y pasar á otro papel, perfeccionando por el original las partes menores no bien señaladas. Dije; y basta para mi mala mano. Salud y sosiego y contentamiento, que puedo ofrecer á usted á embuezadas, y también á mi querido canónigo con besos y abrazos.

CARTA TERCERA

Al mismo

Gijón, febrero 17 de 99.—Mi querido Vargas: La de usted, con los graciosos diálogos, me halló en la faena de nuestro segundo certamen, que es decir en la más importante y agradable de mis ocupaciones. Duró siete días, consagrado el primero á la memoria del buen Paula, nuestro primer director, cuyo elogio fúnebre leyó el bibliotecario Lespada. Siguieron los ejercicios hasta el 6 por la mañana en matemática; esto es, en los elementos de toda la matemática pura, desde los principios de álgebra hasta la aplicación de los cálculos inclusive, con diez alumnos, los ocho muy sobresalientes; y por la tarde en náutica, con tres, por haberse embarcado otros cuatro, hecho su examen. En este día se adjudicaron los premios. El siguiente 7 se destinó á la apertura del primer curso de ciencias naturales. Le inauguré con una oración sobre la importancia de este estudio, y desde entonces siguen sus lecciones con un profesor de gran celo, aplicación y doctrina, y veinte oyentes, los quince de los cuales son jóvenes de sólida instrucción en matemática, de gran despejo, y no menor deseo de adelantar. Vacilamos en la elección del libro elemental, y resolvimos dictar las lecciones, sirviendo de guía principal el Brissot; pero aprovechando lo mejor de Sigaud, Chavaneau, Musschenbroek, etc. Hasta aquí para usted y el patrón canónigo, á quien dirá que en esta ocasión han triunfado también los Candasines, pues el primer premio de náutica se adjudicó á don Teodoro de Condres, hermano del premiado en 97.

Lo que siento de los diálogos, sólo lo sabrá él, y si él quiere lo sabrá usted. Lo que usted siente de él, me llena de contento. Alguna vez sintió usted de otro modo, y tengo el mayor gusto en que conozca que no he puesto mi estimación en hombre indigno de ella. Acaso él habrá tenido que hacerme por respeto á usted igual justicia: cosa en verdad muy dulce

para mí, haber sido vínculo de unión entre dos personas estimables.

Y ¿qué cuidado le da á usted que el marzo no haya tenido sino carámbanos y ruinas? ¿Está el suelo para dar el menor paso hacia el buen término? Y ¿no es mejor esconderse que abrir el pecho á los tiros de la persecución? Dichosos si en tal situación debemos el sosiego al olvido y la oscuridad. Cuide usted su pecho; trabaje con moderación; ejercítese, diviértase, y quiera mucho á su afectísimo.—*Jovellanos*.

CARTA CUARTA

Al mismo

Voy por fin, Pepe mío, á cumplir lo que tengo ofrecido; pero lo cumpliré sólo porque usted lo quiere y aun lo exige; que sino, á fe de colegial, que buscara, y no me faltaría, alguna escapatoria para salir de apuro. Sí, señor, hice mis viajes, redondeé mis quehaceres, repasé el discurso de usted, y agobiado con el peso de su ruego y mi palabra, voy á juzgarle.

Y bien digo agobiado; porque ¿á quién no abrumará la necesidad de empezar riñendo seriamente y aun increpando á usted por haberse metido de nuevo en las garras de la Academia? Pues qué! Tan recientemente ofendido y maltratado por ella, y forzado á dar la cara y salir á la plaza, apelando á la opinión pública de su injusta sentencia, ¿no debió contentarse con haber sido bien premiado una vez, y bien desagraviado otra, para no exponerse á tragar otro desaire, ó reñir otra pendencia? ¿Es por ventura la Academia de ogaño otra que la de antaño? Es en tiempo de los Guevaras otra que en el de los Escuarzafigos? ¿Llenádose há desde entonces de mejores críticos y filósofos, ó imbuídose de más penetración y justicia?

¡Y en qué asunto, Dios mío, ha querido usted tentar su ilustración ó su imparcialidad! Compuesta que fuera de ángeles, ¿hubiérase atrevido á premiar un discurso en materia tal,

aunque escrito por algún serafín? ¿Qué apostamos á que para usted mismo vale más lo que calló que lo que dijo en su discurso? Y bien: ¿cómo no previó que á ser lo que ser debía, no podría tocar ni con cien picas al premio ni la luz? ¿Y que sus verdades, buenas para leídas y rumiadas, no serían, mal pecado, para premiadas y publicadas? Que también esta fruta para madurar quiere tiempo y sazón como los membrillos.

Pues, voto á tal, dirá usted, ¿para qué propuso la Academia tal programa? *Quién lo vió presente estaba*, dice un dicho. ¿Para qué? Para que las tales verdades se escribiesen por una docena de hombres de pro, se leyesen por una docena de académicos buenos ó entreverados, se hablase de ellas al oído, se rumiasen y acaso se copiasen, y anduviesen de tapadillo de mano en mano preparando la opinión pública; mas no, mía fe, para que se premiasen ó publicasen, ni saliesen á alborotar el cotarro haciendo más daño que provecho. Yo no sé si tal fué el pensar de la Academia, ni si todos sus miembros calaron lo que la cosa podía ser. Sé, sí, que así pensaron algunos, y debieron pensar todos.

Por lo demás, y en cuanto á las tragedias, opino con usted que el premio nunca debe negarse á lo mejorcito que se presente en verso ó prosa. Para tener lo bueno, no hay otro camino que animar lo mediano; porque creer que de un brinquito nos hemos de poner en la cumbre, ó que los Tulios y los Eurípides nos han de nacer de repente como los hongos, es ignorar que el espíritu humano es progresivo, ó creer que en vez de anillos para arrastrarse como al insecto, le dió natura alas para remontarse como al águila.

Pero ni esto ni la suspensión del premio es del día, porque con él ó sin él, el discurso de usted no valdrá un ardite más ni menos de lo que vale; como el Cid de Corneille no valió más ni menos por la injusta censura de otra más célebre y menos imparcial Academia.

Vamos, pues, al juicio del discurso, que será severo, severísimo, porque será de amigo, y porque llamándome usted su maestro, y llamándose hijo, tan decidido debo estar á descubrirle sus defectos, como á perdonárselos. No fuera yo tan franco con otro, por vida mía, ni lo fuera con usted, si no conociese que pudiendo serle mis consejos de algún provecho,

negárselos sería un crimen del amor y una perfidia de la amistad que le profeso.

Aunque entro suponiendo que el discurso es sabio, erudito, elocuente, no me detendré á recomendar estas dotes, porque mi juicio, no tanto se dirigirá á realzar lo bueno, cuanto á indicar lo defectuoso.

Pero de aquí inferirá usted que los defectos de su discurso, más que sobre la esencia de su doctrina, su erudición y su elocuencia, recaen sobre el empleo y uso de ellas. Por todo él se ve que usted ha puesto más cuidado en reunir buenas ideas, que en ordenarlas; en acumular muchos ejemplos, que en aplicarlos; en levantar el estilo, que en acomodarle á su objeto. He aquí los puntos sobre que diré alguna cosa.

Yo he buscado el plan que usted se propuso para resolver el programa, y confieso que no lo hallé. Puede estar tan diestramente escondido como *el del espíritu de las leyes*, sólo desenvuelto en su excelente análisis; pero ó usted tuvo más destreza que Montesquieu, ó yo menos penetración que D' Alembert, ó no hay plan en el discurso. Busqué en él algún orden didáctico, esto es, lógico ó geométrico, y no le descubrí. Busqué también el retórico ó oratorio, que piden sin duda menos cerrado enlace, pero tampoco dí con él. Las ideas, aunque buenas y en gran parte sublimes, me parecieron dislocadas y sueltas, no dispuestas en serie progresiva, ni atadas las primeras con las últimas por las intermedias, ni en fin reducidas todas á un punto de unidad. Y ya se ve que esto debía debilitar su fuerza, y alejar aquella convicción que era objeto del discurso.

Fuera de esto, me parece que las dos ideas capitales sobre que gira, de *instrucción y prosperidad*, no están definidas con bastante claridad ni seguidas con la necesaria extensión. Paréceme que no están bien indagadas ni bien desenvueltas todas las relaciones de influjo que hay entre el primero y el segundo de estos objetos. Paréceme que usted ha descubier-to más bien el carácter de la falsa prosperidad que no la esencia de la verdadera; que aunque da acá y allá mucha luz acerca de esta, no fija bien su exacta idea, y más de una vez la confunde; que no expone con la debida perspicuidad lo que entiende por instrucción pública, ni los diferentes ramos de instrucción privada en que se divide, y la que pertenece á

cada clase de individuos y la que debe residir en todos. Y en fin, me parece que cuando usted ha descendido á este por menor, ora se contenta con que una nación cultive las ciencias por medio de algunos sabios, prescindiendo de su instrucción en masa; ora requiere en la masa de sus individuos una instrucción que abrace las leyes, la historia, la geografía, la geometría y los principios científicos de la moral; ora, en fin, apetece que el lenguaje y los secretos del cálculo y los altos principios de las ciencias abstractas, y los grandes descubrimientos de las naturales, sean alcanzados de todos, y haciéndose *pasto común*, formen el patrimonio de la muchedumbre.

Y pues que hemos mentado la moral, no quiero callar que me parece asimismo, que si bien no la olvidó usted en su discurso, por lo menos no le dió aquel lugar que pudiera y debiera tener este ramo de sólida instrucción, y fuente abundantísima de verdadera prosperidad. No fué por cierto falta de conocimiento, pues que habiendo pronunciado aquella gran verdad de que toda mala acción proviene de un error de cálculo, y que todo vicioso es un mal calculador, se ve que nada ignoraba de cuanto había que saber en la materia. Pero ¿por qué esta verdad, no demostrada todavía por ninguno y tan digna de serlo, no fué desenvuelta y ejemplificada, y persuadida en este discurso? Y por qué no fueron descubiertas y seguidas en él aquellas íntimas relaciones que hay entre la razón y la voluntad, y aquel continuo y poderoso influjo del espíritu sobre el corazón, dados al hombre para defenderle de la tiranía de las pasiones? Y por qué no fueron buscados aquí el origen de todas las virtudes y el manantial de todos los vicios? Y por qué con esta omisión malogró usted las halagüeñas pinturas que podría presentar sobre la tierra, cuando ilustrada la razón y perfeccionado el corazón de los hombres, no se viese sobre ella más que paz, holganza y amor fraternal? Y por qué se privó de contraponerles la horrenda imagen de los males y escándalos que la ignorancia y la inmoralidad engendran, separadas ó juntas, y los torpes y feísimos caracteres que producen para baldón y azote de la humanidad?

Pero si en este asunto no sacó usted todo el partido que debía, paréceme que en otro aspiró á sacar más del que pudiera. Para probar que la instrucción y la prosperidad son

independientes del clima y de la constitución, no era menester crear una opinión que no existe; pues si Montesquieu atribuyó al clima un influjo absoluto, como le levantan sus impugnadores, ni nadie que yo sepa se le atribuyó antes ni después de él. Y menos era menester, tomando el extremo opuesto, quitar al clima todo influjo en la instrucción y en la prosperidad, cosa que ni es cierta ni se puede probar con ejemplos singulares. Pero sobre todo, ¿cómo pudo caber en la razón de usted que la constitución de un pueblo no tiene influjo en su instrucción y prosperidad? Y cuando por galantería de ingenio ó por hipocresía de política, quisiese lucir ó adular con semejante opinión, ¿cómo fué osado de extenderla hasta el bárbaro despotismo, que por más que digan el sesudo Montesquieu y el soñador Linguet, no es, ni ha sido, ni será constitución, ni gobierno, ni calabaza? Y ¿cómo pudo esperar que esto sonase bien en un discurso que sólo debía respirar ilustración y filantropía?

No me detendré más en esto, porque estando enlazados los racionios con los ejemplos, explicaré mejor mi dictamen pasando á hablar de estos.

Son ciertamente de grande uso en la oratoria: sonlo también en los escritos didácticos, aunque con más parsimonia; pero unos y otros piden gran cuidado en su uso. La erudición es un ornato muy estimable, pero de nada vale sin la crítica. Parca, escogida, oportuna, hermosea y fortifica el discurso; rebuscada, hacinada, le sobrecarga con inútiles perendengues. El mejor oficio de los ejemplos es apoyar y confirmar los racionios. Deben, por tanto, cuadrarles exactamente. De no, la razón irá por un lado, los hechos por otro, y la persuasión péndula, se perderá entre los dos.

El objeto de este discurso excluía, por decirlo así, los ejemplos. Usted mismo reconoció que no podía presentar el de un solo pueblo verdaderamente próspero, porque tampoco hubo alguno completamente instruído. No podía, pues, emplear los ejemplos *à simili*, y ya sabe que los traídos *à contrario* prueban débilmente. Así que, para usar de unos y otros, hubo usted de desunir las ideas de instrucción y prosperidad que nunca debieron separarse, y siguiendo la causa ó el efecto con independencia recíproca, vino á debilitar su racionio, y alguna vez á caer en contradicción.

¡ Es posible ! Sí, señor. ¿ No propone usted á Egipto y Laconia como pueblos que habían alcanzado la instrucción pública ? Pues usted mismo presenta después el Egipto como un pueblo ignorante, cuya instrucción, parcial y monopolizada, sólo sirvió para agravar su yugo. Y ¿ cómo no vió que Laconia, bárbara, grosera, pobre y consultando sólo á su seguridad, no pudo presentarse como pueblo próspero ni como instruido ? ¿ Cómo no vió que Roma, bárbara también é inculta, si triunfó, no fué por su instrucción, sino por su valor y constancia ? ¿ Y que si las conquistas de pueblos y naciones cultas fuesen argumento de instrucción ó indicio de prosperidad, cabría esta misma gloria á los persas, los tártaros, los godos, y á cuantos llenaron la tierra de terror y de lágrimas ?

De aquí nace que sea muy incierta y vacilante en el discurso la idea de instrucción y prosperidad que usted recomienda ó degrada, pues las echa menos en la China, aunque sabia, rica, industriosa y populosa, porque se dejó dominar de los tártaros ; y las encuentra en las naciones árabes, aunque bárbaras y esclavizadas, sólo porque los califas protegían los literatos y la literatura.

Tales paralelos, más que confirmar, debían á mi vez destruir la conclusión. Pues qué ! Cartago con una constitución tan duradera, una marina tan floreciente, un comercio tan extendido, cosas todas de grande estima, y que suponen grandes y útiles conocimientos, ¿ sería un pueblo sin instrucción y prosperidad, sólo porque al cabo de tantos siglos de gloria cedió al valor de Escipión ? Y Atenas, ociosa, cavilosa, turbulenta, y que cedió también, primero á la astucia de Filipo y después á las armas del ignorante Mummio, ¿ sería un pueblo instruido y próspero sólo porque abrigaba en su seno algunos poetas, oradores y filósofos ?

En fin, una sola reflexión bastaba para destruir estos ejemplos tomados de la antigüedad. Toda la gloria de virtud, de valor, de sabiduría y prudencia civil de pueblos tan famosos, desaparece al ver en ellos la dignidad del hombre vilipendiada y pospuesta á la simple calidad de ciudadano ; la gran masa de sus habitantes forzada á un continuo y gratuito trabajo, y condenada á perpetua esclavitud ; la menor en liviana ociosidad, apoderándose de los cargos públicos, y monopoli-

zando la soberanía, el gobierno y la fortuna de las naciones. ¿Qué figura, pues, podían hacer en un discurso filosófico destinado á demostrar el influjo de la sólida instrucción en la verdadera prosperidad?

Pero vamos al estilo, artículo menos interesante, si usted, mirándole como muy principal, no hubiese buscado con más ahincamiento la gloria que podía producirle. Por lo mismo seré yo más severo acerca de él, y empezaré por dos reparos que no me caben en la cabeza.

1.º ¿Cómo és que usted, dotado por la naturaleza de una imaginación ardiente, de un corazón sensible, cómo es que habiendo cultivado su espíritu con un estudio sólido de la gramática, de la elocuencia, de la lógica, de la geometría, y enriquecidole con tanta doctrina, y ornádole con tanta erudición, cómo es que, tan versado en la lectura de los clásicos de las lenguas cultas, y señaladamente de la suya, no ha podido adquirir un excelente estilo? Sobre todo, ¿cómo es que usted no ha fijado su estilo, no se ha formado un estilo propio? Yo no puedo observarlo sin dolor, pero ello es cierto: cada obra que sale de la pluma de usted parece de otra. Usted no es en el *elogio de Alfonso* el mismo que en el *del grabado*, ni en este que en su *declamación*, ni en esta que en su presente discurso. ¿Cómo es, pues, que usted, tan facundo, tan fácil, tan igual cuando habla, cuando escribe, cuando discurre con sus amigos, no es igualmente fácil, igual y facundo cuando compone? ¿Me encargaré de la respuesta? Es fácil y breve. Usted es uno cuando habla ó escribe, y otro cuando compone; allí es usted Vargas; aquí otro que huye de Vargas, ó quiere encaramarse sobre él. En una palabra, usted no se ha formado estilo propio, sólo porque se ha empeñado en apropiarse el ageno.

Amigo mío, la naturaleza ha dado á cada hombre un estilo, como una fisonomía y un carácter. El hombre puede cultivarle, pulirle, mejorarle, pero cambiarle no. Y nadie lo intentará que no sea castigado por ella. He aquí, á mi juicio, lo que ha sucedido á usted y á cuantos se han empeñado en alejarse de sí mismos, y huyendo del tipo original, se han abandonado á la imitación. Usted á fuerza de imitar á otros vino á parecer lo que no es: leyó nueve veces á Mariana, ciento á León, mil á Cervantes, y no sé cuántas al que llama

su Maestro, y al cabo, con fuerzas para vencer á todos, ha venido á quedar inferior á sí mismo.

Yo no diría tanto, si el remedio no fuese tan fácil: sí señor, muy fácil. Restitúyase usted á sí mismo; escriba como habla; componga como escribe, y todo está hecho. Nada, nada le faltará entonces. Pues que concibe bien, necesariamente se enunciará bien; y si, como dijo Horacio, *scribendi rectè sapere est et principium et fons*, sabiendo y entendiendo bien las materias en que escribe, esté seguro de que escribirá bien, siempre que no se empeñe én escribir mejor. No es tarde; usted es joven, tiene dentro de sí cuanto há menester para ser elocuente, y basta que no se empeñe en serlo para que lo llegue á ser. Vamos al otro reparo.

2.º ¿Cómo es que usted eligió el estilo oratorio para un discurso que sólo podía admitir el didáctico? Me dirá que la Academia no le señaló entre las condiciones del problema, y así es verdad; pero la academia le deseó en tanto grado, que eligió este asunto de discusión para llamar la atención del público al estilo didáctico que requería, y desde luégo así se le propuso. Se le propuso por ser este estilo el que debía cultivar con preferencia, como el de más frecuente uso, el más propio para tratar las materias literarias, el más necesario en una nación donde hay que demostrar hasta las primeras verdades, y en un país donde la oratoria apenas tiene más teatros que los púlpitos. Se le propuso como aquel que requieren las disertaciones, memorias, informes, consultas, apologías, y cualquiera exposición de nuevas ideas y proyectos. Se le propuso, en fin, porque sirviendo diariamente á la política, la legislación, la economía, la ciencia, la moral y aun á la literatura, no hay país ni nación á quien no hagan más falta buenos escritores didácticos que grandes oradores, y donde no sea más provechoso el estilo de *los diálogos* de Platón y *de los académicos* de Tulio, que el de la *Miloniana* del mismo Tulio, ó el *de las Filípicas* de Demóstenes.

Y de aquí es, que aunque la Academia no exigió el estilo didáctico, usted lo debió haber por exigido, pues no señalando otro, quedaba la elección á los aspirantes; y le bastaba proponer un discurso y en materia tal, para que no equivocasen el estilo que deseaba y convenía. Vea usted, pues, cómo se equivocó, y no sin inconveniente.

Y vea usted también lo que aumenta la indignación con que veo difundirse por todas partes esta manía oratoria que tanto daño hace á la instrucción pública. Ya no se cultiva más que el estilo oratorio, así empleado en los asuntos frívolos y triviales, como en los grandes é importantes; ya se declama cuando se debía raciocinar, y se trata de mover cuando sólo se debía persuadir; y como los músicos vulgares prefieren el estrépito y consonancia de la armonía á los penetrantes y expresivos acentos de la melodía, y tocan más para el oído que para el corazón, así los modernos escritores, prefiriendo las figuras y movimientos oratorios á los ordenados y urgentes argumentos del raciocinio, hablan y embrollan cuando debían exponer y concluir, y se dirigen á la imaginación más que al espíritu de sus oyentes.

Y viniendo al estilo del discurso, no me detendré en palabras, modos ó frases que no me gustan por nuevos, ó inventados, ó impropios, ó cultos ó triviales, en *epurar, oscular, culminar prácticas rutineras, saber gestero, reyes haraganes*; ni en *por manera*, que huele á contaduría; *seqüela y causales*, que apestan á escolástica; *huyamos la vista*, por apartemos; *que recursos no merecemos*, por no debemos; *cubrir de, complacerse de, abismarse de*, etc., cosas que no merecen el nombre de defectos, sino de descuidos, y que ceden á la primera corrección.

Pero sí me pararé en el epitetismo, otra pestilente manía en que no cayó ningun escritor *du bon vieux temps*, pero que nos han inoculado nuestros vecinos, y que va inficionando todos los estilos de Europa; manía que aborrezco, y con quien lucho tiempo há sin poderla sacudir; manía en que se cae sin querer, y que apenas basta querer para evitarla; que está, por decirlo así, pegada á los tuétanos de las lenguas modernas, de donde ya no podrá salir si algún Hipócrates de la literatura no se empeña en desterrarla del mundo literario.

Usted cayó también en ella, y alguna vez más que debiera. Citaré por ejemplo el párrafo en que califica tan sabiamente á su querida la *ininteligible, indigesta, incorregible, ociosa, caduca, inutilísima, decrepita escolástica*, la cual estaba antes calificada de *conocimientos góticos enrocados en góticos castillos, de oscuros misterios, de estudios rancios y de instrucción lucífuga*. ¡Y qué! me dirá, ¿no le cuadran estos dictados?

Pase; ¿mas para qué tantos? ¿No es cierto que si esta señora es inutilísima, será ociosa? ¿Si decrepita, será rancia y caduca? ¿Y si ininteligible, será indigesta?

Generalmente hablando, el estilo es desigual y oscuro. Cualquiera que lea el discurso, sospechará que usted le compuso á trozos y en diferentes tiempos y estados de su espíritu, porque no descubre aquel enlace en las transiciones y en las frases, aquella fluidez en la dicción, aquella firmeza en el carácter que constituyen la unidad de la locución. Aunque todo él *huele al aceite*, como suele decirse, en partes se descubre más y en partes menos la fatiga del trabajo; ora su locución es llana, ora artificiosa; aquí se extiende en períodos asiáticos, allá se cierra en frases lacónicas y apretadas; á veces es sencilla y pura, á veces culta y hinchada; y ya se ve que de todo debió resultar un estilo incierto, vario y sin carácter.

Y no crea usted que entiendo yo por unidad aquella insonora y uniforme monotonía que tanto cansa en todo escrito, y más en las composiciones oratorias. Entiendo aquella acorde constancia de tono con que la oración se sostiene en su curso, y que, ora fluya plácidamente, ora se remonte ó abaje según la materia lo pida, conserva siempre su unidad al mismo tiempo que realza su armonía.

No son estos defectos que se puedan probar con citas; pero relea usted el núm. 19, y sobre todo los períodos que empiezan *aquí espigará y la necia muchedumbre*, y dígame: ¿cómo pueden avenirse *una superstición dañina que espiga, un monstruo multiforme que sojuzga y devora, con el gestero saber de pocos, los mohines de un simio, el asno de la fábula y la tarifa de los palos*; esto es, tanta elevación con tanta trivialidad?

Sobre todo hay en el estilo cierta falta de perspicuidad que nace de su misma erudición y que daña mucho al objeto del discurso. Y ¿cómo pudo usted esperarla en medio de tantos nombres de naciones y pueblos, de estados y regiones, de héroes y sabios? ¿Cómo en medio de tantos dictados y epítetos añadidos para realzarlos, y más cuando parece que buscó á propósito los más raros y exquisitos?

Usted, amigo mío, no escribía para algunos, sino para todos; no escribía para la Academia, sino para el público, por lo menos para el público que lee. ¿Cómo esperó ser entendido en medio de tanta elevación? Pues qué! ¿serán tan

conocidos en España, Aldabarán y Canopo, como Méjico y Constantinopla? El archipiélago de San Lázaro, como el de Grecia? Arato como Epaminondas? Ó Haincelio como Newton? Yo bien veo que esto hace el discurso más erudito; pero hijo mío, no se trataba de erudición, sino de claridad; no de admirar, sino de persuadir.

Ni este gusto de lo exquisito se descubre sólo en los nombres, sino también en la construcción de las frases. Vea usted la que empieza al bellissimo núm. 8, y al que no lo es menos núm. 23, y dígame si estas, la que compara el crédito dado á la astrología con el dado á la influencia del clima, y otras que sería ocioso citar, tienen la llaneza y claridad que requería la materia; y si un *bálsamo que descuaja*, una *superstición que espiga*, una *instrucción que culmina*, un *dato que inutiliza y neutraliza*, unos *lucros que se concilian*, y otras cosas de este jaez, podían dejar de oscurecer la locución.

He aquí, mi querido Pepe, los lunares con que usted ha deslucido las grandes bellezas de su discurso, la excelente, sólida y abundante doctrina, la exquisita y pasmosa erudición, las sublimes sentencias, las vivas imágenes, el espíritu filosófico, y el patriótico calor que brillan por todo él; y vea también cómo pudo la Academia aplaudir *sus pensamientos originales y sus grandes rasgos* de elocuencia, sin atreverse á adjudicarle el premio. ¿Me culpará usted acaso de no haber por lo menos vacilado como ella, y suspendido el juicio? No lo creo: puede el mío á los ojos de usted ser ligero, equivocado; pero creo que siempre aparecerá como sincero, como dirigido á su provecho, y como dictado por aquel ardiente interés que tantos y tan tiernos títulos me hacen tomar en su gloria, y con el que seré siempre su más apasionado y fiel amigo.—*Gaspar*.—Gijón 11 Diciembre 99.



CARTAS Á DON ANTONIO PONZ

PRÓLOGO

¡Qué bueno fuera que cuando, lleno de celo y honradas intenciones, me determino á dar á luz estas cartas, venciendo los melindres del amor propio, creyese alguno que salgo con ellas al mundo sólo para lucir y ganar aplausos! Libre Dios á mis prójimos de semejante tentación, ya que el deseo de serles útil me hace caer en la de abandonar mis correspondencias privadas al riesgo de la censura pública.

Muchos años há que me llevaron al principado de Asturias negocios que el público ni desea ni necesita saber. Al emprender este viaje, el señor don Antonio Ponz, bien conocido por los que hizo dentro y fuera de España, me encargó que apuntara lo que hallase de más notable en mis correrías, con el fin de completar la relación de una que había hecho por el mismo país en 1782.

Sepa, pues, el lector que yo me muero, como suele decirse, por complacer á mis amigos, y que hay entre ellos quien dice que esta complacencia es unas veces mi virtud, y otras mi vicio capital. Sea como fuere, ello es que hice mi viaje; que observé, que apunté, que escribí, y que todo mi trabajo fué á manos de aquel digno amigo.

Era la intención del señor Ponz aprovechar las noticias sembradas en mis cartas y diarios, y formar con ellas uno ó dos volúmenes, en continuación de su viaje general. La muerte, robándole al público antes que lo pudiese hacer, le privó de la perfección que con su estilo fácil y gracioso, con sus oportunas reflexiones y sus juicios magistrales hubiera podido añadir á mis pobres trabajos,

Perdida con tan buen amigo tan preciosa esperanza, y persuadido á que el público podría tener algún interés en restablecerla, empecé á pensar si sería yo capaz de hacerle este bien; y sintiéndome con fuerzas para ello, me resolví y dispuse á corregir y á publicar mis cartas. Los viajes, me decía yo, son provechosos cuando se emprenden con buena dirección; y si lo son, ¿por qué no lo serán sus descripciones, hechas con fidelidad y discernimiento? ¿Hay por ventura un medio más seguro de conocer bien los pueblos y provincias de un reino, que el de ir á los lugares mismos, y aplicar la observación á los objetos notables que se presentan? Pero ¡á cuán pocos de los que necesitan este conocimiento es dada la proporción de viajar para tomarle por sí mismos! ¡Qué beneficio, pues, no hará á esta especie de gentes el que después de haber viajado por algún país, y estudiado cuidadosamente su naturaleza, su estado y relaciones, les comunica con generosidad sus observaciones! ¡Ojalá, exclamaba yo entonces, que hubiera una docena de hombres de provecho, que corriendo con tan loable fin nuestras provincias, enriqueciesen al público con el fruto de sus trabajos! He aquí lo que empezó á moverme á publicar mis cartas.

No añadió poca fuerza á este impulso otra consideración. El país que ví y observé no es ciertamente lo que se cree por acá, y la idea que de él se tiene es harto equivocada y defectuosa. Por lo común se mira á Asturias como una provincia pobre y miserable, y este error necesita un desengaño. Los hombres, naturalmente inclinados á generalizar sus ideas, y más acostumbrados á referir los efectos á causas comunes y conocidas, que á investigar derechamente sus verdaderas causas, equivocan muy de ordinario sus juicios, especialmente en materias políticas. Se ven en la corte y capitales populosas algunos centenares de gallegos y asturianos que vienen fugitivos y como arrojados de su país en busca de una escasa

y dura subsistencia, y que trabajando con un afán continuo, apenas recogen un interés vilísimo, viviendo siempre mal alojados, peor vestidos, y no bien alimentados; y se concluye de ahí que los que quedan de la otra parte de los montes no son más venturosos. Se ven al mismo tiempo muchos naturales de otras provincias cubiertos de todos los accidentes de la opulencia y el lujo, consumiendo en pocos meses grandes fortunas, y se cree que allá en sus países todo es riqueza, todo abundancia y prosperidad. ¿Quién de los que transmigran á América no se habrá figurado antes que en cuanto llegue allá tropezará á cada paso con tejos de oro?

Por lo común semejantes juicios son muy errados, y sólo una exacta descripción de estas provincias puede rectificar las ideas que conducen á ellos.

Á esta reflexión, que recrecía el deseo de publicar mis cartas, añadía yo la de las malas consecuencias que acarrean tales errores. Prescindiendo de otras, cuando se trata de hacer leyes ó reglamentos para una provincia, ¡cuán perniciosa no puede ser la ignorancia de su estado político, ó los errores acerca de él! Es, pues, conveniente hacer la guerra á la ignorancia y al error, y arrebatár por este medio la gratitud del público.

Tales son las razones que me mueven á publicar estas cartas. Como la utilidad es el objeto de las descripciones que contienen, no hay que buscar en ellas ni aquellos hechos raros y portentosos que tanto aprecian los que sólo leen para matar el tiempo, ni aquellos primores y gracias de estilo, sin los cuales es fastidioso y cansado todo libro á quien le juzga como humanista. ¿Cómo era posible que mi pluma, siguiendo libremente los objetos que habían ocupado mi atención, siempre llevada de la impresión que su vista había despertado en mi ánimo, y siempre divertida hacia algún punto de utilidad, y acompañada siempre de la reflexión y de la buena fe, produjese una obra digna del nauseoso estómago de ciertos eruditos?

Por otra parte, el tono franco y familiar que la amistad toma naturalmente cuando refiere sin ostentación y juzga sin aparato, tan distante de la sátira como de la adulación, es poco compatible con los aliños retóricos, más propios á la verdad en otro género de escritos para que fueron inventados.

Cuantos han honrado el estilo epistolar, siguieron esta idea en sus correspondencias, no sujetándose á un solo modo de decir, sino elevando, abatiendo y variando su estilo según la materia de cada carta, notándose solamente en todas cierta llaneza y desenvoltura de locución que señalan el verdadero carácter de este estilo. No lo digo por compararme á tan ilustres modelos, cosa que ni espero, ni á la verdad me propuse. Dígolo solamente para que el público no eche menos la elegancia que tendría derecho á esperar en otra especie de obra.

Esto no es decir que pretendo abusar de su condescendencia: siempre me ha parecido una grosería literaria el suponerle de tan mal gusto, que pueda alimentar su curiosidad con viandas insípidas y mal aliñadas, ó creerle obligado á recibir de nosotros, mal que le pese, cuanto le presentáremos, aunque no sea más que sandeces y fruslerías. Puede ser que mis cartas le hagan ver que he procurado huir de uno y otro extremo; por lo menos tal fué mi propósito.

Razones que hallará el lector en la carta primera, le enterarán del motivo que me obligó á reducir mis relaciones al principado de Asturias, habiendo antes pensado extenderla á toda la travesía de Madrid á Oviedo. Verá también por qué aquella carta y la segunda se exceptuaron de esta regla; y esto es cuanto debo prevenirle, pues por lo que toca á la materia del libro, si me detuviese á resumirla ó recomendarla, haría ciertamente un extracto ó una apología de ella; pero este, por la misericordia de Dios, ya no es oficio de los prólogos, como en los tiempos de antaño.

CARTA PRIMERA

Amigo y señor: Hemos hecho con gran felicidad la primera parte de nuestro viaje, y ya nos tiene usted descansando en León. No sabré yo explicar bastante bien cuánto nos hemos divertido en el camino. Nuestro Comendador contribuyó á ello cual ninguno, y vale un Perú para semejantes partidas. En medio de aquel aire circunspecto y aquella severidad de máximas que usted tanto celebra, tiene el mejor humor del mundo y el trato más franco y agradable que puede imaginarse. Así que, sus conversaciones nos han entretenido continuamente, y sus ocurrencias sobre el carácter grosero y remolón de los carruajeros, la estrechez y desaliño de las posadas, la aridez y monotonía del país que atravesamos y otros objetos semejantes, fueron sobremanera oportunas y chistosas. Nadie mejor que él sabe sostener en la conversación aquel tono zumbón y ligero que tanto la sazona, y hace tan dulces y agradables las compañías.

Pero ¿qué dirá usted cuando sepa que el caro y dulcísimo Batilo tuvo la buena humorada de venirnos á sorprender al camino, saliéndonos al paso entre Rapariegos y Montejo de la Vega, y al fin la de seguir con nosotros hasta Valladolid? Usted podrá figurarse cuánto su venida habrá aumentado nuestro gusto y animado nuestras conversaciones, pues conoce como yo la reunión de prendas estimables que adornan su carácter, y sobre todo aquella índole dulce y suavísima que le hace ser amado de cuantos le conocen.

Después de la llegada de tan amable huésped, nuestro mayor placer fué oírle recitar algunos poemas compuestos después de nuestra última vista en esa corte. Su gusto actual está declarado por la poesía didascálica. Cansado del género erótico que tanto y tan bien cultivó en sus primeros años, y que era tan propio de ellos como de su carácter tierno y sensible, ha creído que envilecería las musas si las tuviese por más tiempo entregadas á materias de amor, y sin dejarlas remontarse á objetos más grandes y sublimes. En consecuencia

emprendió varias composiciones morales llenas de profunda y escogida filosofía, y adornadas al mismo tiempo con todos los encantos poéticos. Aseguro á usted que se las oímos recitar no sin sorpresa, porque á pesar de la inmensa distancia que hay entre esta especie de poesía y aquella en que antes se ejercitara, es increíble cuántos progresos ha hecho en ella y cuánto promete para lo sucesivo. El ensayo que incluyo, hará ver á usted que no me engaño, y que el autor de *la Palomita*, tan feliz imitador de Anacreonte y Villegas, podrá imitar algún día á Lucrecio y al amigo de Bolinbroke con igual gloria.

Esta conversión de nuestro amigo á las musas graves nos dió lugar á reflexionar cuánto era reprehensible el celo de aquellos ceñudos literatos, que deseosos de ennoblecer la poesía, reprenden como indigna de ella toda composición en que tenga alguna parte el amor. Yo, sin aprobar los abusos á que conduce este género, que así como los demás tiene sus extravíos, creo que una nación no tendrá jamás poetas épicos ni didascálicos, si antes no los tuviese eróticos y líricos. *Ætatis cujusque notandi sunt tibi mores*, decía Horacio. El hombre siente en su primera juventud, proyecta y ambiciona en la edad robusta, y madura ya su razón en la declinación de la vida, se entra en la jurisdicción de la filosofía, busca con preferencia los conocimientos útiles, y se alimenta con las altas verdades que pueden conducirle á la verdadera felicidad.

Esta misma graduación se nota en el gusto de la lectura. Anacreonte y Cátulo son las delicias de un joven; Homero y Virgilio de un hombre hecho; y Eurípides y Horacio de un anciano. Es, pues, consiguiente que los amigos de las musas sigan este orden establecido por la naturaleza misma; que escriban de amores cuando la razón enmudece y el corazón sólo siente las arrebatadas impresiones de esta pasión halagüeña. Es natural que traten de guerras y conquistas, de grandes y estupendas revoluciones, cuando el deseo de mando y gloria enciende su imaginación, arrebatada su espíritu, y le encarama á una esfera ideal llena de encantos y peligros. Y en fin, es natural que se entreguen del todo á la investigación de su origen y obligaciones y al conocimiento de las verdades universales y profundas de la metafísica y la moral, cuando sosegado el tumulto de las pasiones, sólo habla en su

interior el conato de su existencia, sustituyendo al gusto de sentir y gozar los placeres, el de conocerlos y juzgarlos.

Ahora bien: el talento poético, así como todos los demás, se debe desenvolver y cultivar desde la juventud, y aun éste con mayor razón, no sólo porque pide gran fuerza de imaginación, sino porque la poesía es un arte, y sólo se puede perfeccionar con el hábito. Con que si usted vedase á los jóvenes la poesía erótica, los inhabilitará sin remedio para los demás géneros; y si les prohibiese la lectura de Tibulo y Villegas, jamás logrará igualen á Persio ni á León. Fuera de que, siendo el amor una pasión universal, no hay quien no sea capaz de juzgar los poemas que le pertenecen. Acaso las mujeres podrían aspirar mejor á esta judicatura, por lo mismo que es mayor y más delicada su sensibilidad. Sea como fuere, de aquí nace la facilidad de censurar los poemas eróticos; de aquí la necesidad de corregirlos; y de aquí finalmente todos los estímulos que allanan la senda de la perfección y conducen á la fama, fuerte y poderoso cebo de las almas bien templadas.

Como quiera que sea, Batilo está ya en la encrucijada, y la copia adjunta hará conocer á usted hasta dónde podrá llegar echando por esta gloriosa cuanto difícil senda.

Disculpe usted, amigo mío, esta digresión en favor del cariño que profesamos á nuestro poeta, y vamos á otra cosa. Veo que usted estará esperando la descripción del país y los pueblos que hemos corrido en esta travesía; pero, amigo, la espera en vano, porque no me atrevo á emprenderla. Óigame usted antes de condenarme.

Caminar en coche es ciertamente una cosa muy regalada, pero no muy á propósito para conocer un país. Además de que la celeridad de las marchas ofrece los objetos á la vista en una sucesión demasiado rápida para poderlos examinar, el horizonte que se descubre es muy ceñido, muy indeterminado, variado de momento en momento, y nunca bien expuesto á la observación analítica. Por otra parte, la conversación de cuatro personas embanastadas en un forlón, y jamás bien unidas en la idea de observar, ni en el modo y objetos de la observación; el ruido fastidioso de las campanillas y el continuo clamoreo de *mayorales y zagales, con bandolera, su capitana y su tordilla*, son otras tantas distracciones que disipan

el ánimo y no le permiten aplicar su atención á los objetos que se le presentan.

Agregue usted á esto la naturaleza del país que acabamos de atravesar, compuesto de inmensas llanuras, de horizontes interminables, sin montes ni colinas, sin pueblos ni alquerías, sin árboles ni matas, sin un objeto siquiera que señale y divida sus espacios y fije los aledaños de la observación, y verá que es incapaz de ser observado de carrera, y que se resiste sin arbitrio al estudio y meditación del caminante.

Ni aun la forma del cultivo puede suplir, como en otras partes, este inconveniente. Usted no ve por esta línea de Madrid, particularmente pasada la falda del Guadarrama, otra cosa que tierras y más tierras, de sembradio ó de viñedo, pero sin casas, cercas, vallados ni arbolado, y que sólo presentan á la vista, ó un yermo espantoso cuando alzado el fruto, ó cuando pendiente, una escena inmensa de mieses y viñas, rica y magnífica á la verdad, pero también cansada por su uniformidad, que apenas puede sostenerse aun la agradable estación del año. Como no hay edificios rústicos ni linderos visibles que señalen la división de las propiedades, usted tampoco puede distinguir fácilmente lo bien de lo mal cultivado, ni saber á quién pertenece la aplicación ó el abandono. Es, pues, imposible hacer una buena descripción de este país; y yo después de recorrer los apuntamientos de mi diario, sólo puedo sacar de ellos estas melancólicas reflexiones, y el triste convencimiento que producen.

Esto es por lo que toca al suelo; pero otro tanto se puede decir de los pueblos y mansiones. Quien llega á comer á una posada lleno de cansancio y fastidio, y sólo tiene tiempo para dar una mirada muy de paso á tal cual objeto digno de ser visto, ¿qué es lo que podrá decir acerca de ellos? Mucho menos si llega al pueblo con el crepúsculo de la tarde, y sale con el de la aurora, como sucede de ordinario. Para conocer los objetos es preciso observarlos muy detenidamente, preguntar, inquirir, apuntar sus más notables circunstancias. De otro modo, el observador se expone á grandes errores y equivocaciones, y tengo para mí que la falta de este detenimiento es la que ha puesto en tanto descrédito las relaciones de los viajeros.

Sin embargo, una observación general salta á los ojos al

atravesar tantos lugares sucios y derrotados como hay en esta línea, y es la pequeñez, la fealdad y el estado miserable y ruinoso de sus edificios. Hechos por la mayor parte de tapia ó de adobes, si se levantan con facilidad, con la misma se desmoronan á la simple acción del sol y de las lluvias. ¿Sabe usted que el origen de este mal está en la falta de combustibles? Es verdad que escasean la piedra, la cal, la madera; pero el ladrillo ¿no remediaría esta falta si hubiese con qué cocerle? Bien fácil sería el remedio, ó por lo menos seguro y posible. ¿Cómo? dirá usted. Paciencia, y después me explicaré.

Ahora, y para que no vaya esta carta enteramente vacía, hablaré á usted de lo que me ha parecido más notable en la línea que hemos corrido, esto es, de los silos, las cuevas y las glorias de Castilla y Cameros.

Los silos son unos graneros subterráneos destinados á conservar el trigo por largos años. La feracidad de este suelo, su poca población, y la falta de proporciones para buscar un consumo exterior al sobrante de sus frutos, obligó naturalmente á los castellanos á preferir esta especie de graneros baratos, y donde el trigo se puede conservar veinte, treinta y aun cien años sin perderse. La calidad del terreno que sugirió este recurso, concurrió sin duda á generalizarle y arraigarle. Por todo él se halla un fondo de arcilla de tan enorme espesura, que sería increíble, si no le mostrase á los ojos el interior de los silos y bodegas, que da tanto que pensar á los profesores de historia natural como á los economistas. Basta, pues, abrir un hueco proporcionado á la cabida que se quiere dar al silo, y sin otra precaución, el grano metido en él se mantiene seco y se preserva de la corrupción. Sin embargo, el fondo del silo está por lo común enladrillado, y tal vez todas sus paredes, por temor de que se rezume alguna humedad. Su forma interior es de ordinario cónica y de la figura de una pera, y su capacidad proporcionada á dos mil cargas de trigo, esto es, á ocho mil fanegas, bien que hay en esto su más y su menos.

Cuando los silos están contiguos á las casas, su boca comunica á lo interior de ellas, á cuyo fin la puerta está dividida en dos hojas, una sobre otra, para facilitar la salida; mas cuando se hallan fuera de los pueblos, tienen sólo una boca

en la parte superior. Cúbrela su losa, atravesada con una barra de hierro y cerrada con llave y candado. Así es cómo los moradores de este país tienen su principal riqueza abandonada en los mismos campos que la producen, librando su seguridad, más que en los hierros y cerraduras, en la fidelidad de sus vecinos.

No obstante, habiendo visto yo algunas paneras contruídas de poco acá en Castilla, y oyendo á los naturales que empezaba á abandonarse el uso de los silos, quise indagar con cuidado la causa de esta novedad, y todos me dijeron que era el haberse hecho en tiempos recientes varios robos del trigo encerrado en ellos. La causa á la verdad me pareció insuficiente para alterar una costumbre tan vieja y tan general, y pensando y repensando en ella, he discurrido otras, que creo más verosímiles. Veamos si á usted se lo parecen.

Los silos son conocidos muy de antiguo en España, porque se halla ya memoria de ellos en Columela, y no hay duda en que su introducción en Castilla se debe atribuir, aun más que á su utilidad, á su necesidad absoluta. Más arriba hemos indicado la causa de esta necesidad. Pero el consumo de los trigos de esta provincia ya no es tan difícil como dos siglos há: primero, porque habiéndose fijado la corte en Madrid á principios del pasado, aumentándose enormemente su población, y disminuídose las cosechas de su contorno por los grandes acotamientos hechos ya desde el tiempo de Felipe II, el gran consumo de ese poblachón, abastecido por la mayor parte de Castilla, facilitó el despacho de sus trigos: segundo, porque la abertura del puerto de Guadarrama, facilitando los transportes, extendió naturalmente la esfera de los consumos: tercero, porque, construído el camino de Santander, aunque muy á trasmano respecto del reino de León, como puede todavía dar salida al trigo de Palencia y Burgos, hace menos funesta la superabundancia de Castilla, pues al fin los granos de cada provincia, supuesto su libre comercio, se equilibran poco más ó menos como los líquidos echados sobre un plano: cuarto, porque se ha abolido la tasa de los granos; porque ha sido más libre su circulación interior; porque, aunque no muy constantemente, se ha permitido muchas veces su exportación al extranjero, y muchas más á nuestras provincias litorales.

Síguese de aquí que ya no puede haber tantos sobrantes que conservar en Castilla, y por lo mismo tanta necesidad de silos. Por otra parte, en ellos se desperdicia todo el trigo que toca á su fondo y paredes. En empezando á vaciarlos, queda el grano muy expuesto al gorgojo. El trigo, sin tener más harina, crece en volumen en las paneras por medio del apaleo, y esto da una ventaja en las ventas, que comunmente se hacen por medida y no al peso; y en fin, siempre la riqueza está mejor en casa que en el campo. Infiera usted, pues, que no el miedo, sino estas causas de utilidad y conveniencia debieron alterar la antigua costumbre, y dar la preferencia á las paneras sobre los silos.

Las cuevas ó bodegas fueron también inventadas en Castilla por la necesidad, para guardar y conservar por largo tiempo los vinos de sus abundantes cosechas. Son unas grandes minas abiertas á pico en las entrañas de la tierra, que en este país, como he dicho, es arcillosa y de una dureza extraordinaria. Compónense de varias naves ó galerías, pues suelen tener cuatro ó cinco, con comunicación entre sí y sostenidas sobre pilares del mismo barro, dejados de trecho en trecho para apoyo de la bóveda superior. En los costados de estas naves hay grandes nichos donde se colocan los toneles, que son de enorme tamaño y cabida. Cada cueva puede contener cuatro ó seis mil cántaros de vino, y aun creo que en la vega del Joral las hay que admiten hasta catorce mil.

Tal es la forma de estos templos de Baco, cuya arquitectura puede compararse á la de los antiguos y grandes subterráneos de Egipto, inventados también por la necesidad mucho antes que las portentosas pirámides lo fueran por la superstición y el orgullo. En Villacañas, Consuegra y otros términos de la Mancha, hay también muchas cuevas semejantes destinadas á la habitación de los naturales. ¡Qué buena especie para un anticuario que quisiera apoyar en ella la venida de los gitanos á poblar aquellas regiones!

Bájase á estos edificios por unas rampas suaves y tendidas, y aunque muy hondos, son por lo común bastante claros, porque de trecho en trecho, y á lo largo de las naves, tienen sus troneras que penetran hasta la superficie á recibir la luz del cielo, tomada siempre del Norte. Llaman á estas claraboyas *zarceras*, sin duda por corrupción de la palabra *zierceras*,

pues todas tienen su ventana al cierzo. Sin embargo, es muy poca su ventilación, y su interior está siempre lleno de aire espeso y mal sano, que se purifica haciendo de tiempo en tiempo grandes lumbradas. Por lo mismo es necesario entrar en ellas con precaución, y la que más de ordinario se toma, es llevar una luz encendida, y cuando la llama se disminuye ó apaga, indicio de la espesura del aire, se vuelve inmediatamente á la puerta á huir del riesgo, buscando la respiración más libre, cerca ó fuera de ella. La experiencia del remedio ha familiarizado á estos naturales con un peligro tan próximo, y enseñádoles á tenerlo en poco.

Las cuevas están todas en poblado y á orilla de los lagares, desde donde exprimida la uva y hecho el mosto, cuela por unas largas canales de madera hasta los toneles que le tragan, recibiendo cada uno al paso del licor la cantidad que le destina el dueño: operación que me ha parecido tan sencilla como bien inventada y económica.

Á estas fuentes subterráneas vienen los arrieros de Asturias á llenar sus cántaros, ó por mejor decir sus pellejos, comprando el vino al pié mismo de los toneles; y como algunos bebedores prefieran el más fuerte al más ligero, vería usted varias piqueras colocadas perpendicularmente unas sobre otras desde lo más bajo á lo más alto del tonel, y cada arriero pidiendo de la suya, según el gusto de sus consumidores. Si por este medio se logra ó no graduar la fortaleza de un mismo licor, encerrado en un mismo tonel, díganlo los prácticos, que yo ni lo soy ni lo entiendo.

Vamos ahora á las glorias de Campos, otro invento de la necesidad, no menos útil y oportuno que los antecedentes. Si usted no ha oído de ellos otra vez, esperará con impaciencia la explicación de una cosa á que se da nombre tan magnífico. Pero, amigo mío, no hay que engañarse. Las glorias de Campos no son otra cosa que las cocinas, y no hay que extrañarlas, siendo ya tan común poner la bienaventuranza en la mesa. Yo haré su descripción como Dios me ayudare, y veremos después si atino con la razón suficiente de su nombre.

La falta absoluta de los combustibles, que abundan y son de uso común en otras partes, ha obligado á los moradores de tierras de Campos á servirse en sus cocinas de sarmientos,

cardos, boñigas secas y paja, y por una consecuencia natural, á proporcionar la forma de sus hogares al uso de estas fáciles y leves sustancias. No ha influído poco en ella la frialdad del clima y la larga duración del invierno, pues aumentando la necesidad de los fuegos en este desamparado país, han hecho más sensible la escasez de leñas, y perfeccionado el uso económico de los pocos y malos combustibles que en él se encuentran.

De uno y otro ha nacido el singular método de construir las cocinas de Campos, que no son otra cosa que unas grandes estufas hechas en la forma siguiente: á lo largo de la sala más capaz y cómoda de la casa se construye un poyal hueco, de buena bóveda de ladrillo, y de cuatro á cinco palmos de altura, que corre arrimado á la pared. En medio de este poyal y al frente se abre una boca en arco de tres cuartas de alto y casi la misma anchura, cuyo centro forma una especie de hornilla, que en la parte superior tiene su respiradero, esto es, un cañón embebido en la pared ó tapia de la espalda, y que penetrando por ella, sube hasta buscar el aire libre. El hogar está en el suelo de esta hornilla, y el modo de hacer fuego se reduce á encender en él unos sarmientos, é ir echando encima varias capas de paja trillada, ni tan lentamente que se consuman del todo, ni tan de prisa que sofoquen y apaguen la lumbre. De tiempo en tiempo se aprieta la paja y se continúan las capas hasta llenar enteramente la hornilla, que suele tragarse hasta medio carro de paja, medida proporcionada á la duración y consumo de un día. Este montón se rocía por encima con agua, y se cubre y aprieta con piedras para que el fuego se concentre más y más, y quede del todo cobijado. Hecho esto, se arriman á él las ollas y todo lo que hubiere de ser cocido ó guisado, y se cierra la boca de la hornilla con su puerta de madera forrada en hierro; y sin otra diligencia se sazonan maravillosamente las ollas y guisados, usándose de hornos comunes para los asados y pastas, si tal vez se trata de hacerlos en un país donde no ha entrado todavía el lujo de las mesas.

Pero no crea usted que estén destinadas las glorias á este solo uso. Al entrar en alguna de ellas, usted creará ver el *salon novile*, ó sea el estrado de la casa, por ser no sólo la pieza más capaz, sino también más limpia y adornada, y aun la

más habitada de todas. En ella asisten de continuo los dueños: se reciben visitas, se tienen las tertulias y veladas por la noche, y en ella las comidas, los bailes y todas las funciones de sociedad y regocijo. Á este fin cuando se quiere llamar el calor adentro, se tapa la garganta de la gloria con una paleta de hierro que la atraviesa, y como los poyos son huecos, el calor se reparte con igualdad por toda la sala; los concurrentes sentados á la larga sobre ellos, le disfrutan sin necesidad de apiñarse, de tostarse las piernas, ni de helarse las espaldas, como suele suceder en nuestras ponderadas chimeneas; y vea usted aquí cómo el país más frío de España y más falto de combustibles ha llegado á perfeccionar el abrigo de sus habitaciones hasta donde no lo han conseguido los más abundantes y delicados de Europa.

Ahora bien: ¿será extraño que unas oficinas destinadas á la sociedad y al regocijo de unos pueblos que no conocen otra especie de entretenimiento, se hayan levantado con el nombre de glorias? Júzguelo usted; que yo, llevado de la analogía, no acertaré con otra etimología de esta palabra.

Dirá usted que con tanto hablar no he logrado darle una ligera idea del país que acabamos de atravesar; pero ya he dicho por qué no podía darla. Si usted me apura, será más fácil decirle lo que serán con el tiempo Castilla y León, que lo que son en el día. Figúrese usted concluídos los canales de Castilla y Campos en toda la extensión de su proyecto; figúrese que tocan desde las anchas faldas del Guadarrama hasta Reinosa, León, Zamora y Extremadura; figúrese que las aguas del Eresma, del Pisuerga, el Carrión, el Duero, el Voltoya y el Ezla, extienden el riego y la navegación por ambas provincias; que en consecuencia se dividen sus fértiles territorios en suertes pequeñas; que estas suertes se pueblan de hombres y ganados; que se plantan, abonan y cultivan con esmero; que crecen con el producto las subsistencias, con las subsistencias los hombres, y con los hombres el trabajo, la abundancia, la alegría y la felicidad. ¿Quiere usted después industria, comercio, opulencia? No tiene más que abrir avenidas al mar de Asturias y Cantabria, y verá usted que Castilla es otra vez el emporio de España... ¿Duda usted que se acabarán estos canales? Yo no. Ello es fácil. Dedicuemos á conquistar nuestras provincias lo que gastamos en invadir las

agenas, y verá usted vencido este imposible. ¡Cuándo apreciaremos la paz en lo que vale! ¡Cuándo aborreceremos la guerra tanto como merece!

Basta: no espere usted noticias de León, si ya no es la descripción del edificio que habito, y me tiene encargada. Le estoy reconociendo, y juntando las que tocan á su origen y autores, y á lo que contiene más digno de memoria, y creo que harto habrá para llenar una carta. El deseo de arrancar de aquí cuanto antes para doblar mis Alpes, me aguija continuamente, y me obligará á recordársela. Cuente usted con ella y con el buen afecto de, etc.

CARTA SEGUNDA

Muy amigo y señor: ¿Con que quiere usted que le diga cuanto haya podido averiguar acerca del magnífico convento de San Marcos de León? Cosa es en que puedo satisfacerle á poca costa; pero temo que mis noticias, por más que sean exactas, parezcan poco importantes. Todo el mérito de estas descripciones consiste en la calificación de las bellezas artísticas; mas para definir las es menester cierto tacto fino y delicado, que no presumo haber adquirido, por más que nadie me gane en el deseo de conocerlas y apreciarlas. Por eso será mi principal cuidado y mi único mérito comunicar á usted algunas noticias respectivas á la historia de este edificio, con las cuales deberá contentarse, puesto que, habiéndole visto y observado por sí mismo, podrá calificar mejor que yo el lugar que le corresponde en la historia de las artes y en el aprecio de los artistas.

Referiré, pues, el principio, progreso y fin de la obra de San Marcos de León, y con la brevedad posible daré una historia de dicho edificio, sin distraerme á otros puntos que no son del propósito de usted, ni para tratarlos de repente.

Cuando los primeros caballeros de Santiago se unieron á los canónigos reglares de Lago, y adoptaron la regla de San

Agustín, existía ya en León, con advocación de San Marcos, y con iglesia y rentas propias, uno de aquellos hospitales fundados en el camino francés para albergar los romeros que peregrinaban á Compostela. Este hospital, que pertenecía entonces á la santa iglesia de León, fué donado por su obispo y cabildo á uno de aquellos caballeros, llamado don Suero Rodríguez, el cual le destinó para convento principal de la orden; lo que debió suceder antes del año 1176, pues consta que en 16 de abril de aquel año fué nombrado un don Juan por su primer prior. Fué tan grande y considerada esta casa desde sus principios, que ya en 1222 se celebró en ella un capítulo general; pero reunida la orden de Castilla á la de León, como las dos coronas á que pertenecían, y siendo la ordinaria residencia de los maestros en los territorios de la primera, se hubo de pensar en trasladar á ellos esta y otras distantes casas, pues así se acordó por una bula de Inocencio VIII, expedida en 1486, que fué revocada por otra de Julio II de 1505.

Á esta resolución siguió la de construir un nuevo edificio más capaz y conveniente á la grandeza de su objeto. Tratóse de esto en el capítulo general que celebró la orden de Santiago en Valladolid en 1533; y atendiendo á que el convento que existía era viejo y mal edificado, á ser aquella una de las casas principales de la orden, y á tener tan buena renta, se acordó construir otro nuevo convento; se consignaron para ello trescientos mil maravedís en cada un año sobre las rentas de la casa, y se encargó al Consejo de las Órdenes la ejecución de esta empresa.

El consejo nombró á Pedro de Larrea, maestro mayor de sus obras, que ejecutaba entonces las del convento de Alcántara, para levantar la traza de la nueva casa de San Marcos, y le envió á León con orden de volver á Madrid á presentarla en todo el mes de setiembre de aquel año.

No parece que fué Larrea muy diligente en el cumplimiento de este encargo, pues en 14 de marzo del siguiente año (1) se

(1) El Rey.—Pedro de Larrea, maestro mayor de las obras del convento de Alcántara, ya sabeis que por otra mi cédula os ove mandado que veniédes á la corte para ordenar ciertas obras del convento de San Marcos, en Leon, é como en el mi Consejo de las Ordenes fué con vos asentado, que en el mes de setiembre pasado habíades de volver aquí á Madrid, é que habíades de traer fechas é ordenadas las

libró cédula de su majestad, mandándole que sin pérdida de tiempo llevase al Consejo las trazas que le estaban encargadas y tenía ejecutadas ya, como se infiere de otra librada con la misma fecha al prior de San Marcos, para que se depositasen en arca de tres llaves los trescientos mil maravedís consignados por fondo de la obra.

Á pesar de la priesa que se daba á Larrea, el carácter de la arquitectura del actual edificio me hace creer que se tardó algunos años en empezarle, y aun también que sucedió otro arquitecto en esta empresa; acerca de lo cual irá usted viendo más adelante mis conjeturas.

Lo primero que se ejecutó fué la parte de fachada que corre desde la puerta principal hasta la iglesia, de cuya obra no se pueden ponderar bastantemente la suntuosidad y riqueza, ni el gusto delicado de sus adornos. Aunque en arquitectura es aquella que usted bautizó con el apodo de *plateresca*, y yo creo que se llamará mejor *media* ó del *tiempo medio*, porque su época se interpone precisamente entre el fin de la arquitectura llamada gótica y la restauración de la greco-romana; y aunque por tanto no hay que buscar en ella la grandiosa sencillez y proporción que ilustran los edificios de la antigüedad, no por eso se puede negar que el de San Marcos sea de los mejores que se han fabricado en este género. La parte de la escultura entre sus delicados adornos es sin duda de un mérito sobresaliente, tanto en las medallas que corren á lo largo del gran zócalo sobre que descansa el primer cuerpo, cuanto en las pilastras que comparten de arriba abajo la fachada con grotescos de graciosa invención y capricho, uno y otro trabajado con el mayor gusto y prolijidad.

Hízose esta obra, según mis cómputos, desde el año de 1537 en adelante; pues entre los adornos de la puerta principal y de la primera ventana que está junto á ella, se ven dos tarjetitas en que está señalado el año de 1537, y en un catálo-

trazas de las dichas obras, é soi maravillado de vos non haber venido fasta agora. Por ende yo vos mando que luego que esta veais, todas cosas dejadas, vengais al dicho mi Consejo, é traigais fechas las dichas trazas segun é como con vos fué platicado é asentado: é non fagades otra cosa por ninguna manera que sea. De Madrid á 14 dias del mes de marzo de 1514 años.—Yo el Rey.—Por mandado de su alteza.—Miguel Perez de Almazan.

go de priores del convento de San Marcos, que se halla entre los apuntamientos del prior de Chaves, hablando de la prelatura del señor don Hernando de Villares, que empezó en 25 de marzo de 1539, hay una nota que dice como en su tiempo se edificó la mayor parte de la fachada y claustro principal.

Poco tiempo después, y en el del mismo prior, se acabó de edificar la iglesia, que tiene todavía mucho del gusto gótico, aunque es grande y de sólida arquitectura. Su consagración consta de una Memoria de aquel tiempo que se lee en el frente de la torre, y dice así: «Esta iglesia bendició el reverendísimo señor don Sebastian Ramirez de Fonleal, obispo de la santa iglesia de Leon, y presidente de la chancillería de Valladolid, á 3 de junio del año de 1541. Siendo prior de este monasterio don Hernando Villares.»

Hecha la iglesia, se pensó en adornarla conforme á su grandeza, y entre otras cosas que á este fin se hicieron, merece particular memoria la sillería del coro, que fué una de las buenas obras de escultura de aquella edad. Constaba de diferentes bajos relieves en los respaldos de las sillas, compartidos por pilastras adornadas de grotescos, con todos sus antepechos muy graciosos, de exacto dibujo y diligentísima ejecución.

El tiempo en que se ejecutó esta obra consta en la misma; pues en la segunda de las sillas bajas que están cerca de la puerta del coro, se lee esta fecha «1541»; y en la escalerita que sube á las sillas altas del mismo lado, hay una tarjeta con estotro «1543». En la silla baja que está á los piés de la prioral hay un rótulo en letras romanas que dice: *Hoc opus perfectum est domino Ferdinando Priore*; y en la del lado opuesto se ve una aspa de madera blanca embutida, entre cuyos brazos se lee repartido el letrero siguiente, en el mismo género de letras: *Magister Guillermus Doncel me fecit, MDXLII.*

No es fácil de explicar cuánto ha perdido esta bella obra con la renovación ejecutada en el presente siglo, pues nada sería en ella tolerable si no hubieran seguido la idea y dibujos de la sillería antigua; con lo cual por lo menos conserva el todo una forma regular, aunque la ejecución en la parte de la escultura sea malísima. Dos años se tardó en esta triste re-

novación, y para que no pereciese su memoria, se puso otra tarjeta en la escalerilla del lado de la epístola, donde se lee: *empezóse á renovar esta sillería año de 1721, y acabóse en el de 1723.*

Aunque la iglesia se consagró ó bendijo en el año de 1541, se continuó todavía en las obras adyacentes, pues la sacristía que tiene también mucho del gótico, no se acabó hasta ocho años después. Así consta de un letrero que está sobre la puerta en la parte interior, y es muy apreciable por conservar la memoria del arquitecto que la hizo, y el año en que se acabó. Dice así: *Perfectum hoc opus est, domino Bernardino Priore ac Joanne Badajoz artifice, 1549.*

Ya ve usted que no ha sido pequeño hallazgo el nombre de este artífice, que en mi opinión no solamente fué autor de la sacristía, sino también de la iglesia, y aun de la parte de fachada antigua. Me acuerdo de haber oído á usted nombrar á este Badajoz y alabarle como autor del precioso claustro del monasterio de benedictinos de San Zoil de Carrión. La arquitectura de dicho claustro y sus adornos pertenecen al tiempo medio así como la fachada de San Marcos: ambas obras son de una misma edad, pues el claustro se acabó en 1537, y por entonces era ya Badajoz arquitecto de la santa iglesia de León. Vea usted pues aquí una serie de conjeturas no despreciables para atribuir á Badajoz, y no á otro, la bella fachada de San Marcos, cuyo autor nadie averiguó hasta ahora, y de cuya excelencia pudiera hacer vanidad el mismo Berruguete.

No quiero ocultar á usted que en los apuntamientos del prior de Chaves se atribuye la obra de la sacristía al célebre Juan Bautista Antoneli, ingeniero mayor de Felipe II, de quien tenemos bastantes noticias por las obras hidráulicas en que se ocupó por aquel tiempo; pero contra el testimonio que hemos citado no merece aprecio esta memoria. Fuera de que aquella opinión pudo nacer de haberse leído mal la inscripción, como yo presumo.

Son dignos de particular mención y grande elogio dos bajos relieves, esculpidos en piedra, que se hallan fuera de la iglesia, á los lados de la puerta principal, y representan la crucifixión y el descendimiento del Salvador. El de la derecha es obra de un tal Orozco, como consta en dos tarjetitas

puestas en el adorno exterior de las medallas, en una de las cuales se lee *Orozco*, y en la otra, *me fecit*. El de la izquierda, que representa el descendimiento, es seguramente de mayor mérito, dibujado y ejecutado con mucha más diligencia que el primero. Sin embargo, me inclino á creer que ambos sean de una misma mano, tanto por la gran semejanza que hay en la invención y adornos de una y otra medalla, cuanto porque reina en ambos una misma forma y gusto de dibujo. La tradición que corre en la casa atribuye esta obra á un discípulo de Orozco; pero usted sabe cuán poco valen estas tradiciones, cuando están contrariadas por la evidencia. Lo que sí puede conjeturarse es que Orozco no sólo ejecutaría estos relieves, sino también la parte de escultura que se ve en los adornos de la fachada: obra que pedía una mano tan diestra como era sin duda la suya, ora hubiese ejecutado las dos medallas de que hemos hablado, ora hubiese criado un discípulo capaz de ejecutar la mejor de ellas.

Al grande espíritu con que se habían empezado y se proseguían estas obras, no correspondieron los medios que tenía la comunidad para costearlas. Sin embargo, los superiores, acomodándose á sus facultades, iban ejecutando poco á poco y por partes el vasto plan concebido al principio. Faltaba aún para completarle la mitad de la fachada, parte del claustro principal, la escalera, el tramo del refectorio y el lienzo que cae al río. Los conventuales, por consiguiente, vivían con mucha incomodidad y estrechez, por lo cual y por otras causas que no son de este propósito, el capítulo general, que empezó en Toledo en agosto del año de 1560 y acabó en Madrid en octubre de 1562, mandó que la comunidad de San Marcos se trasladase á la casa que tenía en la villa de Calera, en Extremadura, entre tanto que se acababa el edificio del convento de León. Los conventuales resistieron la traslación, y fueron mantenidos por los comisarios apostólicos; pero una bula de Pío V, de 1566, los obligó á verificarla en 11 de diciembre de aquel año.

No vivió la comunidad mejor alojada en este destierro, que lo había estado en su patria, y por eso se determinó trasladarla á Mérida, para lo cual le concedió Felipe II la fortaleza que tenía dentro de los muros de aquella insigne ciudad, dándose orden al mismo tiempo para edificar en ella un nue-

vo convento. Verificóse esta segunda traslación en 1580; pero pasando por allí el mismo soberano cuando iba á ocupar á Portugal, observó personalmente la nueva fábrica, y habiéndole desagradado su situación, mandó suspender la obra, y significó que sería mejor restituir la comunidad á su antigua casa. Así se mandó en el capítulo general celebrado en Madrid en 1600, y en el de 1602 volvió la casa de San Marcos á ser otra vez habitada de sus hijos.

Los superiores recobraron entonces por una especie de postliminio las antiguas ideas, y después de haber reparado lo poco que pudo padecer el edificio en treinta años de abandono, levantaron el ánimo al complemento de la grande empresa que sus antepasados habían concebido; y así en 1615 se empezó á edificar la escalera principal muy bella, espaciosa y correspondiente á la grandeza del edificio, y después se hizo el tramo de viviendas que está sobre el refectorio, con cómodas habitaciones para los conventuales.

En la planta primitiva hay un hermoso claustro, del cual había ya edificado una parte el prior fray don Hernando Villares. Hízole continuar fray don García de Sampelayo en 1671, siendo presidente de la comunidad, y le acabó con las capillas en 1679 siendo ya prior. Entrado el presente siglo, se reedificaron el lienzo que está sobre el río y la torre que cae á aquella parte de la fachada, cuyas obras se concluyeron en julio de 1711, como se lee en ellas mismas.

Restaba aún por concluir la mitad de la fachada, y esta era la obra más difícil por aquellos tiempos en que las artes habían llegado al mayor grado de decadencia, y particularmente la escultura, que debía tener la mayor parte en esta empresa. La edad de los Berruguetes, Becerras, Hernández y Canos había pasado ya, y todavía estaba lejos la de los Castros y los Álvarez que debían restaurarlas. Sin embargo, era preciso continuar aquella obra, á quien la falta de complemento quitaba gran parte de su mérito. En estas circunstancias se tomó el mejor partido, y fué mandar á los artífices que se arreglasen en todo á la idea primitiva, sin apartarse un punto de ella. Así se hizo, y la experiencia comprobó el acierto de esta resolución.

Sabe usted que la mitad de la fachada que corre hasta el río, aunque infinitamente inferior, á lo menos en la parte de

la escultura, á la otra mitad, no desdice ni deja de concurrir á un todo serio, grandioso y grato á la vista. No sé á punto fijo cuándo se acabó, pero sí que en 1715, siendo prior don Diego González Castañón, estaba muy adelantada, como se infiere de un letrero que se ve en una de las ventanas bajas de la misma obra.

De lo dicho resulta que esta obra se ejecutó en el espacio de dos siglos, y que al fin el celo y la constancia de sus autores lograron llevar al cabo uno de los edificios más magníficos de España; y vea usted ahora por qué en nuestros días no se acometen empresas tan grandes y señaladas. Todo el mundo quiere gozar en su vida, y pocos en su posteridad. Parece que el amor de la gloria póstuma, este copioso manantial de obras insignes y de acciones ilustres, se ha desterrado ya en nuestro suelo. ¿Qué comunidad, qué personaje, por grande y poderoso que sea, poseerá los inmensos fondos que piden semejantes obras, hechas de priesa, y como quien dice de un golpe? El poder de los soberanos apenas basta para acabar de este modo las grandes empresas. León X empezó la obra inmortal del Vaticano, y el empeño con que la continuaron sus sucesores no pudo todavía robar al generoso espíritu de Pío VI la gloria de haber perfeccionado con magníficas accesiones este milagro de la arquitectura moderna.

Pudiera detenerme á hablar á usted de la magnífica habitación prioral y de otras oficinas interiores de este edificio; del hospital y obras adyacentes á él; de su agradable situación; de sus amenos y deliciosos contornos; pero tanta menudencia fuera fastidiosa y de poco provecho. Sin embargo, como usted y yo gustamos tanto de las escenas ó bellas ó sublimes que de cuando en cuando presenta la naturaleza, y en que suele mostrarse tan rica y agradable, no quiero privarle del gusto de leer unos versos, que arrebatado de entusiasmo á vista de la hermosa vega del Bernesga, que se descubre desde el balcón del cuarto principal, compuso uno de los de mi comitiva, un si es no es tentadillo de la manía poética. Por lo menos servirá este poemita para suspender la relación que ya va larga, y pide que usted tome algún aliento.

EPÍSTOLA Á BATILO

Verdes campos, florida y ancha vega
donde Bernesga pródigo reparte
su onda cristalina: alegres prados,
antiguos y altos chopos, que su orilla
bordáis en torno, ¡ah! cuánto gozo, cuánto
á vuestra vista siente el alma mía!
Cuán alegres mis ojos se derraman
sobre tanta hermosura! Cuán inquietos
cruzando entre las plantas y las flores,
ya van, ya vienen por el verde soto,
que al lejano horizonte dilatado
en su extensión y amenidad se pierde!
Ora siguen las ondas transparentes
del ancho río, que huye murmurando
por entre las sonoras piedrezuelas;
ora de presto impulso arrebatados
se lanzan por las bóvedas sombrías,
que á lo largo del soto, entretejiendo
sus copas, forman los erguidos olmos,
y mientras van acá y allá vagando,
la dulce soledad y alto silencio
que reina aquí, y apenas interrumpen
el aire blando y las canoras aves,
de paz mi pecho y de alegría inundan.
¿Y hay quien de sí y vosotros olvidado,
viva en afán ó muera en el bullicio
de las altas ciudades? Y hay quien, necio,
del arte las bellezas anteponga,
nunca de ti ¡oh natural bien copiadas,
á ti su fuente y santo prototipo?
¡Oh ceguedad! oh loco devaneo!
¡oh míseros mortales! Suspirando
vais de continuo tras la dicha, y mientras
seguís ilusos una sombra vana,

os alejáis del centro que la esconde!
¡Ah! ¿dónde estás, dulcísimo Batilo,
que no la vienes á gozar conmigo
en esta soledad? Ven en su busca,
do sin afán probemos de consuno
tan suaves delicias; corre, vuela,
y si la sed de más saber te inflama,
no creas que entre gritos y contiendas
la saciarás, ¡cuitado! no lo esperes;
que no escondió en las aulas rumorosas
sus mineros riquísimos Sofia.

Es más noble su esfera: el universo
es un código; estúdiale, sé sabio.

Entra primero en ti, contempla, indaga
la esencia de tu sér y alto destino.

Conócete á ti mismo, y de otros entes
sube al origen. Busca y examina
el orden general, admira el todo,
y al Señor en sus obras reverencia.

Estos cielos, cual bóveda, tendidos
sobre el humilde globo, esa perenne
fuente de luz que alegra y vivifica
toda la creación, el numeroso
ejército de estrellas y luceros
á un leve acento de su voz sembrados,
cual sutil polvo en la región etérea;
la luna en torno presidiendo augusta
de su alto carro á la callada noche;
esta vega, estos prados, este hojoso
pueblo de verdes árboles, que mueve
el céfiro con soplo regalado;
esta, en fin, varia y majestuosa escena,
que de tu Dios la gloria solemniza,
á sí te llama y mi amistad alienta.

Ven, pues, Batilo, y á su santo nombre
juntos cantemos incesantes himnos
en esta soledad. Aquí un alcázar,
cuyo cimiento baña respetuoso
el río, y cuyas torres eminentes
á herir se atreven las sublimes nubes,

ofrece asilo á la virtud, que humilde
en él se oculta y vive respetada.
Huyendo un día del liviano mundo
halló tranquilo, inalterable albergue,
entre los hijos del patrón de España,
que adornados de blancas vestiduras,
y la cruz roja en los ilustres pechos
llevando, aquí sus leyes reconocen,
y á Dios entonan santas alabanzas,
perenne incienso enviando hasta su trono.
¡Ah! Si no es dado á nuestra voz, Batilo,
turbar su coro con profano acento,
ven, y en silencio al Padre Omnipotente
humilde y pura adoración rindamos.
Después iremos á gozar, subidos
en el alto terreno, de la escena
noble y augusta que se ofrece en torno.
De allí verás el tortüoso giro
con que el Bernesga la atraviesa, y cómo,
su corriente por ella deslizándose,
ora se pierde en la intrincada selva,
cual de su sombra y soledad ansioso,
ora en mil arroyuelos dividido,
isletas forma, cuyo breve margen
va de rocío y flores guarneciendo.
Después reúne su caudal, y cuando,
robadas ya las aguas del Torío,
baña orgulloso los lejanos valles,
súbito llega do sediento el Ezla
sus claras ondas y su nombre traga.
Allí naturaleza solemniza
tan rica unión, poblando todo el suelo
de verdor y frescura. Verás cómo
buscan después al Órbigo, que á ellos
corre medroso, huyendo de su puente;
del celebrado puente que algún día
tembló á los botes de la fuerte lanza
con que su paso el paladín de Asturias,
de tantos caballeros catalanes,
franceses y lombardos defendiera.

Aún dura en la comarca la memoria
de tanta lid, y la cortante reja
descubre aún por los vecinos campos
pedazos de las picas y morriones,
petos, caparazones y corazas,
en los tremendos choques quebrantados.
Mas si el amor patriótico te inflama,
y de otro tiempo los gloriosos timbres
te place recordar, sigueme, y juntos
observemos la cumbre venerable
de los montes de Europa; el ardua cumbre
do nunca pudo el vuelo victorioso
de las romanas águilas alzarse.
Que si ambicioso, sin ganarla quiso
dar al orbe la paz un día Octavio,
cuando triunfara de su humilde falda
su paso ella retuvo, y no rendida
ella fijó los términos del mundo.
Ve allí también do un día se acogiera
del árabe acosado el pueblo ibero,
su cuello al yugo bárbaro negando.
¡Oh venerable antemural! oh tiempo
de horror y de tumulto! oh gran Pelayo!
oh valientes astures! Á vosotros
su gloria debe y libertad la patria.
Á vosotros la debe, y sin el triunfo
de vuestro brazo, el valle, do fogosa
mi canto enciende la española musa,
fuera para un tirano berberisco
hoy por sus fuertes hijos cultivado;
y la dorada mies para sustento
de un pueblo esclavo y vil en él creciera.
De infamia tal salvóla vuestro esfuerzo.
De vuestro brazo á los mortales golpes
cayó aterrado el fiero Mauritano.
Su sangre inundó el suelo, y con las aguas
del Bernesga mezclada, llevó al hondo
Océano su afrenta y vuestra gloria.
Ven, pues, Batilo, ven, y tu morada
por este valle mágico trocando,

la vana ciencia, la ambición y el lujo
á los livianos pechos abandona,
y el tuyo, no, para ellos no nacido
con tan gratas memorias alimenta.

Baste de poesía, y vamos acabando ; pero no pasaré en silencio un artículo que tratando de semejantes cosas, es muy esencial y merece particular atención; hablo de la librería. La de este convento no corresponde ni á la magnificencia del edificio ni al instituto de los individuos que en él habitan. Situada en una sala pequeña, fría y mala ; proveída de pocos y no bien escogidos libros; falta de abrigo, limpieza y comodidad, no tiene ningún atractivo para ser muy frecuentada, y efectivamente no lo es. Bien comprendo que las varias traslaciones de esta comunidad y los grandes dispendios hechos en ellas y en la conclusión de tantas obras, no dejarían demasiados medios para hacer una gran biblioteca. Sin embargo, el objeto era muy esencial, y merecía mayores esfuerzos de los que se han hecho para conseguirlo. Tengo entendido que el Real Consejo de las Órdenes ha dado recientes providencias para que se logre en breve el aumento y perfección de esta librería, y yo le aseguro á usted que dentro de pocos años nadie podrá achacar á la comunidad de San Marcos un descuido tan poco decoroso.

Este anuncio está cumplido. La real casa de San Marcos no sólo ha empleado en estos últimos años más de mil doblones en excelentes libros, sino que ha trasladado la biblioteca á una grande y cómoda pieza del claustro bajo; ha aumentado su dotación ; ha construído una bella y magnífica cajonería; la ha adornado con los retratos del primer maestre de la orden y del señor Arias Montano, insigne hijo de este convento; y camina con el mayor ardor al complemento de una empresa tan digna de su celo y de su nombre, como de la presente ilustración. ¡ Cuánto es mi gozo al contemplar que pude tener alguna parte en tan gloriosa resolución !

Pero para que usted no crea que es todo malo en esta librería, sepa que hay en ella un excelente ejemplar de la *Biblia regia*, regalada por su mismo editor el célebre Arias Montano, hijo y conventual de esta casa. La tal *Biblia* es singularmente apreciable, no sólo por esta circunstancia, sino por-

que contiene dos dedicaciones, una del impresor Plantino al autor, y otra de éste á la casa de San Marcos, que á la sazón residía en Mérida. La dedicación del impresor, que se lee sobre la pasta del tomo primero, dice así: *Bened. Ariæ. Montano Bibliorum exemplar cum apparatu, tom. XII, laboribus perfuncto, Regis Catholici legato sapientissimo, diligentia monumentum Christophorus Plantinus DD, an CIOIOLXXIII.* En la primera hoja de guardas se lee de letra del mismo Arias Montano la otra dedicación que dice: *Sacrosancti hujus à se curati operis exemplum XII tomis compactum, Benedictus Arias Montanus, sacræ canonicorum ac D. Jacobi militiae collega devotissimus, ad publicum fratrum collegarumque suorum usum perpetuum, observantia ac pietatis monumentum sancto divi Jacobi templo et conventui vivens presensque dicavit, ad propriis notis declaratum voluit. Emerita augustæ idibus octobris CIOIOLXXXVII.*

Poco tardaremos en partir de aquí, pues tengo ya felizmente concluída mi comisión. El Comendador, que sigue siempre de buen humor, y que con él ha ganado los corazones de estas gentes, dice á usted un millón de cosas. Yo le pido que en nombre de ambos salude á los amigos comunes, y que mande á quien lo es muy particularmente suyo, etc.

CARTA TERCERA

Amigo y señor: Cuanto más veo y observo este país poco conocido, tanto más siento que usted haya defraudado al público de las observaciones que pudo hacer en él cuando le reconoció en 1772. Si el único objeto de sus viajes y escritos fuesen las bellas artes, tuviera alguna disculpa su silencio, porque ciertamente no es Asturias el suelo donde más han florecido. Pero después que la agricultura, la industria, los montes, los caminos, la población y todos los objetos de que pende la felicidad de una provincia, dan materia á sus observaciones, ó yo me engaño mucho, ó Asturias tiene mucha ra-

zón para quejarse de no haber hallado todavía en sus cartas el lugar que merece.

Esta queja sería tanto más justa, cuanto Asturias puede fundarla, no ya en ser poco conocida, sino en ser siniestramente juzgada. Situada en el extremo septentrional del reino, y confinada entre la más brava y menos frecuentada de sus costas, y una cordillera de montañas inaccesibles, sabe usted que los españoles nacidos de la otra banda tienen de ella poco más ó menos la misma idea que de la Laponia ó la Siberia, y que juzgándola por los miserables que la abandonan, y que de ordinario no son otra cosa que la redundancia de su población, la tienen por una región miserable y estéril, ó por una cruel madrastra, que no pudiendo alimentar sus hijos, los emancipa y echa de sí para que vayan á servir con los más ruines ministerios á los venturosos moradores de otras provincias.

Ahora bien : si este error y estas falsas ideas se desvanecen desde el punto que, vencidos los montes, se empieza á observar el suelo, el cultivo, las producciones y las costumbres de Asturias, ¿ cómo es que usted pudo preferir la descripción de otros objetos y países más comunes y conocidos á la de una provincia tan digna de la curiosidad de un viajero y de la meditación de un filósofo ?

Dejando aparte que Asturias pueda mirarse como la cuna de la libertad, de la nobleza, y en cierto sentido de la religión de España, y que en ella existen y en ella deben ser buscados los venerables monumentos de nuestra historia, bastarían para recomendarla los grandes objetos que la naturaleza reunió en su suelo. ¿ Pudo usted observar sin admiración en su viaje sus frondosos bosques, sus valles amenísimos, sus montes levantados hasta las nubes, sus ríos, ya precipitados de lo alto de las cumbres por extrañas y vistosas cascadas, ó ya brotando de repente al pié de su falda ? ¿ Pudo usted dejar de sorprenderse agradablemente á la vista de tantas eminencias, precipicios, alturas, cañadas, grutas, fuentes minerales, lagos, ríos, puertos, playas, y en fin, cuánto produce de grande y singular la naturaleza ? Ni debe salvar á usted la disculpa de que deja este cuidado á otros que por haber nacido en el país tendrán proporción de tratar más exactamente de sus cosas. Fuera de que esta razón es demasiado general y aplicable

á todas las provincias, sabe usted que no son los naturales de ellas los más á propósito para describirlos, ó porque familiarizados con los objetos que están continuamente á su vista, los observan y juzgan de ordinario con menos atención, ó porque no los comparan, ó los comparan con espíritu parcial ó preocupado, ó en fin, porque es difícil hablen con la libertad de un extraño, siempre expuestos á la inevitable alternativa de ser tenidos por parciales, si hablan bien, y por preocupados y desafectos, si mal. Además de que si es dado á todos el ver y observar, es dado á pocos el calificar con juicio y buena crítica, y dado á menos el definir con exactitud y gracia. Para uno y otro se necesita talento, instrucción, gusto, y sobre todo, aquel tino que nace del hábito de observar y analizar, y aquella facilidad que sólo puede deberse á la de definir y describir; en todo lo cual ninguno tendrá la vanidad de competir con usted. Así que, fuera melindres y váyase ciñendo para esta empresa. Y pues quiere que yo ayude á ella dándole razón de lo que observare en mi viaje, lo voy á hacer de mil amores, prometiéndole en mi correspondencia una pepitoria de observaciones naturales, económicas, históricas, artísticas, y si usted quiere políticas y morales, de las cuales podrá tomar y dejar para su descripción lo que más le pluguiere.

Por ahora conténtese usted con la relación del viaje que acabamos de hacer desde León á esta ciudad, porque no hay tiempo para otra cosa, no habiendo descansado aún de las fatigas del camino, y mucho menos de la que causa á un recién llegado la lluvia de abrazos y preguntas, de visitas y ceremonias, que caen encima antes de sentarse ni quitarse las botas.

La mitad de la primera jornada, saliendo de León, se hace por una vastísima llanura llamada vulgarmente la *Hoja*, acaso por la igualdad con que se tiende á una y otra parte. Colocada en la altura que media entre las vegas del Torio y el Bernesga, se sube á ella por una cuesta larga y tendida, y se descende por otra grande, breve y tan penosa por su pendiente, como por los enormes morrillos de que está sembrada. Es la tal *Hoja* un inculto despoblado, donde usted deseería ver á lo menos multiplicados los plantíos, para que no faltase alguna especie de vivientes en tan vasto terreno; y á

buena fe que es capaz de dar, no sólo excelentes árboles, sino también muchos frutos, una vez poblado y reducido á cultivo. Su terreno, aunque flojo y guijoso, puede todavía producir mucho pasto, aumentar muchos ganados, proporcionar abundantes abonos y criar buenas cosechas de centeno y batatas, y finalmente dar establecimiento á algunos centenares de colonos, que convertirían este desierto en un país de vida, de producción, de abundancia y alegría.

Hacia la mitad de este páramo edificó la necesidad un ventorrillo, que probablemente fué antes barraca, pues conserva este nombre, y apenas merece otro. Es el único abrigo que usted halla entre León y la Robla, distante cuatro leguas. Á este lugar, situado en terreno llano y bien regado á orilla del Bernesga, se baja por la áspera y pedregosa cuesta de que hablé á usted, y que parece destinada por la naturaleza para dividir unos países tan diferentes en clima, aspecto y producciones. En efecto, en él acaba la jurisdicción eclesiástica de León y empieza la de Oviedo, y es la primera población del obispado de Oviedo.

Antes de bajar la cuesta, y desde lo más alto, se presenta una escena que empieza á recrear por su gran diferencia de las que dejamos á la espalda. Es inexplicable cuán grata sensación causa su amenidad en el ánimo de los que le ven viniendo desde los áridos y desnudos campos de Castilla. Un estrecho y fresco valle que el río Bernesga atraviesa y fertiliza corriendo de Norte á Sur; un montezuelo que le ciñe y estrecha por el Poniente, cubierto de altos y frondosos árboles; los lugares de Llanos y Sorribas, situados en su falda á la otra parte del río; varios caseríos salpicados acá y allá, muy cuidadosamente cultivados y divididos en prados llenos de muchedumbre de ganados, en sembrados de lino, de maíz y centeno, y en huertos de fruta y hortaliza; algunas fuentes y arroyuelos, cuyas cristalinas aguas corren y serpean por todos lados hasta perderse en el río; y sobre todo cierta frescura y fragancia que de todos estos objetos participa el ambiente, hieren de tal manera los sentidos del caminante, que excitan en su alma agradables sensaciones, y la llenan sin arbitrio de paz y de alegría. Añada usted á esto la ilusión con que debía recibir semejantes impresiones quien se acercaba á su patria, restituído á ella después de larga ausencia, y ha-

llará que no en vano le recuerdo este instante como uno de los más dulces de mi vida.

Pero cuanto agradan las inmediaciones de la Robla, desagrada y fatiga la mansión que se hace en él. No es fácil expresar á usted cuán mala, cuán sucia y cuán incómoda es la posada. Lejos de ofrecer al pasajero un asilo contra las molestias del camino, hace desear con ansia volver al camino para huir de un albergue tan molesto y desamparado.

De la Robla, siguiendo la orilla del río que baja por la izquierda, se va á Puente de Alba, Peredilla y la Pola de Gordón, en cuyo trecho unos enormes peñascos estrechan considerablemente el paso; pero sería muy fácil franquearle dando en las peñas algunos barrenos, y sin otra diligencia quedaría abierto un camino eterno.

En esta villa, capital de su concejo, se paga un fuerte portazgo al conde de Luna, si no me engaño. Este portazgo es más notable por sus excepciones que por su gravamen. Nada paga el ganado lanar, privilegiado por doquiera que vaya; nada el de paso y montura. El ganado mular y el de cuerno paga sólo en tiempo de ferias, pero las caballerías de carga pagan doce maravedises con ella y seis de vacío. Vea usted, pues, sobre qué buenos principios está calculado este impuesto. Usted querría, y con razón, ver desterrados todos los portazgos, y principalmente aquellos cuyo producto no se invierte en beneficio de los contribuyentes ni del público; pero ¿qué diría usted de los que, siendo dudosos en su origen, son opresivos por su forma y por el enorme embarazo que presentan al tráfico interior? Pásase luégo el puente del Tornero, y se sigue por la orilla izquierda del río, al cual se juntan algunos riachuelos que vienen por una y otra mano. Aquí ya no se conoce al Bernesga por su nombre, pues los naturales, como sucede en otras partes, dan á los ríos el de los pueblos por donde pasan, como río de Gordón, de Buiza, de Pajares, etc.

Á tres leguas de la Robla se tropieza con Buiza, lugar mayor que la Robla, pero de malísima posada y malísima asistencia. Con esto digo á usted que aquí pasé yo, y pasarán otros muchos de los que van y vienen de Asturias, malísima noche. Este mal sólo tiene un remedio; haga usted que nos den buen camino, y lo verá poblarse de muy buenas posadas.

En la media legua de distancia que hay desde Buiza á Villa Sempliz está la famosa cuesta conocida por la collada de Buiza, que es lo peor que hay en esta travesía. Es peligrosa en los inviernos por las nieves, pero no sería difícil abrir por ella un buen camino, porque el terreno es firme, y aunque grande su altura, puede faldearse suavemente al favor de dos tornos que están bien indicados á la simple vista.

La cuesta de Villamanín, que se encuentra después, conduce á mayor altura. Antes de subirla se entra á su falda por una estrechísima garganta abierta en peña viva, que forma el célebre paso de Puente Tuero. ¡Si viera usted qué sublimes son por su forma y su altura las dos enormes rocas de cuarzo, escarpadas perpendicularmente, camino nunca pasado sin angustia por la gente medrosa é inexperta, pues la altísima cumbre que se ve de una parte, y el profundo despeñadero hasta el río que va por lo más hondo de la otra, llenan de horror y susto á las personas poco acostumbradas á verse en tales situaciones!

Pero ¡cuán al contrario al curioso contemplador de la naturaleza! Aquellas elevadísimas rocas, monumentos venerables del tiempo que recuerdan las primeras edades del mundo, al paso que ofrecen á la vista un espectáculo grande, raro y en cierto modo magnífico, llenan el espíritu de ideas sublimes y profundas, le ensanchan, le engrandecen y le arrebatan á la contemplación de las maravillas de la creación.

Sin este antemural, decía yo alguna vez dentro de mí mismo, ¿qué sería de la libertad de España? Aun olvidando los inútiles esfuerzos que costó á Roma reducirle á su dominio, él solo detuvo el número y la fuerza de un enemigo poderoso á quien nada se había resistido desde Tarifa; él solo sirvió de escudo á la santa religión de nuestros padres, y él solo ofreció un asilo á las reliquias del imperio godo, refugiadas á lo interior de Asturias; á aquellos buenos y esforzados varones, que no contentos con negarse al yugo infame del Berberisco, combatiendo gloriosamente por la patria, le fueron arredrando hasta arrojarle del todo de sus conquistas.

Pasando Villamanín se hallan ya en el mismo camino y á sus lados las poblaciones de Ventosilla, Villanueva, Camponglo, Busdongo, Vegalamosa y Arbas. En este último, situado en el monte de Valgrande, vertientes á León, y separado del

camino real, está la antiquísima colegiata de Santa María de Arbas del Puerto, que otro tiempo fué monasterio de canónigos reglares. Por un privilegio del señor don Alfonso IX de León, de que poseo copia, fecho en la era 1254, esto es, año de 1216, consta que ya existia este monasterio desde el tiempo del señor don Alfonso VII llamado el Emperador, cuyas donaciones confirma; y pues el privilegio no da á este soberano el título de fundador, es visto que á la mitad del siglo XII había ya monjes y monasterio en el mismo sitio en que hoy existe la colegiata.

El abad y canónigos, únicos moradores de aquel yermo, viven solos sin más trato que el de sus amas, y sepultados por ocho ó nueve meses del año en montañas de nieve, siéndoles muchas veces necesario abrir minas por bajo de ella desde sus casas á la iglesia, por estar absolutamente cerrada toda comunicación entre unas y otras.

No me toca á mí realzar los inconvenientes que semejante situación puede inducir; pero jamás dejaré de admirar el extravagante celo de quien quiso poner en la cima de un puerto asperísimo, lejos del camino y de toda humana correspondencia, no sólo un monasterio, sino también una especie de hospital ó alberguería de peregrinos. Las demás fundaciones de esta clase, tan frecuentes en el tiempo de las peregrinaciones, estaban á lo menos colocadas sobre los caminos públicos; pero fuera de ellos y donde es preciso hacer viaje de propósito, huyendo del rumbo y emboscándose en aquel horrído desierto, ¿cuál pudo ser el fin de semejante establecimiento? Me dirá usted que socorrer á los que peregrinaban á San Salvador de Oviedo, é iban á visitar sus reliquias; que de esta devoción hay memorias bien antiguas; pero note usted el discreto modo de ejercitar la caridad con estos romeros, que prescribe el privilegio de que voy hablando, y dígame si conoce una especie de superstición más favorable á la holgazanería. *Tali tamen conditione servata, dice el texto, do praedicta omnia et confirmo, ut semper in praedicto hospitali panem integrum et vinum omni advenienti, undecumque adveniat, detur, tam bono homini quam etiam malo, dummodo charitatis elemosinam humiliter petat et devotè.*

En el día se compone esta colegiata de un abad y doce canónigos, aquella rica, y éstos infelizmente dotados. La aba-

día y algunas canongías se hallan actualmente vacantes, y parece que el Gobierno, dirigido por principios más ilustrados y benéficos, piensa destinar estas prebendas rurales sin perjuicio de sus cargas piadosas, á un objeto de más general y conocida utilidad.

Mientras los amantes de las letras piden á Dios que así lo verifique, volvamos usted y yo al camino que llevábamos. Casi enfrente de Arbas está el sitio llamado la Perruca, en lo más alto del puerto de Pajares, y en él se dividen los términos del reino de León y el principado de Asturias.

Después se baja al lugar de Pajares, venciendo la molestia del puerto á que da su nombre, el cual, aunque hartó áspero y desacomodado por la incuria con que se ha mirado hasta ahora su importante camino, es sin embargo el más franco y suave de todo el Principado.

Este puerto es el único de Asturias que queda transitable en el rigor del invierno, hallándose entonces todos los demás, como más altos y ásperos, cubiertos de nieve. Aun el de Pajares suele recibir tanta alguna vez, que no podría penetrarse, si no se hubiese establecido para estos casos el remedio de la *Espala*, que se hace con gran cuidado por los vecinos del lugar, lográndose tan gran beneficio á costa de una ligerísima contribución arreglada por la real audiencia en 1753 y cobrada solamente desde san Miguel de setiembre á san Miguel de mayo.

Desde Pajares se pasa por el centro ó por las cercanías de los siguientes lugares: Hordacevo, Llanos de Somerón, Posadorio, Romia, La Muela, La Veguellina, Puente los Fierros, La Hecha, Campomanes, Vega del Rey, Vega del Ciego, Pola de Lena, Villayana, Figaredo y Santullano. Dígame usted si conoce un camino en España más poblado.

Aunque el terreno que corre desde Villamanín es hartó áspero y en parte notablemente estrecho y quebrado, todavía puede decirse que no es tan malo como el que precede desde Buiza allí, y de seguro su composición nunca será tan costosa, puesto que se puede tirar la nueva carretera por terrenos firmes, donde abundan y son de excelente calidad los materiales.

Lo menos tolerable de todo él son al presente unas malísimas calzadas que se hallan principalmente desde Puente los

Fierros, á que llaman en el país *Pedrerres*, porque, sobre ser molestísimas, estrechas y pendientes, se hallan muy quebrantadas y deshechas, y los regodones de que fueron formadas al principio, sueltos y perdidos sobre el camino, ofrecen un embarazo inevitable y continuo, y hacen muy difícil é incómodo el tránsito de toda especie de bagajes, siendo enteramente inaccesibles á las ruedas.

Estas calzadas fueron obra del célebre obispo de Oviedo don Diego Míguez de Vendaña, natural de Muros, en Galicia, que gobernaba esta silla hacia los años de 1515, y dejó este monumento de su caridad pública, haciéndose acreedor á un reconocimiento más durable que el mismo beneficio que le produjo.

En el lugar de Campomanes se halla muy decente posada, con cuyo auxilio y el de una muy cuidadosa y limpia asistencia que se logra á poca costa, empiezan á olvidarse las molestias de un viaje y de un camino tan penoso. Allí tuvimos, entre otras cosas, regaladísimas truchas, buena leche y excelente fruta; y vea usted que nada nos faltó para hacer una cena bucólica de las más agradables de todo el viaje.

En el lugar de Santullano se encuentra ya la nueva carretera que continúa hasta Oviedo, y de la cual diré algo después, porque ahora me permitirá usted que continúe la relación de mi viaje con la misma priesa con que le hice, estimulado del deseo de ver los amados lugares donde empecé á respirar y donde pasé los dulces años de mi niñez y primera juventud.

Desde Santullano á Oviedo, que dista tres y media leguas, sólo se encuentra el lugar de Mieres del Camino, donde tiene su palacio el marqués de Campo-Sagrado, y en él una curiosa colección de retratos de algunos caballeros del apellido Bernaldo de Quirós, sus ascendientes, entre los cuales hay algunos valientemente ejecutados; y el de Olloniego, donde se estaba construyendo sobre el río de este nombre un nuevo puente de cinco arcos, obra de nuestro académico de mérito don Manuel Reguera González, que ha acreditado en ella su pericia en tan importante ramo de la profesión arquitectónica.

Á la legua de Olloniego se encuentra esta ciudad de Oviedo, hasta cuyas puertas llega el nuevo camino. La obra es magnífica, singularmente á la entrada de la ciudad, y diestramen-

te ejecutada. Hay en ella algunos trozos de muy difícil desempeño por la aspereza y altura del terreno, entre los cuales es digna de memoria la célebre cuesta del Padrón, que me pareció tomada con gran conocimiento, aunque será todavía algo agria para subir y bajar en diligencia. Se echan menos en ella algunos pretiles, y con mayor razón el cuidado de reparar las quiebras que empiezan á advertirse en varias partes del camino, y que poco á poco le arruinarán si se continúa mirándole con el mismo descuido que hasta aquí.

Ya dije á usted que este camino, cuyos puntos extremos son la ciudad de León y la villa de Gijón, debía pasar por la Robla, y seguir casi casi la misma línea que acabo de describir. Las utilidades que ofrece esta comunicación son demasiado grandes y ciertas para que yo intente reducirlas á cálculo; pero cualquiera que conozca la fertilidad de Castilla en granos y vinos, y las pocas proporciones que tiene de extraer sus frutos, especialmente en todos aquellos vastos y pingües territorios que por estar situados á su parte occidental se hallan á grandes distancias del puerto de Santander, y cualquiera que reflexione cuánto ganaría Asturias en la introducción de sus ganados, pescados y frutos de que surte á ambas Castillas, y en llevar á ellas por medio de una comunicación libre y directa los frutos y géneros ultramarinos, y los de estanco de la Real Hacienda que entran por el puerto de Gijón, se persuadirá fácilmente que ningún camino de cuantos se han construído y construyen en España ofrece mayores ni menos disputables ventajas á la agricultura, á la industria y al comercio de la nación.

Un solo artículo que acaso no se ha tenido en consideración hasta ahora bastaría para estimular al Gobierno á la conclusión de esta importante empresa, y es el atraer á León el beneficio y comercio de las lanas. Usted sabe que nuestras merinas esquiladas en las destempladas faldas del Guadarrama, tienen que atravesar toda Castilla, desnudas y expuestas á perecer con cualquiera alteración del tiempo, para buscar las montañas de León, donde deben pasar el verano. Abierta la carretera de Asturias, vería usted establecer los esquileos en la vega misma de León: las ovejas entrarían desde luego y sin peligro alguno en su veraneo: las lanas se lavarían allí mismo aprovechando aquellas limpias y preciosas aguas, las

mejores del mundo para el caso; y ensacadas al pié del camino, pasarían por una travesía de solo veinte leguas hasta los puertos de Asturias, por donde debieran extraerse á los países extraños. No será para esto necesario estímulo alguno de parte del Gobierno: ábrase el camino; el interés verá su objeto y hará todo lo demás.

¿Y es posible, dirá usted, que una obra de tanta importancia se mire con tanto descuido? Sí, amigo mío; van á cumplir diez años que nada se adelanta en ella; pero su asombro de usted será harto mayor cuando sepa que las dudas, que los recursos, que los enredos y los chismes de los mismos naturales interesados en la conclusión de esta empresa, han opuesto los mayores obstáculos á su continuación. Cada territorio, cada pueblo, cada particular la ha querido convertir en su propia utilidad. De aquí las emulaciones, de aquí los recursos, de aquí... pero me parece que voy saliendo un poco de mis casillas.

Ya me tiene usted en Oviedo, donde estoy descansando de las fatigas del viaje, y esperando que cedan un poco las aguas para pasar á Gijón. Desde allí escribiré á usted largo, informándole de lo que una y otra población, que son las primeras de la provincia, ofrezcan digno de la atención de un curioso. Entre tanto cuide usted de pasarlo bien, envíeme algunas noticias con que satisfacer el ansia de los políticos de provincia, y mande como puede, etc.

CARTA CUARTA

Amigo y dueño mío: Aprovecho los presentes días en que las lluvias me obligan á permanecer en esta ciudad para dar á usted alguna noticia de lo observado en ella. Mas no crea que para esto he de ir corriendo de templo en templo, ni de cotarro en cotarro, hasta haber registrado todos sus rincones, ni que le he de enviar razón individual, no sólo de las buenas obras y admirables, sino de las de pésimo gusto; ni, en fin,

que me he de meter á aplicar los debidos elogios á las primeras, y á las segundas la merecida censura. Cuando se escribe un viaje hecho con este solo propósito, es fácil establecer en las relaciones el mismo orden y exactitud con que se han reconocido los objetos; pero yo he venido á este país á mis negocios; pasaré de un pueblo á otro á mis negocios, saldré de casa á mis negocios, y con esto digo que ni veré todo lo que merece verse, ni dejaré de ver y observar muchas cosas dignas de muy particular memoria.

De esta clase nada hay en Oviedo más apreciable que su catedral, y por eso será este el principal objeto de mi carta. Mas como usted tiene sus humos de anticuario, no me contentaré con darle razón de lo que es en el día, sino que se la daré también de lo que fué en otro tiempo: tales averiguaciones, por vanas y estériles que parezcan á ciertos literatos de alto vuelo, siempre son provechosas y agradables á la gente de juicio y de nariz bien sonada. Sobre todo yo espero que lo serán á usted, y esto me basta.

La historia de este templo se puede reducir á muy pocos capítulos. Debió su origen á don Fruela I, que le hizo construir en el mismo sitio que ocupa el actual unido á su palacio; y ya desde entonces debió de ser obra grande entre las pequeñas de aquellos tiempos, puesto que además del altar consagrado al Salvador, había en él otros doce dedicados á los santos apóstoles. Así consta de una inscripción que pereció con la obra, pero cuya copia se conserva en un código antiguo del archivo, de donde la hice trasladar, y dice así:

De fundatione ecclesiae Ovetensis.

Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito hic ante istum fuisse alterum hoc eodem ordine situm, quod Princeps condidit Salvatori domino supplex per omnia Froila, duodecim apostolis dedicans bis sena altaria, pro quo ad Dominum sit vestra cunctorum oratio pia, ut vobis det Dominus sine fine praemia digna.

Este testimonio prueba que se engañó el arzobispo don Rodrigo cuando atribuyó la erección de estos trece altares á Alfonso el Casto, confundiendo la reparación y ampliación

del templo, de que hablaré después, con su primera edificación, debida sin duda á la piedad del rey Fruela.

Parece que este primer templo fué arruinado por algunos de los pueblos bárbaros que por aquel tiempo hicieron irrupciones en Asturias. Cuáles fueron estos pueblos, diré á usted más adelante. Bástele ahora para confirmación de este hecho dos inscripciones que voy á copiar para que usted se entretenga.

La primera se puso en obsequio de Alfonso el Casto, reparador y ampliador del templo destruido por los bárbaros. Se conserva en el mismo códice antiguo donde existe la antecedente, y dice así:

Praeteritum hic antea aedificium fuit partim á Gentilibus dirutum, sordibusque contaminatum, quod denuo totum á famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum et omne in melius renovatum.

En efecto, en esta reedificación pretendió el rey Casto restablecer la gloria del antiguo templo toledano, así como había querido también restaurar en su corte y palacio el esplendor y la magnificencia de los monarcas godos; y á esto aluden aquellas palabras del arzobispo don Rodrigo. (De Reb. Hisp. lib. 4, cap. 8.) *Ecclesiamque sanctae Mariae juxta Basilicam sancti Thyrsi ex lapidibus et columnis marmoreis, argento et auro cum regali palatio adornavit, et Gothorum gloriam, tam in ecclesiis quam in palatiis olim Toleti fulserat, prout potuit reparavit.* Y las que dejó escritas el sabio Loaysa sobre el decreto de Gundemaro. *Alfonsus verò dico, cognimento ut re Castus, templum extruxit ad illius instar, quod erat Toleti in Maurorum potestate, ut tristitia de amissi templi jactura imitatio novi aliquo pacto leniretur.* Vea usted, pues, cómo el rey Casto fué el segundo edificador del templo Ovetense, y cuál fué la razón que tuvo para ostentar en esta obra su magnificencia.

La otra inscripción de que hablé antes, y que merece también copiarse aquí como perteneciente á la historia de este templo, prueba no solamente la frecuencia de las irrupciones de los piratas por aquellos tiempos, sino también que ellas llevaban la ruina y la devastación por todas partes. En efecto,

don Alfonso III, llamado el Magno, para librar de ellas este rico templo, edificó una fortaleza que le sirviese de defensa y antemural, y la memoria de este hecho tan singular se conserva en una muy antigua y estimable inscripción al lado izquierdo de la puerta que da entrada á la capilla del rey Casto, desde la nave del Evangelio de la Iglesia, la cual está grabada en piedra y muy bien conservada. Posteriormente se le ha dado un mal barniz, sin considerar que por el estado natural de las piedras se prueba muchas veces la genuidad de las inscripciones. Yo la copié cuidadosamente por mí mismo, y dice así:

In nomine Dñi. Dei et Salvatoris nostri Jesu Xpti. Sive omnium Sanctorum. S. Mariæ semper Virginis. Cum Bisenis Apostolis, ceterisque SS. Martyribus, ob cuius honore templum istum ædificatum est in hunc locum Oveti, a quondam religioso Principe, a cuius namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus princeps divæ memoriæ Ordonii Regis filius hanc ædificari sanxit munitionem cum coniuge Scemena et quinque natis (1), ad tuitionem munitionis thesauri aulæ huius Sanctæ Ecclesiæ residendum indemne, caventes, quod absit, dum navalis gentilitas piratico solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire, hoc opus a nobis offertum eidem Ecclesiæ perenni sit iure concessum.

De estas tres inscripciones debe usted inferir que el fundador del templo ovetense fué el rey don Fruela; el reedificador y ampliador don Alonso II, por sobrenombre el Casto, y su defensor y fortificador don Alonso III, llamado el Magno.

Pero antes de pasar adelante quisiera yo resolver una duda que producen estos respetables monumentos, á saber: ¿quiénes eran estos destructores de que hablan, con nombre de gentiles el primero, y con el de piratas el segundo? ¿Y cuál la época de sus irrupciones sobre nuestras costas? Este punto, no bien tratado todavía por nuestros historiadores, merece ciertamente ser deslindado con más diligencia; y pues me

(1) Sobre algunas variantes que se citan de esta inscripción, véase la *España Sagrada*, tom. XXXVII, pág. 237.

viene la ocasión á la mano, voy á decir acerca de él lo que me parece.

Suponiendo que la destrucción del templo primitivo, esto es, del edificado por don Fruela, precedió al reinado de don Alfonso el Casto, su reparador, es harto difícil determinar sus autores. Parece que no pudieron ser los árabes, pues ni consta que por este tiempo hubiesen invadido por tierra el país interior de Asturias (1), y mucho menos su capital, ni tampoco que hubiesen hecho expedición alguna marítima, desembarcando en sus costas, ni en otras inmediatas, por aquel tiempo.

La marina de los árabes era en aquella época muy corta, y fuera de las expediciones mercantiles, sólo destinada á los transportes de tropas, y sólo en este sentido empleada por su política militar. De otro modo hubieran acaso emprendido la conquista de España por su costa septentrional, y á fe que si haciéndolo así hubiesen ganado el país que corre desde los Pirineos á Finisterre, y vencido los montes que vierten á León y Castilla, ¿quién sabe si á la hora de esta llevaríamos usted y yo sendos gorros encarnados?

Por otra parte, la primera expedición marítima que la historia cuenta de los moros españoles contra nuestras costas, es la que don Rodrigo pone al año 266 de los árabes, que según su cómputo corresponde al 884, y según el más común al 888, esto es, al reinado de don Alfonso III el Magno. Vea usted las palabras del arzobispo: *Anno 266. Praecepit, Rex (—) naves fieri Corduba, Hispali, et in aliis locis ubi lignorum materiae abundabant. Audierat enim in Gallitia civitates et oppida, pagos et villas nullo murorum ambitu claudebantur: et navigio instaurato, praefecit eis quemdam qui Abdelhamit dicebatur: sed fractis navibus in contrario tempestatis, naves et homines totaliter perierunt. Abdelhamit cum paucissimis vix evasit.*

Es, pues, claro que esta expedición, al parecer la primera de los árabes, ya por su objeto, ya por su fin desgraciado, y ya por el tiempo en que se verificó, no pudo tener parte en la

(1) Como quiera que se entiendan los cronicones cuando hablan de la batalla de Lutos, ganada por don Alonso el Casto sobre el capitán Mugait, siempre se deberá colocar este suceso en la Asturia augustana.

primera ruina del templo ovetense, ni por consiguiente la tuvieron los árabes.

Ni menos la pudieron tener los normandos, cuya primera expedición sobre las costas de Asturias fué en tiempo de don Ramiro I, según el Cronicón Albeldense, esto es, después del año de 843, en que empezó á reinar este príncipe. *Eo tempore (Ranemiri)*, dice, *Lordomani (1)*, *primi in Asturias venerunt*.

La segunda expedición de estos pueblos sobre nuestras costas, según el mismo Cronicón, fué en el reinado de don Ordoño, hijo y sucesor de don Ramiro, y posterior por lo mismo al año 850, en que acabó el reinado de éste. *Ejus tempore (Ordonii)*, dice, *Lordomani, iterum venientes in Galetia maritimis a Petro Comite interfecti sunt*. Vea usted, pues, cómo debiendo colocarse la ruina del primitivo templo ovetense entre los años de 757, en que empezó don Alfonso el Casto, no pudo ser causada por los moros ni por los normandos.

En esta duda, y en la necesidad de conjeturar, sólo me ocurre que la destrucción del primer templo pudo acaecer en el tiempo de la guerra servil que hubo en el reinado de don Aurelio, en la cual los esclavos árabes, según el Cronicón de Albelda, ó los libertos según Sebastiano, conjurados contra sus señores ó patronos, aspiraron á la libertad por medio de estragos y violencias que pusieron en gran cuidado al monarca, y le forzaron á salir en persona á reprimirlos. Estos sublevados eran muchos, porque los esclavos formaban entonces la principal riqueza de los nobles y de la Iglesia; y el tono en que hablan de esta insurrección los antiguos monumentos, prueba que dió no poco cuidado. Por otra parte, no consta que la primera destrucción se hiciese por gentes venidas de fuera, ni que acometiesen por mar, como las posteriores; y estas razones, aunque solamente de analogía, pueden hacer bastante probable la conjetura dirigida á ilustrar este hecho. Si usted no quisiere suscribir á ella, podrá creer que los árabes, después de la mitad del siglo VIII, tentaron por mar alguna expedición sobre Asturias, y en ella causaron los estragos

(1) *Nortmanni dicuntur quia lingua eorum Boreas Nort vocatur homo vero Man, id est homines boreales per denominationem nuncupantur*. Guilterm Jemmetre, *Hist. Nortmannor*. L. II, cap. 4.

á que pueden aludir las inscripciones. El silencio de los cronicones no debe destruir esta sospecha, porque ni todo se halla escrito en la historia, ni los sucesos eran tan notables que merezcan echarse menos en unos compendios tan breves y desaliñados.

Menos difícil es explicar quiénes fueron los invasores que pusieron en riesgo el pueblo ovetense, ya mejorado por don Alfonso el Casto, pues constando que los normandos hicieron una irrupción en Asturias en tiempo de don Ramiro, y otra en el de don Ordoño, sin duda aludió á estos hechos la inscripción que dejamos copiada en aquellas palabras: *Caventes, quod absit, dum navalis gentilitas piratico solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire.*

Supongo que usted habrá extrañado la especie de pavor con que se habla en esta inscripción de las expediciones de los normandos, y aun también que se trata de ellas como de una cosa que sucedía muy de ordinario, pues otro tanto quiere decir aquella palabra *solent*, de que se usa en la inscripción. Pero lea usted con cuidado lo que dice de ellas el cronicón de Sebastiano, y verá cuánto eran temibles el poder y la ferocidad de estos pueblos en aquella época; que yo estoy impaciente de volver á mi cuento, por no hacer mis relaciones demasiado prolijas, en un tiempo en que la concisión y brevedad tienen tan grande estima.

Á la segunda de estas épocas, esto es, á los tiempos de don Alfonso el Casto, se debe atribuir la obra de la Cámara Santa, que es sin disputa la más antigua que en el día se conserva, puesto que las obras de don Fruela, y aun las más del mismo don Alfonso, perecieron del todo, y que don Alfonso el Magno no hizo más que la fortificación exterior, de que tal vez será resto la torre de sillería que aun hoy se ve unida por medio de un arco al palacio episcopal, y sirve de comunicación á los prelados para pasar á la iglesia. Las demás obras hoy existentes pertenecen sin duda á tiempos más recientes, como diré á usted después.

Con gran gusto me detendría á dar alguna idea de la forma de esta Cámara Santa, depósito de tantas y tan singulares reliquias, si el bueno de Ambrosio de Morales no lo hubiese hecho ya muy de propósito en su *Viaje Santo*. Allí verá usted cómo, penetrado de la devoción que le inspiraba la santidad

de aquel lugar, se puso de hinojos en el mismo sitio á describirle y recoger todas las noticias y particularidades que con tanta edificación se leen en el santo viaje de este devoto peregrino, y que acaso parecerían importunas entre las relaciones de un viajero profano. Puede verse también la descripción del padre Carvallo en sus *Antigüedades de Asturias*, á la pág. 180.

Con todo, no dejaré de decir á usted que la arquitectura interior de la capillita donde se conserva tan precioso relicario, es otra especie de reliquia no poco apreciable para los devotos de las artes. En efecto, es la obra más bien conservada, y á mi ver la más graciosa y elegante que se puede hallar de aquel tiempo.

Ya sabe usted que los árabes, si hemos de creer al testimonio del arzobispo don Rodrigo (de Reb. Hisp., lib. 3, cap. 21), incendiaron y destruyeron cuantos templos hallaron en el camino de sus conquistas, y que señalaron particularmente su furor en las iglesias catedrales. ¿Dónde, pues, buscaremos monumentos de arquitectura anteriores á la irrupción?

Los edificios fabricados en los primeros tiempos de la restauración no tuvieron mejor suerte, como usted habrá visto por las inscripciones que van copiadas. Es, pues, preciso citar la Cámara Santa de Oviedo como uno de los más antiguos monumentos para la historia de nuestra arquitectura.

Ahora bien: no crea usted que esta obra pertenece á aquella especie de arquitectura que conocemos con el nombre de gótica, y que según mis cálculos, no pudo entrar en España hasta los fines del siglo XII. Parécese más bien á otros monumentos de que hay abundancia en Asturias, y deben referirse á los siglos IX, X y XI, cuyo carácter dista menos de la arquitectura árabe que de la gótica ó tudésca, así como la árabe primitiva distaba menos de la griega. Esto me ha hecho creer que los arquitectos de Asturias, empleados en las obras de alguna entidad por aquellos tiempos, eran árabes también, ó á lo menos discípulos de los árabes; cosa que no debe extrañarse, puesto que entonces estaba el país lleno de esclavos moros, entre los cuales habría sin duda de esta especie de artistas. Acaso algunas obras de orfebrería que pertenecen á la misma edad, y son todas afilegranadas y de gusto arabesco, pueden confirmar también mi opinión.

La arquitectura, considerada como una parte de las matemáticas, debía estar entonces entre ellos más adelantada que en algún otro pueblo del mundo. Los griegos estaban ya tan lejos de su noble antigua arquitectura, que la iglesia de Santa Sofía, obra grande á la verdad y costosa, pero por otra parte bárbara y sin gusto, se cita como un milagro de la belleza arquitectónica. Todo después fué de mal en peor para los griegos. Y ¿qué sería de la arquitectura en el resto de la Europa, oprimida entonces por la ignorancia y la superstición?

Los árabes á la verdad no observaron los órdenes, el ornato ni las proporciones de la arquitectura griega; pero si se examinan con cuidado sus obras antiguas, se hallará que habían derivado de ella toda la idea de sus edificios. Por esto, y porque el carácter de la arquitectura tudescá dista mucho más de la griega que de la morisca, creo que la arquitectura llamada gótica es hija de la morisca y nieta de la griega. La descendencia pudo ser de este modo:

Los árabes empezaron imitando los monumentos griegos de que estaba llena el Asia al tiempo de sus conquistas; pero los imitaron sin medirlos ni estudiarlos. Era forzoso que en esta ciega imitación confundiesen los órdenes, alterasen las proporciones, y desfigurasen los miembros del ornato; y que deseosos después de mejorar arbitrariamente y sin sujeción á modelos determinados todas las partes de sus edificios, produjesen una arquitectura peculiar que alguna vez fué capaz de grandiosidad, elegancia y delicadeza, como manifiestan los monumentos de Córdoba y Granada. Creo también que los tudescos, ó bien otros europeos, pues esto no está averiguado, tomaron en gran parte de ellos su modo de edificar, y particularmente el sistema de adornar sus edificios, y que un examen analítico de las obras que hicieron unos y otros en diferentes épocas, acabaría de comprobar mi dictamen, que podrá parecer nuevo, pero que ciertamente no es mal fundado.

Ésta, que creará usted una digresión importuna, no lo es en realidad. Si la Cámara Santa se puede citar como el más bello monumento de la arquitectura arabesca, el resto de la catedral, ó por mejor decir, el actual templo merece esta distinción entre los de la gótica. Este templo magnífico fué sus-

tituído al que había levantado Alfonso el Casto. Yo no podré decir á usted á punto fijo cuándo se empezó á construir, pero sí que antes de la mitad del siglo xiv estaba ya acabada la Iglesia, y se trabajaba en las obras adyacentes, pues hallo que en una peregrinación que hizo á esta provincia Alfonso XI, concedió á la iglesia de Oviedo veinte y cuatro mil maravedises para las obras del claustro que se estaba haciendo, el cual se ve hoy unido á la obra principal de la iglesia, y no le cede en magnificencia ni en trabajo.

Sea lo que fuere de su principio, la presente catedral es sin disputa una de las bellas producciones de la arquitectura llamada gótica. Parece que no cabe ni más grandeza en la idea, ni más lujo en los adornos, ni más delicadeza en la ejecución que los que se descubren en esta obra. La torre, sobre todo, es de una altura, de una gallardía y de un trabajo superior á toda ponderación. Habíanse proyectado dos iguales en el designio primitivo de la iglesia, pero sólo se acabó la que existe, y es acaso la mejor de España, salvo siempre la reputación de la Giralda, de quien ya sabe usted que está jurada por la más guapa, la más valiente y la más alta torre del Universo.

El atrio, las naves interiores y el presbiterio corresponden á la magnificencia exterior del templo. Sólo en él son malas, aunque no todas, las obras modernas. La capilla de los Vigiles, colocada al medio de la nave del Evangelio, ejecutada por un tal Carreño, arquitecto del país hacia la mitad del siglo pasado, y adornada con pilastras corintias, es cosa de muy buen gusto y ejecución. Pero la del rey Casto, sustituida á la antigua del mismo nombre, y costeada por el piadoso obispo don Juan Reluz á los principios del presente, es obra humilde, inventada sin gusto y trabajada sin delicadeza. Casi otro tanto se puede decir de la capilla de Santa Eulalia y Santa Bárbara, aunque esta última es más tolerable, y de los adornos modernos del trascoro hechos de buenos mármoles, pero de los cuales ciertamente no se puede decir que: *materiam superabat opus*.

La dicha capilla del rey Casto, reedificada por el obispo Reluz, nos privó de otra más antigua, fundada según Morales por el rey don Alfonso II, llamado el Casto, como parece que prueba su título conservado hasta hoy, ó por el rey don Bermudo el Diácono, como atestigua la memoria sepulcral que

abajo copiaré. Yo no decidiré esta cuestión; pero sea de ella lo que fuere, no se puede dudar que la tal obra era uno de los más venerables trozos del templo antiguo, como podrá usted ver en la menuda descripción que hace de su forma Ambrosio de Morales, *Viaje santo*, tít. 27, núm. 2, pág. 86. Allí, según este autor, reposaban las venerables cenizas de aquellos reyes que levantaron entre estos montes el estandarte de la libertad para hacer frente al sarraceno, todavía empeñado en oprimir á Asturias con las mismas cadenas que ya arrastraba el resto de España. Pero nada existe ya de este antiguo panteón, ni sus piedras, bultos y demás que reconoció Morales. En su lugar hay una capillita al lado del Evangelio, en la cual se lee la siguiente inscripción de letra moderna:

«En este real panteón yacen los cuerpos de los señores reyes y reinas siguientes:

»El señor rey don Fruela, primero de este nombre, quien pobló esta ciudad y trasladó esta santa iglesia al sitio que hoy tiene.—El señor rey don Bermudo, llamado el Diácono, sobrino del señor rey don Fruela, quien fundó esta real capilla para su real sepulcro y de sus progenitores.—El señor rey don Ramiro, primero de este nombre, hijo de dicho señor rey don Bermudo.—El señor rey don Ordoño, primero de este nombre, hijo de dicho señor rey don Ramiro.—El señor rey don Alfonso el Magno, tercero de este nombre, hijo de dicho señor rey don Ordoño.—El señor rey don García I, hijo del señor rey don Alfonso el Magno.—La señora reina doña Giloyra, mujer del señor rey don Bermudo.—La señora reina doña Urraca, mujer del señor rey don Ramiro I, y otros muchos cuerpos de señores Príncipes, infantes é infantas. Reedificóse el año de 1712, reinando la majestad católica del señor rey don Felipe, quinto de este nombre.»

En la misma capillita se ve también un sepulcro ó arca de piedra de forma y escultura bien antigua, donde, según tradición, estuvo sepultado no sé qué infante. Lo que yo ví en uno de los frentes fué aquel célebre monograma griego del lábaro de Constantino, tan usado y tan conocido en la media edad, y que sin embargo equivocó Morales con la cruz de don Pelayo, quizá porque halló esta muy repetida en los antiguos monumentos de Asturias. En la cubierta de esta arca se leen en buenas letras romanas estos dos versos:

*Inclusi tenerum pretioso in marmore corpus
Æternam in sedem nominis Ithatii.*

Desde la capilla del rey Casto, que tiene también puerta á la calle, se sale por otra interior al gran crucero de la iglesia, el cual no conserva en el día su primera forma.

Sospecho que las paredes del costado eran de aquella filigrana cuyos enlaces formaban el principal adorno de la arquitectura llamada gótica, y que conociéndose después que hacían el templo claro y desabrigado con demasía, se mandaron cerrar como en otras partes hacia los fines del siglo xv. No puedo interpretar de otro modo dos viejas inscripciones que se hallan en lo más alto de los mismos muros, y de que voy á dar á usted razón.

La primera se puso al lado del Evangelio, y lo que se puede leer de ella dice así:

A cinco dias del mes de agosto año del Señor, de mil. é cccc. é setenta. é nueve. años... Çeraron. estas. capillas. é fué..... tro Juan de Candamo.

La inscripción que hay al lado de la Epístola en la pared del costado del mismo crucero dice:

En Lunes xxiii de Mayo de m.cccclxxv... se fabricaron estas capillas siendo Sto. Padre.... Sixto... Reinantes en Castilla D. Fernando é D.^a Isabel, é siendo Pontifice de este obispado D.... Alonso de Palenzuela é... Maestro de estas obras Juan de Candamo.

La buena memoria de este arquitecto exigía que yo me detuviera á copiar las inscripciones de un sepulcro que conserva su nombre y el de su mujer. Lo hice así, y por si usted gusta de leerla, dice de esta manera:

Aquí yace el honrado é discreto varon Juan de Candamo de las Tablas e su mujer Catalina Gonzalez de Nava, cuyas al-

mas Dios haya, los cuales fecieron este altar en honor de la Transfixion.

Este sepulcro estuvo antes debajo de la escalera que subía á la Cámara Santa, y cuya puerta se ha convertido en un balcón, desde donde se expone al público en varios días del año el Santo Sudario. Por esta escalera subían á todas horas, desde la iglesia, hombres y mujeres á adorar las santas reliquias, y un motivo de decencia obligó á mudarla en 1733 al sitio en que hoy se halla sobre la derecha. Aunque la lápida que contiene la inscripción copiada está en el pavimento, el sepulcro de Candamo se ve embutido en la pared, y en él, además de las armas del arquitecto, que eran unas tablas, están grabados la regla y compás, instrumentos de su arte, que según la costumbre del tiempo medio, se esculpían en los sepulcros, como pude observar en muchos de Asturias y Galicia que tengo copiados.

No podré decir á usted, hablando de la escultura, tanto como de la arquitectura empleada en esta iglesia. Casi todos sus retablos se han renovado desde la mitad de este siglo, y con esto digo que son de aquella intrincada y extravagante talla de que usted suele hacer tanta rechifla en sus cartas; y cuidado, que no exceptúo de esta censura los dos grandes colaterales que están en el crucero, obra de un cierto Calenteja, que fué, por decirlo así, el Churriguera de la escultura de Asturias, y que igualó á este heresiarca del buen gusto, no menos en la extravagancia de sus dogmas, que en el número de sus sectarios.

El obispo de Oviedo don Diego Ramírez de Guzmán, que tuvo esta dignidad desde el año 1412 hasta el 1441, edificó dos capillas á los lados de la mayor, y dió principio al retablo de ella, que es de los mejores que hay en España de aquel tiempo. Se concluyó y doró en tiempo del obispo don Francisco de Mendoza y Córdoba, que obtuvo esta dignidad desde 1526 hasta 1528, y dió una gran limosna para la obra, y se colocaron sus armas sobre lo alto del retablo.

Sin embargo, tal cual antiguo retablito se ve aquí, que habiéndose librado del naufragio de la renovación, debe salvarse también de mi censura. Aseguro á usted que no he visto

en esta línea cosa más arreglada, de mejor gusto, ni de más diligente ejecución, que el del altar de San Martín, colocado á la entrada de la capilla de Santa Bárbara. La parte de escultura es sobre todo muy estimable. Casi se puede decir lo mismo del retablo de la capilla de los Vigiles, cuyas figuras son harto gallardas y graciosas, y tienen la ventaja de no estar estofadas. Pudiera sospecharse por el dibujo y estilo ser ambos obra de Alonso Cano ó de algún discípulo suyo; pero después he sabido que uno y otro son de mano de cierto sobresaliente escultor de esta provincia, llamado Luís de la Vega, de quien daré á usted más puntual noticia cuando haya examinado otras obras suyas que me dicen hay esparcidas por este Principado.

Entre tanto, y para que no se quejase la pintura, quisiera también entretener á usted un rato hablándole de esta deliciosa arte. Mas por desgracia sólo puedo decir de ella, que acaso por bella y delicada no se atrevió á pasar los montes, y se quedó de puerto allende. En efecto, es muy poco bueno lo que he advertido aquí de pintura, y sólo por contentar á usted le diré que en la nueva sacristía, adjunta á la capilla del Rey Casto, hay un buen fresco pintado en la media naranja de la cúpula, que representa la Asunción de Nuestra Señora. Es obra de un artista del país, y está firmada así: *Bustamante pinxit A. 1734.*

Como yo conociese por otras obras la mano de este profesor, aseguro á usted que me sorprendió sobremanera hallar en la presente mucho más mérito del que le suponía; pero cesó mi sorpresa cuando ví que entre los cuadros de la misma sacristía se conserva el borrón en pequeño, excelentemente pintado por el gusto de Carlos Morata. Pregunté á los que me acompañaban por el origen de aquel cuadro, y me dijeron que á principios del siglo le había enviado ó traído de Roma un canónigo de esta iglesia; y como yo observase que estaba hecho precisamente para pintar una media naranja de la forma y proporciones de ésta, concluí que algún hombre de buen gusto, viendo que no había aquí artista capaz de idear en aquel sitio una cosa sobresaliente, tuvo la feliz ocurrencia de encargar el borrón en Italia, y hacerle ejecutar después por Bustamante. Pensamiento admirable y digno de ser imitado en las provincias donde la penuria de sobresalientes ar-

tistas obliga á recurrir á este auxilio, en lugar de malbaratar el dinero en monstruos y mamarrachos.

Basta de catedral. Me he detenido en ella más de lo que pensaba, y ahora tengo que ir á galope para acabar esta carta.

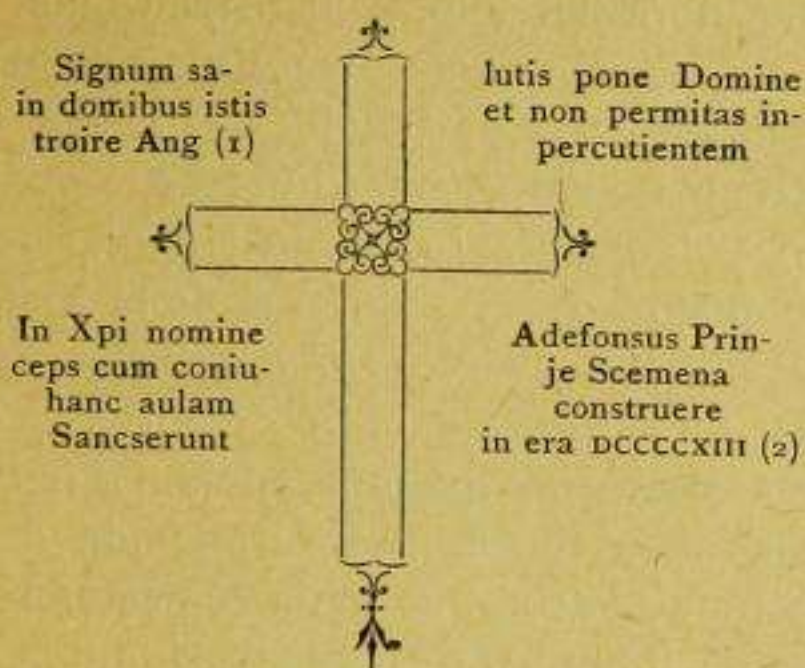
Al salir del templo se encuentra sobre la izquierda la antigua parroquial de San Tirso, en cuya humilde iglesia se ven dos cosas de memoria; la primera la cruz parroquial, que es de plata con figuras sobredoradas, obra de regular mérito, pero apreciable por su antigüedad y por la inscripción que tiene, en que se conserva la memoria de su autor, y del párroco y feligreses que la costearon. Dice así:

ECSTA CCRVS FI
 SOPO AL DE OSO
 CCOSUS FECLIC
 RECECS ECRA
 DEC MIL CC CC CC CC
 VI ANOS FISO
 LAR FECRNAI
 ECL FRAN SECSI.

y debe leerse: Esta cruz hizo Pedro Alonso con sus feligreses, era de 1406 (año de 1378). Fízola Rodrigo Fernai el francés.

La otra es un retablito de pintura en tabla, que está en el colateral de la nave del Evangelio. Parece de estilo flamenco antiguo, y está pintado por el gusto de Lucas de Leyden. El retrato del patrono del altar es muy bello y bien concluído.

La muralla de esta ciudad y su antigua fortaleza son monumentos de arquitectura dignos también de memoria. Su época consta de la inscripción que se halla sobre la puerta interior del castillo, en una lápida muy bien conservada, que he copiado, y dice así:



No asiento yo al dictamen de Morales, que cree que esta fortaleza es la que hizo don Alfonso el Magno para defender el tesoro de la iglesia, y de que habla la inscripción que antes he copiado. Sin duda aquella alude á alguna torre ú otra fortificación contigua al mismo templo, y no á un castillo robustísimo, cual este de que hablamos, unido á la muralla y destinado á la defensa de la ciudad. Pero si usted quisiese creer que tan grande objeto era aun menos que la defensa del relicario en la consideración de aquel piadoso Príncipe, por mí lo podrá hacer sin temor de que riñamos ni disputemos.

Aunque no faltarían otras cosas relativas á las artes que advertir en los antiguos monasterios benedictinos, en las obras modernas del Hospicio, y en algunos palacios de caballeros, no me atrevo á detenerme en menudencias, experimentando á cada paso lo que tan oportunamente dijo Horacio:

*Sectantem levia
nervi deficiunt animusque.*

Lo que ciertamente merece alguna memoria es la buena policía de esta ciudad, y singularmente su buen empedrado y sus magníficos paseos. Entre estos se distingue el llamado

(1) Angelum.

(2) Esta inscripción (*Esp. Sagr.*, tom. xxxvii, pág. 224) se lee dividida en dos partes: sobre los brazos de la cruz, hasta el adjetivo *percutientem*, y debajo de los mismos las palabras restantes hasta el fin.

del *Chamberí*, obra del celoso magistrado don Isidoro Gil de Jaz, el más cómodo, el más extendido, el más adornado y frondoso de la ciudad. Los árboles que le guarnecen, de diferentes especies y tamaños, y las huertas, sotos y prados que se ven á uno y otro lado, le hacen singularmente delicioso. No lo serán poco con el tiempo el de la *Tenderina*, que ya está muy adelantado, y el del *Campo de los Reyes*, por donde se va á construir el nuevo camino de Gijón, y que puede exceder á todos en gusto y magnificencia. La naturaleza es aquí tan bella, tan encantadora, tan agradecida á las manos que se emplean en cultivarla, que nada se pretenderá de ella que no se consiga fácilmente de su generosidad.

Pero me entrego demasiado á estas ilusiones, y me olvido de que usted y yo tenemos muchos objetos á que atender, y es ya tiempo de dar fin á esta carta. Conozco que hay todavía materia para otra, que puede destinarse á hablar del origen de esta ciudad, de sus fundaciones y sus obras públicas, y que si Dios quiere escribiré á usted otro día. Por eso diré ahora en compendio, que Oviedo, fundada por el rey don Fruela, aunque algo lóbrega, tiene muy sana situación, por estar al pié de la montaña de Naranco, que la defiende del Norte y Noroeste; que además de su catedral, dotada del competente número de ministros y abundantes rentas para el culto, tiene una universidad literaria que fundó y dotó el célebre asturiano don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, gobernador del reino, y presidente de Castilla, con cátedras para la enseñanza de filosofía, teología, derecho civil y canónico, y matemáticas: tiene una escogida biblioteca, que dotó el brigadier don Lorenzo de Solís, y se fundó y amplió por dirección del sabio conde de Campomanes: tiene dos seminarios de estudios para escolares pobres; una real audiencia establecida en 1717; un hospicio fundado bajo la dirección de don Isidoro Gil de Jaz, en 1744, y en él incorporada la casa de expósitos; un monasterio de benedictinos con la advocación de San Vicente, de fundación coetánea y acaso anterior á la ciudad; dos conventos de mendicantes predicadores y franciscanos; tres de religiosas, San Pelayo y Santa María de la Vega, benedictinas, y Santa Clara, de la regla de San Francisco; tres parroquias, dos hospitales para enfermos y peregrinos, y 6,491 almas de población en esta

forma. Población de Oviedo en 27 de abril de 1787. Hombres: solteros, 1,778; casados, 1,112. Mujeres: solteras, 1,614; casadas, 1,133. Total de solteros y solteras, 3,392. Idem de casados, 2,245; viudos, 98; viudas, 382. Total, 480. Clero secular y regular: sacerdotes, 130; frailes, 138; monjas, 106. Total de la población: 6491.

Manténgase usted bueno y mande, etc.

CARTA SEXTA

Agricultura y propiedades de Asturias

Amigo y señor: Habrá oído usted muchas veces alabar el floreciente estado de la agricultura de Asturias, la buena distribución de sus tierras, la aplicación y laboriosidad de sus colonos, la benignidad del clima y la espontaneidad del suelo para toda especie de producciones. No hay, ciertamente, mucha ponderación en estas alabanzas; pero hay no poca equivocación en el juicio de las ventajas que suponen. Para que el de usted no caiga en ella, le hablaré en esta carta del estado de nuestra agricultura, considerada solamente bajo de sus relaciones políticas, pues en lo demás estoy persuadido á que, poco más ó menos, en todas partes se cultiva tan bien como se puede cultivar, atendidas las luces y conocimientos de cada provincia.

Con esta idea trataré ante todas cosas del principal obstáculo que se opone en este país, no tanto á los progresos de la agricultura, cuanto al bien de los que la profesan; obstáculo que se extiende también á otras provincias, que produce en todas dañosas consecuencias, y cuya remoción es digna sin duda de los desvelos del gobierno.

Hablo de las vinculaciones á que por la mayor parte están sujetas las tierras de este Principado. Los mayorazgos y los monasterios é iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias.

El primer inconveniente que resulta de aquí, es la falta de circulación en las tierras, sin la cual no florecerá jamás su cultivo en ninguna provincia. Es observación muy obvia que el que vende un predio, aspira á sacar mayor utilidad del uso del dinero que recibe, que del predio mismo, y que al contrario, el comprador espera más utilidad del predio que de la cantidad que da en pago; y esta observación es tan exacta, que se verificará siempre, aun sin exceptuar aquellas ventas que se hagan para acudir á alguna fuerte necesidad, porque supuesto el estado de urgencia en el vendedor, es claro que la finca pasará siempre á manos de un poseedor más acomodado y aun más inclinado á hacerla producir, siendo constante que todo el mundo compra con ánimo de sacar de su posesión la mayor utilidad posible.

Otro inconveniente de esta general vinculación de las propiedades es el desproporcionado valor que da á las pocas tierras que quedan libres y comerciables; porque siendo muchos los que quieren comprar en proporción del corto número que puede vender, la concurrencia produce infaliblemente la carestía.

Crece este mal en Asturias por otra razón particular, derivada de su actual constitución, esto es, de que casi todo el dinero efectivo sobrante de la ordinaria circulación se destina á la compra de tierras.

Son muy frecuentes en este país las transmigraciones á América, y aunque no lo son tanto las fortunas hechas allá, no es raro que entre un centenar de hombres que perecen de miseria en aquel continente, vuelvan de tiempo en tiempo dos ó tres indianos cargados de oro á perpetuar el mal con el funesto ejemplo de su fortuna.

Todo el mundo los observa y los admira. Su vajilla, sus alhajas, sus dádivas á los templos, sus socorros y regalos á la parentela, su ostentación y el crédito de su opulencia, siempre aumentados y difundidos por la opinión hasta los últimos rincones, ofrecen en este país laborioso y sencillo un espectáculo que deslumbra, y cuya triste influencia no puede esconderse á la reflexión del patriotismo.

El primer objeto de estos indianos es arraigarse comprando tierras, labrando casas, fundando patrimonio y ligando á una vinculación perpetua los frutos y su trabajo.

Si alguna otra profesión conduce en este país á la riqueza (lo que rara vez sucede), como por ejemplo, el comercio y las granjerías, los comerciantes y gentes de caudal no conocen mejor empleo de su fortuna que los indianos. Como hay falta de luces para erigir y promover con utilidad establecimientos industriales, todo el mundo se mete á terrazguero; profesión, si no la más útil, por lo menos la más dulce y cómoda de cuantas se conocen, y por lo mismo la más análoga á nuestra pereza y natural amor al regalo. Vea usted, pues, por qué camino, al mismo tiempo que mengua la cantidad de tierras circulables, crece la estimación y el precio de las que por alguna casualidad quedan aún en la circulación.

Pero es el caso, que como esta carestía no sea un efecto del aumento del valor intrínseco de las tierras, esto es, del aumento de sus productos ó de su mayor estimación, resulta que el rédito de la propiedad esté siempre en una horrible desproporción con su capital, pudiendo asegurarse que en Asturias todas las propiedades de terrazgos podrán escasamente producir el uno por ciento de su valor actual.

Agréguese á esto que toda la extensión que va tomando el cultivo en Asturias queda sujeta al mismo inconveniente. Es muy común que los colonos vayan agregando á sus suertes las tierras incultas que se hallan adyacentes á ellas, y como sea necesario algún disimulo por parte de los dueños para no ser declarados infractores de la funesta ley de los cerramientos, el método común es ir sacando afuera las cercas (que aquí son de bardas y llaman comunmente sebes) hasta llegar al límite que la naturaleza ó la necesidad les señalaron.

Estas agregaciones siguen siempre la condición de las suertes principales, y lo peor es, que aunque al principio causan algún alivio al colono, porque es el primero que las disfruta, al cabo dan al dueño un pretexto para la subida de la renta, y vienen á gravar la benéfica mano que las limpió de abrojos y de espinas.

Como sea preciso suponer que las fincas de mayorazgo caen de tiempo en tiempo en un poseedor desidioso, gastador ó desgraciado, no deberá negarse que cuando llega este período, las tales fincas, lejos de ser mejoradas, han de sufrir menoscabos, ruinas y atrasos que la desidia ó ignorancia de sus dueños no repara. Á este mal sucede naturalmente

otro, y es que el dueño, sintiendo poca proporción entre el producto de sus rentas y los gastos á que su situación le arrastra, después de contraer empeños acá y allá, consigue gravar con algún censo su casa. Este hecho es tan notorio, que no habrá acaso en toda la provincia dos mayorazgos enteramente libres de semejante gravamen.

Los empeños y los censos disminuyen la renta de los propietarios, y á esta disminución sigue siempre el abandono de las fincas, si ya no le ha precedido, como más regularmente sucede.

No se puede decir que están en igual caso las fincas de las comunidades eclesiásticas; pero como no todos los encargados en su administración son siempre buenos y vigilantes ecónomos, al cabo obra el mal gobierno en ellas los mismos efectos que los vicios de los propietarios en las suyas.

Es verdad que aquí los propietarios no labran sus tierras, sino que las tienen dadas en arrendamiento; mas como sea de su cargo conservar y reparar, sucede que la pobreza y el descuido de los dueños tenga grande influencia en la prosperidad de la labranza; y tanto más, cuanto, dividida en suertes muy pequeñas y debiendo constar cada una de una casa para habitación de la familia rústica y custodia de sus ganados, de un hórreo para la conservación de los frutos, y de muchas y buenas cercas para la división y defensa de los varios frutos que se cultivan, no hay propietario que no se halle con frecuencia en la necesidad de rehacer ó construir de nuevo muchas de estas fincas, ni colono que pueda conducir útilmente su cultivo, si no se le dan separadas.

Esta singular situación habría causado ya grandes males en esta agricultura, si la laboriosidad de los colonos no supliere la negligencia de los propietarios. Pero de aquellos infelices no se deben esperar otras mejoras que las que son proporcionadas á la esfera de su industria. Las obras sólidas y dispendiosas que sólo puede emprender la fortuna de un opulento propietario, buenas cercas, cañerías de riego, desmontes costosos, grandes plantíos, paredones de retén, terraplenes, cortaduras y otras semejantes, se ven muy rara vez en las tierras de este país.

Pues acabemos, dirá usted, acabemos de una vez con los mayorazgos, y libremos para siempre á nuestras provincias

de un mal tan general y tan funesto. ¡Bella idea si se pudiera realizar, si no la resistiera nuestra respetable constitución, si una libertad ilimitada y repentina no estuviese sujeta á iguales inconvenientes, si en los mayorazgos no se cifrase un sólido apoyo de la nobleza monárquica, un saludable estímulo al afán y á la industria de los que aspiran á ella, y un irrefragable testimonio de la protección que han concedido las leyes á la libertad del aplicado é industrioso ciudadano! Dios le libre á usted de los extremos en materia de reformas. El objeto la merece sin duda, y si usted quiere, la exige y necesita. Pocas leyes, hechas despacio, ejecutadas de prisa y sostenidas con un vigor inflexible, podrían prescribir á la libertad de vincular un límite saludable y hacer que tuviésemos mayorazgos, y que los mayorazgos fuesen tan provechosos al pueblo, como son necesarios á la nobleza.

¿Quiere usted que yo le dé un plan para esta reforma? Pero una carta, y escrita de prisa, no puede comprenderle. Sin embargo: 1.º Señalar un límite bajo del cual no pudiera existir mayorazgo alguno. 2.º Prescribir otro fuera del cual no pudieran poseerse como vinculados bienes algunos, aunque heredados con esta calidad. 3.º Reducir por una ley todos los mayorazgos existentes á esta máxima. 4.º Prohibir la facultad indefinida de vincular, concedida por las leyes á los que no tienen herederos forzosos, y la de sujetar á vínculo las mejoras de tercio y quinto en los que los tienen. 5.º Cerrar la concesión de facultades de fundar mayorazgos, reduciéndolos á ser extraordinaria recompensa de altos, ilustres y señalados servicios hechos á la nación. 6.º No concederlas jamás para gravar con censos de vínculos. 7.º Concederlas con justa causa para enajenar los bienes mayorazgados. 8.º Dar la deducción de las mejoras á los herederos del poseedor... Pero yo me he distraído mucho de mi propósito. Vuélvome á él, y Dios le dé á usted paciencia para sufrir mis digresiones.

De muy diversa especie son las vinculaciones en manos muertas. Este punto está ya bien ilustrado en una excelente obra de nuestros tiempos, y hay poco que añadir á lo dicho en ella. Bastará prevenir que cualquiera reforma en materia de vinculaciones deberá empezar por aquí, porque si usted pone en circulación todas las tierras legas, y deja á las manos

muertas la facultad de comprarlas y amortizarlas, ¿cuántas no se tragará este abismo insondable?

Volvamos á observar la suerte de nuestros cultivadores asturianos, y dejemos los demás cuidados á nuestro vigilante Gobierno.

Otro obstáculo se opone en algunos concejos de Asturias á la felicidad de los agricultores, y nace de la división de las tierras, sobre lo cual me ha de permitir usted que me detenga un instante.

Suponga usted primero, que las tierras de este Principado están por la mayor parte divididas en las más pequeñas porciones que es posible, y si usted exceptúa las famosas huertas y territorios de regadío de Valencia, Murcia, Orihuela y Granada, no hallará en otra provincia algunas suertes tan reducidas como en Asturias.

La causa de esto es por una parte el aumento que ha tomado la población, y por otra el poco empleo que ofrecen otras ocupaciones á sus sobrantes. Los padres, deseosos de establecer á sus hijos, suelen tratar con el propietario la división de la casería, y partir en dos ó más porciones para asegurar en ellas la subsistencia de uno ó más hijos con sus nuevas familias.

Estas divisiones causaron primero un gran bien á Asturias; pero de este gran bien va resultando un mal que crece, y debe agravarse por instantes, si no se le pone límites. Yo hablaré á usted con separación de uno y otro.

Causaron un gran bien estas divisiones de las tierras, cuando siguiendo el natural progreso de la población, no sólo aseguraron la subsistencia de las familias que se iban estableciendo, sino también la esperanza de todos los establecimientos ulteriores.

Hubo un tiempo en que la población de Asturias era muy escasa. Cualquiera que lea las inmensas donaciones hechas á los regulares, cuerpos eclesiásticos y señores por los trece reyes que conservaron el trono en esta provincia y aun por los posteriores, conocerá por una parte cuán pocas eran las tierras sujetas á dominio particular, y por otra cuán corto el número de colonos destinados á su cultivo.

Los antiguos monasterios rompían y cultivaban por sí alguna parte de ellas y daban en foro las demás á personas que

las rompiesen y cultivasen. Otro tanto hacían las iglesias y los señores continuamente empleados en la guerra. Por este medio se fué estableciendo la primera división de las tierras de Asturias.

Pero los miembros ó partes de esta primera división eran todavía muy grandes, lo que se convence por las antiguas constituciones de foros. Así que, fué necesario pensar en subdividir las para establecer en ellas familias sobrantes, que el aumento progresivo y natural de individuos producía en cada generación; porque es constante que la población siempre crece y va delante de las subsistencias. Empezaron, pues, á constituirse foros de menor cabida, y los mismos foristas de la primera división subforaban, por decirlo así, parte de sus tierras, haciendo de cada foro dos, tres ó más partes; y vea usted aquí la segunda división de nuestro suelo.

No hay duda en que este fué el estado más feliz de nuestra agricultura. Ya sabe usted cuán respetable es aquel *exiguum colito* de Virgilio. Esta máxima de que sólo se hace uso para persuadir que nunca el cultivo es más perfecto que cuando se hace en pequeñas porciones, puede probar otra verdad más importante todavía, esto es, que nunca la población es mayor (hablo de la que vive y subsiste inmediatamente del cultivo) que cuando las tierras están más divididas.

La porción señalada á la posesión de un romano después de expelidos los reyes, se proporcionó á la posibilidad del cultivo, y fué por entonces de solas siete yugadas. Curio Dentato, á quien el pueblo había señalado cincuenta en premio de la victoria que le había ganado, renunció esta suerte como una fortuna superior á la dignidad consular y al mérito del triunfo. Aun después de haber hecho la República grandes conquistas, y de haber desolado muchas provincias, era todavía delito que un senador poseyese más de cincuenta yugadas; no tanto, dice Columela, porque pareciese demasiada grandeza exceder este límite, cuanto porque se creía indigno de la moderación de un romano extender el deseo de poseer adonde no podía llegar la facultad de cultivar.

Todo se mudó con el tiempo. Después que el lujo asiático y los vicios que vinieron en pos acabaron con las virtudes republicanas, no se pudo ya sufrir este límite señalado por la frugalidad. Seis dueños solos, dice Plinio, poseían la mitad

del África cuando fueron víctimas de la crueldad de Nerón. Desde entonces los ciudadanos empezaron á cultivar grandes posesiones, el mal cundió á las provincias, y la pronta decadencia del Imperio canonizó con una funesta prueba la respetable máxima del poeta mantuano: *Latifundia*, dice el mismo Plinio, *perdiderunt Italiam, nunc etiam et provincias*.

En Asturias sucedió precisamente lo contrario, si no en cuanto á la propiedad, por lo menos en cuanto al cultivo. Lejos de haberse incorporado, se aumentó cada día la división de las suertes, y estas se fueron subdividiendo y multiplicando. Yo he visto dividida en cinco una casería que no muchos años antes estuviera destinada á un solo labrador. Esto ha hecho muy miserable la suerte de no pocos colonos, porque todo el afán de un año no basta para dar á una familia subsistencia cómoda ni segura. Cualquiera de los comunes accidentes que causan esterilidad ó disminuyen las cosechas, cualquiera contratiempo, cualquiera atraso conduce al pobre agricultor á la miseria y la ruina. De aquí las emigraciones á otras provincias; de aquí el abandono de las suertes; de aquí el desamparo de las familias y otros males sobre que no puede dejar de llorar la humanidad.

Parecía tanto más necesario señalar un límite á esta excesiva reducción, cuanto el progreso actual de la población conduce á ella. En algunos concejos de Asturias sobran muchos brazos, y ya la agricultura no puede ocuparlos.

La industria pudiera muy bien darles acogida; pero en esta parte es grande el atraso. Yo hablaré á usted separadamente de su estado en esta provincia, y lo que diga servirá para ilustrar más y más esta materia.

No negaré tampoco que á la misma causa se debe atribuir la prodigiosa extensión que ha tenido el cultivo en muchos territorios de este Principado. Los cerros, los montes, las cañadas, todo se ve en ellos roto y cultivado, y se puede decir que no hay un palmo de tierra que no haya reconocido la *Fessonia* (1) del labrador.

Pero así en moral como en política, el extremo del bien toca siempre en las orillas del mal, y usted entiende demasiado la materia para que yo me canse en ilustrarla.

(1) Diosa á quien invocaban los gentiles rendidos al cansancio.

Alguno creerá que la ilimitada multiplicación de los labradores es siempre conveniente; pero se engaña. No basta que una provincia aumente el número de sus cultivadores; es menester que estos cultivadores tengan una subsistencia cómoda, y sobre todo segura. De otro modo, la menor desgracia les hará abandonar sus suertes, y este abandono será siempre perjudicial, no sólo á la familia que le hace, sino también al propietario que sufre sus consecuencias. Aun sin desgracia alguna faltará muchas veces la constancia para continuar en el cultivo, porque trabajar mucho, comer poco, y vestir mal, es un estado de violencia que no puede durar.

Podrá también decirse que es inútil señalar este límite, porque la misma necesidad le señalará. Pero hay una diferencia, que en el último caso, el señalamiento va siempre precedido de una tribulación, acompañado del exterminio de una familia, y seguido de un escarmiento que da más desaliento que enseñanza á los que trabajan á vista del mismo riesgo; pero señalado el límite por la ley, se pueden evitar estos males, y hacer que nadie cultive una casería que no pueda librar sobre su sudor y trabajo la esperanza de su subsistencia.

Aún se seguirá otra utilidad, y es, que en el límite señalado por la ley, no sólo se tenga cuenta de lo necesario, sino también de aquellas comodidades sin las cuales es intolerable el trabajo y amarga la vida; no señalándose suerte alguna que no pueda dar al colono por fruto de su trabajo una subsistencia cómoda y segura.

Esta operación, amigo mío, tendría muy provechosas consecuencias: mejoraría desde luego la condición de nuestros labradores; fijaría su número y su cómoda subsistencia; señalaría los brazos que debían volverse á otras profesiones, y facilitaría maravillosamente los establecimientos de industria. Todo clama por una providencia tan saludable; pero singularmente la naturaleza misma del cultivo á que está dedicada esta porción estimable de nuestro pueblo.

No me atreveré yo á prescribir este límite, ni puede ser igual en todas partes, porque la situación y fertilidad de las tierras constituyen una gran diferencia; pero á los que viven en cada concejo no les sería difícil, y en verdad que este era

un objeto bien digno de la meditación de los amigos del país y de la atención del Gobierno.

Pero la ley, repondrá usted, la ley..... Basta; lo entiendo. Usted me quiere reconvenir con mis principios. Yo no apetezco la intervención de la ley donde el interés puede hacer su oficio. Quiero que se deje á la libertad del propietario y del colono promover é igualar su interés recíproco. Establezca usted nuestro sistema de legislación económica sobre este saludable principio, y yo no clamaré por leyes. Pero mientras ellas sean las directoras de propietarios y colonos para todo, yo quiero una para detener la funesta subdivisión de las suertes de Asturias, así como quisiera otra para animar la división de los inmensos cortijos de Andalucía.

Mas ya que usted ha oído lo que es en perjuicio de nuestros labradores, oiga ahora las ventajas de que gozan, y que no son comunes á otros, á lo menos en las provincias que están al Mediodía de Asturias. Débenlas, más que á la ley, á una costumbre del país, pero tan general y uniforme, que se tendría por dureza é inhumanidad no respetarla.

Todas las tierras de dominio particular se entienden aquí cerradas, y en consecuencia á nadie se prohíbe cercarlas de piedra ó bargano, cultivarlas y disfrutarlas alzadamente. No han llegado por acá los alcaldes y jueces de la Mesta, ni los duros privilegios del honrado consejo pastoril. Tampoco han penetrado aquellas funestas leyes, nunca bien entendidas ni interpretadas, que alzado el fruto, dan libre paso y forraje por todas partes á los ejércitos de Pentapolín. Estas tropas tienen sus cuarteles de verano sobre nuestras fronteras, y aunque han hecho tal cual correría dentro de nuestra línea, todavía por la misericordia de Dios no han llegado al centro ni apoderádose de nuestros campos. Sólo se entienden aquí abiertas las posesiones que llaman *herias*, sin duda porque habiendo sido en el origen tierras comunales, y cultivándose por varios llevadores, sufren todavía la servidumbre de paso. Sin embargo, aun estas se hallan cerradas, pero se aportillan, alzado el fruto, para dar paso á caminantes y ganados.

Debe contarse también entre las ventajas de nuestros colonos, que la constitución de su renta se haga siempre en granos y frutos, porque no obligados á reducirlos á dinero para pagar al propietario, no tienen jamás necesidad de malven-

derlos en la estación en que valen menos, como sucede en los arrendamientos comunes. Falta sin embargo una circunstancia para perfeccionar este método, y es que la constitución de la renta no fuese en cantidad determinada, sino en partes alícuotas del producto, lo cual igualaría la suerte del propietario y del colono, tanto en la prosperidad como en la desgracia.

Un ilustre ejemplo nos ofrece la antigüedad en confirmación de este método. Plinio el Mozo, tan buen ecónomo como elocuente orador, después de haber meditado mucho acerca del mejor modo de arrendar sus predios, se decidió por el que llevo indicado. Había experimentado que sus colonos se atrasaban más y más cada día, y que á pesar de las frecuentes rebajas que solía hacerles de su renta, constituida á dinero, continuaban contrayendo nuevos empeños, y al cabo se perdían y abandonaban sus predios. En esta situación resolvió hacer todos sus arriendos á renta en frutos, y en partes alícuotas del producto, y dando cuenta de ello á su amigo Paulino, le decía: *Occurrendum ergo aupescentibus vitiis et mediendum est. Medendi una ratio, si non nummo sed partibus locem, ac deinde ex meis aliquos exactores operi, custodes fructibus ponam, et alioqui nullum justius genus redditus, quam quod terra coelum annos refert.* Lib. 9, epist. 37.

Ciertamente que este método es muy embarazoso, como confiesa el mismo Plinio, y desde luego muy contrario á la vida ociosa y regalona que los ricos propietarios quieren hacer en la corte y grandes capitales donde residen. Para tales gentes nada es más cómodo que las rentas constituidas en dinero, que cobran sin cuidado y administran sin fatiga. Nuestro orador, penetrado de este conocimiento, decía que semejante administración no era para señorones ni cortesanos; *sunt enim omnes* (decía escribiendo á Fabato) *togati et urbani; rusticorum autem praediorum administratio poscit durum aliquem et agrestem cui nec labor ille gravis, nec cura sordida, nec tristis solitudo videatur.* Lib. 6, epist. 30. Pero á los propietarios de Asturias, que viven por la mayor parte en sus tierras, que tratan á todas horas con sus colonos, y cuyas conversaciones recaen casi siempre sobre objetos de la profesión rústica, ¿cuál otra ocupación les pudiera ser más fácil, más agradable y provechosa?

Por la misma costumbre los arrendamientos son aquí indefinidos, y en cierto modo perpetuos; se ve pasar una casería de generación por los individuos de una misma familia, y sería mirado como un tirano el dueño que sin causa justísima arrojase al casero del hogar de sus ascendientes. De aquí es que el colono se crea en efecto un partícipe de la propiedad, y de aquí también que no le duela hacer por su parte algunas mejoras en los predios en que cree vinculada la subsistencia de su posteridad. Por este medio se concilia su interés con el del propietario, pues constituido el arriendo en frutos, y siguiendo el precio de estos las vicisitudes ordinarias que influyen en el valor de las cosas, jamás puede alterarse aquel equilibrio de utilidad que debe existir entre el dueño y el colono. Mejoras ó agregaciones hechas por aquellos, obligan alguna vez á subir la renta. Alguna busca pretextos la codicia para cohonestarla, pero esto es raro. Quiera Dios preservarnos del lujo, único mal que puede multiplicar tan tristes ejemplos y robarnos una felicidad digna de la envidia de otros pueblos.

Entre tanto merece ser alabada la humanidad de nuestros propietarios. Los colonos que ocurren á ellos con la mayor confianza en todos sus apuros, hallan siempre pronta su protección en alivio suyo. Yo los he visto consolar sus aflicciones, socorrer sus necesidades y componer sus desavenencias, dirigirlos, acariciarlos; en una palabra, ser sus protectores, sus jueces, sus amigos, sus padres. Oiga usted un estilo que á mi ver prueba hasta qué punto merecen este último título los caballeros de Asturias.

El día de año nuevo ú otro inmediato concurren á casa del propietario todos los caseros con sus mujeres é hijos. Cada familia lleva un regalito de aves, huevos ó fruta, como en reconocimiento del señorío y protección en que vive. Este día se destina particularmente al arreglo de los negocios é intereses de los renteros entre sí y con el señor, y en él se trata de mejoras, reparos, aumentos, divisiones de las caserías, ajuste de cuentas, avenencia de discordias y encuentros entre vecinos y confinantes, y en fin de los intereses recíprocos de dueños y colonos. Al mediodía se pone una mesa común á lo largo de la mayor sala del palacio ó casa, á cuya cabecera se sienta el señor, después su mujer é hijos, y en seguida todos

los aldeanos, á un lado los hombres y al otro las mujeres, sin más distinción que la que dan los años. Sirvese á todos á un mismo tiempo y de unas mismas viandas, que la libertad y el contento común hacen más regaladas. Un buen propietario recibe en este día las bendiciones de aquella grande y numerosa familia, que se muestra impaciente de manifestarle su amor y su reconocimiento. El respeto de las canas, el vigor de la juventud, la amabilidad de la hermosura dan á sus expresiones un valor más fácil de sentir que de explicar. ¡Qué hombre sería insensible á una especie de gozo tan puro y celestial! Yo conservo todavía la memoria de las dulces sensaciones que siendo niño excitaba en mi corazón este grande y tierno espectáculo. ¡Dichoso el pueblo donde reinan todavía tan santas costumbres, y desgraciado si llegase alguna vez á perderlas!

Yo veo, amigo mío, que se trata mucho de la felicidad pública y poco de la de los particulares; que se quiere que haya muchos labradores, y no que los labradores coman y vistan; que haya muchas manos dedicadas á las artes y oficios, y que los artesanos se contenten con un miserable jornal. Estas ideas me parecen un poco *chinescas*; ponen al pueblo, esto es, á la clase más necesaria y digna de atención, en una condición miserable; establecen la opulencia de los ricos en la miseria de los pobres, y levantan la felicidad del Estado sobre la opresión de los miembros del Estado mismo.

Acaso usted no quedará contento con mis reflexiones, y me dirá que debiera ocuparme más en referir, y menos en declamar. Pero yo trato de ser útil á mis paisanos, y no quiero callar nada de lo que pueda contribuir á su felicidad. Esta palabra, que se ha hecho tan de moda, no siempre explica la verdadera idea que debe definir. Déjeme usted repetirlo, y valga lo que valiere.

Estoy rodeado de visitas, y no puedo ser más largo. Manténgase usted bueno y mande á su afectísimo, etc.

CARTA SÉPTIMA

Industria de Asturias

Amigo y señor: Después de haber hablado á usted del estado de la agricultura de Asturias, bueno será que le diga alguna cosa acerca de su industria. ¿Qué apostamos á que usted se halla tentado á creer que, pues en muchos concejos de este Principado hay tal superabundancia de población, que ya empieza á rebosar y mirarse como un mal político, que ella misma influye en el aumento de la industria ofreciéndole un gran número de manos para ocuparse en ella? Así debiera ser; pero no es esto lo que pasa por acá; antes al contrario, si se consideran las proporciones que tiene este país para fomentar muchos ramos de fácil y provechosa industria, se puede asegurar que en ninguna provincia está más atrasada que en Asturias.

No es, pues, justo creer que en un punto tan importante forme usted ideas poco exactas del estado de esta provincia, y por lo mismo me ha de permitir que le hable de su industria con alguna detención, distinguiendo sus clases y objetos. Este método será para entrambos preferible, por más que á mí me empeñe en discusiones acaso más largas de lo que permite una carta.

La primera clase de industria de que se puede tratar, es aquella que anda siempre unida con la agricultura, y que se ocupa únicamente en preparar para el consumo los productos de la tierra. Á esta llamaremos industria rústica. Sabe usted, por ejemplo, cuán gran copia de ganados hay en nuestras montañas, y cuánta y cuán rica leche producen. Es cierto que no desperdician los naturales este delicado fruto; pero están muy lejos de sacar de él todas las ventajas que ofrece, y que sacan otros países menos favorecidos de la naturaleza. Se hacen á la verdad en Asturias muy ricos y regalados quesos, entre los cuales son señalados los de Caso y los de Cabrales. Se vende mucha manteca en los mercados de Castilla, y aun en esa corte, sin otra preparación que cocerla y *entriparla*; pero ni se fabrican quesos que puedan conservarse

tan largo tiempo como los de Holanda, ni se sala la manteca para venderla embarrilada por todas partes, como la de Irlanda y Flandes. Las utilidades que con esta omisión se desperdician, se calcularán fácilmente sabiendo que la libra de manteca cocida de Asturias se vende en el peso real de Madrid á treinta y dos cuartos, y la de manteca salada extranjera de sesenta á sesenta y ocho. El costo de la salazón es cortísimo; con que resulta que se desperdicia casi una mitad de más valor que muy fácilmente se pudiera dar á este fruto.

Otro ejemplo ofrecen las salazones, que podrían extenderse en Asturias á muchos artículos, y dar materia á un comercio muy lucrativo, si se aplicasen al beneficio de las carnes de que tanto abundan, y al de los riquísimos pescados de sus ríos y costas, donde los métodos de salar, secar, curar, ahumar, arencar y escabechar, ó son desconocidos enteramente, ó están en muy notable atraso.

Además de estos objetos, otros muchos pertenecientes á este ramo de industria pudieran admitir aquí gran mejoramiento: la sidra, que es una producción abundantísima, y que á pesar de su excelente calidad se fabrica de modo, que ni tiene más duración, ni sufre los riesgos de un largo transporte, y mucho menos de una distante navegación; las frutas, que también abundan en general, y con que se pudiera hacer muy buen comercio si se supiesen reducir á pasas ó confituras; la nuez, la linaza, el helecho, el fayuen ó fruto del haya, de que se pudieran sacar excelentes aceites para el uso de la farmacia, de la pintura y de varias artes; y finalmente otros frutos ó producciones, cuyo valor pudiera aumentarse á bien poca diligencia, son otros tantos ramos de industria indicados por la naturaleza, y casi descuidados por los asturianos.

Pero hay otro género de industria, no menos útil que la primera, y en la que se hallan más ejercitados estos naturales. Hablo de la industria doméstica, de aquella que se abriga en el seno de las familias, y que ya generalmente se conoce por el nombre de *industria popular*. En esta parte crea usted que Asturias puede apostárselas con la provincia más industriosa de España. Nada de cuanto es necesario para el uso de una vida sencilla y laboriosa deja de labrarse y construirse por estos naturales. Sus lienzos, sus estameñas, sus paños bastos y sayales, sus pieles, sus medias, y todo cuanto sirve

para el vestido y calzado, sus muebles, sus vasos, sus instrumentos rústicos, fabriles y piscatorios, y en una palabra, cuanto puede necesitar un pueblo dado á la agricultura, á la pesca y á la cría de ganados, todo se fabrica en Asturias, y por lo común se fabrica bien. La importancia de tales artículos es muy grande, y en esta parte debemos confesar que la industria de los asturianos es una de las principales causas de su felicidad.

Sin embargo, no es este género de industria lo que da á los pueblos el nombre de industriosos, y los hace ricos y opulentos en calidad de tales. Hay otra á que andan unidas estas ventajas, y ciertamente que esta se halla muy atrasada en Asturias. Hablo de aquella que sirve inmediatamente al lujo, que se ocupa en dar alimento al comercio, que ofrece útil empleo á un increíble número de manos, y que, finalmente, produce inmensas riquezas por representación de su trabajo. Esta es la que no sólo no está arraigada, pero ni acaso introducida en Asturias, á pesar de su gran población y de sus naturales propensiones.

En efecto, amigo mío, una provincia llena de tantos y tan excelentes montes, ¿cuántos brazos no pudiera ocupar preparando la materia para un gran comercio de tablazón, de duelería y de muebles? Donde tanto abundan por una parte los robles, y por otra los ganados de todas clases, ¿cuántas tenerías, cuántas fábricas de curtidos no se podrían establecer? La abundancia de hierro y otros metales, ¿qué proporciones no ofrece para las fábricas de quincalla? La copia y excelencia de sus linos y cáñamos, la delicadeza de sus aguas, y la variedad y abundancia de colores minerales, ¿cuánto no facilitaría el establecimiento de fábricas de pintado y tejidos de lienzo? Los mármoles, el azabache, el succino, el amianto y tanto número de raros y preciosos minerales y fósiles, ¿qué abundancia en materias no ofrecen á muchos nuevos y provechosos géneros de industria?

Por otra parte, la extensión de su población y el bajo precio de las cosas necesarias para la vida, ¿qué ventajas no ofrecen en la mano de obra? Los capitales ociosos que no se pueden dedicar al comercio porque no tienen materia suficiente, ni á la compra de tierras porque están sujetas á vínculos, ¿en qué objeto más útil y productivo pudieran em-

plearse? Añada usted á todo esto que el genio de los naturales es también industrioso, pues se les ve buscar con ansia todos los medios de ocuparse y mejorar en fortuna, sin perdonar diligencia ni trabajo, y adelantar maravillosamente cuanto sus luces permiten las artes y ocupaciones á que una vez se dedican.

Si en medio de tantas proporciones preguntare usted por las causas de este atraso, yo le diré que hay una muy principal, á saber, la falta de conocimientos. Veo las tentativas que se hacen cada día para establecer nuevos ramos de industria, malogradas casi siempre por falta de luces y principios. Veo el interés, la aplicación y aun el ingenio haciendo y repitiendo vigorosos esfuerzos contra la ignorancia, y que sus tinieblas los frustran y destruyen continuamente; veo, en fin, el celo predicando contra la ociosidad, porque él mismo no está bastante ilustrado para conocer que son otras las causas del atraso de la industria. Este es á lo menos mi dictamen, y ciertamente no le cambio por el de otros que piensan muy diversamente.

En efecto, ¿cómo se persuadirá usted á que sin matemáticas, sin física, sin química, sin dibujo, se pueden hacer grandes progresos en la industria? Permítame usted que vuelva á mis ejemplos, porque no hallo otro camino más breve para probar mis proposiciones.

Asturias está llena de minerales de fierro, y hasta ahora sus ferrerías se surten de la vena ó mineral de Somorrostro en Vizcaya. Asturias abunda considerablemente de helecho y vela marina, y no hay quien sepa hacer una botella para embotellar su sidra; con buenos linos y lanas, consumen los lienzos y paños finos, las bayetas y las sargas labradas en otras partes; tiene muchos y buenos cueros, y nadie sabe curtirlos, adobarlos y teñirlos. En todos estos artículos hallará usted que la falta de conocimientos es la principal, si no la única causa del atraso.

Pero hay otra causa de grande influencia, y en la cual acaso no ha parado otro alguno su consideración, y es la falta de capitales. No los tienen los propietarios, porque siendo muy corto y no menos expuesto á pérdidas el producto de su propiedad, continua la necesidad de reparar los predios rústicos, muy altos los precios del pan, vino, chocolate, aceite, sedas,

paños, lienzos finos y otros artículos de su indispensable consumo, y sobre todo mayor el lujo y el gasto de la capital ó villas agregadas donde vivan, sucede que apenas tengan lo necesario para subsistir con decencia. No los tienen los comerciantes, porque ni los hay ni puede haber en un país que no tiene artículos de extracción, y cuyo comercio pasivo con otras provincias es tanto más reducido, cuanto que la mayor parte de su pueblo vive sólo de lo que cultiva y trabaja. Ya he dicho á usted en otra parte cuál es el destino que dan á la fortuna los indianos: ¿ dónde, pues, se hallarán capitalistas? Y sin ellos ¿ cómo se podrán erigir ni promover establecimientos industriales? Cómo formar empresas grandes y dispendiosas? Cómo traer los instrumentos, las máquinas, las luces y conocimientos que faltan?

Las demás causas que retardan el progreso de la industria son hijas de las antecedentes. La pereza, que no se mueve sino á la vista de grandes y evidentes estímulos; la preocupación, que grita contra todo lo nuevo porque no lo conoce, y que prefiere una ignorancia que la lisonjee á una ilustración que la acusa; la envidia que nada deja crecer ni madurar, y que lucha continuamente por sofocar en la cuna todos los establecimientos que pueden hacer la fortuna de su vecino, y sobre todo una cierta indolencia con que algunas gentes, que tienen aquí como en otras partes la primera influencia, miran todos los medios de hacer el bien que no están fiados á su mano, y sacrifican la felicidad común al interés de su clase, son sin duda causas muy ciertas, aunque parciales, de este atraso. Pero reflexione usted que la principal nace de la ignorancia, y por lo menos es incompatible con la verdadera ilustración.

La industria es natural al hombre, y apenas necesita otro estímulo de parte del Gobierno que la libertad de crecer y prosperar: déme usted esta libertad, y crecerá la industria hasta lo posible. Pero la ilustración fijará siempre la medida de esta posibilidad. Un pueblo bárbaro sabrá solamente hacer sus cabañas y sus instrumentos de labor y pesca, y los progresos de su industria irán al paso de sus conocimientos, hasta que llegando á lo sumo de ellos, sepa hacer relojes que dividan el día en instantes, ó telescopios que descubran nuevas estrellas en el cielo.

Es, pues, indispensable traer la ilustración á este país, y yo aseguro á usted que tardará muy poco en ser industrial. Sobre este punto no puedo dejar de aplaudir á un ilustre patricio que convirtió hacia él todo su celo, como verá usted por el adjunto discurso. Como hallo en él copiadas mis ideas, tengo una especie de vanidad en enviárselo para que le lea y enseñe á los amigos. Es verdad que este misionero ha hecho poco fruto entre sus paisanos; pero por ventura ¿no será esta otra prueba de que la ilustración es el primer paso que se debe dar hacia la felicidad de Asturias?

Bien sé que la ilustración por sí sola no puede hacerlo todo; pero ella atraerá capitales, arrancará auxilios al Gobierno, y forzará, por decirlo así, á toda la provincia á que se convierta á este primer manantial de la prosperidad.

Ni crea usted que he dicho estas cosas por meterme á declamador; las digo únicamente porque me duele mucho ver tantas ventajas desconocidas, tantas proporciones malogradas, y tantos bienes miserablemente menospreciados y perdidos. Esta superabundancia de población de que he hablado á usted, clama por el establecimiento de muchos nuevos ramos de industria; no ya para buscar la riqueza que es efecto suyo, sino para fijar tanto número de familias sobrantes y desacomodadas como produce esta provincia aplicada y laboriosa. En otras partes se trata de fomentar la industria para aumentar la población; aquí se la debe fomentar para no disminuirla. En otras partes se buscan por medio de la industria la riqueza y la felicidad de los pueblos; aquí se debe evitar por medio de ella su infelicidad y su ruina. Oiga usted sino sus consecuencias, y de camino desengañese de una preocupación con que regularmente se juzga por allá de nuestras cosas.

Usted oirá decir muchas veces que Asturias y las provincias sus confinantes son unos países miserables ó infelices que tienen que arrojar de sí á sus hijos porque no pueden alimentarlos, y de aquí viene que se halle en otras provincias tanto número de asturianos, gallegos y montañeses ocupados en los más viles oficios y ministerios. Así se discurre por allá, y así poco más ó menos discurren aquí los que juzgan de las cosas por la corteza y no saben subir á la indagación de sus causas.

Ahora bien : si es verdad que la población de un país es la medida de su riqueza, y si estas provincias, además de lo que necesitan para llenar todas sus ocupaciones, tienen todavía un sobrante para llenar el vacío de la población de otras provincias donde van á trabajar, ¿cuáles, pregunto, de unas y otras se podrán decir más ricas? ¿Las que no tienen habitantes que mantener, ó las que después de mantener los habitantes necesarios tienen otros muchos mantenidos por sus vecinos?

Pero hablando solamente de Asturias, oiga usted mis ideas acerca de este punto. Yo miro estas colonias emigrantes que pasan los montes y se derraman á buscar su vida por toda la Península, como una exacta medida del sobrante de su población. Váyalos usted examinando uno á uno, y hallará que no hay entre ellos quien abandone una subsistencia segura en su país por buscar fuera de él una subsistencia arriesgada é incierta. Todos pasan á buscar fuera de aquí una ocupación de temporada en que puedan ganar lo necesario para subsistir y mantener una familia dentro de su misma patria, ó bien á buscar una subsistencia más durable que sólo encuentran fuera de ella, pero sin perder jamás de vista el designio de volver á disfrutar en sus hogares la fortuna que se hayan labrado en otra parte.

Y ¿cree usted que entre tanto queda el país abandonado ó desierto? ¿Ó que sus campos desamparados por los colonos quedan yermos y sin cultivo? Nada menos. Los que pasan allá, ó no tienen casería, ó la tienen de tan corta extensión y producto, que no necesitando del trabajo del colono por todo el año, le permiten que vaya á llevar una parte de él á otra provincia, y á feriar por este medio lo que le falta para sustentar su familia. Así se nota lo primero, que la mayor parte de los que van á residir por allá son de aquellos concejos donde, destinadas muchas tierras á pastos y prados para la cría y granjería de mulas y otros ganados, quedan menos tierras laborables, menos número de caserías, y por consiguiente menos proporción para aumentar el acomodo de nuevas familias. Note usted lo segundo, que si de estos ú otros concejos vienen algunos vecinos de aquellos que tienen á su cargo alguna renta, su venida es siempre á trabajar en la siega ú otra faena de temporada en los campos de Castilla, y vol-

verse luégo á mantener el resto del año su familia con el fruto de su sudor y trabajo. Note usted lo tercero, que los que permanecen allá por más largo tiempo, no tienen por lo común otra ambición que la de juntar algún caudalillo para volverse á su casa, comprar alguna tierra, algún ganado, y proporcionar así un establecimiento en que puedan mantener su familia. Todo lo cual prueba á mi ver concluyentemente que estos emigrantes no abandonarían su país si hubieran hallado en él una subsistencia segura, y que por lo mismo deben mirarse como el sobrante de su población.

Muchas veces he admirado como un error en que han caído aun las gentes más cuerdas y avisadas de este país, el lastimarse de tales emigraciones como de un mal grave y digno de remedio, y más aun que se tratase seriamente de buscar alguno que las disminuyese ó evitase del todo. Porque ¿qué sería del resto de la población si en el estado actual se lograse retener dentro del país estos individuos que ya no caben en él? ¿Es posible que no se vea que, reducidos á vivir donde ni la agricultura ni la industria les ofrecen ocupación ni subsistencia, ó perecerían de necesidad, ú obligados á subsistir del producto del trabajo ageno, menguarían el bienestar y la fortuna de las demás familias laboriosas?

Que se erijan nuevas fábricas en que se puedan emplear y ganar su subsistencia; que se aumente por este medio el tráfico interior, la marina mercantil, el comercio activo; que se ofrezca ocupación á tantas manos como la piden y necesitan, verá usted cesar las emigraciones por sí mismas, y que nadie corre á buscar su suerte de la otra parte de los puertos, abandonando la que tenga segura dentro de casa.

Y advierta usted que no sólo es un error el empeño de reducir las emigraciones con respecto á los mismos emigrantes, sino que lo es también con respecto á todo el país. Las gruesas sumas que traen ó envían á él ganadas en otras provincias, aumentan considerablemente su riqueza, y aunque no son fáciles de reducir á cálculo, no por eso deben ser un objeto de nuestro desprecio ó nuestro olvido.

Bien sé que las emigraciones tienen sus inconvenientes; pero no me parecen comparables al mal que en el presente estado produciría su cesación. Cuatro ó seis jóvenes entregados al vino y al desreglo de los que van á trabajar por esos

países; cuatro ó seis mujeres abandonadas porque sus esposos perecieron por allá á manos de la enfermedad, de las fatigas extraordinarias ó de la corrupción, son seguramente un mal ocasionado por estas emigraciones; pero ¿qué bien político no halla usted mezclado con semejantes inconvenientes?

Harto más digna de consideración es la influencia que tienen estas emigraciones en las costumbres generales. Cuando vuelven de ellas algunos de estos mozuelos que habían salido de su país inocentes y bozales, suelen traer ya toda la tintura de la picaresca castellana, y el trato con ellos no deja de alterar algún tanto la sencillez é inocencia de las costumbres originales de sus paisanos. Pero ni estos ejemplos son muy frecuentes, porque la pobreza y el trabajo son en todo lugar un gran preservativo contra la corrupción, ni por otra parte sabré yo decir á usted cómo podría un gobierno evitar esta especie de males, que andan siempre unidos con las mismas ventajas que busca.

Es ciertamente innegable que la multiplicación de los hombres engendra nuevas pasiones; que su asociación aumenta el fuego y la actividad de ellas; que del fomento de la industria debe nacer precisamente el comercio, del comercio la riqueza y de la riqueza el lujo, enemigo y corrompedor de las costumbres. Sea, pues, un problema digno de la especulación de los filósofos saber si un cuerpo político debe renunciar á todas las ventajas que son incompatibles con la conservación de las puras y primitivas costumbres de un pueblo, ó si cuando trata de aumentar la población por el único medio que ofrece la economía, esto es, aumentando los medios de subsistir, debe prescindir de tales inconvenientes. Pero entre tanto oigamos nosotros la voz de la humanidad y aun de la religión, que nos dicen que el cuidar de que los hombres se multipliquen, vivan y no perezcan, es el primero de todos sus preceptos.

De lo dicho hasta aquí no debe usted inferir que nuestro país desconoce enteramente esta última clase de industria. No por cierto; antes por el contrario, se debe á la aplicación de sus naturales esfuerzos, de que hay pocos ejemplos en otros países. No hace muchos años que don Juan Cónsul, sin otro auxilio que su especulación y su industria, logró esta-

blecer en su casa del Villar, concejo de Sierra, una fábrica de loza fina en que se trabajaron piezas admirables, tanto por su forma como por su color y vidriado ó baño. D. N. Doriga acaba de establecer otra en las cercanías de Oviedo á imitación de la de Bristol, dirigida por un hábil fabricante inglés, que desde los primeros ensayos ha logrado igualar sus mejores modelos, y camina rápidamente á la perfección. Se ha adelantado bastante el tejido de lienzo, y he visto bellas cotonías, colchas, mantelerías, panas y otros géneros de excelente calidad y apariencia fabricados en Oviedo.

Don Francisco Clabell y Vellet beneficia con conocida utilidad la excelente mina de karabe ó succino de las Cuerrias, y piensa en establecer varias manufacturas de esta misma materia (1). Oigo hablar de nuevas tenerías, de fábricas de botellas y de otros varios establecimientos que prueban la fermentación en que se halla aquí el espíritu de industria y aplicación. La Sociedad Económica fomenta con infatigable celo estas útiles ideas, y todo al parecer anuncia una feliz revolución en este ramo. Pero recelo mucho que se adelante poco mientras no se empiece á curar el mal en la raíz. Cuando mis paisanos tengan matemáticos, físicos, químicos, mineralogistas y dibujantes; cuando aprendan á emplear más útilmente los fondos; cuando sepan alcanzar del Gobierno los auxilios que nunca niega á los que le buscan con justicia y oportunidad, entonces tendrán fábricas y artefactos, podrán emplear en ellos un doble número de familias, y la población y la riqueza crecerán como la espuma; pero mientras falten tales auxilios, los progresos serán muy perezosos. Algo adelantarán la imitación y el ingenio, pero nada inventarán de sólido ni de nuevo; nada lograrán cuya subsistencia no sea precaria y dependiente de favorables y pasajeras circunstan-

(1) Hemos sabido después de escrita esta carta, con no poco sentimiento y admiración, que esta mina de succino se halla abandonada. ¿Es posible que un fósil que se compra de los extranjeros á tan alto precio, que tiene tanto consumo en esa corte y todo el reino, y que es de uso tan conocido en la farmacia por los aceites, y en la industria por los excelentes charoles que produce, y en fin, que se puede extraer en tanta abundancia, y dar á tan cómodos precios, se abandone y menosprecie entre nosotros? ¿Quién podrá resolver este problema sin culpar la inconsideración de los que acometen semejantes empresas sólo para meter bulla? Véase el discurso de Riego en 1788 sobre los trabajos de la Sociedad.

cias. Basta por este correo: el adjunto discurso acabará de ilustrar la materia. Entre tanto salude usted á los amigos, y mande á quien lo es suyo muy de veras, etc.

CARTA OCTAVA

Romerías de Asturias

Amigo y señor: Habiendo hablado de tantas cosas serias, permítame usted que le hable una vez siquiera de cosas alegres y entretenidas, y le dé alguna idea de las únicas diversiones que conoce el pueblo de este país. Tengo indicado mi dictamen acerca de la escasa suerte de nuestros labradores, y es justo que ahora diga algo de la única recreación que se la hace llevadera.

Ya inferirá usted que no le voy á hablar de teatros ó espectáculos magníficos, pues por la misericordia de Dios no se conocen en este país. Las comedias, los toros y otras diversiones tumultuosas y caras, que tanto divierten y tanto corrompen á otros pueblos reputados por felices, son desconocidas aún en las mayores poblaciones de esta provincia.

Se puede decir que el pueblo no tiene en Asturias más diversiones que sus *romerías*, llamadas así porque son unas pequeñas peregrinaciones que en días determinados y festivos hace á los santuarios de la comarca, con motivo de la solemnidad del santo titular que se celebra en ella.

De estas romerías voy á hablar á usted, ó por mejor decir, se las voy á describir, para darle de ellas la más viva idea que me sea posible. ¡Ojalá pudiese inspirarle también alguna parte de aquellas deliciosas sensaciones, que tantas veces excitó en mi alma el espectáculo de la inocencia pura y sencilla, entregada al esparcimiento y alegría! Espectáculo tanto más digno de la atención de la filosofía, cuanto más relación tiene con el interés general de estos pueblos, y cuanto más influye en la felicidad personal de sus individuos.

Por lo común se escoge para escena de estas religiosas concurrencias el sitio más llano, frondoso y agradable de las inmediaciones de la ermita, y en él se colocan á la redonda las tiendas, los comestibles, los toneles de sidra y vino, y todo el restante aparato de regocijo y fiesta.

Como el mayor número de estas romerías es por el verano, desde la víspera empiezan á concurrir al sitio acostumbrado todos los buhoneros, tenderos y vendedores de frutas y licores, y aun algunos de los romeros, que forman debajo de los árboles sus pabellones para pasar la noche y guarecerse en el siguiente día de los rayos del sol, ó bien de las lluvias, que aquí son frecuentes y repentinas en todas estaciones.

Se pasa toda la noche en baile y gresca á orilla de una gran lumbrada que hace encender el mayordomo de la fiesta, resonando por todas partes el tambor, la gaita, los cánticos y gritos de algazara y bullicio, que son los precursores de la diversión esperada.

Con el primer rayo de la aurora, salen á poblar los caminos los que vienen á la ermita atraídos de la devoción, de la curiosidad ó del deseo de divertirse. La mayor parte de esta concurrencia matutina es de gente aldeana, que viene lo mejor ataviada que su pobreza le permite; pero con una gran prevención de sencillez y buen humor, que son los más seguros fiadores de su contento.

Sobre todo, la gente moza echa en estos días el resto, y se adereza y engalana á las mil maravillas; porque ha de saber usted que suelen ser estas las únicas ocasiones en que se ven y se hablan los amantes, y aun en las que se suelen zurcir y apalabrar muchas bodas.

Cuantos vienen á la romería, entran luégo que llegan y pueden á la ermita á hacer sus preces, y es sin duda admirable la sencilla devoción que se nota en estas pobres gentes. Porque siendo así que la efigie que representa al santo titular, suele ser una figura enana ó extremadamente lánguida ó esbelta, de forma y escultura gótica, mal estofada y corroída por todas partes de la polilla y la carcoma, vería usted (y lo vería con edificación) cómo nuestras buenas y devotas aldeanas, postradas en su presencia, la cabeza inclinada, y cruzadas las manos, imploraban de ella el alivio de sus necesidades y aficciones con su fervor y confianza.

Después de rendido este culto, todo el mundo se da á la negociación y al tráfico. Cada romería viene á ser una feria general, donde se venden ganados, ropas y alhajas, cifrándose en ella casi todo el comercio interior que se hace en este país fuera de los mercados semanales; y en ello gozan de un gran beneficio sus moradores, porque estando su población dispersa y dividida en pequeños caseríos, sería muy gravosa á la gente aldeana la necesidad de ocurrir á los pueblos agregados, que son muy pocos y distantes entre sí, para surtirse de los objetos de consumo que no se venden en sus comarcas. Reservan, pues, para el tiempo de las romerías el tráfico y surtimiento de sus necesidades, uniendo así la utilidad y regocijo, que son los dos primeros objetos de la felicidad de un pueblo.

En fin, las visitas á la ermita, la misa, la procesión y la compra de géneros comestibles, llenan el espacio de la mañana, y van acercando la hora de la comida, que no es como entre nuestros perezosos cortesanos muy entrada la tarde, sino precisamente cuando el sol subido á lo más alto del cielo, señala la mitad de su carrera luminosa.

Entonces sí que es ver aquel gran concurso, dividido en diferentes ranchos, colocarse á la sombra de algún árbol frondoso á orilla de un río, de un arroyo ó fuente cristalina para hacer sus comidas. La frugalidad y la alegría presiden á ellas. La leche, el queso, la manteca, las frutas verdes y secas, buen pan, y buena sidra, son la materia ordinaria de estos banquetes, y los hacen tan regalados y sabrosos, que no hay alguno de los convidados que no pudiera cantar con el Horacio español:

Á mí una pobrecilla
 mesa de amable paz bien abastada
 me basta, y la vajilla
 de fino oro labrada,
 sea de quien la mar no teme airada.

Después de haber sesteado un rato por los lugares amenos y sombríos de aquel contorno, se empiezan á disponer las danzas, que sirven de ocupación al resto de la tarde. Estas danzas no son menos sencillas y agradables que los demás regocijos del día. Cada sexo forma las suyas separadamente,

sin que haya ejemplar de que el desarreglo ó la licencia los hayan confundido jamás. El filósofo ve brillar en todas partes la inocencia de las antiguas costumbres, y nunca esta virtud es más grata á sus ojos que cuando la ve unida á cierta especie de placeres, que la corrupción ha hecho en otras partes incompatible con ella.

Aunque las danzas de los hombres se parecen en la forma á la de las mujeres, hay entre unas y otras ciertas diferencias bien dignas de notarse. Seméjanse en unirse todos los danzantes en rueda, asidos de las manos, y girar en rededor con un movimiento lento y compasado, al són del canto, sin perder ni interrumpir jamás el sitio ni la forma. Son una especie de coreas á la manera de las danzas de los antiguos pueblos, que prueban tener su origen en los tiempos más remotos y anteriores á la invención de la gimnástica. Pero cada sexo tiene su poesía, su canto y sus movimientos peculiares, de que es preciso dar alguna razón.

Los hombres danzan al són de un romance de ocho sílabas, cantado por alguno de los mozos que más se señalan en la comarca por su clara voz y por su buena memoria; y á cada copla ó cuarteto del romance responde todo el coro con una especie de estrambote, que consta de dos solos versos ó media copla. Los romances suelen ser de guapos y valentones, pero los estrambotes contienen siempre alguna deprecación á la Virgen, á Santiago, San Pedro ú otro santo famoso, cuyo nombre sea asonante con la media rima general del romance.

Esto me ha hecho presumir que tales danzas vienen desde el tiempo de la gentilidad, y que en ellas se cantarían entonces las alabanzas de los héroes, interrumpidas y alternadas con himnos á los dioses. Lo cierto es que su origen es muy remoto; que el depravado gusto de las jácaras es muy moderno, y que la mezcla de ellas con las súplicas á los santos es tan monstruosa, que no pudieron nacer en un mismo tiempo, ni derivarse de una misma causa.

Tampoco sería extraño presumir que estas danzas eclesiásticas, y que tienen cierto sabor á los usos y estilos litúrgicos de la media edad, pudieron ser traídas acá por los romeros que en ella venían á peregrinar por este país; pues ya sabe usted que las romerías de San Salvador en Oviedo fueron en algún tiempo muy frecuentadas, y aun de ellas dura todavía

algún resto. Lo cierto es que esta mezcla de devoción, regocijo y francachela, tiene parecer muy conforme al espíritu de los siglos supersticiosos, y al carácter de aquellos devotos vagamundos, que con título de piedad andaban por entonces de santuario en santuario, dados á la vida libre y holgazana, comiendo, bebiendo y saltando por el rey de Francia.

Como quiera que sea, estas danzas varoniles suelen rematar muchas veces en palos, única arma de que usa nuestro pueblo; y como nunca la sueltan, vería usted á todos los danzantes con su garrote al hombro, que sostienen con dos dedos de la mano izquierda, libres los otros para enlazarse en rueda, seguir danzando en ella con gran medida y seriedad. Sucede, pues, frecuentemente que, en medio de la danza, algún valentón caliente de cascos empieza á victorear á su lugar ó su concejo. Los del concejo confinante, y por lo común rival, victorean al suyo; crece la competencia y la gritería, y con la gritería la confusión; los menos valientes huyen; el más atrevido enarbola su palo; le descarga sobre quien mejor le parece, y al cabo se arma tal pelea de garrotazos, que pocas veces deja de correr sangre, y alguna se han experimentado más tristes consecuencias.

Para remediar estos abusos, alguna vez ha pensado el Gobierno en prohibir el uso de los palos; pero ¡pobre país si esto sucediera! Los hombres, naturalmente tímidos y amantes de su conservación, gustan de llevar consigo alguna prevención, alguna defensa contra los insultos que les amenazan. Prohibido el uso de los palos, entrará sin duda el de las navajas y cuchillos, armas mortíferas que hacen á otros pueblos insidiosos y vengativos, y enervan y extinguen el valor y la verdadera bizarría.

Ni por este uso debe usted tachar de bárbaros á mis paisanos. Semejantes escenas, además de interesar en gran manera la curiosidad por cuanto hieren fuertemente la imaginación de los espectadores, son muy del gusto de los pueblos no corrompidos por el lujo, y en cierto modo están unidas á la condición misma de nuestra humanidad. «El hombre, dice el »sabio Ferguson (1), es demasiado propenso á las lides y á

(1) *Ensayo sobre la historia de las sociedades civiles*, sección IV.

»emplear sus facultades naturales contra cualquiera enemigo:
 »gusta de ensayar su razón, su elocuencia, su constancia y
 »aun su vigor y fuerzas corporales. Sus recreos son muchas
 »veces imagen de la guerra: el sudor y la sangre suelen co-
 »rrer en sus juegos, y las fracturas y aun la muerte dan tér-
 »mino alguna vez á las fiestas y pasatiempos de su ociosidad.
 »Nacido para morir, hasta en su diversión halla su camino
 »para el sepulcro...»

Dejemos, pues, á los pueblos frugales y laboriosos sus cos-
 tumbres, por rudas que nos parezcan, y creamos que la no-
 bleza del carácter en que tienen su origen merece por lo
 menos esta justa condescendencia.

Pero las danzas de las asturianas ofrecen ciertamente un
 objeto, si no más raro, á lo menos más agradable y menos
 fiero que las que acabamos de describir. Su poesía se reduce
 á un solo cuarteto ó copla de ocho silabas, alternado con un
 largo estrambote, ó sea estribillo, en el mismo género de ver-
 sos, que se repite á ciertas y determinadas pausas. Del primer
 verso de este estrambote que empieza:

Hay un galán de esta villa,

vino el nombre con que se distinguen estas danzas.

El objeto de esta poesía es ordinariamente el amor, ó cosa
 que diga relación á él. Tal vez se mezclan algunas sátiras ó
 invectivas, pero casi siempre alusivas á la misma pasión, pues
 ya se zahiere la inconstancia de algún galán, ya la presunción
 de alguna doncella, ya el lujo de unos, ya la nimia confianza
 de otros, y cosas semejantes.

Lo más raro, y lo que más que todo prueba la sencillez de
 las costumbres de estas gentes, es que tales coplas se dirigen
 muchas veces contra determinadas personas; pues aunque no
 siempre se las nombra, se las señala muy claramente, y de
 forma que no pueda dudarse del objeto de la alabanza ó la
 invectiva. Aquella persona que más sobresale en el día de la
 fiesta por su compostura, ó por algún caso de sus amores;
 aquel suceso que es más reciente y notable en la comarca; en
 fin, lo que en aquel día ocupa principalmente los ojos y la
 atención del concurso, eso es lo que da materia á la poesía
 de nuestros improvisantes asturianos. Ya ve usted si les será
 fácil indicar las personas sin nombrarlas expresamente.

Supongo que para estas composiciones no se valen nuestras mozas de agena habilidad. Ellas son las poetisas, así como las compositoras de los tonos, y en uno y otro género suele su ingenio, aunque rudo y sin cultivo, producir cosas que no carecen de numen y de gracia. Pondréle á usted dos ejemplos, entre mil que pudiera señalar, y si no entiende el dialecto, tenga paciencia, que otros le entenderán.

En una de estas romerías á que concurrió cierto amigo mío, se había presentado una fea que, entre otros adornos, llevaba una redecilla muy galana y color muy sobresaliente. Al instante fué notada de las mozas, que le pegaron esta banderilla:

Quitate la rede negra
y ponte la colorada,
para que llucia la rede
lo que non llu la tó cara.

En otra romería corrían muchos rumores acerca del susto que daba á un recién casado el galanteo que con su mujer traía cierto caballere de la Quintana. El novio, que por la cuenta era espantadizo, andaba no poco cabizbajo con esta sospecha. Se hizo público su cuidado, y al punto mis trovadoras soltaron su vena, y le consolaron con esta copla:

El que tien la mujer guapa
cabo cas de los señores,
más trabajo tien con ella
que en cabar y fer borrones.

También este uso puede tener muy fundada apología. En ninguna parte hiere tanto la sátira como donde es grande la corrupción de las costumbres, ó porque allí se aguzan más sus dardos, ó porque allí está el hombre más necesitado de tener corrido el velo de sus imperfecciones. Al contrario, la inocencia es tan tarda en sospechar el mal, como pronta y franca en decirle. Pero cuando le dice no le insulta, no le acrimina, ni, por decirlo así, le condena. Pudiera creerse que no le publica para castigarle, sino que le zahiere para descubrirle. Otra coplita bien singular probará á usted la sencillez de corazón con que nuestras asturianas cometen esta especie de imprudencia.

Era yo bien niño cuando el ilustrísimo señor don Julio Manrique de Lara, obispo entonces de Oviedo, se hallaba en su deliciosa quinta de Contrueces, inmediata á Gijón, el día de San Miguel. Celebrábase allí aquel día una famosa romería, y las mozas, como para festejar á su ilustrísima, formaron su danza debajo de los mismos balcones de palacio. El buen prelado, que estaba en conversación con sus amigos, cansado del guirigay y la bulla de las cantiñas, dió orden para que hicieran retirar de allí las danzas: sus capellanes fueron ejecutores del decreto, que se obedeció al punto; pero las mozas, mudando de sitio, bien que no tanto que no pudiesen ser oídas, armaron de nuevo su danza, cantando y recantando esta nueva letra, que su ilustrísima celebró y oyó con gusto desde su balcón gran parte de la tarde:

El señor obispo manda
que s'acaben los cantares;
primero s'an d'acabar
obispos y capellanes.

Los estribillos con que se alternan estas coplas son una especie de retahíla que nunca he podido entender; pero siempre tienen sus alusiones á los amores y galanteos, ó á los placeres y ocupaciones de la vida rústica. Los tonos son siempre tiernos y patéticos, y compuestos sobre la tercera menor. Llevan la voz de ordinario tres ó cuatro mozas de las de más gallarda voz y figura, colocadas á la frente del coro, y las otras van repitiendo ya la mitad de la copla, ya el estribillo, á cuyo compás giran todas sin interrupción sobre un mismo círculo, pero con lentos, uniformes y bien acordados pasos. Entre tanto resuena en torno una dulce armonía, que penetrando por aquellos opacos y silenciosos bosques, no puede oirse sin emoción ni entusiasmo.

No constan estas danzas, como nuestros modernos bailes, de fuertes y afectadas contorsiones, propias para expresar unas pasiones violentas y artificiosas, sino de movimientos lentos y ordenados, que indican las tranquilas afecciones de un corazón inocente y sensible. Si esta es ó no una ventaja para los pueblos que la melindrosa corrupción tiene por bárbaros, no parece un problema difícil de resolver.

En estos entretenimientos se va pasando la tarde, y ya cer-

ca de su fin, llegan de refresco á la romería las damas y caballeros del contorno, que jamás dejan de participar de estas fiestas populares.

No saldrá de su casa una señora sin el séquito de muchos caballeros acompañantes que para el caso tienen ó buscan los mejores caballos y atavíos, y forman una vistosa y lucida comitiva. De estas cuadrillas, á que dan el nombre de tropas, suelen acudir algunas veces cuatro ó seis, y aumentan á un mismo tiempo el concurso, la curiosidad y la diversión del día.

Este es precisamente el punto en que más hierve el bullicio y la alegría de los concurrentes. Por todas partes se descubren objetos varios, y á cual más agradables á la vista. Á una parte se canta y se danza, á otra se tira á la barra, se juega y se retoza; aquí se trata de amores, allí se habla de intereses y contratos; estos beben, aquellos riñen, los otros corren, y en fin, reina sobre toda la escena un espíritu de unión, de alegría y de júbilo que todo lo anima, todo lo pone en movimiento, y se entra sin arbitrio en los más fríos y desprevenidos corazones.

¿Y creerá usted que no faltan censores de tan amargo celo, que declamen contra estas inocentes diversiones? Ellas ofrecen el único desahogo á la vida afanada y laboriosa de estos pobres y honrados labradores, que trabajan con gusto todo el año, con la esperanza de lograr en el discurso del verano tres ó cuatro de estos días alegres y divertidos. Si se quitan al pueblo estas recreaciones en que libra todo su consuelo, ¿cómo podrá sufrir el peso de un trabajo tan rudo, tan continuo y tan escasamente recompensado? En otras partes se disponen á toda costa espectáculos suntuosos y magníficos para entretener á unos pueblos libres y corrompidos, y aquí ¿se privará á un pueblo inocente y laborioso de la única recreación que conoce, y que es tan inocente y tan sencilla como su mismo carácter?

Líbreme Dios de ser patrono de la licencia y el desorden. Yo no movería mi pluma en favor de estas diversiones, si los hallase introducidos en ellas. Sé muy bien que á la sombra de estos regocijos suele andar alguna vez embozada la disolución, tendiendo sus lazos y acechando sus presas; pero ¿están libres de este peligro las concurrencias más santas?

¡Cuántas veces el libertinaje arma sus emboscadas en los ángulos de los templos! ¡Cuántas contrahace la devoción para combatirla! ¡Cuántas se cubre del santo velo de la virtud para disfrazar los designios del vicio! ¿Y por esto pondremos un entredicho á las casas del Señor? ¿Cerraremos sus puertas á un pueblo entero de corazones fervorosos, para negar la entrada á un solo libertino?

Sé que entre los reprobadores de las romerías se encuentra al sabio Feijóo; pero ¿me atreveré á decir á usted lo que siento de su declamación? ¿Y por qué no? Léala, y si comparando su estilo pedantesco, su mala lógica y sus frívolos argumentos con sus otros escritos, no juzgase usted, como yo, que aquel discurso es un trozo de sermón trabajado en los primeros años, cuando no estaba aún ilustrada su razón crítica, ni formado su gusto, téngame usted por temerario. Pero entre tanto puedo oponer el dictamen de otro sabio benedictino, el de su mismo maestro el doctor Sarmiento. Vea usted lo que dice acerca de las romerías de Galicia, en un excelente tratado (*en mi MS. 417*), y comparando sus razones con las de su discípulo, decida por sí mismo.

Acaso me hará usted un argumento de mayor peso, alegando las prohibiciones de las romerías por el último sínodo de Oviedo (tít. 12, curso 1.^o). Esta autoridad es demasiado respetable para que yo me atreva á combatirla, pero sí diré que este sínodo sufrió varios retrasos en la aprobación, y aún está reclamado en varios puntos: que en este no ha sido ejecutado ni admitido, y por último, que perteneciendo esta materia en todas sus partes á la autoridad civil, ella sola es quien deberá regularla en todo tiempo. Quisé solo hacer en el proyecto de nueva ordenanza del Principado: no accedió á la prohibición sinodal; quiso, sin embargo, dar leyes á estas diversiones; pero ellas son tales, que si por desgracia hubiesen obtenido la aprobación, hubieran por esta y otras razones hecho la ruina del Principado.

La música, la danza, los regocijos estaban de algún modo unidos á la religión de los antiguos pueblos. La misma nación santa, la única que en la antigüedad daba culto al Dios verdadero, los mezclaba á sus ritos y ceremonias. Vea usted las mujeres de Israel saliendo al encuentro de David y Saúl, vencedores del Filisteo. *Cantantes choreasque ducentes... in*

tympanis laetitiae etc. etc. precinebant ludentes. Vea usted el mismo Rey Profeta formando su coro de danzantes en la solemne traslación del Arca desde la casa de Obededón al palacio. (2, Reg., c. 5, 23.)

Este pueblo escogido, según la observación de Calmet, no conocía especie alguna de juegos, ni escénicos, ni de suerte, ni carreras, ni luchas de hombres y fieras. Un campo fértil y bien cultivado, donde cada uno reposaba contento á la sombra de su parra y de su higuera; los viejos sentados en la plaza, hablando de los negocios del común; los mozos corriendo alegres y vestidos de gala á sus fiestas y ceremonias públicas. Tal es la pintura de la felicidad del pueblo de Dios, cuyas peregrinaciones, solemnidades y convites eran siempre á los templos y en los templos. Dichoso el pueblo cuyas sencillas costumbres representan todavía al mundo corrompido una imagen de esta envidiable y primitiva felicidad que ha desaparecido casi de su superficie.

Si buscamos otros ejemplos en la antigüedad, hallaremos en los juegos de los egipcios, de los griegos y de los romanos mezclada siempre la religión, y rara vez introducido el desfreno á la sombra de ella. Sin embargo, una razón política los fomentaba y sostenía, porque se juzgaban necesarios para la quietud y entretenimiento de los pueblos. Del romano, del pueblo que había dado la ley al mundo, decía Juvenal que estaba contento con que le diesen pan y juegos de Circo.

Pero entre nosotros... no más. No quiero meterme á declamador: creo que lo dicho basta para poner á usted de mi partido.

Manténgase usted bueno, etc.

CARTA NOVENA

Sobre el origen y costumbres de los vaqueros de alzada en Asturias

Amigo y señor: Si yo hubiese de hablar á usted de los vaqueros de alzada, que han de ser objeto de esta carta, según las ideas y tradiciones populares recibidas acerca de ellos, ó

si pudiese conformarme con lo que el vulgo cree de su origen, carácter y costumbres, pudiera ciertamente hacerle una pintura muy nueva y agradable de estas notables gentes; pero no lograría fijar, como deseo, las opiniones que las ensalzan ó envilecen. Tal suele ser la fuerza de todas las creencias populares: corren sin tropiezo largos años, sostenidas por la común preocupación, hasta que la buena ó mala crítica de los escritores las desvanece ó las autoriza. Mas cuando las plumas callan, como en esta materia, el tiempo las fortifica y perpetúa, y entonces el que quiera ser creído, no tiene más que adoptarlas é irse tras ellas.

Sin embargo, usted puede haber conocido que mi correspondencia dista igualmente del deseo de adquirir gloria por medio de relaciones vanas y portentosas, que de la ridícula pretensión de agradar temporizando con los errores y falsos principios. Mi método se ha reducido hasta aquí á observar cuanto puedo, según la rapidez de mis correrías, y á exponer á usted mi modo de pensar sin sujeción ni disimulo; y si alguna vez alabo ó vitupero, es sólo cuando la vista del bien ó el mal hacen que el corazón gobierne la pluma y le dicte sus sentimientos. Sin embargo, esta carta no dejará por eso de ser curiosa, porque ni callaré lo que comunmente se cree de los vaqueiros, ni dejaré de exponer mi sentir acerca de ellos, por más que se aleje de el de muchos que los tratan y observan continuamente más de cerca. Ello es que hay hartos puntos en que su modo de vivir y sus usos no se conforman con los del restante pueblo de Asturias; pero las señales que los distinguen no bastan para atribuirles remoto ni diferente origen. Veamos, pues, de dónde dimanen, y por qué, teniendo una misma derivación, tienen tan diferentes costumbres. Semejantes indagaciones, hechas sobre objetos propios y vecinos, deben ser preferidas á las que se emplean sobre tantos otros extraños y remotos: yo veo que decía muy bien un elocuente escritor, que los españoles habían sido más curiosos de conocer las cosas ajenas, que diligentes en ilustrar las propias. *Profecto dum nostra fastidimus aut negligimus, inquam alienis* (1).

(1) ALFONSUS SANTIUS, *De Rebus Hispaniae*. L. 7, C. 5.

Otro empezaría informando á usted de lo que es este pueblo en la opinión, para examinar después lo que parece en la realidad. Yo seguiré el método contrario: diré primero lo que son, y de ahí podrá usted inferir lo que fueron.

Vaqueiros de alzada llaman aquí á los moradores de ciertos pueblos fundados sobre las montañas bajas y marítimas de este Principado, en los concejos que están á su ocaso, cerca del confín de Galicia. Llámense *vaqueiros* porque viven comunmente de la cría de ganado vacuno; y de *alzada*, porque su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia, y emigran anualmente con sus familias y ganados á las montañas altas.

Las poblaciones que habitan, si acaso merecen este nombre, no se distinguen con el título de villa, aldea, lugar, feligresía, ni cosa semejante, sino con el de *braña*, cuya denominación peculiar á ellas significa una pequeña población habilitada y cultivada por estos *vaqueiros*.

La palabra *braña* pudiera dar ocasión á muchas reflexiones, si buscando su origen en alguna de las antiguas lenguas, quisiésemos rastrear por ella el de los pueblos que probablemente la trajeron á Asturias. Pero este modo de averiguar los orígenes de gentes y naciones es muy falible y expuesto á grandísimos errores. Bástele á usted saber que *braña* vale tanto en el dialecto de Asturias como en la media latinidad *brannam*, lugar alto y empinado, según la autoridad de Duncange (1).

El vecindario de cada *braña* es por lo común muy reducido, pues fuera de alguna otra que llega á 50 hogares, están por lo común entre 20 y 30, y aun las hay de 16, 14, 8 y 6 vecinos solamente.

Se hallan *brañas* en los concejos de Pravia, Salas, Miranda, Coto de Lavio, Tineo, Valdés y Navia; y aunque en otros más interiores se conocen también, son allí raras, no permitiéndolas la naturaleza del suelo, ni el género de vida y cultivo á que son dados sus moradores, ó bien por haberse convertido éstos en labradores al uso común del país, perdiendo

(1) Tomando la voz del plural *branna*, así como las antiguas palabras *buena*, *otuebra*, *seña* y *clauastro*, que no se derivaron de *bonus*, *opus*, *signum*, *claustrum*, sino de los plurales *bona*, *opera*, *signa*, *claustra*.

el nombre de brañas y vaqueiros, como hoy se ve en las de Ordereies y Corollos, del concejo de Pravia.

Los vaqueiros viven, como he dicho, de la cría de ganados, prefiriendo siempre el vacuno, que les da su nombre, aunque crían también alguno lanar y caballar. Las demás ocupaciones son subsidiarias, y sólo tomadas para suplemento de su subsistencia. Tan cierto es que el interés, este gran móvil á que obedece el hombre en cualquiera situación, no ha inspirado todavía á estas gentes sencillas otro deseo que el de suplir á sus primeras y menos dispensables necesidades.

La riqueza, pues, cifrada en esta granjería pecuaria, no proveería á una gran multiplicación de estos vaqueiros, si no buscasen el aumento de sus ganados, origen de su subsistencia, por dos medios igualmente seguros; uno, el de trahumar con ellos por el verano á las montañas altas del mismo Principado y del reino de León, y otro, el de cultivar prados de guadaña para asegurar con el heno que producen el alimento de sus ganados durante el invierno.

En este punto son nuestros vaqueiros muy dignos de alabanza, pues con laudable afán abren sus prados, aunque sea en las brañas más ásperas, los cercan de piedra, los abonan con mucho y buen estiércol, divierten hacia ellos todas las aguas que pueden recoger, y siegan y embolagan su heno con grande aseo y perfección. No hay, créalo usted, no puede presentarse objeto más agradable á la vista de un caminante, que esta muchedumbre de pequeños prados, presentados á ella como otras tantas alfombras de un verde vivísimo, tendidas aquí y allí sobre las suaves lomas en que están situados los pueblecitos, interrumpidas por las cercas y chozas, y pobladas de variedad de ganados que pastan sus yerbas y cruzan continuamente por ellas.

Es verdad que estos ganados son pequeños; sus ovejas me parecieron un medio entre las merinas y las churras comunes, acaso porque la corta emigración que hacen anualmente, ó bien la sola excelencia de las yerbas que pastan, puso la finura de sus lanas en medio de las otras dos clases. Sus bueyes y caballos son también de corto tamaño y valor, cifrándose este, más que en la calidad, en el número, y pudiendo aplicárseles muy bien lo que Tácito dijo de los que criaban los antiguos pueblos del Norte:

Pecorum foecunda (terra) sed plerumque improcera: ne armentis quidem suus honor aut gloria frontis: numero gaudent, eaeque solae, et gratisimae opes sunt.

Sus casas, si es que cuadra este nombre á las chozas que habitan, son por la mayor parte de piedras, y aunque pequeñas, bien labradas y cubiertas. Sin división alguna interior, sirven á un mismo tiempo de abrigo á los dueños y á sus ganados, como si estas gentes se hubiesen empeñado en remedar hasta en esto á los de aquella dichosa edad

*Cum frigida parvas
Præberet spelunca domos, ignemque, laremque,
Et pecus, et dominos communi clauderet umbra (1).*

En estas casas ó chozas pasan el invierno los vaqueiros y las vacas, mantenidas con el heno que tienen recogido, mientras cubren todo el suelo las nieves, que ni son abundantes, ni durables en él; porque la mayor parte de las brañas, sobre ser bajas, están cercanas á la costa: los aires marítimos templan considerablemente la atmósfera, y la humedad del vendabal las deshace en un punto.

Á la venida del verano, y este es el segundo medio para la multiplicación de sus ganados, se ponen en movimiento todos estos pueblos para buscar los montes altos de León y sus frescas yerbas. Estuvo en algún tiempo arreglado el día de la partida y de la vuelta de san Miguel á san Miguel, esto es, desde el 8 de Mayo al 29 de Setiembre. Ya en esto como en todo son libres, y así como atrasan su vuelta hasta San Francisco, suelen retardar su partida hasta San Antonio. Llegado este plazo, alzan y abandonan del todo sus casas y heredades, y cada familia entera, hombres y mujeres, viejos y niños, con sus ganados, sus puercos, sus gallinas y hasta sus perros y sus gatos, forma una caravana y emprende alegremente su viaje, llevando consigo su fortuna y su patria, si así decirse puede de los que nada dejan de cuanto es capaz de interesar á un corazón no corrompido por el lujo y las necesidades de opinión. Otra cosa bien digna de notarse en estas expediciones es que el ganado vacuno sirve también para el transporte aun con preferencia á los caballos ó rocines. Vería usted que

(1) JUVENAL, *Satyr.* 6.

sobre las mullidas y entre los mismos cuernos de los bueyes y vacas, suelen ir colocados, no sólo los muebles y cacharros, sino también los animales domésticos y hasta los niños, inhábiles para tan largo camino. No conociendo el uso de los carros, ni permitiéndolos la aspereza de los lugares que habitan, ni la altura de los vericuetos que atraviesan, fían sus prendas más caras á la mansedumbre de aquellos animales que la providencia crió para íntimos compañeros del hombre, y en cuya índole dócil y laboriosa colocó la naturaleza el mejor símbolo de la unión y felicidad doméstica.

En las montañas, su vida se acerca más al estado primitivo, pues ni tienen casas, haciendo la estación menos necesario el abrigo, ni se afanan mucho por su subsistencia, hallando en la leche de sus ganados un abundante y regalado alimento.

Sin embargo, como el principal motivo de esta emigración sea la escasez de pastos, las familias de aquellas brañas cuyos términos son más anchos y fecundos no mudan sus hogares, ó tal vez se parten quedando algunos individuos con cierto número de cabezas, y trashumando los demás á las montañas con el restante *armentio*, que así llaman á la colección de sus ganados. En ambos casos, llegado al sitio, se adelantan los más robustos, vuelven á hacer la siega de los prados, y ponen en bálagos la yerba, en lo que tienen muy grande esmero, como he podido observar por mí mismo.

Á la entrada de Octubre vuelve la caravana con su fortuna y penates, y colocándolos en el hogar primitivo, pasan allí la cruda estación más guarecidos y no menos libres y dichosos.

Créame usted, amigo mío, estas gentes lo serían del todo, y su independenciam sería la medida de su felicidad, si con tantas precauciones no los forzase todavía la necesidad á buscar en otros medios de subsistir una fortuna más amarga y ganada con mayor afán.

Hay algunos que á la cría de ganados juntan el cultivo de las patatas, y los que así lo hacen, apenas conocen otro alimento que este fruto y la leche; mas como no sea dado á todos los vaqueiros la proporción de este cultivo, porque ó la esterilidad ó la estrechez del suelo lo rehusa, los que carecen de tan buen auxilio, tienen que comprar maíz, pues viven de boroña ó de una especie de polentas hechas con la harina de

este grano. Para hacer estas compras, es indispensable poseer algún sobrante del producto de sus granjerías; y vea usted aquí el origen del continuo afán en que viven, y el estímulo de un rudo é incesante trabajo.

Sea, pues, por la fuerza de esta necesidad, ó tal vez por codicia, que suele tardar poco en ganar los corazones de los nombres, nuestros vaqueiros se meten en el invierno y aun en el verano á traficantes, comprando en los puertos y mercados de la costa pescados, frutas secas, granos y legumbres para venderlas en otros de tierra adentro. Para esto solo apetecen, y apenas tiene otro uso, su ganado caballar. Entre tanto el cuidado de prados y *armentio* queda al cargo de viejos y mujeres. De aquí viene que algunos hayan juntado mayores conveniencias. De aquí la tal cual desigualdad de fortuna que hay entre ellos. De aquí la mutua dependencia, el orgullo, la pobreza, y otros vicios de que acaso habrá ocasión de hablar más adelante.

Sin embargo, es menester confesar, que si hay un pueblo libre sobre la tierra, lo es este sin disputa, no porque no esté como los demás sujeto á las leyes generales del país, sino porque su pobreza le exime de las civiles, y su inocencia de las criminales. Aun los reglamentos económicos no tienen jurisdicción sobre él, porque cultiva sólo para existir, y trafica con el mismo fin, y sólo en los mercados libres.

La aspereza de sus poblaciones aleja de él los molestos instrumentos de la justicia, y su rudeza natural los sorteos y los enganchadores para la guerra. Considerado como una gran familia acogida á la sombra del gobierno, vive en cierta especie de sociedad separada, sin ser á nadie molesto ni gravoso, y si no parte las miserias, tampoco los honores, comodidades y recreos del restante vecindario. ¡ Dichoso si fuese capaz de conocer la libertad que debe al cielo! y mucho más dichoso si supiese apreciar este bien que el lujo va desterrando de la superficie del mundo!

Yo he pretendido rastrear si estos pueblos en sus bodas, bautismos y funerales tenían algunos ritos y ceremonias domésticas que abriendo campo á la conjetura, me guiasen hasta su origen; mas nada hallé que despertase mi razón. Ello es, que profesando una religión que no ha fiado al arbitrio de sus creyentes el rito ni la forma de sus misterios, no podía

parecer el mío un empeño muy vano. Sin embargo, no es raro que en semejantes pueblos se descubran algunos vestigios de su antigua religión y costumbres; indicios de que suele sacar gran partido la filosofía, pero que á mí me dejaron en la misma oscuridad.

Los matrimonios de los vaqueiros, más que al bien de las familias, parecen dirigidos al de los mismos pueblos. Cuando alguno se contrae, todos los moradores concurren alegres á la celebridad, acompañando los novios á la iglesia y de allí á su casa, siempre en grandes cabalgatas, y festejando con escopetazos al aire y gritos y algazara aquel acto de júbilo y solemnidad públicos, como si el interés fuese común y dirigido á la prosperidad de una sola y gran familia.

Hay quien diga que en el convite general de este día se sirve un pan ó bollo, que á manera de eulogia se reparte en trozos á los convidados, y reservándose una parte muy señalada para la novia, se le hace comer en público, graduando de melindre las resistencias de la honestidad. Grosera é indecente costumbre, si la fama es cierta, que no supone grande aprecio de la modestia y del pudor, pero que por lo mismo dista mucho de la primitiva inocencia, y hace sospechar que á la sombra del regocijo pudo introducirla el descaro entre los brindis y risotadas del convite.

Para solemnizar los entierros se congrega también toda la braña; otro general convite reúne á sus vecinos en el oficio de consolar á los dolientes. Colocado el cadáver al frente de la mesa, recibe en público la última despedida, y en ella el último de los obsequios inventados por la humanidad. Todos asisten después á presenciar el funeral, y dicho el último responso, los concurrentes, empezando por los más allegados, van echando en la huesa un puñado de tierra, y dejando al sepulturero la continuación de este oficio, se vuelven á sus casas pausados y silenciosos. En los días próximos llevan los parientes y dejan sobre la sepultura algunas viandas, prefiriendo aquellas de que más gustó en vida el soterrado. Costumbre antigua derivada de la gentilidad y común á otros pueblos, y que se tolera mirando estos dones como ofrendas hechas á la iglesia por vía de sufragio. Tal es el modo que tienen estas gentes de llorar sus finados; y si entre ellos son prolongados el dolor y la tristeza, verdaderas pruebas de su

sensibilidad, son al mismo tiempo muy breves los lamentos y las lágrimas que tan mal se componen con la constancia varonil.

También son públicos sus bautismos, como si en ellos se solemnizase el nacimiento y la regeneración espiritual de un hermano común: así es que estos pueblos representan á cada paso la imagen de aquellas primitivas sociedades que no eran más que una gran familia, unida por vínculos tan estrechos, que hacían comunes los intereses y los riesgos, los bienes y los males.

Preténdese finalmente que para experimentar la robustez y sanidad de sus jóvenes destinados al matrimonio, para asegurar la reciproca fe de los contratos, para prevenir ó alejar los males y desgracias, y para indagar y predecir los tiempos convenientes á sus faenas rústicas, se valen estos pueblos de ciertas fórmulas y signos, de cierta observación de los astros, y de ciertas palabras misteriosas que el vulgo tiene por ensalmos y malas artes, y en que acaso ellos mismos, ilusos, creen encerrada alguna virtud desconocida y poderosa. Pero ¿qué vale todo esto á los ojos de la filosofía? La superstición ha sido siempre la legítima de la ignorancia, y los pueblos tienen más ó menos en razón de su mayor ó menor ilustración. Yo no veo aquí otra cosa que aquella especie de vanas y supersticiosas creencias de que también abundan otros pueblos de nuestras más cultas provincias, modificadas de este ó el otro modo, pero siempre derivadas de un mismo origen, esto es, de costumbres tan antiguas, que tocan en los tiempos más oscuros y bárbaros, y que no ha podido borrar del todo la luz de la verdadera fe, ó porque, bebidas en la niñez, es muy difícil deshacer su impresión, ó acaso porque, familiarizados con tales objetos, ni echamos de ver su fealdad, ni aplicamos á su remedio todo el desvelo que merecen. Tanta unión, tan fraternal concordia como se advierte entre los individuos de cada braña, debiera persuadir que su espíritu común las unía y enlazaba á todas muy estrechamente. No es así: cada pueblo, reducido á sus términos y contento con su sola sociedad, vive separado de los demás sin que entre ellos se advierta relación, inteligencia, trato ni comunicación alguna. Acaso por esto no han podido hasta ahora vencer la aversión y desprecio con que generalmente son mirados.

Nunca se congregan, jamás se confabulan, no conocen la acción ni el interés común; y de ahí es que, defendiéndose por partes, siempre separados y nunca reunidos, la resistencia de cada uno no puede vencer el influjo de los aldeanos, que conspiran á una á menospreciarlos y envilecerlos.

Esto, amigo mío, esto son los vaqueiros en sí mismos; ahora debe usted ver qué cosa sea esta desestimación en que los tiene el restante pueblo de Asturias. Pero acaso ¿necesita usted que le diga yo su origen para inferirle? Separados de los demás aldeanos por su situación, su género de vida y sus costumbres, tratándolos allí como vendedores extraños, que sólo acuden á engañarlos y llevarlos el dinero, era infalible que hubiesen de empezar aborreciéndolos, y acabar teniéndolos en poco. Cierta aire astuto y ladino en sus tratos, cierto tono arisco en sus conversaciones, cierta rudeza agreste, efecto de una vida montaraz y solitaria, debieron concurrir también á aumentar el desprecio de los aldeanos, que al cabo han venido á mirarlos y tratarlos como á gentes de menos valer y poco dignas de su compañía.

Un abuso bien extraño nació de esta aprensión, y es que en algunas parroquias se haya dividido la iglesia en dos partes por medio de una baranda ó pontón de madera que la atraviesa y corta de un lado á otro. En la parte más próxima al altar se congregan los parroquianos de las aldeas, como en la más digna, á oír los oficios divinos, y en la parte inferior los de las brañas: distinción odiosa y reprehensible entre hijos de una misma madre y participantes de una misma comunión, pero que la vanidad ha llevado más allá de la muerte, no concediendo á los vaqueiros difuntos otro lugar que el que pueden ocupar vivos, y notándolos como de infames hasta en el sepulcro. Gracias á la simplicidad de estas gentes, que les hace menospreciar tan vanas distinciones, y de quienes pudiera también decirse lo que Tácito de los Germanos: *Monumentorum arduum et oppressum honorem ut gravem defunctio adspernantur*. Tan bárbara costumbre era digna por cierto de desterrarse del país culto, á quien infama harto más que á las familias que la sufren, pues la razón, llamada á pronunciar su voto, no podrá vacilar un punto entre el vano orgullo que la inventó y la sencilla generosidad que la desprecia.

Como quiera que sea, esta y semejantes distinciones han levantado otra barrera más insuperable entre los dos pueblos, que será eterna mientras la religión y la filosofía no vengzan el desprecio de los que ofenden y el desvío de los ofendidos. Entre tanto toda alianza, toda amistad, todo enlace están cortados entre unos y otros. Los vaqueiros no tienen más mujeres á que aspirar que las de sus brañas, y la virtud, la belleza y las gracias de la mejor de sus doncellas, no serán jamás merecedoras de la mano de un rústico labriego. Viene de aquí que apenas haya matrimonio á que no preceda una dispensa, ora la hagan necesaria los antiguos vínculos de la sangre, ora los recientes parentescos, que suelen hacer comunes el uso anticipado de los derechos conyugales. ¿Quién diría que entre unos pueblos tan pobres, tan distantes y desconocidos, había de hallar una pingüe hipoteca la codicia de los curiales?

Esta necesidad va estrechando más y más entre sí el amor recíproco de los vaqueiros de cada braña, y alejándolos más y más cada día de los aldeanos. Por eso la misma separación, hecha ya de necesidad en la Iglesia, se observa por sistema recíproco en toda clase de concurrencias, donde los vaqueiros que junta el acaso hacen rancho aparte, formando en aquel solo punto causa común en los acaecimientos de cada particular, unidas entonces por la necesidad las fuerzas, cual si estuviesen en una guerra abierta y con el enemigo al ojo. Triste argumento de lo que puede entre los hombres la preocupación, cuando, recibida en la niñez, ha pasado á idea habitual, y borrado aquella natural simpatía con que los hombres, y hasta los animales de una especie, se atraen, se buscan, y se complacen en tratarse y solazarse juntos.

La gente aldeana, acaso para cohonestar su desprecio, ha atribuido á estos vaqueiros un origen infecto, y los malos críticos, menos disculpables en su ignorancia, han pretendido autorizar este rumor fijándole. Pero ¡cuán vanas, cuán infundadas son las opiniones en que se han dividido!

Dicen algunos que estos hombres descenden de unos esclavos romanos fugitivos, apoderados de las brañas de Asturias; pero la historia no sólo no conserva rastro alguno de esta emigración, sino que la resiste. Los esclavos que tan valerosamente pelearon bajo la conducta de Espartaco en los

últimos tiempos de la república, fueron por fin vencidos y muertos por Licinio Craso. De su ejército, que había crecido hasta 120,000 combatientes, sólo escaparon vivos 5,000, que al fin exterminó Pompeyo. Floro describe su fin con su elegancia acostumbrada, diciendo: *Tandem exceptione facta, dignam viris obiere mortem, et quod sub gladiatore duce oportuit, sine missione pugnatum est. Spartacus ipse in primo agmine fortissime dimicans quasi superator occisus est.* L. 3, cap. 20. Con que no pudieron ser estos esclavos los que vinieron á poblar nuestras brañas. Por otra parte, es constante que los astures no fueron sujetados hasta el tiempo de Augusto, y aun entonces la victoria sólo pudo comprender á los augustanos, esto es, á los que estaban de montes allende, en lo que hoy es reino de León, hasta la villa de Ezla, que es sin disputa el Astura de que habla Floro. Si, pues, los trasmontanos no cedieron al ímpetu de los ejércitos de Augusto, menos podrían ceder á un corto número de esclavos. Aunque se quiera considerarlos como acogidos por humanidad, esta emigración no puede suponerse anterior á aquel emperador, porque entonces los esclavos habrían hallado un asilo más próximo en los astures cimontanos no subyugados todavía, ni posterior, porque después fueron unos y otros amigos de los romanos, unos rendidos á sus armas y otros á sus negociaciones. Fuera de que Plinio supone en unos y otros astures 240,000 habitantes, todos libres é ingenuos, y esto prueba que no había entre ellos tales colonias de esclavos. No tiene, pues, la menor verosimilitud esta opinión acerca del origen de los vaqueiros.

Menos inverosímil sería, aunque no menos infundada, la que derivase estos pueblos de aquellos esclavos moros que se rebelaron contra sus dueños en tiempo del rey de Asturias don Aurelio. Ya sus antecesores habían hecho grandes conquistas, y los esclavos por entonces no eran la riqueza menos apreciable del botín. Debía por consiguiente haber en Asturias gran número de esclavos moros, y esto mismo convence el arrojado de conspirar contra sus dueños y emprender una guerra servil que el príncipe hubo de refrenar por sí mismo. Pero al fin en esta guerra venció don Aurelio, y los esclavos que salvaran la vida no recibirían ciertamente la libertad en premio de su conspiración. Agrégase á esto que el Cronicón

de don Alfonso, llamado de Sebastiano, no asegura que los esclavos fueron vencidos, sino que los redujo á su primitiva esclavitud. No es, pues, posible que estos esclavos saliesen de su condición á ser fundadores de nuevas colonias.

Pero yo confieso de buena fe no ser estas las opiniones más válidas acerca del origen de los vaqueiros; que descienden de árabes ó de moriscos es lo que cree el vulgo, y lo que algunos han pretendido persuadir como más probable; mas ¡cuán varios, cuán inconstantes están en señalar la ocasión y la época de esta emigración!

Dicen unos que al tiempo de la conquista de Granada vinieron á refugiarse á Asturias muchos de aquellos moros; pero la historia enseña que á los que se sometieron á los pactos del vencedor, que fueron por cierto muchos, se los dejó tranquilos en sus mismos hogares, y es increíble que los no sometidos, en lugar de seguir á sus jefes y de pasar á África, corriesen tantas leguas por un país enemigo á buscar en los montes de Asturias una suerte más áspera é incierta que la que perdían. Otro tanto se puede decir á los que suponen que los moros de esta emigración eran de los levantados en la Alpujarra en tiempo de Felipe II, cuyas circunstancias hacen todavía más increíble su retirada á Asturias; pues aunque al fin de aquella guerra civil consta que fueron muchos expelidos de sus pueblos y dispersos por las provincias interiores, nadie ha dicho hasta ahora que viniesen á estas montañas, ni hay razón alguna de autoridad ni de analogía que pueda favorecer á esta opinión. Así que, no es creíble que de estos moriscos hubiese venido uno siquiera á refugiarse á este país.

La última de todas las opiniones supone que una porción de moriscos huídos al tiempo de la general expulsión que se hizo de ellos en el principio del siglo pasado, fueron los que poblaron las brañas; pero ¿cuánto tiempo antes había en Asturias brañas y vaqueiros? Muchedumbre de escrituras de arriendo y foro anteriores á aquella época lo atestiguan. Por otra parte, ¿qué conveniencia hay, qué analogía entre el genio, las ocupaciones, el traje, los usos y costumbres de estos dos pueblos? Por fortuna la historia de esta cruel é impolítica expulsión está escrita con el mayor cuidado; sin lo que dicen de ella los historiadores generales y provinciales, la

describieron con gran exactitud Bleda y Azuar. No hay un rastro, no hay un solo indicio de que se hubiese escapado á Asturias ninguno de estos infelices expatriados. Y ¿qué buscarían en Asturias? Forzados á dejar su patria y sus hogares, cualquiera región del mundo les debía ser más dulce que el suelo ingrato que los arrojaba de sí. La época es reciente: ¿por qué no se señala una memoria, un documento escrito del establecimiento de estos advenedizos? Las brañas son muchas en número, sus moradores muchísimos; pero probablemente son, pocos más ó menos, los que fueron muchos años há; porque los pueblos que no aran ni siembran, que no conocen manufacturas ni artefactos, que viven sólo de la cría de sus ganados, no pueden multiplicarse como otros donde la población crece en razón de lo que se aumentan las subsistencias.

¿Cómo, pues, es posible que un país hubiese admitido tantas bandadas de gentes extrañas sin que quedase alguna memoria de su establecimiento? Si se admitieron por lástima y humanidad, ¿quién lo hizo, dónde se firmaron, dónde se encierran los pactos de su admisión? Y si ganaron sus brañas á punta de lanza, ¿cómo es que no ha quedado vestigio, memoria ni tradición alguna de este suceso? Desengañémonos: el intento de dar á estas gentes un origen distinto del que tienen los demás pueblos de Asturias, es tan ridículo, que me haría serlo también si me detuviese más de propósito á desvanecerle.

No se me oponga lo que se ha escrito pocos años há sobre el origen de los maragatos. El nombre, el traje, la ocupación y el círculo preciso en que están confinados estos pueblos, ofrecían un campo vastísimo á las conjeturas, y tentaban, por decirlo así, la erudición de los literatos para que se ocupase en ordenarlas. Y al cabo, ¿cuál ha sido el efecto de esta investigación, aunque emprendida por uno de nuestros mayores sabios? Fuera de la etimología del nombre, ¿qué hay de probable en la curiosa disertación del reverendo Sarmiento? Harto más fruto puede esperarse del defensor de los chuetas, agotes y vaqueiros, que dirigiendo sus racionios contra la bárbara preocupación que los envilece, siguió principios más conocidos y seguros, é hizo un servicio más importante al público y más grato á la humanidad.

Algunos han querido inferir del traje y lengua de los vaqueiros la singularidad de su origen, pero con igual extravagancia. Su traje, compuesto de montera, sayo, jubón, cinto, calzón ajustado, medias de punto ó de paño, y zapatos ó albarcas, llamadas *coricies*, por ser el cuero su materia, es en todo conforme al de los demás aldeanos, fuera de la casaca ó sayo; este tiene la espalda cortada en cuchillos, que terminan en ángulo agudo al talle, y el de los aldeanos se acerca más á la forma de nuestras chupas. Pero reflexiónese que el corte de este último, que no es otro que el de una casaca ó chupa á la francesa, es de reciente introducción, é infiérese de ahí que el de los vaqueiros es el primitivo, nunca alterado por el uso, y probablemente el que llevaron generalmente en lo antiguo todos los labradores asturianos.

La lengua de los vaqueiros es enteramente la misma que la de todo el pueblo de Asturias: las mismas palabras, la misma sintaxis y mecanismo del dialecto general del país. Alguna diferencia en la pronunciación de tal cual sílaba, algún otro modismo, frase ó locución peculiar á ellos, son señales tan pequeñas, que se pierden de vista en la inmensidad de una lengua, y no merecen la atención del curioso observador. Lejos de ayudar este artículo para probar lo que se quiere, yo aseguro que él solo basta para establecer sólidamente la identidad del origen con los demás pueblos, cuyo dialecto, derivado de unos mismos y comunes orígenes, hablan y conservan.

No negaré yo que es muy posible que estas familias establecidas en las brañas sean ramas de las que ocupan hoy la maragatería. Los vaqueiros van por el verano hacia el país de Leitariegos, vecino al de los maragatos, y las montañas que habitan por el invierno son una serie derivada del monte de Leitariegos, que caminan siempre en declive hacia el mar. En el género de vida y ocupaciones, distan poco entrambos pueblos: uno y otro vive de la cria de ganados; uno y otro se ocupa en la arriería; uno y otro aborrece los enlaces de los restantes aldeanos, y es tenido en poco de ellos. La diferencia del traje y nombre es lo único que los distingue, y en cuanto al primero nada prueba, por ser la cosa más expuesta á vicisitudes y mudanzas, y menos el segundo, pues pudieron unos conservar el nombre del país que habitan, y los otros

tomar el de la profesión en que se ocupan. Vea usted aquí la única conjetura que puede formarse, y con la cual acabaría mi carta, si no creyese que una observación que voy á añadir puede confirmar poderosamente mi modo de pensar.

He dicho á usted que hay también vaqueiros en los concejos interiores de Asturias, y tales son los que viven en la Focella, Salienza, Torrestío y Cogollo. En todo parecidos á los otros, dados como ellos á la cría de ganados, trashumando como ellos por el verano á los puertos altos, y vistiendo y viviendo en todo como ellos, la única diferencia que los distingue es que ni trafican, ni son tenidos en tan poco de los aldeanos sus vecinos, con quienes no sólo tratan, sino que alternan en el goce de oficios públicos, honores y derechos sin distinción alguna. Son también empadronados por nobles, cosa que no sucede á los de la costa, si se exceptúa á la familia de los Gayos, única que tiene ejecutoriada su hidalguía en las brañas de hacia el mar. Prescindiendo, pues, en estas distinciones que son puramente accidentales y de opinión, es claro que unos y otros deben tener un mismo origen, pues son esencialmente tan parecidos. Cae, pues, de una vez todo el principio de las conjeturas y de las preocupaciones, y cae por sí mismo. Yo creo que la diferencia entre unos y otros vaqueiros nace de la diferencia del suelo que unos y otros habitan. El de estos últimos es todo igual y montuoso, y por consiguiente distan menos en su situación, en sus ocupaciones y en su trato de los aldeanos que en el de las otras brañas, donde hay tierras altas y bajas, y los aldeanos, dados sólo al cultivo, viven más separados de los vaqueiros. Pero sea la que quiera la causa, ello es que conociéndose en Asturias unos vaqueiros de igual origen, traje, carácter y ocupaciones, que viven fraternalmente con los aldeanos sus vecinos, es claro que sólo una preocupación irracional y digna de ser despreciada, combatida y desterrada por las gentes de talento, pudo producir la nota que se achaca á los aldeanos, y que como he dicho, hace más agravio á los pueblos que la imponen que á los que la sufren.

Basta por hoy de vaqueiros: otro día hablaremos de artes. Salude usted entre tanto á los amigos comunes, y crea que lo soy suyo muy de veras.

Petición.

« Martin del Rio, por mí y en nombre de Juan Ondura é Pedro é Juan sus hijos é del Bermejo é de Alonso del Nio é de Pedro Elgano é de Alonso Perez su hermano, vaqueros, y de los otros sus consortes de esta causa, por lo que les hago caucion derrato, digo que yo é mis consortes con nuestros ganados pazimos en los términos del concejo de Valdés en brañas y hervages de algunos particulares que pagamos por nuestros dineros, é no gozamos de las cosas comunes como vecinos, ni lo somos, y ansí como extrangeros viandantes nos ultrajan é prenden, no dejándonos gozar de las libertades é cosas que los vecinos gozan, é por esto é por ser extrangeros y viandantes, y no vecinos, nunca nos repartieron, en las derramas y pagas del concejo, ni hasta agora nos fué demandado ni repartido, y agora los jueces é otras personas del dicho concejo ynjusta é no devidamente, por nos hacer molestia é fatiga, han repartido en nosotros ciertas derramas y pagas como á vecinos del concejo, no lo seyendo ni gozando como ellos, ni habiendo causa para nos repartir, é por ende pido por mí y en el dicho nombre me haga en este caso cumplimiento de justicia por aquella via que de derecho mejor lugar haya, y haciéndolo, condene y compela por todo rigor de derecho á los dichos jueces é otras personas del dicho concejo que en esto entendieron, que nos quiten y testen de los dichos repartimientos y padrones que hicieron, é non nos pidan ni demanden cosa alguna como á vecinos, nin nos prendan ni fatiguen sobre ello, é que nos buelvan las prendas é otros bienes si nos han tomado, é para ello me mande dar su mandamiento en forma; y estoy presto de dar ynformacion si fuere necesario, para lo cual su oficio ymplo-ro, las costas pido é protesto, juro en forma que esto no lo pido por malicia, é que lo entiendo probar » etc. En primero de diciembre de 1524 se mandó dar mandamiento: inserta la petición, se recibió el pleito á prueba, se hicieron probanzas por testigos, y en 18 de febrero de 1527 se dió la sentencia siguiente:

«Fallo que debo declarar é declaro el dicho Juan de Audiana (*sic*) é sus consortes, vaqueros, no ser vecinos del dicho

concejo de Valdés, é como tales no ser obligados á pagar ni contribuir en las cosas que los vecinos del dicho concejo suelen pagar y contribuir, por ende que devo de mandar é mando que agora dende aquí adelante los susodichos no sean molestados, ni ynquistados, ni prendados á que paguen ni contribuian como vecinos del dicho concejo en los repartimientos é derramas que se ficieren y hayan fecho en el dicho concejo, asi en el su barrio ó merindad, como en las otras cosas; é si algunas prendas les han tomado sobre lo susodicho, se las buelvan é restituian libremente y sin costa alguna, con tal que los susodichos vaqueros no gozen de los términos é pastos, ni las otras cosas que los vecinos del dicho concejo suelen pagar; é si quisieren gozar, que paguen é contribuian segun é como los otros vecinos lo suelen hacer; é no hago condenacion de costas ningunas de las partes, salbo que cada una de ella pague las que hizo, é por esta mi sentencia juzgando, así lo pronuncio.» De la que se apeló por parte de Juan Nuevo é Fernando García Carreño para ante el theniente de corregidor de la misma ciudad, por quien se dió é pronuncio sentencia en 18..... de 1530 en la forma siguiente:

»Fallo que debo de condenar y condeno á todas las dichas partes á que guarden y cumplan la sentencia del licenciado Luis de Basurto, teniente de corregidor que fué de este juzgado en este proceso; que pues hasta agora los dichos vaqueros han pazido con sus ganados en los términos concejiles del concejo de Valdés, fuera de las brañas que tenían arrendadas, los debo de condenar y condeno á que conforme á la dicha sentencia, paguen é contribuian con los dichos vecinos por el tiempo pasado é hasta agora; é sí de aquí adelante pacieren en los dichos términos fuera de las dichas brazas, é rozaren é bevieren las aguas, ecetto cuando entraren en principio de su arrendamiento é salieren al fin de el, paguen como los otros vecinos, é sino que no paguen ninguna cosa, conforme á la dicha sentencia, é por algunas cosas que me á ello mueven, no hago condenación de costas, é por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando.»

De cuya sentencia se interpuso apelación para esta real audiencia, y en virtud de la provisión ordinaria que se libró, se repitieron los autos en compulsa donde se hallan suspensos.

CARTA DÉCIMA

Noticias del escultor don Luís Fernández de la Vega

Amigo y señor: Aunque creo haber insinuado á usted que no había mucho que esperar de mi viaje en cuanto á bellas artes, no por eso debe pensar que Asturias carece absolutamente de monumentos artísticos. Además de lo dicho en mi carta de Oviedo, hay alguna otra cosa digna de memoria, de que espero hablar á usted en carta separada. Pero antes quiero darle noticia de un descubrimiento perteneciente á la misma materia, esto es, á la historia de las artes, y que ciertamente vale por media docena de buenos retablos ó de bellas pinturas.

En efecto, ¿quién diría á usted que un país donde no hay grandes poblaciones ni grandes caudales, donde son pocos los establecimientos públicos que requieran grandes obras y edificios, y donde finalmente apenas se tiene idea del lujo artístico, había de producir uno de los mejores escultores españoles? Y ¿quién me diría á mí que después de haberle producido Asturias, no se hallaría entre mis paisanos quien se hubiese dedicado á conservar la memoria de su existencia, de su habilidad y de sus obras?

Sin embargo, tal ha sido la suerte del escultor don Luís Fernández de la Vega. Cuando llegué á esta villa, su nombre se conservaba apenas en la memoria de sus parientes, y de sus obras, en la mayor parte desconocidas, sólo tal cual era celebrada por algún curioso, acaso sin saber á quién pertenecía. Usted mismo las vió y admiró en Oviedo, sin hallar quien le dijese *son de don Luís de la Vega*. De este modo la ignorancia, oscureciendo la memoria de los hombres célebres, hace que la posteridad sea con ellos injusta y les robe la recompensa de gloria debida á sus talentos.

Pero usted, que ha procurado tantas veces desagraviar la memoria de otros dignos artistas, no dejará de aplaudir el celo con que he trabajado yo en favor de la de mi paisano. Ninguna diligencia de cuantas podían conducir á este fin me ha quedado por hacer, y ahora voy á dar á usted las noticias

que resultaron de mi indagación, y que bastarán á lo menos para salvarle del olvido.

Fué don Luís Fernández de la Vega natural del lugar de Llantones, perteneciente á la parroquia de santa María de Leorio, una de las del concejo de Gijón, y poco distante de esta villa. El tiempo de su nacimiento es hasta ahora incierto, pero por mis cálculos debe referirse á los principios del siglo pasado, pues la partida de su casamiento contraído con doña María de Argüelles en 1629, confirma esta conjetura. Fueron sus padres don Luís Fernández de la Vega y doña Catalina Argüelles, y sus abuelos otro Luís Fernández de la Vega y María González, todos naturales de la misma parroquia y concejo, en el cual se halla desde antiguo esta familia agregada al estado noble, y como tal fué el don Luís Fernández de la Vega, padre, empadronador por dicho estado el año de 1602, y su hijo don Luís, de quien hablamos, juez noble en el de 1636.

Créese comunmente que aprendió la escultura en su patria y que se perfeccionó en este arte en Valladolid. En confirmación de ello se refiere cierta patraña, que contaré á usted para que se divierta un rato. Dícese que habiendo pasado Vega á Valladolid en seguimiento de cierto pleito, concurría con mucha frecuencia al taller de un famoso escultor de aquella ciudad; que viendo éste la rara afición del forastero á su arte, le preguntó si quería aprenderle; que Vega le respondió que sí, puesto que ya supiese en él alguna cosa; que entonces el escultor le encargó para muestra de su habilidad la formación de un mazo, y que Vega le hizo esculpiendo en él los instrumentos de la sagrada pasión; pero tan bella y admirablemente, que al verle el maestro hubo de exclamar sorprendido: *¡Ó tú eres el diablo, ó el famoso Luís Fernández de la Vega!*

No cuento esta patraña para que usted la crea, pues tampoco la creo yo, porque ni parece verosímil, ni ignoro que, poco más ó menos, se aplican iguales cuentos á otros profesores. Pero la cuento para que ambos fundemos en ella nuestras conjeturas, que tal vez no irán descabelladas.

Desde luego podemos valernos de esta tradición para dar por cierto el viaje que se supone de Fernández á Valladolid, viaje de otra parte muy verosímil, porque en aquellos tiem-

pos anteriores á la fundación de la audiencia de Asturias, era muy frecuente el paso de los asturianos á Valladolid, en busca del tribunal de apelación de las sentencias de sus jueces ordinarios. De más que habiendo servido el mismo Vega y su padre oficios de república desde el principio del siglo, lo es también que pudiese hallarse más de una vez en necesidad de ocurrir á aquella chancillería.

Mas no por esto me atreveré yo á fijar la época de esta enseñanza. Bástame presumir que pudo ser durante el reinado del señor don Felipe III, y mientras la corte residió en aquella ciudad, ya porque entonces había en ella mayor copia de excelentes maestros, y ya porque la edad de nuestro artista no permite atrasarla á tiempos posteriores.

Usted mismo, habiendo hallado en las esculturas de Vega algo de la manera de Gregorio Hernández, podrá por ventura inclinarse á creerle discípulo suyo, y aun á hacerle representar el papel de maestro en la dichosa patraña. Pero no pudiendo determinarse el tiempo en que Vega pasó á Valladolid, ni por consiguiente combinarse con el de residencia de Hernández allí, fuera muy aventurado este juicio. Con todo, pues que algunas de las buenas obras de Vega se refieren al 1636, y en ellas no se puede desconocer la manera de Hernández, no hay duda sino que el primero se debe colocar entre los escultores de la escuela ó secta de este último.

No diré yo que encuentro más mérito en las obras de Vega que en las de Hernández; pero aunque de estilo menos grandioso, sus proporciones me parecen alguna vez más gallardas, y sus paños más ligeros y bien estudiados. El maestro pudo muy bien haber estudiado las obras de Juni en Valladolid, y visto algunas de Cano, y sobre todo haber formado un estilo que sin duda se hace acreedor á ser colocado cerca de aquellos grandes maestros.

Como quiera que sea, Vega se les parece también en haber estudiado y ejercitado con gusto la arquitectura, de lo cual dan testimonio los retablos de las capillas de Santa Bárbara y los Vigiles y el del altar de San Martín, en la catedral de Oviedo, los de las iglesias de San Vicente y San Pelayo de la misma ciudad, el de la capilla de Nuestra Señora de la Barquera de esta villa de Gijón, y otros varios en que se conoce su inteligencia en la buena arquitectura, aunque no negare-

mos que en algunos siguió los malos ejemplos que empezaron á corromper el gusto del ornato.

La excelencia de Vega fué más señalada en la escultura, en la cual trabajó un gran número de obras para varios templos de la ciudad de Oviedo y de otros pueblos del Principado, que hoy se distinguen todavía de cuanto se ve en este país de antigua y moderna escultura.

No cansaré yo á usted con la menuda descripción de todas estas obras, aunque he logrado desenterrar y conservo una memoria que comprende las más de las que trabajó, con noticia de los años y precios en que fueron ajustadas. Pero sí hablaré de algunas que entre todas me parecen dignas de particular atención, y pueden servir para caracterizar la habilidad de nuestro artista.

Tales son las que usted vió en las iglesias de San Vicente y San Pelayo, pertenecientes á dos ricos monasterios de monjes y religiosas de San Benito de la ciudad de Oviedo, cuyas estatuas, así como los retablos en que se pusieron, pertenecen á los años de 1638 y siguientes; y aunque no se puedan citar como las mejores de Vega, ellas solas bastan para hacer conocer cuánto supo levantarse sobre el vulgo de los escultores de su tiempo, atenedos á imitar servilmente la naturaleza, sin subir nunca á buscar la belleza ni la gracia.

La medalla de medio relieve que se ve en el altar de la capilla de los Vigiles, de que hablé á usted en mi carta cuarta, es merecedora de singular aprecio por la graciosa proporción de sus figuras. Aunque tampoco sea de las obras más acabadas de Vega, se conoce sin embargo en ella la destreza y exactitud de su cincel. Por fortuna se conserva todavía en madera, y por lo mismo ninguna mano extraña ha venido á corromper sus bellezas originales. ¡Ojalá no estuvieran abandonadas al polvo y las arañas, como yo noté con disgusto de tan reprehensible descuido! Esta obra se ajustó en 1640.

Una Santa Maria Magdalena y un Angel Custodio que hay en la capilla del Carmen, propia de don Joaquín Alvarez Tejera, vecino de esta villa de Gijón, me han parecido también de harto mérito, y por la gracia con que están ejecutadas tiran algo al estilo de Cano. Pero así estas como otras obras de Vega han perdido mucho en el estofado.... y cierto es cosa bien dolorosa que cuando un escultor de mérito ha sudado

días y noches para expresar en una estatua los más pequeños accidentes de la naturaleza, alterada por las sensaciones del dolor ó del placer, venga un bárbaro con nombre de dorador á llenar con sus plastas de yeso y almazarrón las delicadas y sublimes huellas del cincel, borrando en un instante el trabajo de largos días, y robando al principal artista el fruto de su aplicación y sus talentos.

Mucho más de esto se nota en dos bellas estatuas que existen en otra capilla pública de esta villa, perteneciente á la ilustre familia de los Valdeses. Representan un San José y un San Antonio, ambos con un niño, que San José lleva de la mano, y San Antonio tiene en brazos. Son ciertamente dos obras de mucho mérito y de una ejecución diligentísima. Sólo sus paños me han parecido más pesados que lo son por lo común los de otras efigies del mismo autor, acaso porque para mayor propiedad pretendió representar á los santos vestidos de telas burdas y ordinarias cuales llevarían en su vida.

Pero en esta parte se debe confesar que son intolerables casi todos los escultores modernos comparados con los antiguos. ¡Qué ligereza, qué gracia, qué facilidad no se admira en los paños ó ropas de los escultores griegos y latinos! Un leve soplo parece que puede moverlos; todos representan delicadísimas telas, airosamente sostenidas sobre los hombros, y llevadas después por su peso y como sin estudio sobre las demás partes del cuerpo.

El cuidado de señalar el desnudo de las figuras, daba también nuevas gracias á los paños; pues para acomodarlos á las diferentes formas de sus miembros y ceñirlos á las partes ya prominentes y ya retiradas de ellos, se veían en la necesidad de engrandecer los partidos y variar los ángulos de los pliegues, y sobre todo de buscar aquellas graciosas curvas que siguen siempre las grandes y bellas formas de la naturaleza. ¡Cuán al contrario nuestros escultores! Sus ropas cubren y sepultan enteramente la figura, sin dejar aparecer la humana forma más que en manos y cabeza. De aquí resulta que las ropas parezcan siempre macizas y pesadas, y que las efigies no tengan aquella gallardía que resulta de la esbeltez cuidadosamente buscada en las proporciones. Resulta también que estas proporciones menores se descuiden, y que solamente se observen las proporciones grandes y generales, mas no las

parciales y pequeñas. Por esto las figuras suelen parecer ruinas y enanas, y á veces contrahechas y descoyuntadas: sus cuerpos abultados, sus manos y caras muy pequeñas, y en todo disconformes del tipo de la naturaleza misma que imitaron sus autores.

El abuso de contrahacer estofas y brocados, tan del gusto de nuestros modernos doradores ó estofadores, ha aumentado considerablemente este defecto; pues teniendo que multiplicar las manos ó capas de imprimación de oro y de color que pide este gusto, rellenan poco á poco los pequeños vacíos de los pliegues, y hacen desaparecer enteramente aquellas suaves y ligeras degradaciones en que consiste principalmente su flexibilidad y su gracia.

Todavía el mal gusto añadió á éstas otras extravagancias más ridículas. Tal es la de sobreponer valonas y vueltas de encaje á las vestiduras de talla, la de engalanarlas con lazos y cintas clavadas sobre ellas, y la de afean la belleza de la escultura con adornos igualmente distantes de su sencillez, que de la santidad de los objetos que representan. Semejantes abusos me parecen á mí, no sólo extravagantes, sino también muy dignos de la censura de los señores prelados y visitadores eclesiásticos, porque ningún cuidado, ningún celo parecerá excesivo cuando se trate de restituir á los templos la seriedad y el decoro que la superstición y el mal gusto han casi desterrado de ellos.

He dicho esto, no en descrédito de las dos efigies de que hablaba poco há, sino porque siendo en sí tan bellas y tan diligentemente trabajadas, se echan más y más de ver los malos accidentes que las afean. Ciertamente que el capitán don Fernando de Valdés, que las encargó para adornar su capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, estaría muy lejos de quererlas injuriar con semejantes adornos, pues su buen gusto se puede colegir, no sólo del artista á quien las cometió, sino también del espíritu con que recompensó su noble trabajo.

Por escritura que dicho señor otorgó ante el escribano Lucas de Jove en 8 de Mayo de 1636, consta que en pago de ellas dió y vendió al señor Luís Fernández de la Vega un molino con su presa, cauce y casa, la cuarta parte del monte del Caliero, y la octava parte de los montes, tierra brava y

árboles frutales que poseía en término de Llamedo; y para que se vea cuán bien sabía el artista apreciar su noble profesión y estimar su trabajo, se halla en la escritura (de que tengo copia) la cláusula siguiente: y el *dicho señor Luís Fernández de la Vega dijo que sin embargo de que la hechura de las dos imágenes y niños referidos, con sus peanas, valen más cantidad del valor que tiene el dicho molino y hacienda que arriba se refieren, de la tal demasía hizo ansimismo gracia y donación al dicho señor don Fernando de Valdés, etc.* Así es, amigo mío, cómo se criaban buenos y honrados artistas, cuando los dueños de obra sabían apreciarlos y recompensarlos; y así es cómo las artes lograban aprecio y recompensa, cuando había artistas que sabían honrarlas y ponerlas en crédito.

El retablo ya citado de la capilla de Nuestra Señora de la Barquera es también de lo más escogido de nuestro escultor, y su medalla me ha parecido de mucho mérito. Representa el nacimiento de la Virgen, y además de las figuras del primer término, que están casi aisladas, hay otras en segundo, representadas en bajo relieve, entre las cuales se ve la de Santa Ana en su cama y algunas criadas que la asisten. Hay también en los intercolumnios del retablo estatuitas de doctores y evangelistas, todas graciosamente inventadas, y ejecutadas con el mayor gusto y corrección. Este retablo se conserva todavía en madera, como el de los Vigiles.

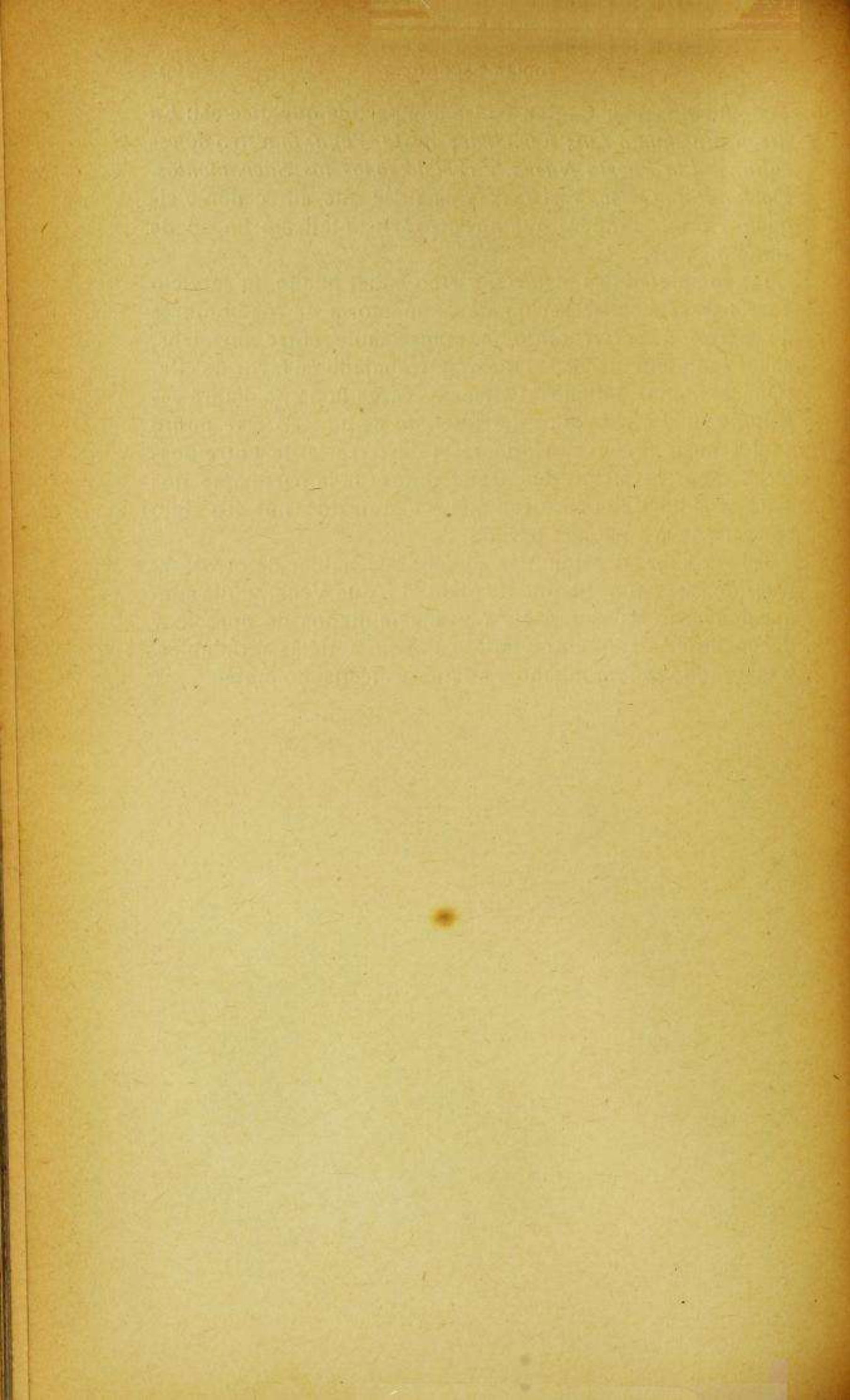
Finalmente, son muchas las estatuas y retablos que se conservan en varias iglesias de este Principado de mano de nuestro Vega, entre las cuales me pareció muy estimable una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que ví á mi paso por Salas, en la capilla que posee la ilustre familia de los Prados de la casa de Malleza, en la iglesia colegiata de aquella villa; pero lo dicho basta para que usted forme juicio del hombre benemérito que tenía oscurecido la ignorancia, y que debe revindicar de la posteridad la ilustre memoria de que se hizo digno.

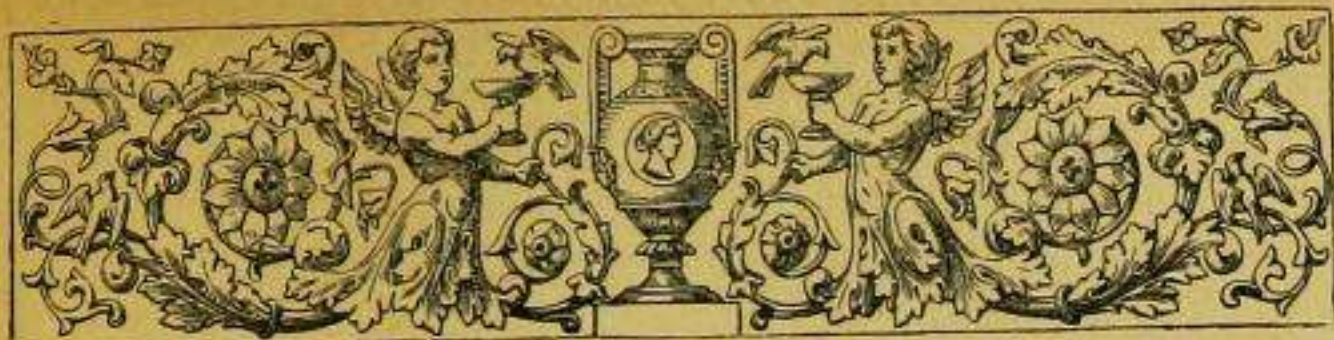
No he podido ver el testamento de don Luís Fernández de la Vega, aunque estoy seguro de que le otorgó en 1675, que fué el mismo año de su muerte. Le sobrevino esta en la ciudad de Oviedo, donde había fijado su residencia. Habiendo hecho yo reconocer los libros de sus parroquias, se halló en

el de finados de la de San Isidro una partida que dice así: *En dicho día murió Luís Fernández de la Vega, maestro de escultura, á la Puerta Nueva, y recibió todos los Sacramentos. Doctor Rato Casso.* Y vistas las partidas que anteceden y siguen á esta, se infiere que nuestro artista falleció en 27 de Junio de 1675.

He completado su historia, y creo haber hecho un servicio á las artes. La conservación de la memoria de los hombres de mérito debe ser tanto más apreciable entre nosotros, cuanto son muy pocos los que han trabajado en favor de ella. ¡Qué de nombres dignos de buena y larga fama no habrá sepultado en el olvido el torpe descuido de que en este punto adolecemos! Trabajemos, pues, en desterrarle de entre nosotros, ó por lo menos descarguémonos de la parte que nos cabe en la nota de ingratitud que ha contraído nuestro siglo respecto de los que han pasado.

Tal vez habrá ocasión más adelante de hablar de otros artistas de este país, igualmente olvidados que Vega, y que aunque de mérito inferior á él, son todavía dignos de aprecio y de memoria. Usted entre tanto envíeme noticias agradables, y sobre todo quiera mucho á su fino y afectísimo amigo.





CARTA Á UN DEPENDIENTE SUYO

Querido Santurio: Dudé algún tiempo si responder á tu última carta, y aun estuve resuelto á no hacerlo, creyendo que mi silencio te diría tanto como pudiera mi pluma. Sin embargo, conociendo la eterna distracción en que vives, y que tu complexión soporosa no despierta sino á fuertes alda-badas, tengo por mejor decirte abiertamente mi dictamen acerca del importante paso que vas á dar en la carrera de tu vida.

No será este un consejo, porque tú no le pides; pero tampoco será la aprobación que deseas, y que desmerecería, cuando no por otro título, por haberla pedido desestimando el consejo de quien labró tu suerte, y sobre todo de quien te dió tan buenos documentos y tantas pruebas de amor y de ternura.

Tú no tienes establecimiento fijo. La relatoría que sirves la sirves en comisión, y esta comisión es revocable. Navarro puede volver á su despacho cuando le acomode, y atendida su índole, volverá seguramente. Entonces quedas en la calle, y ni él tiene obligación á pensar de nuevo en ti, ni el señor presidente la tendría, aun cuando pensase en conformarse con tu nombramiento; tú contarias para estos casos conmigo,

y aunque tu ingratitud no te da derecho á tanto, cuentas muy bien con este auxilio ; pero su influjo no es infalible ; mil casualidades pueden privarte de él, y más de mil hacerle inútil, y arrebatár la preferencia en favor de tantos como apetecerán tan ventajoso destino.

Mas cuando lograses en él toda seguridad, siempre sería por un tiempo interino : á la vacante se abrirá un concurso, y á él puede venir quien te exceda en mérito, y aun quien te sobrepuje en favor. La nominación entonces será del consejo, esto es, de un cuerpo congregado, donde la justicia lo hace todo, el reconocimiento nada, y donde hasta el favor, una vez introducido, tiene en la justicia misma un pretexto para cohonestar sus olvidos y sus preferencias. El soplo de este favor puede venir de mil partes, y tal vez de alguna á que no se puede discurrir resistencia alguna ; y en suma, como este es un camino tan trillado en el día y tan conocido en todas partes, sería grande imprudencia no prevenirle, y aun locura no temerle.

Ve aquí, pues, cómo puede suceder que en un instante mismo te veas privado de las lisonjeras esperanzas que vas á echarte encima : una mujer, una familia, una casa y estado que mantener sin medios ni recursos para mantenerla. ¿ Qué harás entonces ?—¿ Abogar ? Pero el presente destino te habrá robado todo el tiempo, y como inhabilitado para esta profesión. Por otra parte, en ella se empieza á perder como en todas, exige gastos en librería y establecimiento, requiere conocimientos y relaciones, y sobre todo quiere crédito y reputación, cuyo capital no se congrega sino á fuerza de años y tareas. Lejos de cuidar á esto tu establecimiento, ofrecerá el mayor estorbo ; el cuidado de la subsistencia, el gobierno de la familia, los desvelos, los disgustos inseparables del enlace más venturoso, roban la más preciosa parte del tiempo á una profesión que le pide todo, y apenas se contenta con él.

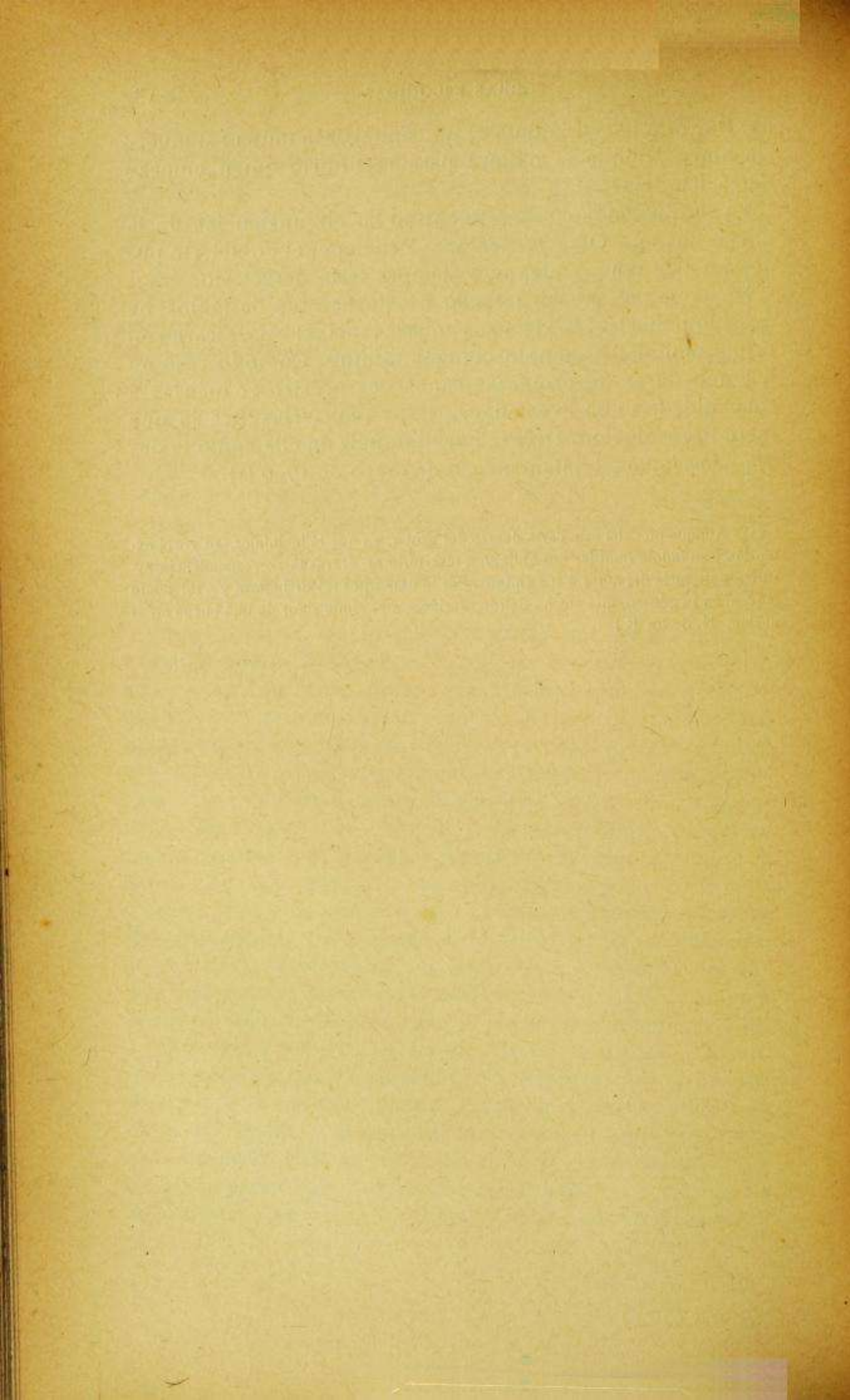
¿ Socorres á tu padre ? He aquí otro de tus sueños. ¡ Cuánto mejor pudieras socorrerle solo ! No importa que le paguen sus atrasos : tanto peor para ti. Empezar gastando el dote en obras de caridad es el sumo de los desaciertos que puede hacer un casado. Este en todo caso debería ser un recurso para las necesidades que te amenazan, un fondo para tus hijos, un capital para vivir sobre los tristes y fáciles acasos de la fortu-

na. Por otra parte, la dote es un capital de la mujer: si muere sin hijos, ¿dónde le hallará para restituirle quien empezó derrochándole?

Ya ves que en nada de esto entran las circunstancias de la novia. Sea una Octavia, sea una Penélope, el desacierto pudiera no ser tan grande, pero siempre sería desacierto.

No teniendo, pues, derecho á estorbar tus designios, he querido ponerte á la vista sus consecuencias; así descargo mi responsabilidad y cumplo con mi ternura. En todo caso no hay que fiarse de promesas vanas; es preciso reducirlas á solemnidad, y aun lo es afianzarlas y realizarlas. Sea la que fuere tu resolución, Dios te haga tan feliz en ella como te desea—*Jovellanos*.—Salamanca, 7 de mayo de 1790 (1).

(1) Aunque no cabe esta carta dentro del grupo, en que la incluimos, su corta extensión y su índole familiar nos obligan á insertarla en él tras la correspondencia artística y literaria del autor á sus amigos. Por lo demás, es tal su belleza y á tal punto modelo en su género, que nos ha dolido sacrificarla al nimio rigor de una buena ordenación. (N. de los E.)



POESIAS



SÁTIRAS Y EPÍSTOLAS

Á ARNESTO

¿ Quis tam patiens ut teneat set
(JUVENAL.)

Déjame, Arnesto, déjame que llore
los fieros males de mi patria, deja
que su ruina y perdición lamente;
y si no quieres que en el centro obscuro
de esta prisión la pena me consuma,
déjame al menos que levante el grito
contra el desorden; deja que á la tinta
mezclando hiel y acíbar, siga indócil
mi pluma el vuelo del bufón de Aquino.
¡ Oh! ¡ cuánto rostro veo, á mi censura,
de palidez y de rubor cubierto!
Ánimo, amigos, nadie tema, nadie
su punzante aguijón; que yo persigo
en mi sátira al vicio, no al vicioso.
¿ Y qué querrá decir que en algún verso,
encrespada la bilis, tire un rasgo,
que el vulgo crea que señala á Alcinda,
la que olvidando su orgullosa suerte,
baja vestida al Prado, cual pudiera

una maja con trueno y rascamoño,
alta la ropa, erguida la caramba,
cubierta de un cendal más transparente
que su intención, á ojeadas y meneos
la turba de los tontos concitando?
¿Podrá sentir que un dedo malicioso,
apuntando este verso, la señale?
Ya la notoriedad es el más noble
atributo del vicio, y nuestras Julias,
más que ser malas, quieren parecerlo.
Hubo un tiempo en que andaba la modestia
dorando los delitos; hubo un tiempo
en que el recato tímido cubría
la fealdad del vicio; pero huyóse
el pudor á vivir en las cabañas.
Con él huyeron los dichosos días,
que ya no volverán; huyó aquel siglo
en que aun las necias burlas de un marido
las bascuñanas crédulas tragaban;
mas hoy Alcinda desayuna al suyo
con ruedas de molino; triunfa, gasta,
pasa saltando las eternas noches
del crudo enero, y cuando el sol tardío
rompe el oriente, admírala golpeando,
cual si fuese una extraña, al propio quicio.
Entra barriendo con la undosa falda
la alfombra; aquí y allí cintas y plumas
del enorme tocado siembra, y sigue
con débil paso soñolienta y mustia,
yendo aún Fabio de su mano asido
hasta la alcoba, donde á pierna suelta
ronca el cornudo y sueña que es dichoso.
Ni el sudor frío, ni el hedor, ni el rancio
erupto le perturban. Á su hora
despierta el necio, silencioso deja
la profanada Holanda, y guarda atento
á su asesina el sueño mal seguro.
¡Cuántas, oh Alcinda, á la coyunda uncidas,
tu suerte envidian! ¡Cuántas de himeneo
buscan el yugo por lograr tu suerte,

y sin que invoquen la razón, ni pese
su corazón los méritos del novio,
el sí pronuncian y la mano alargan
al primero que llega! ¡Qué de males
esta maldita ceguedad no aborta!
Veo apagadas las nupciales teas
por la discordia con infame soplo
al pié del mismo altar, y en el tumulto,
brindis y vivas de la tornaboda,
una indiscreta lágrima predice
guerras y oprobios á los mal unidos.
Veo por mano temeraria roto
el velo conyugal, y que corriendo
con la impudente frente levantada,
va el adulterio de una casa en otra;
zumba, festeja, ríe, y descarado
canta sus triunfos, que tal vez celebra
un necio esposo, y tal del hombre honrado
hieren con dardo penetrante el pecho,
su vida abrevian, y en la negra tumba
su error, su afrenta y su despecho esconden.
¡Oh viles almas! ¡oh virtud! ¡oh leyes!
¡oh pundonor mortífero! ¿Qué causa
te hizo fiar á guardas tan infieles
tanpreciado tesoro? ¿quién, oh Temis,
tu brazo sobornó? Le mueves cruda
contra las tristes víctimas, que arrastra
la desnudez ó el desamparo al vicio;
contra la débil huérfana, del hambre
y del oro acosada, ó al halago,
la seducción y el tierno amor rendida;
la expilas, la deshonoras, la condenas
á incierta y dura reclusión; ¡y en tanto
ves, indolente, en los dorados techos
cobijado el desorden, ó le sufres
salir en triunfo por las anchas plazas,
la virtud y el honor escarneciendo!
¡Oh infamial! ¡oh siglo! ¡oh corrupción! Matronas
castellanas, ¿quién pudo vuestro claro
pundonor eclipsar? ¿Quién de Lucrecias

en Lais os volvió? ¿Ni el proceloso
Océano, ni, lleno de peligros,
el Lilibeo, ni las arduas cumbres
de Pirene pudieron guareceros
del contagio fatal? Zarpa preñada
de oro la nao gaditana, aporta
á las orillas gálicas, y vuelve
llena de objetos fútiles y vanos;
y entre los signos de extranjera pompa
ponzoña esconde y corrupción, compradas
con el sudor de las iberas frentes;
y tú, mísera España, tú la esperas
sobre la playa, y con afán recoges
la pestilente carga y la repartes
alegre entre tus hijos. Viles plumas,
gasas y cintas, flores y penachos
te trae en cambio de la sangre tuya:
de tu sangre, ¡oh baldón! y acaso, acaso
de tu virtud y honestidad. Repara
cuál la liviana juventud los busca.
Mira cuál va con ellos engreída
la impudente doncella; su cabeza,
cual nave real en triunfo empavesada,
vana presenta del favonio al soplo
la miés de plumas y de airones, y anda
loca, buscando en la lisonja el premio
de su indiscreto afán. ¡Ay triste! guarte,
guarte, que está cercano el precipicio.
El astuto amador ya en asechanza
te atisba y sigue con lascivos ojos;
la adulación y la caricia el lazo
te van á armar, do caerás incauta,
en él tu oprobio y perdición hallando.
¡Ay cuánto, cuánto de amargura y lloro
te costarán tus galas! ¡Cuán tardío
será y estéril tu arrepentimiento!
Ya ni el rico Brasil, ni las cavernas
del nunca exhausto Potosí no bastan
á saciar el hidrópico deseo,
la ansiosa sed de vanidad y pompa.

Todo lo agotan; cuesta un sombrerillo
 lo que antes un estado, y se consume
 en un festín la dote de una infanta;
 todo lo tragan; la riqueza unida
 va á la indigencia; pide y pordiosea
 el noble, engaña, empeña, malbarata,
 quiebra y perece, y el logrero goza
 los pingües patrimonios, premio un día
 del generoso afán de altos abuelos.
 ¡ Oh ultraje! ¡ oh mengua! todo se trafica;
 parentesco, amistad, favor, influjo,
 y hasta el honor, depósito sagrado,
 ó se vende ó se compra. Y tú, belleza,
 dón el más grato que dió al hombre el cielo,
 no eres ya premio del valor, ni paga
 del peregrino ingenio; la florida
 juventud, la ternura, el rendimiento
 del constante amador ya no te alcanzan.
 Ya ni te das al corazón, ni sabes
 de él recibir adoración y ofrendas.
 Ríndeste al oro. La vejez hedionda,
 la sucia palidez, la faz adusta,
 fiera y terrible, con igual derecho
 vienen sin susto á negociar contigo.
 Daste al barato, y tu rosada frente,
 tus suaves besos y tus dulces brazos,
 corona un tiempo del amor más puro,
 son ya una vil y torpe mercancía.

AL MISMO

*Perit omnis in illo
 Nobilitas, cujus laus est in origine sola.*
 (LUCAN., *Carm. ad Pisan.*)

¿ Ves, Arnesto, aquel majo en siete varas
 de pardomonte envuelto, con patillas
 de tres pulgadas, afeado el rostro,
 magro, pálido y sucio, que al arrimo

de la esquina de enfrente nos acecha
con aire sesgo y baladi? Pues ese,
ese es un nono nieto del rey Chico.
Si el breve chupetín, las anchas bragas
y el albornoz, no sin primor terciado,
no te lo han dicho; si los mil botones
de filigrana berberisca, que andan
por los confines del jubón perdidos,
no lo gritan; la faja, el guadigeño,
el arpa, la bandurria y la guitarra
lo cantarán; no hay duda; el tiempo mismo
lo testifica. Atiende á sus blasones:
sobre el portón de su palacio ostenta,
grabado en berroqueña, un ancho escudo
de medias lunas y turbantes lleno.
Nácenle al pié las bombas y las balas
entre tambores, chuzos y banderas,
como en sombrío matorral los hongos.
El águila imperial con dos cabezas
se ve picando del morrión las plumas
allá en la cima, y de uno y otro lado,
á pesar de las puntas asomantes,
grifo y león rampantes le sostienen.
Ve aquí sus timbres; pero sigue, sube,
entra, y verás colgado en la antesala
el árbol gentilicio, ahumado y roto
en partes mil; empero de sus ramas,
cual suele el fruto en la pomposa higuera,
sombreros penden, mitras y bastones.
En procesión aquí y allí caminan
en sendos cuadros los ilustres deudos,
por hábil brocha al vivo retratados.
¡Qué gregüescos! ¡qué caras! ¡qué bigotes!
El polvo y telarañas son los gajes
de su vejez. ¿Qué más! hasta los duros
sillones moscovitas y el chinesco
escritorio, con ámbar perfumado,
en otro tiempo de marfil y nácar
sobre ébano embutido, y hoy deshecho,
la ancianidad de su solar pregonan.

Tal es, tan rancia y tan sin par su alcurnia,
que aunque embozado y en castaña el pelo,
nada les debe á Ponces ni Guzmanes.

No los aprecia, tiénese en más que ellos,
y vive así. Sus dedos y sus labios,
del humo del cigarro encallecidos,

índice son de su crianza. Nunca
pasó del Be á Ba. Nunca sus viajes
más allá de Jetafe se extendieron;
fué antaño allá por ver unos novillos
junto con Pacotrigo y la Caramba;
por señas, que volvió ya con estrellas,
beodo por demás, y durmió al raso.

Examínale, ¡oh idiota! nada sabe.

Trópicos, éra, geografía, historia
son para el pobre exóticos vocablos.

Díle que dende el hondo Pirineo
corre espumoso el Betis á sumirse
de Ontígola en el mar, ó que cargadas
de almendra y goma las inglesas quillas,
surgen en puerto Lápichi, y se levan
llenas de estaño y de abadejo; ¡oh! todo,
todo lo creerá, por más que añadas
que fué en las Navas Witiza el santo
deshecho por los celtas, ó que invicto
triunfó en Aljubarrota Mauregato.

¡Qué mucho, Arnesto, si del padre Astete
ni aun leyó el catecismo! Mas no creas
su memoria vacía. Oye, y diráte

de Cándido y Marchante la progenie;
quién de Romero ó Costillares saca
la muleta mejor, y quién más limpio
hiere en la cruz al bruto jarameño.

Haráte de Guerrero y la Catuja
larga memoria, y de la malograda,
de la divina Ladvenant, que ahora
anda en campos de luz paciendo estrellas,
la sal, el garabato, el aire, el chiste,
la fama y los ilustres contratiempos
recordará con lágrimas. Prosigue,

si esto no basta, y te dirá qué año,
 qué ingenio, qué ocasión dió á los chorizos (1)
 eterno nombre, y cuántas cuchilladas
 dadas de día en día, tan pujantes
 sobre el triste polaco los mantienen.
 Ve aquí su ocupación; esta es su ciencia.
 No la debió ni al dómine, ni al tonto
 de su ayo mosén Marc, sólo ajustado
 para irle en pos cuando era señorito.
 Debiósele á cocheros y lacayos,
 dueñas, fregonas, truhanes y otros bichos,
 de su niñez perennes compañeros;
 mas sobre todo á Pericuelo el paje,
 mozo avieso, chorizo y pepillista
 hasta morir, cuando le andaba en torno.
 De él aprendió la jota, la guaracha,
 el bolero, y en fin música y baile.
 Fuéle también maestro algunos meses
 el sota Andrés, chispero de la huerta,
 con quien, por orden de su padre, entonces
 pasar solía tardes y mañanas
 jugando entre las mulas. Ni dejaste
 de darle tú santísimas lecciones,
 ¡oh Paquita! después de aquel trabajo
 de que el Refugio te sacó, y su madre
 te ajustó por doncella; ¡tanto puede
 la gratitud en generosos pechos!
 De ti aprendió á reirse de sus padres,
 y á hacer al pedagogo la mamola,
 á pellizcar, á andar al escondite,
 tratar con cirujanos y con viejas,
 beber, mentir, trampear, y en dos palabras,
 de ti aprendió á ser hombre, y de provecho.
 Si algo más sabe, débelo á la buena
 de doña Ana, patrón de zurcidoras,
 piadosa como Enone, y más chuchera

(1) Recuérdese que con el nombre de *chorizos* se designaba á los partidarios del teatro del Príncipe, y que los *polacos*, de que se habla después, eran los apasionados al de la Cruz.

que la embaidora Celestina. ¡Oh cuánto
 de ella alcanzó! Del Rastro á Maravillas,
 del alto de San Blas á las Bellocas,
 no hay barrio, calle, casa ni zahurda
 á su padrón negado. ¡Cuántos nombres
 y cuáles vido en su librete escritos!
 Allí leyó el de Cándida la invicta,
 que nunca se rindió, la que una noche
 venció.

 Allí el de aquella siete veces virgen,
 más que por esto, insigne por sus robos,
 pues que en un mes empobreció al Indiano,
 y chupó á un escocés tres mil guineas,
 veinte acciones de banco y un navío.
 Allí aprendió á temer el de Belisa
 la venenosa.

 Y allí también en torpe mescolanza
 vió de mil bellas las ilustres cifras,
 nobles, plebeyas, majas y señoras,
 á las que vió nacer el Pirineo,
 desde Junquera hasta do muere el Miño,
 y á las que el Ebro y Turia dieron fama,
 y el Darro y Betis todos sus encantos;
 á las de rancio y perdurable nombre,
 ilustradas con turca y sombrerillo,
 simón y paje, en cuyo abono sudan
 bandas, veneras, gorras y bastones
 y aun (chito, Arnesto) cuellos y cerquillos,
 y en fin, á aquellas que en nocturnas zambras,
 al són del cuerno congregadas dieron
 fama á la Unión.

 ¡Ah! cuánto allí la cifra de tu nombre
 brillaba, escrita en caracteres de oro,
 ¡oh Cloe! Él solo deslumbrar pudiera
 á nuestro jaque, apenas de las uñas
 de su doncella libre. No adornaban
 tu casa entonces, como ogaño, ricas

telas de Italia ó de Cantón, ni lustros
venidos del Adriático, ni alfombras,
sofá otomano ó muebles peregrinos.
Ni la alegraban, de Bolonia al uso,
la simia, il pappagallo, e la spineta.
La salserilla, el sahumador, la esponja,
cinco sillas de enea, un pobre anafe,
un bufete, un velón y dos cortinas
eran todo tu ajuar, y hasta la cama,
do alzó después tu trono la fortuna,
¡quién lo diría! entonces era humilde.
Púsote en zancos el hidalgo, y dióte
á dos por tres la escandalosa suma
que treinta años de afanes y de ayuno
costó á tu padre. ¡Oh! cuánto tus jubones,
de perlas y oro recamados, cuánto
tus francachelas y tripudios dieron
en la cazuela, el Prado y los tendidos
de escándalo y envidia! Como el humo
todo pasó, duró lo que la hijuela.
¡Pobre galán! ¡qué paga tan mezquina
se dió á tu amor! ¡cuán presto le ferieron
al último doblón el postrer beso!
Viérasle, Arnesto, desolado; vieras
cuál iba humilde á mendigar la gracia
de su perjura, y cuál correspondía
la infiel con carcajadas á su lloro!
No hay medio: le plantó; quedó por puertas.
¿Qué hará? ¿Su alivio buscará en el juego?
¡Bravo! Allí olvida su pesar. Prestóle
un amigo. ¡Qué amigo! Ya otra nueva
esperanza le anima. ¡Ah! salió vana.
Marró la cuarta sota; adiós, bolsillo.
Toma un censo, adelante; mas perdióle
al primer trascartón, y quedó asperges.
No hay ya amor ni amistad. En tan gran cuita.
se halla ¡oh Zulem Zegrí! tu nono nieto.
¿Será más digno, Arnesto, de tu gracia
un alfeñique perfumado y lindo,
de noble traje y ruines pensamientos?

Admiran su solar el alto Auseva,
Linia, Pamplona ó la feroz Cantabria,
mas se educó en Sores; París y Roma
nueva fe le infundieron, vicios nuevos
le inocularon; cátales perdido.
No es ya el mismo; ¡oh, cuál otro el Bidasoa
tornó á pasar! cuál habla por los codos!
¿Quién calará su atroz galimatías?
Ni Du Marsais ni Aldrete le entendieran.
Mira cuál corre, en polisón vestido,
por las mañanas de un burdel á otro,
y entre alcahuetas y rufianes bulle.
No importa, viaja incógnito con palo,
sin insignias y en frac; nadie le mira.
Vuelve, se adoba, sale y huele á almizcle
desde una milla... ¡Oh, cómo el sol chispea
en el charol del coche ultramarino!
¡Cuál brillan los tirantes carmesíes
sobre la negra crin de los frisones!
Visita, come en noble compañía,
al Prado, á la luneta, á la tertulia,
y al garito después. ¡Qué linda vida,
digna de un noble! ¿Quieres su compendio?
Puteó, jugó, perdió salud y bienes,
y sin tocar á los cuarenta abriles
la mano del placer le hundió en la huesa.
¡Cuántos, Arnesto, así! Si alguno escapa,
la vejez se anticipa, le sorprende,
y en cínica é infame soltería,
solo, aburrido y lleno de amarguras,
la muerte invoca, sorda á su plegaria.
Si antes al ara de himeneo acoge
su delincuente corazón, y el resto
de sus amargos días le consagra,
¡triste de aquella que á su yugo uncido
víctima cae! Los primeros meses
la lleva en triunfo acá y allá; la mima,
la galantea... Palco, galas, dijes,
coche á la inglesa, ¡miseros recursos!
El buen tiempo pasó; del vicio infame

corre en sus venas la cruel ponzoña.
 Tímido, exhausto, sin vigor... ¡oh rabia!
 el tálamo es su potro. Mira, Arnesto,
 cual desde Gades á Brigancia el vicio
 ha inficionado el germen de la vida,
 y cuál su virulencia va enervando
 la actual generación! Apenas de hombres
 la forma existe... ¿Adónde está el forzado
 brazo de Villandrando? ¿Dó de Argüello
 ó de Paredes los robustos hombros?
 El pesado morrión, la penachuda
 y alta cimera ¿acaso se forjaron
 para cráneos raquíuticos? ¿Quién puede
 sobre la cuera y la enmallada cota
 vestir ya el duro y centellante peto?
 Quién enristrar la ponderosa lanza?
 Quién... Vuelve, ¡oh fiero berberisco! vuelve,
 y otra vez corre desde Calpe al Deva,
 que ya Pelayos no hallarás, ni Alfonsos,
 que te resistan; débiles pigmeos
 te esperan; de tu corva cimitarra
 al solo amago caerán rendidos.
 ¿Y es este un noble, Arnesto? ¿Aquí se cifran
 los timbres y blasones? ¿De qué sirve
 la clase ilustre, una alta descendencia,
 sin la virtud? Los nombres venerados
 de Laras, Tellos, Haros y Girones,
 ¿qué se hicieron? Qué ingenio ha deslucido
 la fama de sus triunfos? ¿Son sus nietos
 á quienes fía su defensa el trono?
 ¿Es esta la nobleza de Castilla?
 Es este el brazo, un día tan temido,
 en quien libraba el castellano pueblo
 su libertad? ¡Oh vilipendio! oh siglo!
 Faltó el apoyo de las leyes; todo
 se precipita; el más humilde cieno
 fermenta, y brota espíritus altivos,
 que hasta los tronos del Olimpo se alzan.
 ¿Qué importa? Venga denodada, venga
 la humilde plebe en irrupción, y usurpe

lustre, nobleza, títulos y honores.
 Sea todo infame behetría; no haya
 clases ni estados. Si la virtud sola
 les puede ser antemural y escudo,
 todo sin ella acabe y se confunda.

FABIO Á ANFRISO (1)

Credibile est illi Numen inesse loco.
 (OVIDIO.)

Desde el oculto y venerable asilo,
 Do la virtud austera y penitente
 Vive ignorada, y del liviano mundo
 huída, en santa soledad se esconde,
 el triste Fabio al venturoso Anfriso
 salud en versos flébiles envía;
 salud le envía á Anfriso, al que inspirado
 de las mantuanas musas, tal vez suele
 al grave són de su celeste canto
 precipitar del viejo Manzanares
 el curso perezoso, tal süave
 suele ablandar con amorosa lira
 la altiva condición de sus zagalas.
 ¡Pluguiera á Dios, oh Anfriso, que el cuitado,
 á quien no dió la suerte tal ventura,
 pudiese huir del mundo y sus peligros!
 ¡Pluguiera á Dios, pues ya con su barquilla
 logró arribar á puerto tan seguro,
 que esconderla supiera en este abrigo,
 á tanta luz y ejemplos enseñado!
 Huyera así la furia tempestuosa
 de los contrarios vientos, los escollos
 y las fieras borrascas, tantas veces
 entre sustos y lágrimas corridas.
 Así también del mundanal tumulto
 lejos, y en estos montes guarecido,

(1) El duque de Veraguas, don Mariano Colón.

alguna vez gozara del reposo,
que hoy desterrado de su pecho vive.
Mas ¡ay de aquel que hasta en el santo asilo
de la virtud arrastra la cadena,
la pesada cadena, con que el mundo
oprime á sus esclavos! Ay del triste
en cuyo oído suena con espanto,
por esta oculta soledad rompiendo,
de su señor el imperioso grito!
Busco en estas moradas silenciosas
el reposo y la paz, que aquí se esconden,
y sólo encuentro la inquietud funesta,
que mis sentidos y razón conturba.
Busco paz y reposo, pero en vano
los busco, oh caro Anfriso; que estos dones,
herencia santa, que al partir del mundo
dejó Bruno en sus hijos vinculada,
nunca en profano corazón entraron
ni á los parciales del placer se dieron.
Conozco bien que fuera de este asilo
sólo me guarda el mundo sinrazones,
vanos deseos, duros desengaños,
susto y dolor; empero todavía
á entrar en él no puedo resolverme.
No puedo resolverme, y despechado,
sigo el impulso del fatal destino,
que á muy más dura esclavitud me guía.
Sigo su fiero impulso, y llevo siempre
por todas partes los pesados grillos,
que de la ansiada libertad me privan.
De afán y angustia el pecho traspasado,
pido á la muda soledad consuelo,
y con dolientes quejas la importuno.
Salgo al ameno valle, subo al monte,
sigo del claro río las corrientes,
busco la fresca y deleitosa sombra,
corro por todas partes, y no encuentro
en parte alguna la quietud perdida.
¡Ay, Anfriso, qué escenas á mis ojos,
cansados de llorar, presenta el cielo!

Rodeado de frondosos y altos montes
se extiende un valle, que de mil delicias
con sabia mano ornó naturaleza.
Pártele en dos mitades, despeñado
de las vecinas rocas, el Lozoya,
por su pesca famoso y dulces aguas.
Del claro río sobre el verde margen
crecen frondosos álamos, que al cielo
ya erguidos alzan las plateadas copas,
ó ya sobre las aguas encorvados
en mil figuras, miran con asombro
su forma en los cristales retratada.
De la siniestra orilla un bosque umbrío
hasta la falda del vecino monte
se extiende, tan ameno y delicioso,
que le hubiera juzgado el gentilismo
morada de algún dios, ó á los misterios
de las silvanas Driadas guardado.
Aquí encamino mis inciertos pasos,
y en su recinto umbrío y silencioso,
mansión la más conforme para un triste,
entro á pensar en mi cruel destino.
La grata soledad, la dulce sombra,
el aire blando y el silencio mudo
mi desventura y mi dolor adulan.
No alcanza aquí del padre de las luces
el rayo acechador, ni su reflejo
viene á cubrir de confusión el rostro
de un infeliz en su dolor sumido.
El canto de las aves no interrumpe
aquí tampoco la quietud de un triste,
pues sólo de la viuda tortolilla
se oye tal vez el lastimero arrullo,
tal vez el melancólico trinado
de la angustiada y dulce Filomena.
Con blando impulso el céfiro suave,
las copas de los árboles moviendo,
recrea el alma con el manso ruido;
mientras al dulce soplo desprendidas
las agostadas hojas, revolando,

bajan en lentos círculos al suelo ;
cúbrenle en torno, y la frondosa pompa
que al árbol adornara en primavera,
yace marchita, y muestra los rigores
del abrasado estío y seco otoño.
Así también de juventud lozana
pasan, oh Anfriso, las livianas dichas.
Un soplo de inconstancia, de fastidio
ó de capricho femenino las tala
y lleva por el aire, cual las hojas
de los frondosos árboles caídas.
Ciegos empero, y tras su vana sombra
de continuo exhalados, en pos de ellas
corremos hasta hallar el precipicio,
do nuestro error y su ilusión nos guían.
Volamos en pos de ellas, como suele
volar á la dulzura del reclamo
incauto el pajarillo. Entre las hojas
el preparado visco le detiene ;
lucha cautiva por huir, y en vano ;
porque un traidor, que en asechanza atisba,
con mano infiel la libertad le roba,
y á muerte le condena, ó cárcel dura.
¡ Ah, dichoso el mortal de cuyos ojos
un pronto desengaño corrió el velo
de la ciega ilusión ! Una y mil veces
dichoso el solitario penitente,
que, triunfando del mundo y de sí mismo,
vive en la soledad libre y contento !
Unido á Dios por medio de la santa
contemplación, le goza ya en la tierra ;
y retirado en su tranquilo albergue,
observa reflexivo los milagros
de la naturaleza, sin que nunca
turben el susto ni el dolor su pecho.
Regálanle las aves con su canto,
mientras la aurora sale refulgente
á cubrir de alegría y luz el mundo.
Nácele siempre el sol claro y brillante,
y nunca á él levanta conturbados

sus ojos, ora en el oriente raye,
ora del cielo á la mitad subiendo,
en pompa guíe el reluciente carro,
ora con tibia luz, más perezoso
su faz esconda en los vecinos montes.
Cuando en las claras noches cuidadoso
vuelve desde los santos ejercicios,
la plateada luna en lo más alto
del cielo mueve la luciente rueda
con augusto silencio; y recreando
con blando resplandor su humilde vista,
eleva su razón, y la dispone
á contemplar la alteza y la inefable
gloria del Padre y Criador del mundo.
Libre de los cuidados enojosos
que en los palacios y dorados techos
nos turban de continuo, y entregado
á la inefable y justa Providencia,
si al breve sueño alguna pausa pide
de sus santas tareas, obediente
viene á cerrar sus párpados el sueño
con mano amiga, y de su lado ahuyenta
el susto y las fantasmas de la noche.
¡Oh suerte venturosa, á los amigos
de la virtud guardada! Oh dicha, nunca
de los tristes mundanos conocida!
Oh monte impenetrable! Oh bosque umbrío!
Oh valle deleitoso! Oh solitaria,
taciturna mansión! Oh quién, del alto
y proceloso mar del mundo huyendo
á vuestra eterna calma, aquí seguro
vivir pudiera siempre y escondido!
Tales cosas revuelvo en mi memoria,
en esta triste soledad sumido.
Llega en tanto la noche, y con su manto
cobija el ancho mundo. Vuelvo entonces
á los medrosos claustros. De una escasa
luz el distante y pálido reflejo
guía por ellos mis inciertos pasos,
y en medio del horror y del silencio,

¡ oh fuerza del ejemplo portentosa !
mi corazón palpita, en mi cabeza
se erizan los cabellos, se estremecen
mis carnes, y discurre por mis nervios
un súbito rigor que los embarga.

Parece que oigo que del centro oscuro
sale una voz tremenda, que rompiendo
el eterno silencio, así me dice :

« Huye de aquí, profano ; tú, que llevas
de mundanas pasiones lleno el pecho,
huye de esta morada, do se albergan
con la virtud humilde y silenciosa
sus escogidos ; huye, y no profanes
con tu planta sacrilega este asilo. »

De aviso tal al golpe confundido,
con paso vacilante voy cruzando
los pavorosos tránsitos, y llego
por fin á mi morada, donde ni hallo
el ansiado reposo, ni recobran
la suspirada calma mis sentidos.

Lleno de congojosos pensamientos
paso la triste y perezosa noche
en molesta vigilia, sin que llegue
á mis ojos el sueño, ni interrumpen
sus regalados bálsamos mi pena.

Vuelve por fin con la risueña aurora
la luz aborrecida, y en pos de ella,
el claro día á publicar mi llanto,
y dar nueva materia al dolor mío.



SONETOS

Á ENARDA

Quiero que mi pasión ¡ oh Enarda ! sea,
menos de ti, de todos ignorada ;
que ande en silencio y sombras embozada,
y ningún necio mofador la vea.

Sea yo dichoso, y más que nadie crea
que es con tu amor mi fe recompensada ;
que no, por ser de muchos envidiada,
crece la dicha á más sublime idea.

Amor es un afecto misterioso,
que nace entre secretas confianzas,
mas muere al soplo de mordaz censura ;

Y sólo aquel que logra, ni envidioso
ni envidiado, cumplir sus esperanzas,
colma su gozo y fija su ventura.

Á LA MAÑANA

Vén, ceñida de rayos y de flores
la rósea frente ¡ oh plácida mañana !
vén, vén, y ahuyenta con tu faz galana
la perezosa noche y sus horrores ;

Vén, y vuelve á los cielos sus ardores,
 su frescura á la tierra, y su temprana
 gloria á mi pecho en Clori soberana ;
 en Clori, mi delicia y mis amores.

Vén, -vén; que si piadosa me escuchares,
 yo te alzaré un altar sobre el florido
 suelo que honrare Clori con su planta ;

Y en él después te ofrecerá á millares
 las víctimas mi pecho agradecido,
 y los devotos himnos mi garganta.

Á LA NOCHE

Vén, noche amiga ; vén, y con tu manto
 mi amor encubre y la esperanza mía ;
 vén, y mi planta entre tus sombras guía
 á ver de Clori el peregrino encanto ;

Vén, y movida á mi amoroso llanto,
 envuelve y lleva en tu tiniebla fría
 el malicioso resplandor del día,
 testigo y causador de mi quebranto.

Vén esta vez no más ; que si piadosa
 tiendes el velo á mi pasión propicio,
 y el dón que pide otorgas á mi ruego,

Tan sólo á ti veneraré por diosa,
 y para hacerte un grato sacrificio,
 mi corazón dará materia al fuego.

Á ALMENA

Las dudas, bella Almena, y los recelos
 que en mi sencillo corazón se abrigan,
 de mi desgracia el fiero mal mitigan,
 sin agraviarle con infames celos.

Llegará acaso el día en que los cielos
 mi sufrimiento y mi temor bendigan,
 cuando por premio de su afán consigan
 serenidad y gozo mis desvelos.

¡ Dichoso entonces yo, si coronando
 la firme fe de una pasión sincera,

premiaras tú mi humilde sufrimiento !

Dichoso entonces mi tormento, cuando
seguridad cumplida y duradera
suceda á la inquietud de mi tormento !

Á ENARDA

Bello trasunto del semblante amado,
que acá en mi corazón llevo esculpido,
¿ cómo pudo el pincel, aunque regido
de diestra mano, haberte bósquejado?

¿ Cómo en humana idea tal dechado
de perfección ser pudo concebido?

¿ Por qué milagro en el marfil bruñado
respira y ve mi dueño idolatrado?

Del bello original la gracia, el brío,
el peregrino encanto, el gentil arte,
y hasta el alma copiados en ti veo.

¡ Gracias á su deidad y al amor mío !
porque sólo pudieran inspirarte
belleza, Enarda, y vida mi deseo.

Á CLORI

Sentir de una pasión viva y ardiente
todo el afán, zozobra y agonía ;
vivir sin premio un día y otro día,
dudar, sufrir, llorar eternamente ;

Amar á quien no ama, á quien no siente,
á quien no corresponde ni desvía ;
persuadir á quien cree y desconfía,
rogar á quien otorga y se arrepiente ;

Luchar contra un poder justo y terrible,
temer más la desgracia que la muerte ;
morir, en fin, de angustia y de tormento,

Víctima de un amor irresistible ;
ve aquí mi situación, esta es mi suerte ;
y ¿ aún pretendes ¡ cruel ! que esté contento ?

Á LA MISMA

De agudo mal el golpe no esperado
asusta, Clori, tu preciosa vida,
y al mirarte doliente y afligida,
mi enfermo corazón tiembla asustado.

Dos veces con influjo porfiado
ejerce el mal su saña enfurecida:
una turbando mi alma dolorida,
otra afligiendo tu ánimo angustiado.

¿Cuál, Clori, de los dos, pues la inclemencia
del mal sentimos ambos de consuno,
cuál, dime, sufrirá mayor martirio,

Tú, en quien se ceba la cruel dolencia,
ó yo, que todo el mal siento importuno
de tu misma dolencia y mi delirio?



TRADUCCIÓN LIBRE

DEL PRIMER CANTO DEL PARAISO PERDIDO

DE MILTON

Canta la inobediencia ¡oh santa musa!
del padre de los hombres, que gustando
con labio ansioso el fruto prohibido,
trajo los males y la muerte al mundo;
y di de las moradas venturosas
de Edén la triste pérdida, negadas
á la raza mortal, hasta que plugo
al Hombre-Dios bajar á recobrarlas;
y ora en silencio ocupes la alta cumbre
de Oreb ó Sinaí, de do inspirastes
al gitano pastor, que á la escogida
gente enseñó después cómo al principio
del hondo caos salieron cielo y tierra;
ora el alto Sión más te deleite,
y el río Siloé, que cabe el santo
oráculo de Dios fluye en silencio;
baja á guiar mi peligroso canto,
que se levanta sobre el monte Aonio,
mientras, de ti ayudado, emprende cosas
hasta ahora en prosa ó rima no cantadas.

Y tú, divino Espirtu, á quien más place
que los augustos templos la morada
de un puro y recto corazón, instruye
con ciencia divinal mi torpe lengua ;
tú, que desde el principio fuiste á todo
presente, y cobijando el ancho abismo
so tus inmensas alas, con activo
prolífico calor le fecundaste,
vén, y eleva mi voz, y lo que es débil
en mí sostén, y limpia y ilumina
lo inmundo y tenebroso, porque pueda
subir de un vuelo al encumbrado asunto,
justificar la eterna providencia
de Dios, y abrir al hombre sus caminos.
Pero primero di, pues nada esconden
de tu vista los cielos ni las hondas
cavernas del infierno ; di, ¿ qué causa
indujo á nuestros padres, en tan llena
bienandanza nacidos, á que, ingratos,
á su Hacedor violasen el precepto,
el único precepto que, al hacerlos
dueños del paraíso, les pusiera ?
Á tal traición ¿ quién los llevó engañados ?
El dragón infernal, cuya malicia,
de negra envidia y de venganza armada,
engañó á la gran madre de los hombres,
poco después que fuera con sus haces
de espíritus rebeldes despeñado
de la región del cielo. Allí soberbio,
en su fuerza fiado y sus parciales,
sobre toda criatura alzarse quiso,
y aun presumió que, opuesto, igualaría
al Altísimo en gloria. Así, ambicioso,
contra el reino de Dios y su alta silla
enarboló el pendón, y tocó á guerra
en los celestes campos ; pero hallóse
burlado en sus intentos ; porque armado
de santa ira el brazo omnipotente,
le derrocó del alto firmamento,
con horrisono estruendo y con rüina,

precipitado hasta el inmenso abismo,
do el que insultó, atrevido, al Poderoso
yace ahora en cadenas de diamante
preso, y á eterno fuego condenado.

Nueve veces el tiempo que en el mundo
mide la duración de noche y día
corriera, y otro tanto, con sus rotos
batallones, anduvo el fiero jefe
en un lago de llamas revolcado ;
revolcado, vencido y destruído,
aunque inmortal. Pero á mayor venganza
le guardaba su suerte ; porque agora
de las pasadas dichas y el presente
eterno mal le aflige la memoria.
En derredor de sí los tristes ojos,
do profunda ambición y caimiento
con pertinaz orgullo y firme odio
se notaban mezclados, vuelve, y presto
con perspicacia angélica su suerte
penetra de una vez ; su triste, horrenda,
desesperada suerte. Á todas partes
ve un ancho calabozo y un inmenso
horno, con negras llamas encendido,
á cuya escasa luz pudiera apenas
descubrirse aquel reino pavoroso,
región de horror y espanto, de visiones
horribles habitada, donde nunca
el reposo y la paz se han albergado,
ni la dulce esperanza, cuyo influjo
alcanza á todas partes, llegar pudo ;
mas, en vez de ella, afligen de continuo
un tormento sin fin y un mar de fuego,
de inextinguible azufre alimentado.
Tal es la habitación y horrible cárcel
por la eterna Justicia preparada
á sus rebeldes ángeles, y en ella
señaló su mansión, tres veces tanto
como del alto polo el centro dista,
separada de Dios y su alto trono.
¡ Ah, cuán desemejante de la clara

región de donde fueron despeñados !
 En diluvios de fuego tempestuoso
 sepultados, y en negros torbellinos,
 vió el dragón á los socios de su ruina,
 y junto revolcándose al que en brío
 casi y en impiedad le emparejaba ;
 aquel que con el tiempo en Palestina
 se llamó Belcebub. Á él de esta arte
 habló el archi-enemigo (en el empíreo
 Satán después nombrado), con muy fieras
 expresiones rompiendo su silencio :
 «¿ Eres tú aquel... Mas ¡ ay, á cuál bajura
 caído ! Ay, cuán mudado del que un día
 allá en los reinos de la luz brillaba
 con resplandor y gloria transparente
 entre todos los ángeles ! ¿ No eres
 el que en valor y heróicos pensamientos
 igual casi conmigo, en la gloriosa
 facción siguió arrogante mis banderas,
 compañero del riesgo y la esperanza ?
 ¡ Ay ! ahora nos hizo la desdicha
 iguales en la ruina. ¡ Á qué profunda
 sima, dende qué altura hemos caído !
 ¡ Tanto pudo del Todopoderoso
 el trueno destructor !... Mas ¿ quién probará
 la fuerza de sus armas hasta entonces ?
 Empero ni sus armas, ni los males
 que el vencedor en su ira nos reserva,
 me harán arrepentir, ni de mi pecho,
 aunque de gloria y esplendor privado,
 borrar podrá jamás la cruel memoria
 de la pasada injuria, de la injuria
 hecha al mérito nuestro, que grabada
 en mi mente, me opuso al Rey eterno,
 conteniendo con él en la alta guerra
 y horrenda comoción que de su lado
 innumerables espíritus valientes
 atrajo á mi partido, y oponiendo
 nuestro unido poder al poder suyo,
 por los llanos del cielo, en lid dudosa,

hicieron vacilar su santo trono.

Por fin, se perdió el campo ; mas ¿ qué importa ?

no se ha perdido todo. Inconquistable

aún dura el albedrío, el odio eterno,

el íntimo deseo de venganza,

y el valor invencible á los reveses

del caso ó de la fuerza. No ; tal gloria,

la ira del vencedor ni su soberbia

jamás de mí obtendrán. Tampoco espere

ver que, acatando su deidad, postrado

y lleno de rubor, su gracia implore

el mismo cuyo brazo hizo poco antes

indecisa la suerte de su imperio ;

que abatimiento tal, aún más infame

fuera y más vergonzoso que la afrenta

de la pasada ruina. Y pues no pudo

la celestial sustancia de los dioses

perecer, ni su fuerza, y la experiencia

nos ha hecho más cautos, declaremos,

de más feliz suceso esperanzados,

la guerra al gran contrario ; eterna guerra,

por fuerza ó por engaños continuada

contra el duro opresor, que ahora triunfa

contento, y sin rival reina orgulloso,

solo, tirano del inmenso cielo.»

Así el ángel infiel, mientras el despecho

roía sus entrañas, se jactaba ;

y así su compañero le responde :

« Oh príncipe, oh caudillo de las altas

potestades del cielo, que guiando

los bravos serafines á la guerra,

en cerrada falange fuíste asombro

con hechos memorables del Empíreo,

susto del Rey eterno, y disputaste

la excelsa primacía, que á él la fuerza,

el hado ó la fortuna adjudicaron !

Demasiado conozco y siento el triste

caso de aquella rota ignominiosa

que nos privó del cielo, derribando

nuestro brillante ejército á este abismo,

do yace destruído, cuanto pueden ser las puras sustancias destruídas. Empero aún vive el ánimo invencible, y bien que oscurecida nuestra gloria y todas nuestras dichas, en este hondo piélago de miserias anegadas, el antiguo vigor renacer siento. Pero si el Vencedor omnipotente (que tal le creo, pues vencernos pudo) sólo nos ha dejado nuestras fuerzas y espíritu sin mengua, para hacernos sufrir y soportar los crueles males que su insaciable ira nos prepara ; ó si, ya que el derecho de la guerra nos hace esclavos suyos, quiere solo que cual esclavos viles le sirvamos en este horrible infierno, ejecutores por la honda oscuridad de sus designios, ¿de qué nos servirá sentir sin mengua nuestra angélica fuerza, ó del sér nuestro la eterna duración, eterna solo para sufrir sin fin eternos males?»

Á esto Satán así responde al punto : «Caído querubín, mostrar flaqueza en la prosperidad ó en la desgracia, cosa es por cierto infame. No presumas que podrá el bien de las acciones nuestras ser objeto jamás. El mal solamente lo puede ser ; el mal, tan aborrido de la alta voluntad que repugnamos. Y pues de nuestro mal su providencia el bien sacar pretende, nuestro empeño sea que del bien mismo el mal resulte ; y esta gloria, que, ó miente mi esperanza, ó será muy copiosa, nos consuele ; la gloria de afligirle, de inquietarle, y trastornar sus últimos designios. Ya ves que el vencedor detuvo el brazo de los fieros ministros de sus iras, que airados nos cargaban, y á las puertas

los obligó á volver del alto cielo.
Una lluvia de azufre tempestuosa,
que arrojó tras nosotros, cerró el paso
á esta honda cueva, en que de allá caímos.
Ya ni la luz medrosa del relámpago
deslumbra en el infierno, ni resuena
por su hueca extensión del trueno horrendo
el retumbante són. Acaso toda
su furia ha consumido en la venganza.
Mas, ora le debemos esta tregua
á su dormida saña ó su desprecio,
no la desperdiciemos. Mira á aquella
parte un llano desierto y solitario,
asiento del horror, do escasamente
llega el medroso y pálido reflejo
que estas lúgubres llamas de sí envían.
Guiemos allá el paso, y retirados
de este golfo encendido, allí busquemos,
si le hay, algún reposo. Nuestra tropa
dispersa reunamos, y arbitremos
por qué medios de hoy más del enemigo
turbaremos la gloria, ó la que tristes
perdimos cobraremos, ó por cuáles
nuestro destino suavizar se puede ;
qué alivio en fin nos muestra la esperanza,
ó á qué extremo el despecho nos arroja.»
Así Satán á Belcebú le habla,
y mientras su semblante levantado
sobre la onda, los ojos centellantes
relucían, el resto de su cuerpo,
monstruosamente grande, en el ardiente
golfo tendido á una y otra parte,
ocupaba, flotando, un trecho inmenso ;
tal cual las viejas fábulas nos pintan
á los monstruosos hijos de la tierra,
que hicieron guerra á Jove, Briareo,
y el que su nombre al antro dió tifonio ;
ó como Leviatán, la más enorme
criatura que habita el mar cerúleo ;
tal vez un navichuelo en noche oscura

perdido en las espumas de Noruega,
le topa allí rendido á torpe sueño,
y el piloto, creyéndole una isla
(así los marinantes lo refieren),
en su escamosa piel aferra el ancla,
guareciendo tras él del viento insano.
Tan grande el archidiablo y tan enorme
parecía tendido sobre el golfo
de fuego, y nunca de él salido hubiera,
ni su altanera frente levantado,
si el gran Rector del cielo, á cuyo arbitrio
se regula el destino, á sus astucias
no hubiese permitido un curso libre,
para que mientras busca con delitos
reiterados el mal de otras criaturas,
labre su propia perdición, y vea
que sus negros designios de la inmensa
bondad de Dios sacar pudieron solo
gracia y misericordia para el hombre,
seducido por él; ira y venganza
y eterna confusión para sí mismo.
De repente levanta sobre el lago
su gigante estatura. Á un lado y otro
las llamas rechazadas, en undosos
remolinos se cortan y retiran,
y descubren en medio un ancho valle.
Entonces él con extendidas alas
emprende el alto vuelo sobre el aire,
que extrañó el peso insólito pendiente,
y travesando el gran vacío oscuro,
posó en la seca tierra, si tal nombre
cuadra á un suelo que abrasa de continuo
con inflamado azufre y fuego sólido,
como con llamas flúidas el lago.
Pues tal en su color aparecía
como cuando la fuerza soterraña
del viento arranca un cerro del Peloro,
ó de la airosa cumbre del tronante
Etna, en cuyas entrañas, de inflamable
materia henchidas, cuando prende el fuego

hierva con furia mineral, y rompe
violento el aire libre, y chamuscando
el suelo, de humo y de betún le cubre.
Tal descanso como éste halló la planta
del pié precito. En pos su compañero
le sigue, y ambos, necios, presumían
haber la estigia cárcel escalado
por su antigua virtud, cual otros dioses,
y sin que otro mayor lo consintiese.
«¿Es aqueste el país, el suelo, el clima?
dijo entonces el mal ángel; ¿es aquesta
la región adó, echados del Empíreo,
venimos á morar? ¿Á esta medrosa
oscuridad, de l'alma luz del cielo?
Serálo, pues le plugo así mandarlo
al tirano que hoy triunfa; sea en buen hora.
Cuanto más lejos de él, mejor estamos,
ya que, á pesar de la razón, la fuerza
le juzga superior á sus iguales.
Adiós, dichosos campos, donde siempre
moran el alma paz y la alegría.
¡Salve, horrible mansión! ¡Infierno, salve!
¡Y tú, profundo abismo, abre tu centro
al nuevo habitador, cuyos designios
jamás el tiempo mudarán ni el hado!
Él vivirá en sí mismo, y en sí puede
hacer cielo al infierno, infierno al cielo.
Si es su sér uno siempre, nada importa
que mude de lugar, pues será siempre
sobre toda criatura, inferior solo
á uno á quien el trueno hace más grande.
En esta tierra al menos, que la envidia
no excitará del Todopoderoso,
habitaremos libres, sin el susto
de ser más desterrados. Reinaremos
seguros, y el reinar es, por mi voto,
noble ambición, aun en el hondo abismo,
y mejor suerte que la vergonzosa
servidumbre del cielo. ¿Por qué causa
dejamos pues que los amigos fieles,

de nuestro riesgo y ruina compañeros,
yagan hundidos en el hondo lago,
y del mortal asombro poseídos?
Por qué no los llamamos á que gocen
también su parte en este suelo infame,
ó para que, de nuevo reunidas
nuestras fuerzas, probemos si ser puede
algo del cielo aun reconquistado,
ó si algo más perdido en el infierno?»
Esto dijo Satán, y tal respuesta
le diera Belcebú: « Noble caudillo
de aquel brillante ejército, que sólo
vencer pudiera el brazo omnipotente,
si ellos oyen tu voz, la más segura
prenda de su esperanza en los peligros,
tantas veces oída en tan extremos
casos, y en el conflicto arduo y dudoso
de la cruel batalla en los asaltos,
y en todo trance su señal segura,
tú los verás volver con nuevo aliento
al antiguo vigor. Que no es extraño
que, dende el alto cielo á este hondo abismo
caídos, yagan ora cual nosotros
poco há, de horror y asombro penetrados.»
Apenas acabó, cuando á la orilla
el fiero capitán se fué acercando.
De temple celestial, ancho y macizo,
era el redondo escudo que pendía
de sus robustos hombros, semejante
en su circunferencia al orbe lleno
de la luna, mirado por la tarde,
á través de algún óptico instrumento.
Tal cual con firme vista, desde lo alto
de Fesol, ó en Valdarno, le observaba
el inventor etrusco, y descubría
tierras, ríos y montes en su globo.
El más gigante pino de Noruega,
en los montes cortado para mástil
de una grande almiranta, un junco leve
sería, comparado con la lanza

en que apoyaba sus molestos pasos,
no cuales algún día dió en el cielo,
por la flamante arena, mientras el ígneo
muro y la ardiente bóveda le herían
con fuego abrasador por todas partes.
Empero él lo sufría, y procediendo
hasta el vecino golfo, allí parado,
llamó á sus tercios de ángeles, que yacen
rendidos al terror, y agonizantes
sobre la hirviente onda; tan espesos
como las secas hojas que en otoño
cubren de Valumbrosa las corrientes,
de los frondosos árboles caídas;
ó como cuando Orión con turbulento
soplo azota las playas eritreas,
nadan sobre las ondas las livianas
algas, sobre las ondas que sorbieron
un día á Faraón con su robusta
caballería en Menfis, cuando airados
las rescatadas tribus perseguían,
mientras seguras, de la opuesta orilla,
vieron ellas hundirse sus jinetes,
yelmos, banderas, carros y caballos;
tan espesos cubrían los rebeldes
espíritus el lago, al fiero asombro
de la mudanza súbita rendidos.
Llamólōs pues, y á la gran voz, los huecos
senos del hondo infierno resonaron.
«Príncipes, potentados y guerreros,
flor del cielo, antes nuestro y ya perdido;
pues qué, ¿pudo infundirse en inmortales
espíritus tal pasmo? Por ventura,
después del duro afán de la batalla,
pensáis hallar aquí sueño y reposo
cual si estuviérais en el blando cielo?
¿Ó es que así prosternados heis jurado
dar culto al vencedor, que ora se goza
de ver desde su trono á tantos fuertes
querubines y excelsos serafines
en este golfo hundidos con sus rotas

armas y sus banderas revolcadas,
mientras que de las puertas eternas
caen sobre vosotros sus ministros
prontísimos, del fuerte rayo armados
y el aterrante trueno, y os traspasan
con más crueles heridas, y al más hondo
fondón de aquesta cueva os precipitan?
Sús, despertá, ó quedá por siempre hundidos.»
Oyéronle; y al punto avergonzados,
volaron hacia arriba; y como suele
una guardia tal vez en torpe sueño,
por su mayor tomada, á la tremenda
voz al arma correr, y darse priesa
no bien despierta aún, así los diablos;
que ni el horrendo pozo en que cayeron,
ni los fieros tormentos, ocupados
del terror, percibieron. Mas con todo,
la voz del general obedecieron
innumerables. Tal, en el mal día
de Egipto, apenas hubo al alto cielo
tendido la su vara portentosa
Moisés, cuando hé aquí que dende oriente
una muy densa nube de langostas
viene, cubriendo el aire, y sobre el reino
del duro Faraón se extiende negra,
como la noche, del fecundo Nilo
las dilatadas playas asombrando.
Tan sin número entonces parecían
los ángeles precitos, so la ardiente
copa revolteando del infierno,
de tres voraces fuegos, alto y bajo
y lateral, en torno acometidos;
hasta que su lanzón Satán moviendo,
señaló el sitio do posar debían;
y ellos en ala igual bajaron prontos
al sulfúreo terreno, hinchiendo el llano.
Jamás tal muchedumbre el populoso
norte arrojó de su escarchado seno,
cuando sus hijos bárbaros, pasando
el Danubio ó el Rhin, como un diluvio

inundaron el sur, y hasta las playas
de la arenosa Libia se extendieron.
Desde cada escuadrón y tercio al punto
los jefes destacados vienen prontos
de su gran comandante á la presencia,
semidioses en aire y estatura,
de formas sobrehumanas; personajes
de real dignidad, que allá en el cielo
antes en altos tronos se asentaron,
bien que hoy en los registros eternos
no se halla ya memoria de sus nombres,
para siempre borrados y raídos,
por su traición, del libro de la vida.
Ni entre los hijos de Eva otros tuvieron
hasta mucho después que sobre el mundo
por alta permisión de Dios vengado,
para probar al hombre, corrompieron
con fraudes y mentiras muy gran parte
de la raza mortal. Los desviaron
del Dios que los criara, hasta que torpe-
mente, trocando su invisible gloria
en la imagen de un bruto, muchas veces
erigieron en dioses los demonios,
y entre oro y pompa y ceremonias vanas,
le dieron torpe culto. Varios nombres,
después ídolos varios, los hicieron
en el mundo gentil más conocidos.

Nómbrales, musa, tú; dí, quién primero,
y quién al fin, el sueño sacudido,
subió del negro lago á la llamada
del gran Emperador. ¿Cuáles más dignos
se hallaron, dí, de estar cabe él situados
en la desierta playa, mientras queda
lejos, en pos, la turba indistinguida?
Salieron ante todos desde el hondo
abismo al ancho mundo, los que, hambrientos
de estragos y miserias, luégo osaron
sus asientos fijar cabe el asiento
del Señor, levantando sus altares
á par del altar suyo; y adorados,

en derredor de las naciones necias,
cual dioses, insultaron atrevidos
al santo Jehová, que reciamente
tronaba allá en Sión, su faz velada,
entre los querubines. ¡Cuántas veces
fué la abominación tan consumada,
que en el santuario mismo colocaron
sus armas, y oponiendo sus tinieblas
al resplandor y gloria inmarcesibles,
con torpes ceremonias las solemnes
fiestas y el santo rito profanaron!
Fué el primero Moloc, monarca horrendo,
en la sangre de víctimas humanas
y en paternales lágrimas bañado,
por más que de atambores y timbales
el rumor estruendoso confundiese
el nunca oído grito de los tiernos
hijuelos, por el fuego devorante
á su horroroso ídolo arrastrados.
Allá en Rabb y sus llanos aguanosos
le adoró el Ammonita, hasta do corren
por Argob y Basán de Arnón las aguas.
Ni se hartó su altivez con esta gloria,
antes del más sapiente de los hombres
corrompió el corazón, y con engaños
hizo que el viejo Salomón le alzara
sobre el monte de oprobio un alto templo,
frente al templo de Dios, y que por bosque
le consagrara el antes deleitoso
valle de Hennon, Tofet después llamado,
y negro Gehenna, imagen del infierno.
Chamos viene tras él, terror inmundo
del Mohabita, de Aroer á Nebo,
y hasta al austral desierto de Abarimo,
por Hesebón y Horonaim, dominios
del rey Seón, y aun más allá de Sibma,
de sus viñedos y floridos valles,
desde Eleale al lago de Asphaltite,
so el nombre de Fegor también sedujo
á Israel en Sitim, á su partida

del Nilo, y logró dél obscenos ritos,
después con duros males castigados.
Mas todavía sus orgías torpes
extendió al monte infame, cabe el bosque
de Hemión, juntando el odio á la lujuria,
hasta que el buen Josías, con ardiente
celo, los arrojó de allí al infierno.
Tras estos parecieron los que dende
las confinantes ondas del Eufrates
hasta el arroyo que divide á Siria
de la egipciana tierra, so los hombres
de Baalim y Astarot, a queste de hembra
y el otro de varón fueron servidos;
que es dado á los espirtus cualquier sexo
tomar que les agrade, ó los dos juntos;
tan simple y desleída es su natura,
no trabada con nervios, ni en el frágil
apoyo de los huesos sustentada,
cual nuestro deleznable y torpe cuerpo;
sino en cualquiera forma que les place,
grave, sutil, oscura ó transparente,
prosiguen sus designios, y sus obras,
ora de amor ó enemistad, completan.
Muchas veces por estos se olvidara
Israel de su Dios, y abandonando,
infiel, su altar, hincara la rodilla
á otros brutales é impotentes dioses;
por eso fué humillado en las batallas,
y del Señor dejado á que cayese
despojo vil del enemigo alfanje.
También vino Astarot en esta tropa,
á quien llaman Astarte los fenicios,
reina del cielo, de crecientes cuernos,
á cuya clara imagen en las noches
de luna sus canciones y plegarias
las sidonias doncellas dirigían;
y hasta en Sión sus himnos resonaron
sobre el monte de escándalo, en el templo
que aquel rey muliebrioso le ensalzara,
y cuyo corazón al culto inmundo

cayó de vanos dioses, por la astucia
de sus idolatresas enlabiado.
En pos vino Tamud, de quien la herida
atraía cada año á la alta cumbre
del Líbano las vírgenes sirianas,
á plañir tiernas todo un día estuvo
su desventura con devoto llanto;
mientras que el dulce Adonis, desprendido
de su nativa roca, la purpúrea
corriente enviaba al mar, teñida en sangre
de Tamud, según dicen, añalmente.
Igual lamento hicieron con la torpe
fábula, ilusas, de Sión las hijas,
cuyas livianas lágrimas vertidas
á la puerta del templo vió en su rapto
Ecequiel, cuando puesta ante sus ojos
le fué ¡oh Judá! tu negra idolatría.
Aquel vino después, que gran tormento
sintió cuando cautiva el arca santa
mutiló la su imagen, derribando
allá en su mismo templo sobre el polvo,
sin brazos ni cabeza el tronco horrible,
afrenta de su culto y sacerdotes.
Llamáronle Dagón, monstruo marino,
hombre del medio arriba, el resto pece.
Tuvo, empero, en Azorb también su templo,
temido por la corta Palestina;
en Gath, en Ascalón, y en las fronteras
de Ascarón y de Gaza. Á él se seguía
Rimmón, que tuvo asiento allá en Damasco,
en la fecunda y deleitosa orilla
de Abana y Fárfar, transparentes ríos.
Rival también de Dios y de su templo,
si perdió á un rey leproso, otro (su necio
conquistador Achaz) vino á su culto,
y derribó en su obsequio el altar santo,
poniendo en su lugar uno erigido
á la siriana moda, do quemase
vergonzosas ofrendas, adorando
los mismos dioses que vencido había.

Detrás venía innumerable turba,
por diferentes nombres distinguida,
de no reciente fama: Osiris, Isis,
Horo y su comitiva, que con formas
espantables y extrañas brujerías
al fanático Egipto embaucaron,
y aun á sus sacerdotes, que buscaban
sus dioses vagamundos, en figuras
de animalías torpes escondidos.
También dañó á Israel el mal contagio,
cuando adoró en Oreb sus arracadas,
por el arte fusoria convertidas
en un becerro de oro, cuya culpa
dobló en Bethel y en Dan el rey protervo
que contrahizo su Dios, y en vez del santo
Jehová, quemó incienso á un buey rumiante.
Por eso ¡oh Egipto! en una triste noche
fueron tus primogénitos despojo,
y tus balantes dioses, de su ira.
Belial vino por fin, que igual del cielo
ningún más torpe espíritu cayera,
ni que más suciamente el vicio amase.
No tuvo templo alzado, ni humo nunca
de altar suyo subió, mas ¡ay! ¿Quién tiene
culto mayor en templos y en altares,
cuando niegan á Dios sus sacerdotes,
cual los hijos de Elí, que el santo templo
con lujuria y violencia profanaron?
Reina también en cortes y palacios
y en las ciudades, de torpeza asiento,
donde del alboroto y las injurias
sube el rumor sobre las altas torres,
cuando á la sombra de la noche negra
salen los hijos de Belial, de orgullo
y vino henchidos, á rondar sus calles.
Testígüenlo las tuyas ¡oh Sodoma!
y las de Gabaá, do sin respeto
á la hospitalidad fué escarnecida
la dueña de Bethel, cuyo alto ultraje
libró de otro más torpe al su velado.

Estos eran en orden los primeros
y en brío. Los demás eran sin cuento,
y largos de expresar, aunque famosos
dioses, á quienes de Jabán los hijos
adoraron en Jonia, más recientes,
empero, que sus padres cielo y tierra:
Titán el primogénito, y su enorme
familia, de la herencia por Saturno,
bien que hermano menor, desposeído,
aunque el hijo tonante justo pago
le dió, usurpando el usurpado cetro;
primero en Ida y Creta conocidos,
después también sobre la blanca cima
del viejo Olimpo, el aire de la media
región reglando su más alto cielo;
ó ya en la cumbre délfica en Dodona
y por la tierra dórica y sus lindes;
ó al fin, do aquel que con Saturno el viejo
por el mar de Adria á los hesperios campos
fué, y de los Celtas travesando el golfo,
logró subir á sus lejanas islas.
Todos estos y más vinieron juntos,
y aunque abatidos, tristes y en silencio,
todavía en sus ojos un oscuro
vislumbre de contento aparecía
de ver al jefe altivo esperanzado,
y así en la perdición aún no perdidos.
Él entonces seguro, y recobrando
la sólita soberbia, con muy graves
razones, aunque vanas de sentido,
reparó su temor, y gentilmente
desterró de sus pechos el desmayo.
Luégo mandó que fuese prontamente,
al són de las trompetas y clarines,
el tremendo estandarte enarbolado.
Tocárale esta gloria por derecho
á Azazel, querubín de alta estatura,
el cual al punto la imperial insignia
desdobló del bruñido hastil, y en alto
la enarbolando, al viento tremolada,

brilló cual meteoro refulgente,
con el oro y rubíes, que expresaban
en rica bordadura los trofeos
y blasones querúbicos; en tanto
sonaron los marciales instrumentos,
y todas las legiones respondieran
con un muy alto grito, á que los hondos
cóncavos del infierno retemblaron,
y aun se sintió de fuera el tenebroso
reino del caos y la anciana noche.
Otras diez mil banderas al momento,
por el oscuro aire tremoladas,
brillaron con colores orientales,
á cuya luz se viera un bosque espeso
de picas, de bruñidos capacetes,
y eseados muchos fuertemente unidos,
que el formidable ejército ostentaban.
Al punto en ordenados batallones
se pone en marcha la tremenda hueste
al són de dulces flautas y de pífanos,
al tono dorio y pausas acordados;
tono que en otro tiempo el noble pecho
de los antiguos héroes encendía
en los combates, no con rabia inútil,
sino con reflexivo y firme aliento,
despreciador del susto y de la muerte;
tono grave y solemne, que inspiraba
tranquilos pensamientos, arrojando
de los mortales ó inmortales pechos
la angustia, el duelo, el susto y el quebranto.
Marchaba, pues, unida y animosa
la falange de espirtus en silencio,
y al dulce són de las acordes flautas
la ardiente arena alegres discurrían;
hasta que ya avanzados se pararon,
mostrando un ancho fuerte formidable
con las feroces relumbrantes armas;
y cual las huestes del heróico tiempo,
con lanzas y paveses muy cerrados,
esperaban la voz del gran caudillo.

Entonces él por las armadas filas
tendió la experta vista, y travesando
rápido los inmensos batallones,
vió el orden de los suyos, sus semblantes,
su aire y estatura, cual de dioses ;
al fin sumó su número, y henchido
su corazón entonces de soberbia,
se glorió en su poder vano y protervo ;
porque jamás desde su infancia el mundo
viera ejército tal, ni comparados
con él los más famosos, parecieran
otro que cual la enana infantería
que lidia con las grullas, aunque á un tiempo
se ayuntasen la prole gigantea
de Flegra y los heróicos escuadrones
que lidiaron en Teba y Troya en uno
revueltos con sus dioses auxiliares ;
los que ensalza y describe el fabuloso
cuento de Artús, seguido por sus fuertes
caballeros britanos y bretones ;
los que después, ya infieles, ya cristianos,
en Montalván justaron ó Aspremonte,
en Marruecos, Damasco ó Trebisonda ;
y los que, en fin, Biserta envió de África
cuando allá Carlo-Magno y los sus pares
fueron en Roncesvalles derrotados.
¡ Tanto dista el ejército tartáreo
de las mortales fuerzas ! Todavía
guardaban sujeción al gran caudillo.
Él, entre los demás sobresaliendo
en aire y gentileza, estaba erguido
como una torre ; ni del todo hubiera
su lustre original perdido y gloria ;
antes como un arcángel relucía,
con luz, empero, y resplandor menguados.
Cual al romper del día el sol naciente
lanza al través de niebla matutina
su luz remisa, ó tras la luna oculto
en pardo eclipse, á la mitad espanta
de las naciones crédulas, y anuncia

ruinas y sustos á medrosos reyes;
así, aunque escurecido todavía,
entre todos brillaba el alto arcángel.
Del rayo celestial las cicatrices
señalaba profundas su semblante,
y los fieros cuidados le anublaban;
empero heróico aliento y concentrada
soberbia á la venganza siempre pronta
anunciaba su ceño, aunque feroces
todavía en sus ojos parecían
gran lástima y cruel remordimiento,
al ver de su traición los compañeros,
ó más bien los secuaces (¡cuán distintos
de lo que un tiempo fueran!) condenados
también con él á pena perdurable;
mil millones de espirtus por su culpa,
arrojados del cielo, de la eterna
lumbre inmortal por su traición privados,
y fieles á su alianza, aunque perdido
su nativo esplendor; así de fuego
del cielo heridos los montanos robles,
ó los pinos de un bosque, aunque desnudos
de su frondosa pompa, y chamuscados
sobre el marchito suelo, todavía
duran erguidos los eternos troncos.
Dispuesto á razonar, hace que al punto
plieguen las dobles filas de ala á ala;
luégo en medio sus grandes le tomaron.
Tres veces quiso hablar, y tres las lágrimas,
cual verter puede un ángel, á sus ojos,
á pesar de su orgullo, se asomaron.
Por fin rompió, y mezcladas con suspiros
hallaron su camino estas palabras:
«¡Oh, ejército de espirtus inmortales,
héroes sin par! Oh, al Todopoderoso
solmente comparables! Nuestra empresa
no tuvo infame fin, aunque esta horrible
prisión, y tan acerba y espantosa
mudanza el triste caso testifiquen.
Mas ¿qué penetración, qué agudo ingenio,

por más que diestro combinar supiese
lo presente y pasado, adivinara
que un tal poder, tan grande y tan unido,
como el que aquí miramos, cedería
vencido y rechazado? Y ¿quién, no obstante,
aun después de tal rota, habrá que dude
que estas fuertes legiones, cuya ruina
tiene vacío el cielo, reanimadas
podrán con nuevo ardor subir de un vuelo
á recobrar sus tronos primitivos?
En cuanto á mí, testigos sean los altos
moradores del cielo, si dudoso
en la resolución ó en los peligros
cobarde, malogré vuestra esperanza;
pero el supremo Rey, que hasta aquel día
ocupara su trono muy seguro,
solo en su antigua posesión fundado,
ó en la opinión y tolerancia nuestra,
descubriendo la gloria majestuosa
de su real dignidad, mantuvo oculto
el lleno de sus fuerzas, y este engaño
nos deslumbró y atrajo nuestra ruina.
En fin, ya desde hoy son conocidos
nuestro poder y el suyo; y si sería
locura provocarle á nueva guerra,
fuera infamia evitarla, provocados;
porque de nuestro ser la mejor parte
no está vencida aún, y el alto ingenio
nos queda para obrar por escondidos
fraudes aquello do el poder no alcanza.
Esto á lo menos hallará en nosotros;
que no vence del todo á su contrario
quien sólo en fuerza le aventaja y vence.
Ya sabéis que criarse nuevos mundos
pueden en el vacío, y que el muy Alto,
según la tradición que desde antiguo
corría por el cielo, proyectaba
formar para estos tiempos uno, donde
plantase cierta gente venturosa,
caro objeto de todas sus delicias,

é igual en dicha á sus celestes hijos.
Probemos, pues, y á él ó á otro hagamos
nuestra primer salida; que no siempre
han de vivir en esta sima hundidos
los hijos de la luz, ni por más tiempo
cubiertos de las sombras baratrales.
Pero esto debe consultarse agora
con maduro consejo, pues perdida
la esperanza de paz, ¿quién hay que opine
por la vil sumisión? Guerra, pues, guerra,
abierta ú oculta, resolver debemos.»
Dijo; y luégo aprobando su discurso
millones de querubes, las espadas,
por el aire vibradas, relumbraron,
iluminando en torno el ancho infierno,
y todos ensañados contra el trono
del muy Alto, con armas resonantes
dieron en los broqueles reciamente;
tanto, que el fiero són de insulto y guerra
llegó al alta techumbre del Empíreo.
Estaba cerca un monte, cuya horrible
cima lanzaba fuego y denso humo,
cubierto en lo demás de una lustrosa
costra, señal de oro, que encubrían,
impregnadas de azufre, sus entrañas.
Allá voló prontísima una inmensa
brigada de guerreros, como suelen
ante un real campamento, bien armados
de picos y de sables, correr listos
los piquetes de bravos gastadores
á alzar una trinchera ó parapeto.
Guiábalos Mammón; Mammón, de cuantos
espíritus cayeron del Empíreo
espíritu el más vil, pues en el mismo
cielo siempre sus ojos y deseos
fijos del rico pavimento al oro,
pisado allí de todos, le admiraba
sobre la clara y refulgente gloria
que inundaba de Dios el trono santo.
De él primero aprendieron los mortales

á robar de la tierra el centro oscuro;
de la tierra, su madre, y con impías
manos dilacerando sus entrañas,
á sacar los tesoros que piadosas
escondían. Al punto sus soldados
abren en medio el monte una ancha boca,
y grandes peñas del metal brillante
sacan. Nadie se admire si el infierno
engendra tal riqueza; que es muy digno
tan precioso metal de aquel terreno.
Vosotros, que ensalzáis los mundanales
bienes, y con asombro andáis loando
las obras que erigieron los monarcas
de Babilonia y Menfi á tanta costa,
ved aquí sus famosos monumentos,
milagros de arte y fuerza, traspasados
por espirtus precitos, que en un hora
acaban lo que apenas en un siglo
logró el continuo afán de tantas manos.
En el próximo llano, en muchas fraguas
que el lago ardiente por ocultas venas
del derretido fuego bastecía,
el macizo metal con arte extraño
fundía otra cuadrilla, y le afinaba;
y otra que ya en la tierra varios moldes
había formado, por ocultas vías
llena sus huecos de metal herviente;
bien cual suele en los órganos un soplo
henchir toda la máquina, infundido
el aire á un tiempo por diversos tubos.
Al punto sale de la tierra, pronto
como una exhalación, un ancho templo,
al són de melodiosas sinfonías
de instrumentos y voces, todo en torno
cercado de pilastras, y en robustas
columnas de orden dórico apoyado,
que el dorado arquitrabe sostenían.
Ni friso ni cornisa allí faltaban
de exquisitos relieves, y era de oro
ricamente labrado el alto techo.

Las grandezas de Menfi y Babilonia
en su más alta gloria no igualaron
á estas, ni los templos de sus dioses,
Belo y Serapis, ni el dorado asiento
de sus reyes, entonces cuando Asiria
y Egipto en fausto y pompa compitieran.
Subió la excelsa mole, y se mantuvo
sobre su mismo peso. De repente
se abren bronceadas puertas, y descubren
de lo interior el ámbito espacioso
y el liso y bien labrado pavimento.
Sendas filas de lámparas pendían,
y de ardientes faroles, de la arqueada
bóveda, que alumbraban por encanto,
de asfalto y pingüe nafta bastecidos,
y daban clara luz cual la del cielo.
Entre la muchedumbre presurosa
y admirada, la obra alaban unos,
y otros del diestro artífice el ingenio,
cuya mano de antiguo conocida
fuera en el cielo, por las altas torres
que allá labrara, asiento y residencia
de los excelsos tronos; á quien tanto
ensalzó el Rey supremo, que le diera
el cargo de reglar en varias clases
las brillantes etéreas jerarquías.
Ni de la antigua Grecia fué ignorado
su nombre, ni del Lacio, do le dieron,
so el de Mulcíber, culto los ausonios;
y como dende el cielo había caído,
fingiéronle arrojado de las altas
almenas cristalinas por la furia
de Júpiter airado, y que rodando
rápido por el aire, desde el alba
al mediodía, y desde el mediodía
hasta la húmeda tarde, todo el curso
de un día de verano, al esconderse
el sol, cual una estrella desgajada
desde el alto zenit, cayera en Lemnos,
isla del mar Egeo. Así lo cuentan

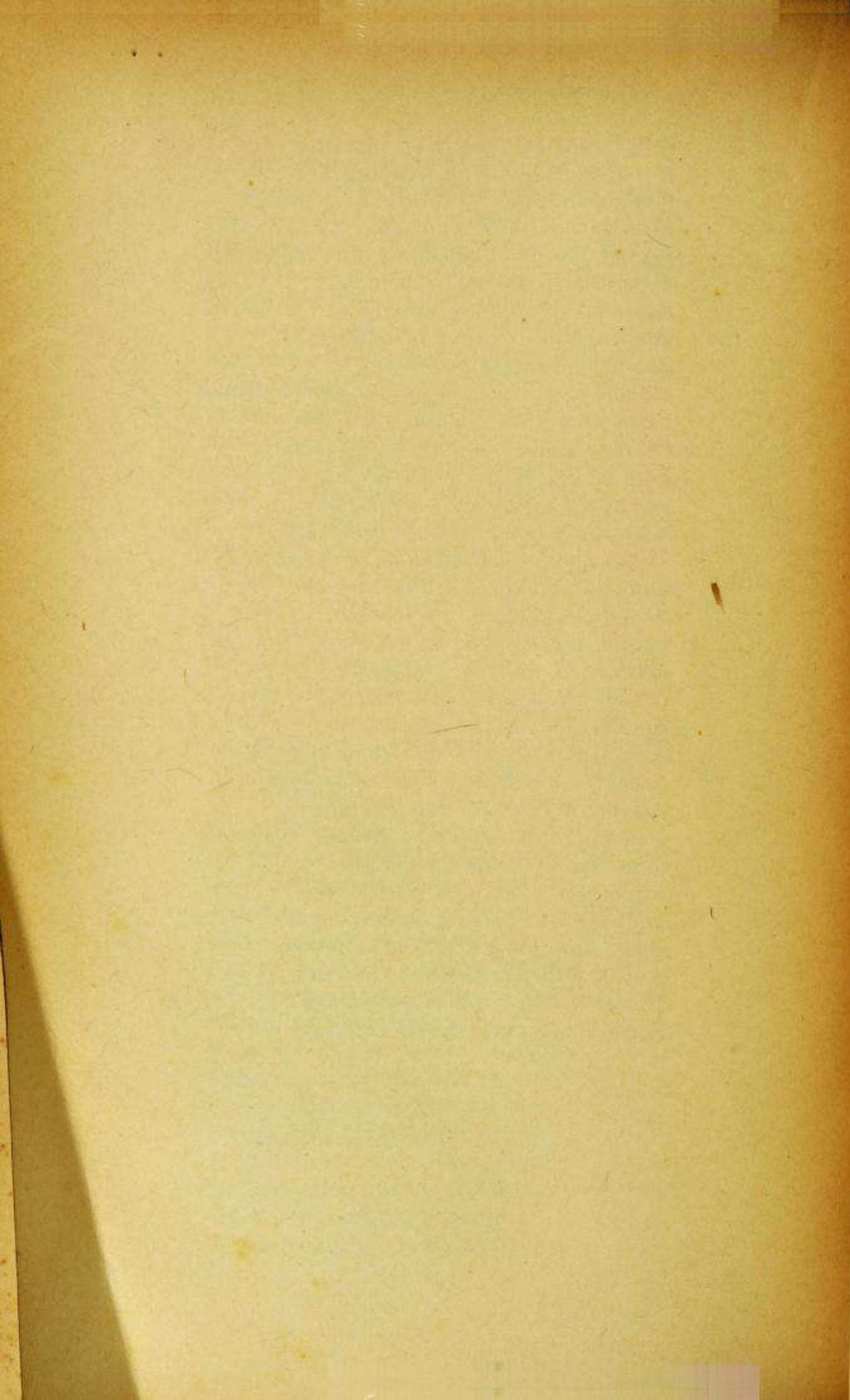
ilusos ; mas mucho antes con los otros rebeldes derribado hubiera sido ; que ni las altas torres en el cielo alzadas le valieran, ni salvarle las máquinas pudieron de que fuese con su diestra cuadrilla despeñado y enviado á edificar en el infierno.

Entre tanto, por orden del gran Jefe, los alados heraldos, con terrible aparato y al són de las trompetas, todo el tartáreo ejército convocan á un general consejo, que juntarse debía en Pandemón, insigne corte de Satán y sus pares. Los más dignos fueron allí llamados desde el frente de sus tercios, según de cada uno el mérito y lugar. Al punto todos vienen en tropa, todos escoltados de varia y numerosa comitiva.

Todas las avenidas con inmensa confluencia, las puertas y anchos atrios se hinchan, y más el gran salón (aunque era cual un campo espacioso, do guarnidos de reluciente acero y bien montados suelen tornear los bravos campeones, y á vista del Soldán, al más cumplido paladín, á batirse cuerpo á cuerpo provocan, ó á justar con lanza en ristre), como un inmenso enjambre los espirtus cubren el suelo, y al través del aire sacuden sesgos las silbantes alas.

Así en la primavera, cuando monta el sol ardiente en el bicorno signo, sacan su prole numerosa en torno de los melifluos corchos las abejas, y ellas entre las flores, de suave rocío humedecidas, susurrando, vuelan, girando acá y allá ligeras, ó por la lisa tabla y odorosa, ancho arrabal de su ciudad pajiza,

se solazan paseando, y los negocios
tratan de su gobierno; tan espesa
la aérea muchedumbre se estrechaba.
Mas, dada la señal, ¡portento extraño!
los que mucho en tamaño á los terrigenas
gigantes excedieran, reducidos
á más breve estatura, ya parecen
enanos. Más espesos é incontables
que la pigmea gente colocada
allende el monte indiano, ó que los duendes,
cuyas nocturnas zambras á la orilla
de un solitario bosque ó fuente clara
mira tal vez, ó sueña que lo mira,
un rústico extraviado en su camino,
mientras la luna, presidiendo en alto,
se descubre, y más cerca de la tierra
lanza su tibia luz, en tanto hierve
la bulliciosa danza, y la festiva
música encanta el alma y el oído
del rústico, medroso y solazado;
de esta arte los espíritus encogen
su talla gigantea, á breve forma
reduciéndola, y bien que innumerables,
quedaron á su holgura en la gran silla
del infernal palacio. Más adentro,
y en su propia estatura, retirados
formaban su sesión los serafines
y querubines, grandes y señores
de la tartárea corte, y en doradas
sillas, de gloria y majestad cubiertos,
más de mil semidioses se sentaban.
Puesto silencio, y la convocatoria
leída en alta voz, la junta empieza.



EL DELINCUENTE HONRADO

(COMEDIA)



ADVERTENCIA

puesta por el autor al frente de una edición que hizo de esta comedia en Madrid el año de 1787 con el carácter de anónimo, que puede servir de historia de la misma.

Una disputa literaria, suscitada en cierta tertulia de Sevilla á principios del año de 1773, produjo la comedia que ahora damos á luz. Á poco tiempo de escrita, pasó confidencialmente á las manos de un amigo del autor, y muy luégo á la noticia de otros muchos, por una de aquellas casualidades que suelen evaporar los secretos de literatura más bien guardados. En 1774 se representó por la primera vez en el teatro de Aranjuez ó de San Ildefonso, y de allí fué trasplantada á los demás de España, donde siempre se recibió con general aplauso.

Para acomodarla al gusto del pueblo, según decía, la puso en verso, la añadió y desfiguró cierto ingenio de esta corte; y aun así, fué aplaudida sobre las tablas de Madrid. Con mejor suerte siguieron después el mismo empeño otros dos ingenios de Madrid y Granada; y aunque más fieles á las ideas que metrificaron, todavía no pudieron conservar aquella energía, aquel calor que brillan en la dicción y en el diálogo del original.

Pero la escena de Cádiz dobló más justamente el crédito

de este drama en 1777, ya por los elogios con que le honraron los cultos extranjeros establecidos en aquella plaza, y ya por la fortuna de hallarse entre ellos un ilustre viajero, que le tradujo al francés, y le hizo representar en 23 de octubre de aquel año por la compañía y en el teatro de su nación. En 1778 se trabajaba en Sevilla otra versión al alemán, y si hay fe en las relaciones de viajes, en 1779 estaba también traducido al inglés, y admitido ya en los teatros de la Gran Bretaña.

No producimos estos hechos para probar que el *Delincuente* sea una excelente comedia, sino para tejer su historia y llenar las obligaciones anejas al cargo del editor. Creemos, sin embargo, que un aplauso tan uniforme, tan general y tan constantemente sostenido, prueba á lo menos que ésta es una de aquellas comedias que interesan y agradan á todo el mundo, y ora se deba esta ventaja á la buena elección de su fábula, ora al acierto con que ha sido conducida, ¿quién nos podrá negar que hacemos un servicio al público en presentársela bien impresa y fielmente corregida?

Otra razón más decisiva podemos añadir en abono de nuestro celo, y es, que la misma aceptación con que el público de España recibió el *Delincuente*, sugirió la idea de publicarle á uno de aquellos impresores aventureros que andan siempre á caza de obras expósitas, librando sobre el crédito de ellas la ganancia que nunca podrían esperar del de sus prensas. Apareció, en efecto, el *Delincuente* impreso en Barcelona; ¡válgame Dios, y cuán desfigurado! Dígalo quien tuviere la paciencia de cotejar aquella edición con la presente. Mas ¡qué mucho que lograrse tan mala suerte en unas manos que antes habían afeado otras bellas composiciones, de que justamente se gloriaban las musas españolas!

Ahora damos esta comedia al público, no sólo corregida, sino también completa, y tal cual ha salido de las manos de su autor. Con ella presentamos dos cartas, sacadas de la correspondencia de éste con el ilustre traductor francés, que andaban unidas al manuscrito que tuvimos á la vista; y creemos que, completando así su historia, nos hacemos más y más acreedores á aquella pequeña alabanza á que puede únicamente aspirar un simple editor.

¡Ojalá que este celo no ofenda la delicadeza del autor, á

quien el empeño de ocultar su nombre hizo tolerar en silencio la horrible corrupción que sufrió su obra en las prensas de Cataluña! Pero una reflexión nos ha tranquilizado, y es que el deseo de ofrecer al público en toda su pureza una obra tantas veces aplaudida y tan horribilmente desfigurada, no puede merecer su desaprobación.

Por otra parte, si es cierto que hay una especie de propiedad en los escritos y en las ideas que cada uno ordena para su uso privado, y que es un injusto violador de este derecho quien los publica á hurtadillas de su autor, también lo es que cuando los escritos se han hecho comunes por medio de la prensa, á nadie se ofende en reproducirlos y multiplicarlos; y que quien lo hace para mejorarlos, más que de reprensión, es digno de agradecimiento.

No obstante, temporizando con la modestia del autor, ocultaremos su nombre, y en recompensa de la alabanza que tan generosamente renuncia, le ofreceremos este obsequio, tan debido á su moderación como á sus talentos.

CARTA

dirigida al autor por el abate de Valchrétien, haciéndole algunas observaciones sobre esta comedia

MONSIEUR: La crainte de ne pas m'expliquer aussi clairement que je le désire, m'engage, en vous écrivant, de le faire en français, qui est ma langue naturelle. Je vous prie d'excuser ma liberté, et d'accueillir avec bonté la demande que j'ai à vous faire.

Curieux de m'instruire pendant mon séjour en Espagne, et de connoître surtout où en est la littérature dans ce royaume, je fréquentois le spectacle, et lorsque je sçavois qu'on représentoit quelque comédie, dont le titre paroissoit intéresser, je ne manquois pas de m'y rendre. Trois mois se sont écoulés sans que mes observations ayent été bien favorables au théâtre de vôtre nation; et je vous avoue que je le crois bien

reculé encore dans ce genre essentiel, où les français, les anglais et les italiens ont fait de si rapides progrès. Il faudroit plusieurs hommes comme vous, Monsieur, pour accélérer ceux des espagnols, et les mettre de niveau avec leurs voisins.

Je vis afficher il y a quelque temps le *Delincuente honrado*, drame dont vous êtes l'auteur, et qui feroit honneur à ceux des français et des anglais qui ont le mieux réussi dans ce genre. Je crus d'abord que ce pourroit être la traduction ou l'imitation d'une comédie française, qui a pour titre *L'honnête criminel*; mais je fus agréablement surpris en voyant que votre pièce est absolument originale, et voyant surtout qu'elle diffère totalement de toutes celles que j'ai entendu représenter sur votre théâtre, où l'on méconnoit presque toujours l'unité de l'action, celle du lieu et souvent la vraisemblance. La vôtre m'inspira un intérêt si vif, que je courus la revoir, et que j'ai fini par la lire avec le même plaisir, et en lui donnant les mêmes éloges. Je parlai de tout cela à quelques personnes de cette ville, qui ont goûté comme moi la lecture et la représentation de ce drame, et auxquels je fis convenir que le théâtre français se feroit honneur de le posséder. On m'engage à le traduire, et je l'ai fait. Je ne puis me flatter d'avoir fait passer dans notre langue toutes les beautés, toutes les graces de l'espagnol; mais j'ose me promettre au moins que les acteurs de la comédie française ne vous feront point le tort que vous recevez des comédiens espagnols. J'ose vous assurer qu'il faut tout l'intérêt des situations, toute la beauté du dialogue pour ne pas cesser de se plaire à la représentation de cette pièce. La plupart des acteurs espagnols sont froids, manquent de mémoire, pêchent du côté du geste, et ignorent l'art de la déclamation. Il en faut bien moins, je crois, pour faire disparaître l'intérêt d'une pièce et dégouter l'auditeur. Quoiqu'il en soit, je suis au moment de distribuer les rôles aux français, mais j'attendrai pour cela la réponse à la question que j'ai à vous faire.

Quel est, je vous prie, le vrai caractère que vous avez voulu tracer dans le rôle de *don Simón, corregidor*? Il m'a paru tantôt un bon-homme, d'un esprit assez borné, et tantôt un homme de bon sens. S'il m'étoit permis de vous faire quelques observations, elles tomberoient en partie sur ce caract-

tère, qui est excellent, et neuf peut-être au théâtre. Vous sçavez qu'il est essentiel que tout personnage soutienne jusqu'au bout le caractère qu'on lui impose; il m'importe d'ailleurs, à raison de la différence des langues, de connoître votre intention à ce sujet. S'il est possible que vous me donniez quelque détail là-dessus, je voudrois bien que ce pût être par le courrier prochain. Monsieur don José Artecona, qui veut bien avoir la bonté de vous faire passer ma lettre, m'a donné déjà quelques documents dont je suis très-reconnoissant. Il m'a parlé de vous, Monsieur, avec les éloges que vous méritez; et je voudrois bien être à portée de vous témoigner de vive voix tous les sentiments d'estime et d'admiration qu'inspirera votre ouvrage à tous ceux qui le liront. Je tiens à honneur d'en faire présent à ma nation, qui m'en sçaura gré certainement. Agréez, je vous prie, Monsieur, l'assurance du sincère et respectueux attachement avec lequel j'ai l'honneur d'être,—Monsieur,—Vôtre très-humble et très-obéissant serviteur.—A Cadix, le 8 septembre 1777.

P. S. Je dois vous dire au reste, Monsieur, qu'à raison de nos usages particuliers et de notre extrême délicatesse, j'ai été obligé de changer une grande partie de pantomime dans le cinquième acte. Le dénouement ne seroit pas assez rapide sur notre scène, et languiroit trop: votre pièce est trop bonne pour lui laisser aucun défaut.

CONTESTACIÓN Á LA CARTA ANTERIOR

Muy señor mío: Acabo de recibir la apreciable carta de usted de 8 del corriente, y lleno de reconocimiento á las honras que en ella me dispensa, paso á satisfacer sus dudas, tomándome también, para ser más claro, la licencia de escribir en mi lengua.

Scimus, et hanc veniam petimusque, damusque vicissim.

Si no me engaño, el carácter de don Simón de Escobedo está definido en una sentencia con que remata la escena ter-

cera del tercer acto de mi *Delincuente*. *Este hombre*, dice allí don Justo, *tiene muy buen corazón, pero muy malos principios*. Yo haré una explicación de la idea que envuelve esta sentencia, y de los accidentes con que está adornado el personaje de nuestro viejo.

Siendo el objeto de este drama descubrir la dureza de las leyes, que, sin distinción de provocado y provocante, castigan á los *duelistas* con pena capital, me pareció conveniente introducir en la acción dos personajes de una misma profesión, pero de diverso carácter, para que, haciendo recíproco contraste uno á otro, realzasen el interés de la misma acción, y ofreciendo muchas y varias situaciones, mantuviesen al espectador en una ordenada alternativa de sentimientos.

Á este fin di el primer lugar á un magistrado filósofo, esto es, ilustrado, virtuoso y humano. Ilustrado, para que conociese los defectos de las leyes; virtuoso, para que supiera respetarlas, y humano, para que compadeciese en alto grado al inocente que veía oprimido bajo de su peso. Tal es don Justo; penetra todo el rigor de la legislación en cuanto á *desafíos*, y le respeta; palpa la inocencia de don Torcuato, y le condena; ve la preocupación del Gobierno contra los *duelos*, y representa y clama en favor de un *duelista*.

Don Simón es todo lo contrario. Esclavo de las preocupaciones comunes, y dotado de un talento y de una instrucción limitados, aprueba sin conocimiento cuanto disponen las leyes, y reprueba sin examen cuanto es contrario á ellas. Respétalas como leyes, y no como leyes buenas. Cree que los magistrados no son justos si no son sangrientos, y que la pena de los *duelistas* es siempre justa. Pero por otra parte intercede por un *duelista*, y cree que está en manos del magistrado no obrar según las leyes. Es duro y cruel por ignorancia, blando y flexible por genio; y en el mismo punto en que juzga que su yerno es un ingrato, un engañador, un asesino, se le ve tomar á su cargo su defensa; esto es, la defensa de su ofensor. Si alguna vez, herido de la punta de un agravio, se le oye prorrumpir en quejas sensatas, luégo su conducta y sus razonamientos descubren su inconstancia. En fin, es siempre frívolo, siempre chocarrero y siempre importuno.

Yo pudiera haberle pintado con todos sus defectos, y ha-

cerle además de un genio duro é inflexible; pero este personaje entonces no hubiera tenido tanta novedad ni tanta gracia; no hubiera hecho tan buen contraste con el de don Justo; hubiera irritado al espectador, y dado menos lugar á la variedad de las situaciones.

Con esto he respondido al reparo que usted indica con mucha urbanidad. Es cierto que Horacio quiere que el poeta conserve siempre á sus personas el carácter que les hubiese atribuído al principio:

. *servetur ad inum*
qualis ab incepto processerit, et sibi constet.

Pero esta regla no exige que el personaje sea inalterable, sino que no pierda su carácter. No excluye aquella alteración que las situaciones presentes pueden causar en sus sentimientos, sino aquella que supone un cambio absoluto de índole é ideas. El frívolo puede parecer grave por un instante, cuando algún poderoso sentimiento fije su liviandad, y el cruel sentir la compasión á vista de un objeto digno de ella; pero ambos volverán después á su carácter, el uno á su crueldad y el otro á su inconstancia. Las pasiones alteran momentáneamente la índole de los hombres, pero no la destruyen; y esta alteración, que no es contraria á la naturaleza, nunca lo será al arte, que la remeda, ni á la ilusión, que es su primer objeto.

Á pesar de lo dicho, estoy muy lejos de pretender que el personaje de don Simón ni los demás del *Delincuente* guarden todo el decoro y toda la consecuencia que exige la dramática. Escrita esta pieza con precipitación, y no corregida ni limada detenidamente, podrá muy bien ser defectuosa; yo lo creo así, y no sólo espero de usted que la corrija en su traducción, sino que le ruego lo haga. De la gloria que resultare al autor original, será usted principal acreedor, y yo participante; con que interés no menos que usted en que la traducción salga perfecta.

Séame lícito ahora decir alguna cosa en defensa de mis compatriotas, á quienes supone usted muy atrasados en punto de poesía dramática, á la verdad sin mucha razón, aunque con alguna disculpa.

Del buen ó mal gusto de una nación no deben decidir las

ideas del vulgo, sino las de las personas cultas y literatas. En todas partes el vulgo es ciego y mal estimador de las cosas que no conoce; y yo juzgo que la diferencia entre una nación generalmente culta, y otra que no lo es aún del todo, no consiste en que la primera tenga buen gusto, y la segunda no, sino en que en la una el buen gusto esté más propagado que en la otra; ó, lo que viene á ser lo mismo, que en una haya más vulgo y en otra menos.

Así, si en lugar de juzgar de nuestros dramas por la escena, se hubiera usted dirigido á quien le señalase las mejores comedias de Calderón, Moreto, Zamora y Cañizares, hallaría en ellas cosas excelentes y dignas del más encarecido elogio. Estas son las que alaban nuestros literatos, pero las alaban sin desconocer sus defectos, y están muy lejos de compararlas á los pocos, poquísimos dramas perfectos que poseen otras naciones. Justos y apreciadores del mérito, aplauden las obras excelentes y vituperan las despreciables; hacen justicia á unas y otras, y entre tanto conservan religiosamente el depósito del buen gusto, mientras llega el feliz momento de comunicarle al pueblo.

Si no se clama abiertamente contra el mal gusto del vulgo, esto debe atribuirse á otras causas que, aunque remotas, no por eso influyen menos en la necesidad de tolerarle. Los que le defienden son más en número, están bien hallados con él, se burlan de los que piensan de otro modo, y los señalan con el dedo. En fin, entre ustedes, quien combate las preocupaciones comunes es un hombre celoso; entre nosotros suele pasar por entusiasta. Pero esto pasará. La luz de la ilustración no tiene un movimiento tan rápido como la del sol; pero cuando una vez ha rayado sobre algún hemisferio, se difunde, aunque lentamente, hasta llenar los más lejanos horizontes; y, ó yo conozco mal mi nación, ó este fenómeno va ya apareciendo en ella.

Otra razón hay para que el mal gusto triunfe por más largo tiempo sobre nuestro teatro. La profesión histriónica está entre nosotros en el último desprecio, y se ejerce en casi todo el reino por personas de ínfima extracción, sin cultura, sin educación y sin conocimientos algunos. Los teatros de las provincias están dirigidos por otras personas, á quienes el interés y la avaricia gobierna enteramente. Conocen el mal

gusto del vulgo, y no pretenden reformarle, sino ponerle á logro. El Gobierno mira con abandono un ramo de policía combatido en los púlpitos, desestimado de las personas austeras, y nada favorecido de las que no lo son. Vea usted aquí por qué no hace progresos el teatro, y por qué continúa tratado con tanto descuido, como si en su reforma no interesasen la gloria y las costumbres de la nación. Pero sobre este abandono lloran en silencio las musas y sus amadores, y alguna vez se oyen sus gritos clamando contra la preocupación, que al fin han de vencer y desterrar.

Ni crea usted que el *Delincuente* es la única cosa que ha producido la imitación de los buenos modelos. Yo conozco, y pudiera citar algunos dramas del mismo género escritos modernamente, que tienen un mérito muy sobresaliente; pero sus autores los guardan con más cuidado que el que yo tuve con el mío, y se libran de muchas desazones, que á mí me ha costado su publicación. Conocen que no ha llegado aún el momento de entregar al público estos testimonios de sus útiles tareas, y se contentan con esperarle, fiando su desagravio á la posteridad.

Concluyo con tres súplicas, que dirijo á usted con el mayor encarecimiento. Primera: que pues en poder del amigo don Ramón Carlos de Miera existe una copia del *Delincuente*, más completa y correcta que la que sirve al teatro, tenga usted la bondad de arreglar á ella su traducción. Segunda: que haga siempre un misterio de mi nombre, sin fijarle en ninguna copia de su traducción, y mucho menos si la diere á la prensa. Tercera: que me haga el favor de franquear al mismo señor Miera esta traducción, para que yo tenga el gusto de leerla y de copiarla.

En lo demás debe usted vivir seguro de mi gratitud al singular honor que me ha hecho en creer esta obrilla digna del aprecio de su nación, y en encargarse de comunicársela. Conozco que ganará en este cambio, adquiriendo gracias y perfecciones que no tiene, y que al fin elevarán al *Delincuente* á un grado de estimación, que no merecería sin el trabajo de usted.

¡Ojalá pueda yo acreditarle esta gratitud con testimonios más infalibles! Viva usted seguro de ella, como del sincero afecto con que quedo su muy reconocido y obligado servidor, que sus manos besa. — Sevilla, 13 de setiembre de 1777.— Señor...

INTERLOCUTORES

DON JUSTO DE LARA, *alcalde de casa y corte.*

DON SIMÓN DE ESCOBEDO, *corregidor de Segovia y padre de*

DOÑA LAURA, *viuda del marqués de Montilla, y esposa actual de*

DON TORCUATO RAMÍREZ, *hijo natural, desconocido, de don Justo.*

DON ANSELMO, *amigo de don Torcuato.*

DON CLAUDIO, *escribano, oficial de la sala.*

DON JUAN, *mayordomo de don Simón.*

FELIPE, *criado de don Torcuato.*

EUGENIA, *criada de doña Laura.*

UN ALCAIDE, DOS CENTINELAS, TROPA Y MINISTROS DE JUSTICIA.

La escena se supone en el alcázar de Segovia.



EL DELINCUENTE HONRADO

Es cosa muy terrible castigar con la muerte una acción que se tiene por honrada.
(Acto I, escena V).

ACTO PRIMERO

El teatro representa el estudio del Corregidor, adornado sin ostentación. A un lado se verán dos estantes con algunos librotos viejos, todos en gran folio y encuadernados en pergamino. Al otro habrá un gran bufete, y sobre él varios libros, procesos y papeles. Torcuato, sentado, acaba de cerrar un pliego, le guarda, y se levanta con semblante inquieto.

Escena primera

TORCUATO

Noy ha remedio ; ya es preciso tomar algún partido. Las diligencias que se practican son muy vivas, y mi delito se va á descubrir... ¡Ay, Laura! ¿qué dirás cuando sepas que he sido el matador de tu primer esposo? ¿Podrás tú perdonarme?... Pero mi amigo tarda, y yo no puedo sosegar un momento. (*Vuelve á sentarse, toma un libro, empieza á leer, y le deja al punto.*) Este ministro que ha venido al seguimiento de la causa es tan activo... ¡Ah! ¿Dónde hallaré un asilo contra el rigor de las leyes?... Mi amor y mi delito me seguirán á todas partes... Pero Felipe viene.

Escena II

FELIPE.—TORCUATO

FELIPE.

Señor.

TORCUATO.

Pues ¿y don Anselmo?

FELIPE.

Viene al instante. ¡Oh, qué trabajo me costó despertarle! Cuando entré en su cuarto estaba dormido como un tronco; pero le hablé tan recio, metí tanta bulla y dí tales tirones de la ropa de su cama, que hubo de volver de su profundo letargo, y me dijo que venía corriendo. Ya yo me volvía muy satisfecho de su respuesta, cuando veo que, dando una vuelta al otro lado, se echó á roncar como un prior; con que me quité de ruidos, y con grandísimo del tiento le fuí poco á poco incorporando; le arrimé las calcetas, ayudéle á vestirse, y gracias á Dios, le dejo ya con los huesos en punta.

TORCUATO.

Muy bien. ¿Y has sabido si tendremos carruaje?

FELIPE.

¿Carruaje? Cuantos pidáis. Mientras la corte está en San Ildefonso, no hay cosa más de sobra en Segovia; pero, como yo no sabía dónde era nuestro viaje, no me atreví á ajustar alguno. Si vamos á Madrid, tendremos retornos á docenas. El coche que trajo al alcalde de corte aún no se ha ido, y se podrá ajustar barato. ¡Ah, señor! (me acuerdo ahora por el alcalde de corte), ¿no sabéis lo que hay de nuevo?... (*Torcuato nada le responde.*) Acaban de traer á la cárcel á Juanillo, el criado del Marqués. (*Torcuato se inmuta.*) ¡Pobrete! Ahora tendrá que confesar de plano, si no quiere cantar en el ansia. Dicen que sabe cuanto pasó en el desafío de su amo. Pardiez, él será muy tonto en no desembuchar cuanto ha visto.

TORCUATO.

(*Ap.* Ya el riesgo es más urgente)... Felipe.

FELIPE.

Señor.

TORCUATO.

Haz que mis vestidos se pongan en los baúles; á Eugenia que te entregue toda mi ropa blanca; y date prisa, porque nuestro viaje es pronto, y durará algunos días.

FELIPE. *(Ap.)*

Aquí hay algún misterio. *(Anda por el cuarto, poniendo en orden los muebles, y recogiendo alguna ropa de su amo que habrá sobre ellos.)*

TORCUATO.

Aún no parece Anselmo... *(Sacando el reloj.)* Las siete y cuarto. ¡Qué tardo pasa el tiempo sobre la vida de un desdichado!

FELIPE. *(Sin dejar su ocupación.)*

¡Tan recién casado hacer un viaje!... ¡Él está tan triste!... ¿Qué diablos tendrá?

TORCUATO.

Acaso juzgará intempestiva mi resolución. ¡Ah! no sabe toda la aflicción de mi alma.

FELIPE. *(Mirando á su amo.)*

¡Tiene un genio tan reservado!...

TORCUATO.

Ya parece que viene.

FELIPE.

No quiero interrumpirlos.

TORCUATO.

Cuidado con lo que tengo prevenido. Si alguien me buscare, que no estoy en casa, y si don Simón preguntase por mí, que estoy escribiendo.

Escena III

ANSELMO.—TORCUATO

ANSELMO.

Á fe, amigo mío, que me has hecho bien mala obra. ¡Dejar la cama á las siete de la mañana!... Hombre, no lo haría ni por una duquesa; mas tu recado fué tan ejecutivo... *(Después de alguna pausa.)* Pero, Torcuato, tú estás triste... Tus ojos... Vaya, ¿apostemos á que has llorado?

TORCUATO.

En mi dolor apenas he tenido ese pequeño desahogo.

ANSELMO.

¿Desahogo las lágrimas?... No lo entiendo. Pues qué, ¿un hombre como tú no se correría...

TORCUATO.

Si las lágrimas son efecto de la sensibilidad del corazón, ¡desdichado de aquel que no es capaz de derramarlas!

ANSELMO.

Como quiera que sea, yo no te comprendo. Torcuato, tus ojos están hinchados, tu semblante triste, y de algunos días á esta parte noto que has perdido tu natural alegría. ¿Qué es esto? Cuando debieras... Hombre, vamos claros; ¿quieres que te diga lo que he pensado? Tú acabas de casarte con Laura, y por más que la quieras, tener una mujer para toda la vida, sufrir á un suegro viejo é impertinente, empezar á sentir la falta de la dulce libertad y el peso de las obligaciones del matrimonio, son sin duda para un joven graves motivos de tristeza; y ve aquí á lo que atribuyo la tuya. Pero, si esta es la causa, tú no tienes disculpa, amigo mio, porque te la has buscado por tu mano. Por otra parte, Laura es virtuosa, es linda, tiene un genio dócil y amable, te quiere mucho; y tú, que has sido siempre derretido, creo que no la vas en zaga. Sobre todo (*viendo que no le responde*), Torcuato, tú no debes afligirte por frioleras; goza con sosiego de las dulzuras del matrimonio; que ya llegará el día en que cada cual tome su partido.

TORCUATO.

¡Ay, Anselmo! Esas dulzuras, que pudieran hacerme tan dichoso, se van á cambiar en pena y desconsuelo; yo las voy á perder para siempre.

ANSELMO.

¿Á perderlas? Pues ¿qué?... ¡Ah! (*Dándose una palmada en la frente.*) Ahora me acuerdo que tu criado me dijo no sé qué de un viaje... Pero yo estaba tan dormido...

TORCUATO.

Tú eres mi amigo, Anselmo, y voy á darte ahora la última prueba de mi confianza.

ANSELMO.

Pues sea sin preámbulos, porque los aborrezco. ¿Puedo servirte en algo? Mi caudal, mis fuerzas, mi vida, todo es tuyo; di lo que quieres, y si es preciso...

TORCUATO.

Ya sabes que fuí autor de la muerte del marqués de Montilla, y que este funesto secreto, que hoy llena mi vida de amargura, se conserva entre los dos.

ANSELMO.

Es verdad; pero en cuanto al secreto no hay que recelar. Tú sabes también cuánto hice con Juanillo, el criado del Marqués, para alejar toda sospecha; pues aunque sólo tenía algunos antecedentes del desafío, yo le gratifiqué, le traspuse á Madrid, donde nadie le conoce, y mi amigo, el marqués de la Fuente, está encargado de observar sus pasos. No; lejos de pensar en ti ese bribón, tal vez creerá... Pero no hablemos de eso, porque no es posible...

TORCUATO.

¡Ay, Anselmo, cuánto te engañas! Ese criado está ya en las cárceles de Segovia.

ANSELMO.

¿Cómo? ¿Juanillo? ¡Juanillo!... Pero ¿el Marqués no me avisaría?...

TORCUATO.

Tal vez no lo sabe, porque todo se ha hecho con el mayor secreto. Desde que de orden del Rey vino á continuar la causa el alcalde don Justo de Lara, es infinito lo que se ha adelantado. Aún no há seis días que está en Segovia, y quizá sabe ya todos los lances que precedieron al desafío. Él tomó por sí mismo informes y noticias, examinó testigos, practicó diligencias, y procediendo siempre con actividad y sin estrépito, logró descubrir el paradero de Juanillo, despachó posta á Madrid, y le hizo conducir arrestado. Antes de su arribo vivíamos sin susto. El Alcalde mayor, que previno esta causa, se afaná mucho al principio por descubrir el agresor; pero sólo pudo tomar algunas señas por aquellos soldados que nos vieron reñir; y contentándose con despachar las requisitorias de estilo, cesó en la continuación del sumario y le dejó dormir. Pero la corte, que cuando el desafío, estaba,

como ahora, en San Ildefonso, esperaba con ansia las resultas de este negocio. Las recientes pragmáticas de duelos, las instancias de los parientes del muerto, y la cercanía de esta ciudad al sitio, interesaron al Gobierno en él, y de aquí resultó la comisión de este ministro, cuya actividad... ¿Quién sabe si á la hora de esta mi nombre... Ya ves, Anselmo, que en tal conflicto no me queda otro recurso que la fuga. Estoy determinado á emprenderla; pero no he querido hacerlo sin avisarte.

ANSELMO.

Cuanto me dices me deja sorprendido. Estaba yo tan descuidado en este punto... Pero Juanillo ignora absolutamente que tú fueses el matador de su amo... ¿Y quién sabe si esta ausencia precipitada hará sospechar?... Por otra parte, la fuga es un recurso tan arriesgado... tan poco honroso...

TORCUATO.

¿Y piensas tú que cuando recorro á ella lo hago por evitar el castigo? ¡Ah! en el conflicto en que me hallo, la muerte fuera dulce á mis ojos. Pero si se descubre mi delito, ¿cómo sufriré la presencia de don Simón, mi bienhechor, á quien ofendí tanto; la de Laura, á quien hice verter tan tiernas lágrimas sobre el sepulcro de su esposo, y á quien después hice el atroz agravio de ocultarle mi delito? ¡Ah! yo llené sus corazones de luto y desconsuelo, yo desterré de esta casa el gusto y la alegría, y yo, en fin, turbé la paz de una familia virtuosa, que sin mi delito, gozaría aún del sosiego más puro. Este remordimiento llenará mi alma de eterna amargura. Sí, amigo mío, lejos de Laura y de su padre, buscaré en mi destierro el castigo de que soy digno, y al fin me hallará la muerte donde nadie sea testigo de mi perfidia y mis engaños.

ANSELMO.

¡Ay, Torcuato! el dolor te enajena y te hace delirar. ¿Qué quiere decir «mi delito, mi perfidia, mis engaños»? ¿Acaso lo que has hecho merece esos nombres? Es verdad que has muerto al marqués de Montilla; pero lo hiciste insultado, provocado y precisado á defender tu honor. Él era un temerario, un hombre sin seso. Entregado á todos los vicios, y siempre enredado con tahures y mujercillas; después de haber disipado el caudal de su esposa, pretendió asaltar el de

su suegro, y hacerte cómplice en este delito. Tú resististe sus propuestas, procuraste apartarle de tan viles intentos, y no pudiendo conseguirlo, avisaste á su suegro para que viviese con precaución ; pero sin descubrirle á él. Esta fué la única causa de su enojo. No contento con haberte insultado y ultrajado atrocmente, te desafió varias veces. En vano quisiste satisfacerle y templarle ; su temeraria importunidad te obligó á contestar. No, Torcuato, tú no eres reo de su muerte ; su genio violento le condujo á ella. Yo mismo vi que mientras el Marqués, como un león furioso, buscaba tu corazón con la punta de su espada, tú, reportado y sereno, pensabas sólo en defenderte ; y sin duda no hubiera perecido, si su ciego furor no le hubiese precipitado sobre la tuya. En cuanto á tu silencio, ¿ no me has dicho que don Simón, prendado de tu juiciosa conducta, movido de su antigua amistad con tu tía, doña Flora Ramírez, y cierto de tu inclinación á Laura, te la ofreció en matrimonio ? ¿ Hiciste otra cosa que aceptar esta oferta ? Y qué, después de lo que debes á esta familia, ¿ pudieras despreciarla sin agraviar al amor, al reconocimiento y á la hospitalidad ? No, amigo mío, no ; tú tomarás el partido que te acomode, pero tu interior debe estar tranquilo.

TORCUATO. (*Con viveza.*)

¿ Tranquilo después de haber engañado á Laura ? ¡ Ah ! su corazón no merecía tal perfidia. Yo le entregué una mano manchada en la sangre de su primer esposo, le ofrecí una alma sellada con el sello de la iniquidad, y le consagré una vida envilecida con el reato de este crimen, que me hace deudor de un escarmiento á la sociedad y siervo de la ley. ¡ Qué de agravios contra el amor y la virtud de una desdichada ! No, Anselmo, yo no podré sufrir su vista ; no hay remedio, voy á ausentarme de ella para siempre.

ANSELMO.

Amigo mío, yo no puedo aprobar un partido tan peligroso ; pero si tú estás resuelto á marchar, yo debo estarlo á servirte. ¿ Quieres que te siga ? Que vayamos juntos hasta los desiertos de Siberia ? Quieres...

TORCUATO.

No, Anselmo ; conviene que te quedes. Yo necesito aquí de un fiel amigo, que me envíe noticias de mi esposa, y se las dé

de mi destino. No porque piense en ocultar á Laura mi resolución, no ; este nuevo engaño me haría indigno de su memoria y de la luz del día. Aunque haya de serle amarga la noticia de mi separación, quiero que la deba á mi franqueza y fidelidad, y remediar de algún modo mis antiguas reservas.

ANSELMO.

Pues bien ; ¿ y cuándo piensas... ;

TORCUATO.

Después de comer. He pretextado un viaje de pocos días á Madrid para deslumbrar á mi suegro, y aun no le dije cosa alguna. En cuanto á mis intereses y negocios, este pliego te dirá lo que debes hacer. Contiene una instrucción puntual conforme á mis intenciones, y un poder general, de que podrás valerte cuando llegare el caso. Sobre todo, querido amigo, te recomiendo á Laura. En ella te dejo mi corazón ; procura consolarla... ¡ Ah ! ¿ cómo podrá consolarse su alma desdichada ?

ANSELMO. (*Enternecido.*)

Mi buen amigo, lejos de ti, también yo habré menester de consuelo, y no le hallaré en parte alguna. ¡ Cuánto me duele tu amarga situación ! ¡ Qué amigo, qué consolador, qué compañero voy á perder con tu ausencia ! Pero te has empeñado en afligirnos... En fin, cuenta con mi amistad y con el puntual desempeño de tus encargos. ¡ Ah, si fuese capaz de mejorar tu suerte !

TORCUATO. (*Abatido.*)

El cielo me ha condenado á vivir en la adversidad. ¡ Qué desdichado nací ! Incierto de los autores de mi vida, he andado siempre sin patria ni hogar propio, y cuando acababa de labrarme una fortuna, que me hacía cumplidamente dichoso, quiere mi mala estrella... Pero, Anselmo, no demos ocasión en la familia... Felipe vuelve... Aún nos veremos antes de mi partida.

ANSELMO.

Sí ; tengo que volver á cumplimentar á ese ministro ; entonces hablaremos. Adiós.

Escena IV

FELIPE.—TORCUATO

TORCUATO. (*Con serenidad.*)

¿Han preguntado por mí?

FELIPE.

El señor don Simón, y con algún cuidado. Dijo que iba á misa, y que volvía al instante. También preguntó mi ama; díjela que estabais con vuestro amigo.

TORCUATO. (*Inquieto.*)

¿Cómo? Pues ¿no te previne...

FELIPE.

Vos no me previnisteis que callase.

TORCUATO. (*Con severidad.*)

Anda á ver si hay algún retorno de Madrid, y ajústale para después de mediodía. ¿Entiendes?

FELIPE.

Muy bien, señor.—¡Qué mal humor tiene!

Escena V

SIMÓN.—TORCUATO

SIMÓN.

¿Qué es esto de retorno? Qué viaje es este, Torcuato? Tú traes á Felipe alborotado con tu viaje, y no me has dicho cosa alguna. Tampoco Laura...

TORCUATO.

Perdonad si no he solicitado antes vuestro permiso. ¡Andáis tan ocupado con el huésped! Cuando me vestí aún dormía Laura, y por no incomodarla... Ya sabéis que por muerte de mi tía quedaron en Madrid aquellos veinte mil pesos... Yo quisiera pasar á recogerlos.

SIMÓN.

Me parece muy bien. Pero me haces tanta falta para acompañar á este ministro... Él gusta tanto de tu conversación...

TORCUATO.

En todo caso estoy pronto á complaceros; si os parece...

SIMÓN.

No, hijo mío, haz tu viaje y procura volver cuanto antes. Laura sin ti no vivirá contenta, ni yo puedo pasar sin tu ayuda, porque las ocupaciones son muchas, y el trabajo excesivo me aflige demasiado. ¡Ah! en otro tiempo... Pero ya soy muy viejo... Á propósito, ¿qué te parece de este don Justo?

TORCUATO.

Jamás traté ministro alguno que reúna en sí las cualidades de buen juez en tan alto grado. ¡Qué rectitud! Qué talento! Qué humanidad!

SIMÓN.

Pero, hombre, es tan blando, tan filósofo... Yo quisiera á los ministros más duros, más enteros. Me acuerdo que le conocí en Salamanca de colegial, y á fe que entonces era bien enamorado. Pero, hijo mío, ¡si tú hubieras alcanzado á los ministros de mi tiempo!... ¡Oh! ¡aquellos sí que eran hombres en forma! ¡Qué teoricones! Cada uno era un *Digesto* vivo. ¿Y su entereza? Vaya, no se puede ponderar. Entonces se ahorcaban hombres á docenas.

TORCUATO.

Habría más delitos.

SIMÓN.

¿Más delitos que ahora? Pues ¿no ves que estamos rodeados de ladrones y asesinos?

TORCUATO.

Según eso, ¿habría menos conocimiento de las leyes?

SIMÓN.

¿De las leyes? ¡Bueno! Ahí están los comentarios que escribieron sobre ellas; míralos, y verás si las conocieron. Hombre hubo que sobre una ley de dos renglones escribió un tomo en folio. Pero hoy se piensa de otro modo. Todo se reduce á libritos en octavo, y no contentos con hacernos comer y vestir como la gente de extranjía, quieren también que estudiemos y sepamos á la francesa. ¿No ves que sólo se trata de planes, métodos, ideas nuevas?... ¡Así anda ello! ¿Querás creerme que, hablando la otra noche don Justo de la

muerte de mi yerno, se dejó decir que nuestra legislación sobre los duelos necesitaba de reforma; y que era una cosa muy cruel castigar con la misma pena al que admite un desafío que al que le provoca? ¡Mira tú qué disparate tan garrafal! ¡Como si no fuese igual la culpa de ambos! Que lea, que lea los autores, y verá si encuentra en alguno tal opinión.

TORCUATO.

No por eso dejará de ser acertada. Los más de nuestros autores se han copiado unos á otros, y apenas hay dos que hayan trabajado seriamente en descubrir el espíritu de nuestras leyes. ¡Oh! en esa parte lo mismo pienso yo que el señor don Justo.

SIMÓN.

Pero, hombre...

TORCUATO.

En los desafíos, señor, el que provoca es por lo común el más temerario y el que tiene menos disculpa. Si está injuriado, ¿por qué no se queja á la justicia? Los tribunales le oirán, y satisfarán su agravio según las leyes. Si no lo está, su provocación es un insulto insufrible; pero el desafiado...

SIMÓN.

Que se queje también á la justicia.

TORCUATO.

¿Y quedará su honor bien puesto? El honor, señor, es un bien que todos debemos conservar; pero es un bien que no está en nuestra mano, sino en la estimación de los demás. La opinión pública le da y le quita. ¿Sabéis que quien no admite un desafío es al instante tenido por cobarde? Si es un hombre ilustre, un caballero, un militar, ¿de qué le servirá acudir á la justicia? La nota que le impuso la opinión pública ¿podrá borrarla una sentencia? Yo bien sé que el honor es una quimera, pero sé también que sin él no puede subsistir una monarquía; que es el alma de la sociedad; que distingue las condiciones y las clases; que es principio de mil virtudes políticas; y en fin, que la legislación, lejos de combatirle, debe fomentarle y protegerle.

SIMÓN.

¡Bueno, muy bueno! Discursos á la moda y opinioncitas

de ayer acá; déjalos correr, y que se maten los hombres como pulgas.

TORCUATO.

La buena legislación debe atender á todo, sin perder de vista el bien universal. Si la idea que se tiene del honor no parece justa, al legislador toca rectificarla. Después de conseguido se podrá castigar al temerario que confunda el honor con la bravura. Pero mientras duren las falsas ideas, es cosa muy terrible castigar con la muerte una acción que se tiene por honrada.

SIMÓN.

Según eso, al reptado que mata á su enemigo se le darán las gracias, ¿no es verdad?

TORCUATO.

Si fué injustamente provocado; si procuró evitar el desafío por medios honrados y prudentes; si sólo cedió á los ímpetus de un agresor temerario y á la necesidad de conservar su reputación, que se le absuelva. Con eso, nadie buscará la satisfacción de sus injurias en el campo, sino en los tribunales; habrá menos desafíos ó ninguno; y cuando los haya, no reñirán entre sí la razón y la ley, ni vacilará el juez sobre la suerte de un desdichado... Pero, señor, Laura estará impaciente... Si os parece...

SIMÓN.

Sí, sí, vamos allá. (*Se va y vuelve.*) ¡Ah! ¿sabes que han preso á Juanillo? No, ¡don Justo adelanta terriblemente en la causa! Tanto como eso, es menester confesarlo: él es activo como un diablo. (*Yéndose.*) Sí, como un diablo... ¡Fuego!

Escena VI

TORCUATO, *paseándose.*

En fin, voy á alejarme para siempre de esta mansión, que ha sido en algún tiempo teatro de mis dichas y fiel testigo de mis tiernos amores. ¡Con cuánto dolor me separo de los objetos que la habitan! Errante y fugitivo, tus lágrimas ¡oh Laura! estarán siempre presentes á mis ojos, y tus justas

querellas resonarán en mis oídos. ¡Alma inocente y celestial! ¡Cuánta amargura te va á costar la noticia de mi ausencia! Tú has perdido un esposo, que ni te amaba ni te merecía; y ahora vas á perder otro, que te idolatra, pero que te merece menos, pues te ha conseguido por medio de un engaño. (*Después de alguna pausa.*) ¿Y adónde iré á esconder mi vida desdichada?... Sin patria, sin familia, prófugo y desconocido sobre la tierra, ¿dónde hallaré refugio contra la adversidad? ¡Ah! la imagen de mi esposa ofendida y los remordimientos de mi conciencia me afligirán en todas partes.

ACTO SEGUNDO

El teatro representa una sala decentemente adornada. Á un lado estará doña Laura, haciendo labor; á alguna distancia don Torcuato, con aire triste y extremadamente inquieto; Eugenia en pié, detrás de la silla de su ama, y don Simón se pasea por el frente de la escena.

Escena I

SIMÓN, TORCUATO, LAURA, EUGENIA

SIMÓN.

Y bien, Torcuato, ¿piensas estar en Madrid muchos días?

TORCUATO.

El asunto de que os hablé pudiera despacharse en pocas horas; pero las gentes de comercio son tan prolijas y gastan tantas formalidades...

SIMÓN.

¡Oh! eso de soltar dinero á nadie le gusta.

LAURA. (*Á Eugenia.*)

¿Están ya compuestos los baúles?

EUGENIA.

Sí, señora, ya están cerrados, y Felipe ha recogido las llaves.

LAURA.

¿Qué ropa blanca has puesto en ellos?

EUGENIA.

Toda la de mi señor.

LAURA (*Con alguna admiración.*)

¿Toda?

EUGENIA.

Felipe me lo dijo.

TORCUATO.

Sí, yo se lo previne: Aunque deseo que mi vuelta sea breve, ¿qué sabemos lo que podrá suceder?

LAURA. (*Ap.*)

¡Yo estoy sin sosiego! Este viaje tan repentino... Su tristeza... Las expresiones que me dijo anoche... ¡Todo me inquieta!

TORCUATO. (*Mirándola.*)

¡Qué afligida está Laura! ¡Ah! ¡Si supiera la noticia que la preparo!

SIMÓN. (*Siempre paseándose.*)

Este don Justo toma las cosas con un calor... Desde las siete de la mañana está zampado en la cárcel. Quizá tendrá órdenes tan estrechas... ¡Oh! La corte quiere que se hagan las cosas á galope tendido. (*Mirando á Laura y Torcuato.*) Pero mis hijos están tristes... ¿Si será por el viaje? ¡Eh! mimos de recién casados.

TORCUATO. (*Con inquietud.*)

Si este hombre no se va, yo no podré decírselo.

SIMÓN.

Laura, ¿qué es eso? Tú estás triste, también lo está Torcuato. ¡Qué! ¿un viajecillo de pocos días puede turbar vuestro buen humor?

TORCUATO.

Para dos corazones que se aman, la menor ausencia, señor, es un mal grave. Como cuentan sus gustos por momentos,

cualquiera tiempo, cualquiera distancia que los separe, los aflige.

LAURA. (*Con énfasis.*)

Añadid al que se queda la incertidumbre, y veréis cuánto es más justo su dolor.

SIMÓN.

¡ Bueno ! ¡ Lindo ! No lo dijeran mejor dos amantes de Calderón. Ea, niña, no te vayas haciendo melindrosa. Que tu marido vaya y venga á sus negocios cuando le acomode ; que harto tiempo os queda para vivir juntos.

TORCUATO. (*Ap.*)

¡ Pluguiera al cielo !

SIMÓN. (*Á Laura.*)

Mira si quieres que te traiga algo de Madrid, y díselo.

LAURA. (*Mirando á Torcuato con ternura.*)

Sólo quiero que vuelva pronto.

TORCUATO.

¡ Ah ! ¡ Cómo podré dejarla !

Escena II

JUAN. — DICHOS.

JUAN. (*Á Simón.*)

Señor, el ministro Garroso dice que os quiere hablar ; ha hecho no sé qué prisiones...

SIMÓN. (*Siempre paseándose.*)

¿ Algunos raterillos, eh ?

JUAN.

Dicen que son gitanos.

SIMÓN.

Eso es peor. Díle que voy allá... Pero mira ; que antes avise á mi alcalde mayor, y que luégo vuelva. ¡ Gitanos !... ¡ Fuego !

JUAN. (*Se va y vuelve.*)

¡ Ah, señor !... También ha estado ahí aquel don Vicente...

SIMÓN.

¡Litigante eterno! ¿Y qué le has dicho?

JUAN.

Que estabais ocupado.

SIMÓN.

Lindamente. Él solo viene á quitarme el tiempo, como si yo no tuviese que hacer más que atender á su pleito. (*Juan se va.*)

TORCUATO. (*Ap.*)

¡Infeliz! Acaso penderá de este pleito la subsistencia de su familia.

Escena III

FELIPE. — DICHOS.

FELIPE. (*Á Torcuato.*)

Ya está ahí el carruaje, señor.

LAURA.

¡Tan temprano! Aún no hemos comido.

SIMÓN.

Tanto peor para ellos. Que se aguarden.

TORCUATO. (*Á Felipe.*)

Haz que entre tanto se vayan poniendo los cofres en la zaga. (*Se va Felipe.*)

Escena IV

JUAN.—DICHOS.

JUAN.

El señor don Justo envía á decir que si acaso no está aquí al mediodía, no se le aguarde á comer.

SIMÓN.

Pardiez que lo ha tomado bien de asiento. Voyme á trabajar á mi despacho; si acaso viniere, que me avisen, y si tardare demasiado, que nos den de comer.

LAURA. (*Á Eugenia.*)

Ve, tú, Eugenia, á disponer lo que tengo prevenido, y haz que dén de comer á Felipe, para que no haga falta á su amo.

Escena V

TORCUATO, LAURA

LAURA. (*Mirando á Torcuato.*)

Al fin nos han dejado solos; veamos lo que dice. (*Torcuato la mira, levanta los ojos al cielo y suspira.*) ¡Qué afligido está! No me atrevo á preguntarle... Pero es preciso salir de tantas dudas.— (*Con serenidad.*) Torcuato, este viaje que vas á hacer te tiene inquieto; yo lo conozco en tu semblante, y no sé cómo una ausencia de tan pocos días, y que, por otra parte, es voluntaria, te puede costar tanto desasosiego.

TORCUATO. (*Se levanta, mirando á todas partes.*)

¡Ah! ¿cómo se lo diré?

LAURA. (*Asustada.*)

Peró ¿qué es esto, Torcuato? ¿Tú suspiras? ¿Nada me respondes? (*Levantándose.*) Querido esposo...

TORCUATO. (*Con pasión.*)

¡Ah, Laura!

LAURA. (*Con blandura.*)

Querido amigo, ¿qué es esto? ¿Tú desconfías de tu esposa? ¿Puede haber en tu pecho alguna pena de que Laura no participe? ¡Ah! yo he perdido tu confianza... Sí, tú me aborreces.

TORCUATO.

¿Yo aborrecerte? ¡Oh Dios! No, tierna esposa, no; jamás mi corazón te ha querido con más ardor ni con mayor ternura.

LAURA. (*Con inquietud.*)

Pues bien, ¿qué es lo que te aflige?

TORCUATO. (*Con extremo dolor.*)

El temor de perderte.

LAURA. (*Con sobresalto.*)

¿De perderme?

de mi destino. No porque piense en ocultar á Laura mi resolución, no ; este nuevo engaño me haría indigno de su memoria y de la luz del día. Aunque haya de serle amarga la noticia de mi separación, quiero que la deba á mi franqueza y fidelidad, y remediar de algún modo mis antiguas reservas.

ANSELMO.

Pues bien ; ¿ y cuándo piensas... ;

TORCUATO.

Después de comer. He pretextado un viaje de pocos días á Madrid para deslumbrar á mi suegro, y aun no le dije cosa alguna. En cuanto á mis intereses y negocios, este pliego te dirá lo que debes hacer. Contiene una instrucción puntual conforme á mis intenciones, y un poder general, de que podrás valerte cuando llegare el caso. Sobre todo, querido amigo, te recomiendo á Laura. En ella te dejo mi corazón ; procura consolarla... ¡ Ah ! ¿ cómo podrá consolarse su alma desdichada ?

ANSELMO. (*Enternecido.*)

Mi buen amigo, lejos de ti, también yo habré menester de consuelo, y no le hallaré en parte alguna. ¡ Cuánto me duele tu amarga situación ! ¡ Qué amigo, qué consolador, qué compañero voy á perder con tu ausencia ! Pero te has empeñado en afligirnos... En fin, cuenta con mi amistad y con el puntual desempeño de tus encargos. ¡ Ah, si fuese capaz de mejorar tu suerte !

TORCUATO. (*Abatido.*)

El cielo me ha condenado á vivir en la adversidad. ¡ Qué desdichado nací ! Incierto de los autores de mi vida, he andado siempre sin patria ni hogar propio, y cuando acababa de labrarme una fortuna, que me hacía cumplidamente dichoso, quiere mi mala estrella... Pero, Anselmo, no demos ocasión en la familia... Felipe vuelve... Aún nos veremos antes de mi partida.

ANSELMO.

Sí ; tengo que volver á cumplimentar á ese ministro ; entonces hablaremos. Adiós.

Escena IV

FELIPE.—TORCUATO

TORCUATO. (*Con serenidad.*)

¿Han preguntado por mí?

FELIPE.

El señor don Simón, y con algún cuidado. Dijo que iba á misa, y que volvía al instante. También preguntó mi ama; díjela que estabais con vuestro amigo.

TORCUATO. (*Inquieto.*)

¿Cómo? Pues ¿no te previne...

FELIPE.

Vos no me previnisteis que callase.

TORCUATO. (*Con severidad.*)

Anda á ver si hay algún retorno de Madrid, y ajústale para después de mediodía. ¿Entiendes?

FELIPE.

Muy bien, señor.—¡Qué mal humor tiene!

Escena V

SIMÓN.—TORCUATO

SIMÓN.

¿Qué es esto de retorno? Qué viaje es este, Torcuato? Tú traes á Felipe alborotado con tu viaje, y no me has dicho cosa alguna. Tampoco Laura...

TORCUATO.

Perdonad si no he solicitado antes vuestro permiso. ¡Andáis tan ocupado con el huésped! Cuando me vestí aún dormía Laura, y por no incomodarla... Ya sabéis que por muerte de mi tía quedaron en Madrid aquellos veinte mil pesos... Yo quisiera pasar á recogerlos.

SIMÓN.

Me parece muy bien. Pero me haces tanta falta para acompañar á este ministro... Él gusta tanto de tu conversación...

TORCUATO.

En todo caso estoy pronto á complaceros; si os parece...

SIMÓN.

No, hijo mío, haz tu viaje y procura volver cuanto antes. Laura sin ti no vivirá contenta, ni yo puedo pasar sin tu ayuda, porque las ocupaciones son muchas, y el trabajo excesivo me aflige demasiado. ¡Ah! en otro tiempo... Pero ya soy muy viejo... Á propósito, ¿qué te parece de este don Justo?

TORCUATO.

Jamás traté ministro alguno que reúna en sí las cualidades de buen juez en tan alto grado. ¡Qué rectitud! Qué talento! Qué humanidad!

SIMÓN.

Pero, hombre, es tan blando, tan filósofo... Yo quisiera á los ministros más duros, más enteros. Me acuerdo que le conocí en Salamanca de colegial, y á fe que entonces era bien enamorado. Pero, hijo mío, ¡si tú hubieras alcanzado á los ministros de mi tiempo!... ¡Oh! ¡aquellos sí que eran hombres en forma! ¡Qué teoricones! Cada uno era un *Digesto* vivo. ¿Y su entereza? Vaya, no se puede ponderar. Entonces se ahorcaban hombres á docenas.

TORCUATO.

Habría más delitos.

SIMÓN.

¿Más delitos que ahora? Pues ¿no ves que estamos rodeados de ladrones y asesinos?

TORCUATO.

Según eso, ¿habría menos conocimiento de las leyes?

SIMÓN.

¿De las leyes? ¡Bueno! Ahí están los comentarios que escribieron sobre ellas; míralos, y verás si las conocieron. Hombre hubo que sobre una ley de dos renglones escribió un tomo en folio. Pero hoy se piensa de otro modo. Todo se reduce á libritos en octavo, y no contentos con hacernos comer y vestir como la gente de extranjía, quieren también que estudiemos y sepamos á la francesa. ¿No ves que sólo se trata de planes, métodos, ideas nuevas?... ¡Así anda ello! ¿Querás creerme que, hablando la otra noche don Justo de la

muerte de mi yerno, se dejó decir que nuestra legislación sobre los duelos necesitaba de reforma; y que era una cosa muy cruel castigar con la misma pena al que admite un desafío que al que le provoca? ¡Mira tú qué disparate tan garrafal! ¡Como si no fuese igual la culpa de ambos! Que lea, que lea los autores, y verá si encuentra en alguno tal opinión.

TORCUATO.

No por eso dejará de ser acertada. Los más de nuestros autores se han copiado unos á otros, y apenas hay dos que hayan trabajado seriamente en descubrir el espíritu de nuestras leyes. ¡Oh! en esa parte lo mismo pienso yo que el señor don Justo.

SIMÓN.

Pero, hombre...

TORCUATO.

En los desafíos, señor, el que provoca es por lo común el más temerario y el que tiene menos disculpa. Si está injuriado, ¿por qué no se queja á la justicia? Los tribunales le oirán, y satisfarán su agravio según las leyes. Si no lo está, su provocación es un insulto insufrible; pero el desafiado...

SIMÓN.

Que se queje también á la justicia.

TORCUATO.

¿Y quedará su honor bien puesto? El honor, señor, es un bien que todos debemos conservar; pero es un bien que no está en nuestra mano, sino en la estimación de los demás. La opinión pública le da y le quita. ¿Sabéis que quien no admite un desafío es al instante tenido por cobarde? Si es un hombre ilustre, un caballero, un militar, ¿de qué le servirá acudir á la justicia? La nota que le impuso la opinión pública ¿podrá borrarla una sentencia? Yo bien sé que el honor es una quimera, pero sé también que sin él no puede subsistir una monarquía; que es el alma de la sociedad; que distingue las condiciones y las clases; que es principio de mil virtudes políticas; y en fin, que la legislación, lejos de combatirle, debe fomentarle y protegerle.

SIMÓN.

¡Bueno, muy bueno! Discursos á la moda y opinioncitas

de ayer acá; déjalos correr, y que se maten los hombres como pulgas.

TORCUATO.

La buena legislación debe atender á todo, sin perder de vista el bien universal. Si la idea que se tiene del honor no parece justa, al legislador toca rectificarla. Después de conseguido se podrá castigar al temerario que confunda el honor con la bravura. Pero mientras duren las falsas ideas, es cosa muy terrible castigar con la muerte una acción que se tiene por honrada.

SIMÓN.

Según eso, al reptado que mata á su enemigo se le darán las gracias, ¿no es verdad?

TORCUATO.

Si fué injustamente provocado; si procuró evitar el desafío por medios honrados y prudentes; si sólo cedió á los ímpetus de un agresor temerario y á la necesidad de conservar su reputación, que se le absuelva. Con eso, nadie buscará la satisfacción de sus injurias en el campo, sino en los tribunales; habrá menos desafíos ó ninguno; y cuando los haya, no reñirán entre sí la razón y la ley, ni vacilará el juez sobre la suerte de un desdichado... Pero, señor, Laura estará impaciente... Si os parece...

SIMÓN.

Sí, sí, vamos allá. (*Se va y vuelve.*) ¡Ah! ¿sabes que han preso á Juanillo? No, ¡don Justo adelanta terriblemente en la causa! Tanto como eso, es menester confesarlo: él es activo como un diablo. (*Yéndose.*) Sí, como un diablo... ¡Fuego!

Escena VI

TORCUATO, *paseándose.*

En fin, voy á alejarme para siempre de esta mansión, que ha sido en algún tiempo teatro de mis dichas y fiel testigo de mis tiernos amores. ¡Con cuánto dolor me separo de los objetos que la habitan! Errante y fugitivo, tus lágrimas ¡oh Laura! estarán siempre presentes á mis ojos, y tus justas

querellas resonarán en mis oídos. ¡Alma inocente y celestial!
 ¡Cuánta amargura te va á costar la noticia de mi ausencia!
 Tú has perdido un esposo, que ni te amaba ni te merecía; y
 ahora vas á perder otro, que te idolatra, pero que te merece
 menos, pues te ha conseguido por medio de un engaño. (*Des-
 pués de alguna pausa.*) ¿Y adónde iré á esconder mi vida des-
 dichada?... Sin patria, sin familia, prófugo y desconocido
 sobre la tierra, ¿dónde hallaré refugio contra la adversidad?
 ¡Ah! la imagen de mi esposa ofendida y los remordimientos
 de mi conciencia me afligirán en todas partes.

ACTO SEGUNDO

El teatro representa una sala decentemente adornada. Á un lado estará doña Laura, haciendo labor; á alguna distancia don Torcuato, con aire triste y extremadamente inquieto; Eugenia en pié, detrás de la silla de su ama, y don Simón se pasea por el frente de la escena.

Escena I

SIMÓN, TORCUATO, LAURA, EUGENIA

SIMÓN.

Y bien, Torcuato, ¿piensas estar en Madrid muchos días?

TORCUATO.

El asunto de que os hablé pudiera despacharse en pocas horas; pero las gentes de comercio son tan prolijas y gastan tantas formalidades...

SIMÓN.

¡Oh! eso de soltar dinero á nadie le gusta.

LAURA. (*Á Eugenia.*)

¿Están ya compuestos los baúles?

EUGENIA.

Sí, señora, ya están cerrados, y Felipe ha recogido las llaves.

LAURA.

¿Qué ropa blanca has puesto en ellos?

EUGENIA.

Toda la de mi señor.

LAURA (*Con alguna admiración.*)

¿Toda?

EUGENIA.

Felipe me lo dijo.

TORCUATO.

Sí, yo se lo previne. Aunque deseo que mi vuelta sea breve, ¿qué sabemos lo que podrá suceder?

LAURA. (*Ap.*)

¡Yo estoy sin sosiego! Este viaje tan repentino... Su tristeza... Las expresiones que me dijo anoche... ¡Todo me inquieta!

TORCUATO. (*Mirándola.*)

¡Qué afligida está Laura! ¡Ah! ¡Si supiera la noticia que la preparo!

SIMÓN. (*Siempre paseándose.*)

Este don Justo toma las cosas con un calor... Desde las siete de la mañana está zampado en la cárcel. Quizá tendrá órdenes tan estrechas... ¡Oh! La corte quiere que se hagan las cosas á galope tendido. (*Mirando á Laura y Torcuato.*) Pero mis hijos están tristes... ¿Si será por el viaje? ¡Eh! mímos de recién casados.

TORCUATO. (*Con inquietud.*)

Si este hombre no se va, yo no podré decírselo.

SIMÓN.

Laura, ¿qué es eso? Tú estás triste, también lo está Torcuato. ¡Qué! ¿un viajecillo de pocos días puede turbar vuestro buen humor?

TORCUATO.

Para dos corazones que se aman, la menor ausencia, señor, es un mal grave. Como cuentan sus gustos por momentos,

cualquiera tiempo, cualquiera distancia que los separe, los aflige.

LAURA. (*Con énfasis.*)

Añadid al que se queda la incertidumbre, y veréis cuánto es más justo su dolor.

SIMÓN.

¡ Bueno ! ¡ Lindo ! No lo dijeran mejor dos amantes de Calderón. Ea, niña, no te vayas haciendo melindrosa. Que tu marido vaya y venga á sus negocios cuando le acomode ; que harto tiempo os queda para vivir juntos.

TORCUATO. (*Ap.*)

¡ Pluguiera al cielo !

SIMÓN. (*Á Laura.*)

Mira si quieres que te traiga algo de Madrid, y diselo.

LAURA. (*Mirando á Torcuato con ternura.*)

Sólo quiero que vuelva pronto.

TORCUATO.

¡ Ah ! ¡ Cómo podré dejarla !

Escena II

JUAN. — DICHOS.

JUAN. (*Á Simón.*)

Señor, el ministro Garroso dice que os quiere hablar ; ha hecho no sé qué prisiones...

SIMÓN. (*Siempre paseándose.*)

¿ Algunos raterillos, eh ?

JUAN.

Dicen que son gitanos.

SIMÓN.

Eso es peor. Díle que voy allá... Pero mira ; que antes avise á mi alcalde mayor, y que luégo vuelva. ¡ Gitanos !... ¡ Fuego !

JUAN. (*Se va y vuelve.*)

¡ Ah, señor !... También ha estado ahí aquel don Vicente...

SIMÓN.

¡Litigante eterno! ¿Y qué le has dicho?

JUAN.

Que estabais ocupado.

SIMÓN.

Lindamente. Él solo viene á quitarme el tiempo, como si yo no tuviese que hacer más que atender á su pleito. (*Juan se va.*)

TORCUATO. (*Ap.*)

¡Infeliz! Acaso penderá de este pleito la subsistencia de su familia.

Escena III

FELIPE. — DICHOS.

FELIPE. (*Á Torcuato.*)

Ya está ahí el carruaje, señor.

LAURA.

¡Tan temprano! Aún no hemos comido.

SIMÓN.

Tanto peor para ellos. Que se aguarden.

TORCUATO. (*Á Felipe.*)

Haz que entre tanto se vayan poniendo los cofres en la zaga. (*Se va Felipe.*)

Escena IV

JUAN.—DICHOS.

JUAN.

El señor don Justo envía á decir que si acaso no está aquí al mediodía, no se le aguarde á comer.

SIMÓN.

Pardiez que lo ha tomado bien de asiento. Voyme á trabajar á mi despacho; si acaso viniere, que me avisen, y si tardare demasiado, que nos den de comer.

LAURA. (*Á Eugenia.*)

Ve, tú, Eugenia, á disponer lo que tengo prevenido, y haz que dén de comer á Felipe, para que no haga falta á su amo.

Escena V

TORCUATO, LAURA

LAURA. (*Mirando á Torcuato.*)

Al fin nos han dejado solos; veamos lo que dice. (*Torcuato la mira, levanta los ojos al cielo y suspira.*) ¡Qué afligido está! No me atrevo á preguntarle... Pero es preciso salir de tantas dudas.— (*Con serenidad.*) Torcuato, este viaje que vas á hacer te tiene inquieto; yo lo conozco en tu semblante, y no sé cómo una ausencia de tan pocos días, y que, por otra parte, es voluntaria, te puede costar tanto desasosiego.

TORCUATO. (*Se levanta, mirando á todas partes.*)

¡Ah! ¿cómo se lo diré?

LAURA. (*Asustada.*)

Peró ¿qué es esto, Torcuato? ¿Tú suspiras? ¿Nada me respondes? (*Levantándose.*) Querido esposo...

TORCUATO. (*Con pasión.*)

¡Ah, Laura!

LAURA. (*Con blandura.*)

Querido amigo, ¿qué es esto? ¿Tú desconfías de tu esposa? ¿Puede haber en tu pecho alguna pena de que Laura no participe? ¡Ah! yo he perdido tu confianza... Sí, tú me aborreces.

TORCUATO.

¿Yo aborrecerte? ¡Oh Dios! No, tierna esposa, no; jamás mi corazón te ha querido con más ardor ni con mayor ternura.

LAURA. (*Con inquietud.*)

Pues bien, ¿qué es lo que te aflige?

TORCUATO. (*Con extremo dolor.*)

El temor de perderte.

LAURA. (*Con sobresalto.*)

¿De perderme?

TORCUATO. (*Con extremo dolor.*)

¡Sí, Laura mía, y de perderte para siempre.

LAURA. (*Asustada.*)

¡Oh, Dios! ¡Qué oigo!

TORCUATO.

Mi corazón, querida esposa, no siente sus tormentos. Es muy digno de los que sufre y de los que le aguardan. Pero la aflicción que te preparo... ¡ah! esto, esto es lo que me tiene sin sentido!

LAURA. (*Con resolución.*)

Ahora bien, Torcuato, el cielo por rumbos muy extraños me ha conducido hasta tu lecho. Mil veces me has oído que vivo contenta con este destino, y que en él he encontrado mi felicidad. Desde que un santo nudo unió nuestros corazones, nuestros gustos y nuestras penas deben ser comunes, y si yo fuese capaz de ocultarte alguno de mis cuidados, creería faltar á la fidelidad que te debo. Háblame claro, descúbreme tu alma, y librame de las angustias en que me tiene tu silencio.

TORCUATO.

¡Sí, Laura mía; voy á satisfacer ese justo deseo. Tu virtud y tu candor lo merecen, y ¡ojalá mi corazón les hubiese hecho en otro tiempo tanta justicia como ahora! Pero ya no hay remedio... Prevé el tuyo para el terrible golpe que va á descargar en él este bárbaro esposo... ¡Ah! ¡cuánto dolor me cuesta el afligirte!

LAURA. (*Sobresaltada.*)

Mi alma se estremece al escucharte.

TORCUATO.

Ya ves con cuánto ardor se busca al matador de tu primer marido, y cuántas y cuán vivas diligencias se practican por descubrirle. El brazo de la justicia está levantado contra su vida miserable, el Soberano ha empeñado su augusto nombre en esta pesquisa, tu padre y los parientes del muerto están sedientos de su sangre, y tal vez tú misma ofreces el deseo de su muerte á la buena memoria de tu primer amor; pues este delincuente, este hombre proscrito, desdichado, aborrecido de todos y perseguido en todas partes... soy yo mismo.

LAURA. (*Cae sobre su silla.*)

¡Oh, cielo!

TORCUATO.

Sí, adorada Laura, yo soy ese objeto miserable de la ira del cielo y de los hombres; y sin embargo, viviría tranquilo si no mereciese serlo también de la tuya... Pero yo te he ofendido, y lo conozco. Ocultándote mi situación, hice á tu alma inocente el más atroz agravio, y esto solo me hace digno de los mayores suplicios. No; la muerte de tu esposo fué de mi parte un delito involuntario. El cielo es testigo de cuanto hice por evitarla. Pero mi silencio... mi perfidia... haberte engañado... ¡Ah! En vano querrá perdonarme tu alma virtuosa; yo no puedo perdonarme á mí mismo.

LAURA. (*Con sumo abatimiento.*)

Mujer desventurada, ¡qué es lo que acabas de saber!

TORCUATO. (*Con despecho.*)

Pero, Laura, consuélate; yo voy á vengarte. No; mi perfidia atroz no quedará sin castigo. Voy á huir de ti para siempre, y á esconder mi vida detestable en los horribles climas donde no llega la luz del sol, y donde reinan siempre el horror y la oscuridad. Y no creas que voy huyendo de la muerte. ¿Qué hay en ella de horrible para los desdichados? ¡Ah! lejos de tu vista, el dolor de haberte ofendido será para mi alma un suplicio más duro y más terrible que la muerte misma.

LAURA. (*Como arriba.*)

Buen Dios, ¿por qué delito castigas á esta desdichada?

TORCUATO.

¡Triste esposa! Yo soy el único autor de tus desdichas... Soy un monstruo, que está envenenando tu corazón y llenándole de amargura. (*Ap.* ¡Ah! ¡mi silencio!... Á lo menos, si después de perderla conservase su estimación...)

Escena VI

FELIPE. — DICHOS

FELIPE. (*Asustado.*)

Señor, señor.

TORCUATO.

¿Qué? qué quieres?

FELIPE.

Acaban de traer preso al señor don Anselmo á una de las torres de este alcázar. Yo estaba sobre el foso disponiendo las zagas, y le ví entrar. También me vió su merced, y me dijo al paso: «Corre, Felipe, corre, dile á tu amo lo que pasa; que vaya sin cuidado; que no se detenga, y que me escriba desde Madrid.»

TORCUATO. *(Con notable admiración y susto.)*

¡ Oh, Dios! ¡ qué golpe tan terrible!

FELIPE.

Dicen los que le trajeron, que es quien mató al señor marqués, y que Juanillo lo ha declarado.

TORCUATO.

Bien está; véte. *(Se va Felipe.)*

Escena VII

TORCUATO Y LAURA

TORCUATO. *(Resolviéndose, después de una gran pausa.)*

No; yo no sufriré que padezca un momento por mi causa. Él está inocente, y voy á socorrerle.

LAURA. *(Deteniéndole.)*

¡ Á socorrerle! ¿Y podrás hacerlo sin exponer tu vida?

TORCUATO.

Pero, Laura, ¿cómo he de sufrir que padezca mi amigo por mi culpa? ¿Le veré arrestado, deshonorado y tenido por delincuente, sin correr á ayudarle, siendo el único autor de su calamidad? No, no; voy á delatarme, á librar su preciosa vida y á morir, pues sólo soy digno de este infortunio.

LAURA.

¿Y las lágrimas de tu esposa, hombre cruel, no podrán reprimir tus ímpetus violentos? ¿Quieres exponer mi triste vida á nuevos desconsuelos? Sosiégate, desdichado, y ten compasión de esta infeliz. Don Anselmo está inocente; el cielo velará sobre su vida, y nos dará medios de conservársela. Salva ahora la tuya, pues nos importa tanto. Huye, huye al instante

de este funesto clima, donde te persigue el infortunio, y deja á nuestro cuidado la libertad de tu amigo.

TORCUATO.

No, querida Laura, no puedo obedecerte. Las cosas han tomado otro semblante, y ya no puedo separarme de aquí sin hacer traición al más honrado y digno amigo. Anselmo está preso por mi causa. Conozco su corazón; es incapaz de descubrirme, y antes correrá mil veces á la muerte, que contribuya á la desgracia de un amigo. Yo no expondré temerariamente mi vida, no, Laura mía; tú me la haces amable; pero tampoco puedo abandonarle. Voy á enterarme de todo, á poner en salvo su vida y su reputación, y en fin, si no pudiere conseguirlo, á tomar el partido que me dicten el honor y la amistad.

Escena VIII

LAURA, *sentada y muy afligida.*

Yo no sé dónde estoy... El cielo sin duda se complace en llenar mi corazón de susto y desconsuelo... ¡Desventurada! Aún no há dos horas que gozaba de la dicha más pura, y ahora, rodeada de aflicciones, me veo expuesta á perder lo que idolatro. ¡Cruel esposo! Tu silencio... ¿Era indigno mi corazón de tu confianza? ¡Ah! ¡si conocieras la ternura con que te amo!... Pero yo soy injusta; tú me amabas también; temías perderme y un exceso de amor te hizo conmigo delincuente... Y ¿sufriré que tu vida en tan urgente riesgo se vea?... (*Levantándose.*) No; corro á defenderte... (*Deteniéndose.*) Y ¿á quién acudiré con mis lágrimas?... Mi padre... ¡Ah! ¿podrá sufrir mi padre que interceda por el matador de mi esposo? (*Con resolución.*) Pero este mismo, ¿no es mi esposo también? Sí; ya reconozco mi primera obligación.—(*Viendo á su padre.*) Padre...

Escena IX

SIMÓN.—LAURA

SIMÓN. (*Desde la puerta.*)

¡Vaya, vaya, que la hemos hecho buena! Laura, ¿no sabes

lo que pasa? ¡Jesús! Jesús! Estoy aturdido. El amigote de tu marido está en la torre, y dicen es quien mató al marqués. ¿Quién lo creyera? ¡sobre que no se puede fiar de los hombres! Pero á fe que no le arriendo la ganancia. Ya, ya; el amigo don Justo le dirá cuántas son cinco. Que vaya, que vaya ahora á defenderle tu marido con sus filosofías. Qué, ¿no hay más que andarse matando los hombres por frioleras, y luego disculparlos con opiniones galanas? Todos estos modernos gritan: la razón, la humanidad, la naturaleza. Bueno andará el mundo cuando se haga caso de estas cosas. Pero don Justo...

Escena X

JUSTO, ESCRIBANO.—DICHOS.

JUSTO. (*Al Escribano, en el fondo.*)

Don Claudio, váyase á descansar un rato, y vuelva después de las dos.

ESCRIBANO.

Señor, las doce han dado ya.

JUSTO.

Y bien, ¿no le bastan dos horas para comer y reposar? Ponga esos papeles sobre mi bufete, y vuelva á la hora que le digo. (*El Escribano pasa con los papeles á un cuarto interior, y vuelve á salir por la misma pieza.*)

SIMÓN. (*Viéndole pasar.*)

¡Eh! Yo apuesto que no va contento. Este bribón querrá trabajar poco, y que la comisión dure mucho... Sí, á mí con esas.

Escena XI

JUSTO, SIMÓN, LAURA.

JUSTO. (*Acercándose.*)

¡Quién podrá reposar tranquilo mientras los infelices maldicen su descanso!

SIMÓN.

Vaya, señor don Justo, que esta mañana se ha trabajado mucho.

JUSTO.

Sí, amigo, pero se ha adelantado poco.

SIMÓN.

¡Poco! Pues ¿no habéis atrapado dos reos, que se escaparon á la penetración de mi alcalde mayor?

JUSTO.

Cierto es; pero, si no me engaño, aún estamos muy lejos de la verdad.—(A *Laura*.) Señora, ¿por qué estáis tan triste? ¿Qué...

SIMÓN.

No hagáis caso de niñerías. Su marido se va á Madrid por una ó dos semanas, y ved ahí lo que la tiene sin consuelo.

Escena XII

TORCUATO, FELIPE.—DICHOS.

FELIPE. (A su amo, en el fondo.)

Con que, ¿les digo que se vayan?

TORCUATO.

Sí; págalos el día, pues ya no los necesito.

FELIPE.

Jamás le vi tan impertinente. (Se va.)

SIMÓN.

Pues qué, Torcuato, ¿ya no te vas?

TORCUATO.

No, señor; no puedo desamparar á mi amigo.

JUSTO.

Si yo fuese delicado, señor don Torcuato, atribuiría esta ausencia á la incomodidad de mi hospedaje; pero tengo de vos mejor opinión.

TORCUATO.

Señor, las personas de vuestro mérito, lejos de incomodar, hacen dichoso á cualquiera que las obsequia. Un negocio do-

méstico me obliga á pasar á Madrid; pero vos me habéis detenido, arresando á un amigo, á quien no puedo desamparar.

JUSTO.

Siempre me es apreciable vuestra compañía; pero no quisiera lograrla á tanta costa. La suerte de don Anselmo me compadece mucho, y la amistad con que le honráis no es lo que menos me interesa en su favor.

TORCUATO.

Nunca tendréis que arrepentiros de haberle honrado con vuestra compasión, pues además de sus buenas cualidades, tiene, para merecerla, la de ser inocente. (*Al oír esto se inmuta Laura.*)

JUSTO.

Así lo espero. Su semblante, su compostura, y la serenidad que manifiesta, no son compatibles con una conciencia delincuente. Pero él se ha obstinado en callar cuanto sabe sobre el desafío y muerte del Marqués, y esto no se lo perdonarán las leyes.

SIMÓN.

¡Oh! Cuando lo sabe y no lo dice, algo será ello. Señor don Justo, no hay que juzgar á los hombres por sus semblantes; reos he visto yo que parecían unos santos, y eran peores que Barrabás.

TORCUATO.

No es Anselmo de ese número, ni es tan fácil á los perversos ocultar la iniquidad de su corazón. En fin, soy su amigo, y debo hacer por él cuanto me permitan el honor y la justicia.

JUSTO. (*Ap.*)

¡Qué juicio, qué compostura! No he visto mozo más cabal.

Escena XIII

JUAN.—DICHOS.

JUAN. (*En el fondo.*)

Señores, la sopa está en la mesa,

SIMÓN.

¡ Santa palabra ! Vamos, vamos á comerla antes que se enfríe; que lo demás lo descubrirá el tiempo.

Escena XIV

TORCUATO, *muy pensativo y paseando.*

En fin, ya no hay recurso... Ya no puedo salvar á mi amigo sin exponer mi propia vida. ¡ Anselmo tiene contra sí tantas sospechas!... Si se obstina en callar sufrirá todo el rigor de la ley... Y tal vez la tortura... (*Horrorizado.*) ¡ La tortura!... ¡ Oh nombre odioso ! ¡ Nombre funesto !... ¿ Es posible que en un siglo en que se respeta la humanidad y en que la filosofía derrama su luz por todas partes, se escuchen aún entre nosotros los gritos de la inocencia oprimida?... Pero ¿ sufriré yo que por mi causa... No; el honor me sujeta á la dureza de las leyes, y yo sería digno de ella si le expusiese por evitarla. Perdona, triste Laura, tú, cuyas virtudes eran dignas de suerte más dichosa; perdona á este infeliz el sacrificio que va á hacer de una vida que es tuya, en las aras del honor y de la amistad.

 ACTO TERCERO

El teatro representa lo mismo que en el acto primero.

Escena primera

JUSTO, SIMÓN, TORCUATO.

JUSTO.

Sí, señor don Torcuato; quien sabe de los autores de un delito, debe esta triste noticia á la causa pública y á la segu-

ridad de los demás. Las leyes no pueden castigar los delitos si antes no los prueban. Y ¿cómo los probarán si miran con indiferencia la ocultación de la verdad? Así que, don Anselmo podrá estar inocente en cuanto al desafío; pero él contesta haber gratificado al criado del Marqués, enviándole á Madrid y manteníndole á su costa hasta el día; y esto supone que tiene noticia de la ejecución, y aun del autor del delito. Os aseguro que esto mismo excita mi compasión hacia él, pues conozco que por un efecto de generosidad labra su propia ruina por evitar la de algún otro.

SIMÓN.

Allá se las avenga; si no quiere pernear, que cante de plano. Tú, hijo mío, ya has abogado bastante en su favor; deja ahora que el señor don Justo haga su oficio, pues sabe lo que se hace.

TORCUATO.

(*A Simón.*) También sé yo lo que me toca hacer por un amigo de cuya inocencia estoy seguro.—(*A Justo.*) Y ¿habrá algún inconveniente en que yo le hable?

JUSTO.

No os lo permitirán sin orden mía; pero os la daré, y no habrá embarazo. (*Justo se acerca á la mesa, escribe un papel, le entrega á Torcuato, y éste se retira.*) (*Ap.* ¡Cuánto me compadece! La suerte de su amigo le tiene inconsolable. ¡Qué corazón tan honrado!)

Escena II

JUSTO, SIMÓN.

JUSTO. (*Paseándose.*)

Mucho me agradan, señor don Simón, el juicio y los talentos de este mozo. La señora Laura será muy dichosa en su compañía.

SIMÓN.

¡Oh! ella está loca de contento. Es verdad que salió de un marido tan malo... El Marqués era un calavera de cuatro suelas. ¡Qué malos ratos dió á la muchacha, y qué pesadumbres

á mí! Á los ocho días de casado ya no hacía caso de ella, y á los dos meses no tenía de la dote ni dos cuartos. Ahí nos engañaron con que sus parientes eran grandes señores en la corte, y nos hicieron creer... ¡Eh! palabrones de cortesanos, que se llevó el viento. ¡Oh, Torcuato! Torcuato es otra cosa. ¡Qué mujer era su tía! Yo la conocí mucho en Salamanca. Á su muerte le dejó una corta herencia, porque siempre le quiso como si fuera su hijo; y aun hubo malas lenguas... Pero era muy virtuosa; Dios la tenga en descanso. En fin, las locuras del Marqués me dejaron harto de señoritos; con que, por no tropezar con otro, viendo que Laura quedaba viuda y niña, y que Torcuato la tenía inclinación, se la ofrecí, sin esperar que él la pidiese, y hoy viven ambos dichosos y contentos.

JUSTO.

Y ¿no pensáis en darle algún destino?

SIMÓN.

¿Destino? No, señor; soy ya muy viejo; mañana ó esotro me moriré, les dejaré cuanto tengo, y con ello podrán vivir sin quebraderos de cabeza. ¿Destino? ¡Buena es esa! Los hombres de empleo no sosiegan un instante. ¡Yo no sé cómo pretenden los que tienen con qué pasar! Y luégo ¡se premia tan mal!...

JUSTO.

Señor don Simón, para el hombre honrado la satisfacción de servir bien es el mejor premio.

SIMÓN.

Y ¿os parece que la alcanzan los que sirven mejor? No, por cierto. Hasta el crédito y la buena fama se reparte sin ton ni son. ¡Ah, señor! vos no conocéis todavía el mundo. Antiguamente era otra cosa; pero hoy se juzga sólo por apariencias. Todo consiste en un poco de maña y de ingeniatura. Los hombres honrados por lo común son modestos; pero los pícaros sudan y se afanan por parecer honrados, con que pasa por bueno, no el que lo es en realidad, sino el que mejor sabe fingirlo.

JUSTO.

En todo caso el hombre de bien, después de haber cumplido con sus deberes, vivirá contento, y la injusticia de los

que le juzguen no podrá quitarle su tranquilidad, que es el más dulce fruto de las buenas acciones.

Escena III

ESCRIBANO. — DICHO.

ESCRIBANO. (*A la puerta.*)

Señor, las dos han dado.

JUSTO.

Bien está. (*A Simón.*) — Yo trataré de volver á buen tiempo para haceros la partida.

SIMÓN.

Señor, vos trabajáis mucho y á malas horas; cuidad más de vuestro descanso; que al cabo de la jornada sale más bien librado el que se incomoda menos.

JUSTO.

Este hombre tiene muy buen corazón, pero muy malos principios. (*El Escribano entra, y vuelve á salir con los papeles que dejó en el acto antecedente. Con él sale un criado, que entrega á Justo bastón, sombrero y espada, y se van.*)

Escena IV

SIMÓN, solo.

El hombre no sosiega. Con el bocado en la boca vuelve á su trabajo. ¡Fuego de Dios! El que cogiere debajo, no se le ha de escapar á dos tirones.

Escena V

LAURA.—SIMÓN.

LAURA. (*Asustada.*)

Señor, ¿habéis visto á Torcuato?

SIMÓN.

Poco há que salió de aquí. Pero ¿qué tienes, muchacha? ¿Por qué vienes tan asustada?... Tú has llorado ¿eh?

LAURA.

¡Ay padre!

SIMÓN.

Pues ¿qué? Qué te ha dado? ¿Has perdido el juicio? Yo no os entiendo. Desde que tu marido resolvió su viaje andas tan alborotada y tan triste, que no te conozco; y el otro, desde que prendieron á su amigote, anda también fuera de sí. Antes mucha prisa por irse, y ahora ya parece que no se va... Aquí estuvo charlando una hora con don Justo sobre las cosas de don Anselmo, y al fin se fué diciendo que iba á verle.

LAURA. (*Más asustada.*)

Y qué, ¿le habéis dejado ir?

SIMÓN. (*Sereno.*)

¿Dejado? ¿Por qué no?

LAURA.

¡Ay, padre, yo temo una desgracia!

SIMÓN. (*Cuidadoso.*)

¿Una desgracia? ¿Cómo?

LAURA.

¡Ah! No ha querido oirme... Sin duda se complace en hacerme desdichada... Tal vez á la hora de esta...

SIMÓN.

Pero, muchacha... — (*Viendo á Felipe, que entra corriendo y lloroso.*) ¿Otra tenemos?

Escena VI

FELIPE. — DICHÓS.

FELIPE. (*Sollozando.*)

¡Ay, señor, qué desgracia! ¡Quién creyera lo que acaba de suceder!

SIMÓN.

Pues ¿qué? Qué hay? Qué traes? ¡Jesús! Hoy todos andan locos en mi casa.

FELIPE.

Señor, yo estaba en este instante con los centinelas que guardan al señor don Anselmo, cuando veo á mi amo llegar á la torre con mucha prisa, diciendo que quería hablarle; y aunque los soldados trataban de estorbárselo, manifestó una orden del señor don Justo, y le dieron entrada. Al punto corre hacia su amigo, le abraza, y sin reparar en los que estaban presentes: «Anselmo, le dice, yo vengo á librarte; no es justo que por mi causa padezcas inocente.» Don Anselmo, que conoció su idea, procuró contenerle para que callase, le hizo mil señas, le interrumpió mil veces, y hasta le tapó la boca; pero todo fué en vano, porque mi amo, desatinado y como fuera de sí, proseguía diciendo á voces que él había dado muerte al señor Marqués. Á este tiempo entra el señor don Justo, á quien mi amo repite la misma confesión, intercediendo por su amigo y asegurándole que estaba inocente. De todo tomó razón el escribano, y ya quedan examinándolos. Don Anselmo quería persuadir al juez que él solo era el reo; pero mi amo se afligió tanto é hizo tantas protestas, que le obligó á desdecirse. El señor don Justo queda sorprendido sobremanera, su amigo confuso á inconsolable, y hasta los centinelas, viendo su generosidad, lloraban como unas criaturas. No, yo no puedo vivir si pierdo á mi amo.

LAURA.

¡Ah, mi corazón me anunciaba esta desgracia! ¡Padre mío!...

SIMÓN. (*Paseándose muy aprisa.*)

¡Yo no sé dónde estoy! ¡Qué! ¿Torcuato?... ¿Mi yerno?... No, no puede ser...—Felipe, ¿estás bien seguro?

FELIPE.

Ay, Señor, ¡ojalá no lo estuviera! Por señas, que antes de apartarse de nuestra vista me dijo: «Corre, querido Felipe, dile á mi esposa que ya está vengada; pero que si la interesa mi sosiego, me restituya su gracia y moriré contento.»

LAURA.

¡Que le restituya mi gracia!... ¡Ah! si pudiera salvarle á costa de mi vida. ¡Desdichada de mí!... ¿Á quién acudiré? ¿Quién me socorrerá en tan terrible angustia? ¡Querido pa-

dre! ¿Vos me abandonáis en este conflicto? ¿Cómo no volamos á socorrerle?

SIMÓN.

No, hija mía, yo no lo creo aún. ¡Qué! ¿tu marido, Torcuato? No, no puede ser... ¿Cómo es posible que nos engañara?... *(Después de una larga pausa.)* Pero si es cierto, si ha sido capaz de una superchería tan infame... No, Laura, no lo esperes, yo no podré perdonársela; antes seré el primero que clame por su castigo... Pues qué, después de haberle agregado á mi familia y teníndole en lugar de hijo, ¿habrá sido capaz de olvidar todos mis beneficios y de engañarme de esta suerte?... Pero no, no puede ser... yo no lo creo... Él es allá medio filósofo, y tal vez querrá librar á su amigo por medio de una acción generosa.

LAURA.

No, señor; ya es tiempo de hablar con claridad; su delito es cierto; él mismo me lo ha confesado.

SIMÓN. *(Muy enojado.)*

¿Él te lo ha confesado? ¿Y tuviste sufrimiento para oirlo? ¡Pícaro engañador! ¡Llenar de aflicción la familia donde estaba acogido, asesinar al que yo tenía en lugar de hijo, aspirar á la mano de su misma viuda, y lograrla por medio de un engaño!... No, Laura; él es muy digno de toda nuestra cólera, y tú misma no puedes olvidar los agravios que te ha hecho.

LAURA.

Padre mío, estoy muy segura de su inocencia; no, Torcuato no es merecedor de los viles títulos con que afeáis su conducta... Sobre todo, señor, él es mi esposo, y debo protegerle; vos sois mi padre, y no podéis abandonarme. *(Simón continúa paseándose, sin ceder de su enojo.)* Pero si vuestro corazón resiste á mis suspiros, yo iré á lanzarlos á los piés del señor don Justo; su alma piadosa se enternecerá con mis lágrimas; le ofreceré mi vida por redimir la de mi esposo; y si no pudiese salvarle, moriremos juntos, pues yo no he de sobrevivir á su desgracia.

SIMÓN. *(Más aplacado.)*

¡Laura, Laura!... Yo no sé lo que me pasa; tantas cosas como han sucedido en solo un dia me tienen sin cabeza...

Y ¿qué? qué puedo hacer en su favor, aunque quisiera protegerle? No; su delito es de aquellos que nunca perdonan las leyes; su juez es justo y recto, y las consecuencias son muy fáciles de adivinar.

LAURA.

¿Con que, todos me abandonarán en esta tribulación? ¿Y vos también, padre cruel, queréis ver á vuestra hija reducida á nueva y más desamparada viudez? ¡Alma sin compasión! Las lágrimas de una desdichada... Pero no importa; yo sola correré... (*Quiere irse, y se detiene viendo á Anselmo.*)

Escena VII

ANSELMO.—DICHOS

LAURA.

¡Ay don Anselmo! Ya lo sabemos todo.

ANSELMO.

Señora, no soy capaz de explicaros cuánta es mi aflicción. ¡Generoso amigo!... ¡Con cuánto gusto hubiera dado la vida por salvarle! Pero la suya queda en el más terrible riesgo... No; yo no puedo abandonarle en esta situación; desde ahora voy á sacrificar mi caudal y mi vida por su libertad. Si fuere preciso, iré á los piés del Rey... — Pero, Señor... (*Á Simón.*) No perdamos tiempo; juntemos todos nuestros ruegos, nuestras lágrimas...

LAURA. (*Con eficacia.*)

Sí, padre mío; él está inocente y es muy digno de vuestra protección. ¡Ah! en su alma virtuosa no caben el dolo y la perversidad que caracterizan los delitos.

SIMÓN.

Pero, señores, lo que yo no puedo comprender, es por qué este hombre nos calló su situación. Al fin, si me lo hubiera dicho, yo no soy ningún roble... pero haber callado... haberse casado...

ANSELMO.

¡Ay señor! él es muy disculpable; el amor que profesaba á Laura y el temor de perderla le alucinaron. Creedme, señor

don Simón; yo era testigo de todos sus secretos. Apenas se celebraron las bodas, cuando un continuo remordimiento empezó á destrozarle el corazón, y en sus angustias lo que más le afligía era el temor de perder á Laura y de disgustar á su bienhechor.

LAURA.

¡Esposo desdichado! yo no te merecía.

SIMÓN. (*Enternecido.*)

¡Pobrecital... Sosiégate, hija mía, y no te abandones al dolor con tanto extremo. (*Ap. Sus lágrimas me enternecen...*) (*Viendo á Justo.*) ¡Ah, señor don Justo!

Escena VIII

JUSTO. — DICHOS

JUSTO. (*En el fondo de la escena.*)

¡Cuán graves y penosas son las pensiones de la magistratura!

LAURA. (*Á Justo.*)

¡Ay, señor, si pudiesen las lágrimas de una desdichada!...

JUSTO.

¡Qué terrible conflicto! Yo he traído la tribulación al seno de esta familia. — (*Á Laura.*) Señora, la virtud y generosidad de don Torcuato excitan mi compasión aún más eficazmente que vuestras lágrimas, y me hallo más interesado en favor suyo de lo que podéis imaginar. Sosegáos, pues, y confiad en la Providencia, que nunca desampara á los virtuosos.

SIMÓN.

¡Ay señor don Justo! ¿quién nos diría que vuestro amigo y mi yerno era el delincuente que buscábamos?

JUSTO.

¡Ah! no podré yo explicar la turbación que causó en mi alma su vista al llegar á la torre. La presencia de don Anselmo, lleno de prisiones, le tenía fuera de sí, y apenas me vió, cuando empezó á clamar por su libertad con un ardor increíble; pero no bien le miró libre, cuando volvió repentinamente á su natural compostura. Mientras duró la confesión se man-

tuvo tranquilo y reposado, respondió á los cargos con serenidad y modestia; y aunque conocía que su delito no tenía defensa alguna contra el rigor de las leyes, no por eso dejó de confesarle con toda claridad. La verdad pendía de sus labios, y la inocencia brillaba en su semblante. Entre tanto estaba yo tan conmovido, tan sin sosiego, que parecía haber pasado al corazón del juez toda la inquietud que debiera tener el reo. En medio de este conflicto, ciertas ideas concuerrieron á alterar mi interior... ¡Qué ilusión!—(Á *Laura*.) Pero, señora, pensad en vuestro reposo, y moderad los primeros ímpetus del dolor.—Señor don Simón, no la abandonéis en situación en que tanto os necesita. Su esposo me la ha recomendado con la mayor ternura, y este era el único cuidado que afligía su buen corazón.

LAURA.

¡Desventurada!

ANSELMO.

¡Ah, mi buen amigo!

SIMÓN.

Sí, hija; vamos á pensar en tu alivio, y cuenta con la ternura de un padre que no es capaz de olvidarse de tu bien. (*Yéndose.*) ¡Este don Justo es un ángel! Otros jueces hay tan desabridos, tan secos... No he visto otro por el término.

JUSTO. (*Profundamente pensativo.*)

La fisonomía de don Torcuato... el tono de su voz... ¡Ah, vanas memorias!... Pero es forzoso averiguarlo.

Escena IX

ESCRIBANO.—JUSTO

ESCRIBANO.

Señor, acaba de llegar del sitio un expreso con este pliego, y me ha pedido testimonio de la hora de su entrega.

JUSTO. (*Tomando el pliego.*)

Veamos. Id á despacharle.

Escena X

JUSTO, *solo*

(*Lee*). «Enterado el Rey de que las averiguaciones hechas
»últimamente en la causa del desafío y muerte del marqués
»de Montilla, en que vuestra señoría entiende de su orden,
»han producido la prisión del sirviente del mismo Marqués,
»que se hallaba prófugo en Madrid, y de que con este motivo
»se espera descubrir y arrestar al matador, quiere su majes-
»tad que, si así sucediese, proceda vuestra señoría á recibir
»su confesión al reo; y no exponiendo en ella descargo ó ex-
»cepción que, legítimamente probados, le eximan de la pena
»de la ley, determine vuestra señoría la causa conforme á la
»última pragmática de desafíos, consultando con su majestad
»la sentencia que diere, con remisión de los autos originales
»por mi mano; todo con la posible brevedad. Nuestro Señor
»guarde á vuestra señoría muchos años.—San Ildefonso, etc.
»—Señor don Justo de Lara.» (*Paseándose con inquietud.*)
¡Tanta priesa! Tanta precipitación!... ¡Así trata la corte un
negocio de esta importancia!... Pero no hay remedio; el Rey
lo manda, y es fuerza obedecer. Yo no sé lo que me anuncia
el corazón... Este don Torcuato... Él está inocente... Un pri-
mer movimiento... un impulso de su honor ultrajado... ¡Ah,
cuánto me compadece su desgracia!... Pero las leyes están
decisivas. ¡Oh leyes! Oh duras é inflexibles leyes! En vano
gritan la razón y la humanidad en favor del inocente... Y ¿seré
yo tan cruel, que no exponga al Soberano... No; yo le repre-
sentaré en favor de un hombre honrado, cuyo delito consiste
sólo en haberlo sido.

ACTO CUARTO

El teatro representa el interior de una torre del alcázar, que sirve de prisión á Torcuato. La escena es de noche. En esta habitación no habrá más adorno que dos ó tres sillas, una mesa, y sobre ella una bujía. En el fondo habrá una puerta, que comunique al cuarto interior, donde se supone está el reo, y á esta puerta se verán dos centinelas. Justo está sentado junto á la mesa con aire triste, inquieto y pensativo, y el Escribano en pié, algo retirado.

Escena primera

JUSTO, ESCRIBANO

ESCRIBANO. (*Acercándose.*)

Señor, ya está todo evacuado; á las cinco y media en punto partió el posta con los autos y la representación.

JUSTO.

Muy bien, don Claudio; idos á mi cuarto, y esperadme en él sin separaros un instante. Si alguno me buscare para cosa urgente, avisadme; y si no lo fuere, que nadie me interrumpa. Si volviese el expreso, traedle aquí con reserva; sobre todo, un profundo silencio...

ESCRIBANO.

Ya entiendo, Señor.—(*Yéndose.*) ¡Qué afligido está!

Escena II

JUSTO, *después de alguna pausa*

En fin, he cumplido con mi funesto ministerio sin olvidar la humanidad. ¡Quiera el cielo que mis razones sean atendidas! Pero el Ministro no verá las lágrimas de estos infelices, ni los clamores de una familia desolada podrán penetrar hasta su oído... ¡Ve aquí por qué los poderosos son insensi-

bles!... Sumidos en el fausto y la grandeza, ¿cómo podrán sus almas prestarse á la compasión? ¡Ah! ¡desdichados los que se creen dichosos en medio de las miserias públicas!... Mas yo confio en la piedad del Soberano... Su ánimo benigno no puede desatender tan justas instancias. *(Se levanta y pasea inquieto.)* No sé de qué nace esta inquietud que me atormenta. ¿No pudiera ser que don Torcuato... Haber nacido en Salamanca... no tener noticia de sus padres... Su edad... su fisonomía... ¡Ah dulce y funesta ilusión! ¡El fruto desdichado de nuestros amores pasó rápidamente de la cuna al sepulcro!... No obstante, quiero hablarle.—*(Llamando á los centinelas.)* ¡Hola! que venga el reo á mi presencia. *(Se sienta. Los centinelas entran por la puerta del cuarto interior; salen luégo con Torcuato, que debe venir poco á poco por causa de los grillos, y le conducen hasta la presencia del Juez.)*

Escena III

TORCUATO.—JUSTO

JUSTO.

Sí, yo le preguntaré... *(Viéndole.)* Su vista me quebranta el corazón.—*(Á los centinelas.)* Despejad.—*(Á Torcuato.)* Sentaos. *(Los centinelas se retiran, y Torcuato se irá acercando poco á poco á una de las sillas, donde se sienta.)* Sentaos, amigo mío; ya no soy vuestro juez, pues sólo vengo á consolaros y daros una prueba de lo que os estimo. Vuestra honradez me tiene sorprendido, y vuestra franqueza me parece digna de la mayor admiración; pero siento que os hayan sido tan perjudiciales.

TORCUATO.

El honor, que fué la única causa de mi delito, es, señor, la única disculpa que pudiera alegar; pero esta excepción no la aprecian las leyes. Respeto, como debo, la autoridad pública, y no trato de eludir sus decisiones con enredos y falsedades. Cuando acepté el desafío preví estas consecuencias; por no perder el honor me expuse entonces á la muerte, y ahora por conservarle la sufriré tranquilo.

JUSTO.

Pero ¡tanto empeño en callar las injurias con que os provocó vuestro agresor!... Tal vez su atrocidad, representada al Soberano...

TORCUATO.

¡Ay, señor! las leyes son recientes y claras, y no dejan efugio alguno al que acepta un desafío. ¿Por qué queríais que dejase perpetuados en el proceso los nombres viles...

JUSTO.

Pues qué, ¿acaso el Marqués...

TORCUATO.

Me habéis dicho que no me habláis como juez; por eso os voy á responder como amigo. Mi ofensor, señor, era uno de aquellos hombres temerarios, á quienes su alto nacimiento y una perversa educación inspiran un orgullo intolerable. En nuestro disgusto me dijo mil denuestos, que yo disimulé á su temeridad. Me desafió varias veces, y yo me desentendí sin contestarle; pero al fin insistió tanto y llevó á tal extremo su provocación, que me echó en cara un defecto... El rubor no me deja repetirle. *(Se cubre el rostro.)*

JUSTO.

Y bien, ¿qué os dijo? Habladme con lisura.

TORCUATO. *(Llorando.)*

¡Ay, señor! entre mis desgracias cuento por la mayor la de no saber á quién debo la vida. Yo he sido fruto desdichado de un amor ilegítimo; y aunque este defecto estuvo siempre oculto, ciertos rumores... En fin, el Marqués...

JUSTO. *(Sobresaltado y con prontitud.)*

Ya, ya entiendo... Y con efecto, ¿habéis nacido en Salamanca?

TORCUATO.

Sí, señor; allí nací, y allí tuve mi primera educación.

JUSTO. *(Siempre sobresaltado.)*

Y ¿á quién la debisteis?

TORCUATO.

Á una parienta de mi propia madre, que me negó siempre el dulce nombre de hijo.

JUSTO. (*Con mayor inquietud.*)

Pero ¿supisteis después que lo erais en efecto?

TORCUATO.

Una criada antigua me dió las únicas noticias que tengo de mi origen. Mi madre, señor, fué una de aquellas damas desdichadas á quienes el arrepentimiento de una flaqueza empeña para siempre en el ejercicio de la virtud. Su pundonor y su recato eran extremos. No se contentó con ocultar al público su desgracia por los medios más exquisitos, sino que pensó toda su vida en remediarla. Una parienta anciana fué la única confidenta de su cuidado; por medio de ésta me hizo criar en una aldea vecina á Salamanca; después me agregó á su familia con el título de sobrino, fingiendo que mis padres habían muerto en Vizcaya; y en fin, engañó aun á su mismo amante, suponiendo mi muerte, y reservando para otro tiempo la noticia de mi existencia. Ni paró aquí su delicadeza; clamó continuamente por la vuelta de mi padre, á quien la necesidad obligara á buscar en países lejanos los medios de mantener honradamente una familia. Estaba ya cercana su vuelta, y para entonces preparado un matrimonio que debía asegurarme la noticia y la legitimidad de mi origen; pero la muerte desbarató estos proyectos. Un accidente repentino privó á mi madre de la vida, y á mí de tan dulces y legítimas esperanzas... Mas, señor, vos estáis inquieto; ¿sentís acaso alguna novedad?

JUSTO. (*Mirándole atentamente y conturbado en extremo.*)

No hay duda, él es... sí, él es...

TORCUATO.

¡ Señor!...

JUSTO. (*Esforzándose para mostrar serenidad.*)

No, amigo mío, no tengáis cuidado; y decidme: ¿nunca habéis sabido el nombre de ese padre desdichado?

TORCUATO.

No, señor; la única noticia que pude adquirir de él fué que había pasado con empleo á Nueva-España y que debía regresar con la última flota.

JUSTO.

¡ Oh Dios! Oh justo Dios! Mi corazón me lo había dicho...
¡ Hijo mío!...

TORCUATO. (*Asombrado.*)

¡Qué! señor, ¿es posible...

JUSTO. (*Prontamente.*)

Sí, hijo mío; yo soy ese padre desdichado que nunca has conocido.

TORCUATO. (*De rodillas, y besando la mano de su padre con gran ternura y llanto.*)

¡Mi padre!... ¡Ay, padre mío! después de haber pronunciado tan dulce nombre, ya no temo la muerte.

JUSTO. (*Con extremo dolor y ternura.*)

¡Hijo mío! Hijo desventurado!... ¡En qué estado te vuelve el cielo á los brazos de tu padre!

TORCUATO. (*Como antes.*)

No, padre mío; después de haberos conocido, ya moriré contento.

JUSTO. (*Levantándole.*)

El cielo castiga en este instante las flaquezas de mi liviana juventud... Pero ¿sabes, hijo infeliz, cuál es tu desgracia? ¿Sabes cuánto debe ser mi dolor en este día?... ¡Ah! ¿Por qué no suspendí una hora, siquiera una hora... Tu desdichado padre ha vuelto de su largo destierro sólo para ser causa de tu ruina... ¡Ay, Flora! ¡por cuántos títulos me debe ser dolorosa la noticia de tu muerte!

TORCUATO. (*Con serenidad y ternura.*)

Bien sé, padre mío, cuál es mi situación, y cuál el funesto ministerio que debéis ejercer conmigo. Pero suponiendo mi suerte inevitable, ¿no es un favor distinguido de la Providencia que me restituya á los brazos de mi padre? Ya no moriré con el desconsuelo de ignorar el autor de mis días; vos me confortaréis en el terrible trance, vuestra virtud sostendrá mi flaqueza, y á Laura (*enternecido*) le quedará un digno consolador en su triste viudez.

JUSTO. (*Enternecido.*)

¡Hijo infeliz! Hijo digno de mejor suerte y de un padre menos desdichado! tu virtud me encanta y tus discursos me destrozan el corazón... ¡Ah, yo pude salvarte, y te he perdido!... Sólo la bondad del Soberano... Sí; su corazón es grande y benéfico, y no desatenderá mis razones.

Escena IV

ESCRIBANO.—DICHOS

ESCRIBANO. (*Á Justo, desde el fondo de la escena.*)
Señor, el caballero Corregidor solicita entrar.

JUSTO. (*Al Escribano.*)

Aguardad un momento.—(*Á Torcuato.*) Hijo mío, reserva en tu corazón este secreto, porque importa á mis ideas; y si el cielo no se doliere de este padre desventurado, ocultemos á la naturaleza un ejemplo capaz de horrorizarla.

ESCRIBANO. (*Desde la puerta.*)

¡ Con qué ternura le habla! Hasta le da el nombre de hijo por consolarle. ¡ Oh, qué ejemplo tan digno de imitación y de alabanza!

JUSTO. (*Al Escribano.*)

Que éntre. (*El Escribano se retira, vuelve con Simón hasta la puerta, y se va.*)

TORCUATO.

Sólo me toca obedeceros.

Escena V

SIMÓN.—JUSTO Y TORCUATO

SIMÓN.

Perdonad, señor don Justo. Esta muchacha no me deja sosegar un instante; si no la detengo, ya venía despeñada á echarse á vuestros piés. Clama por su marido, y dice que no quiere separarse de su lado. También desea verle don Anselmo.

JUSTO.

¡ Ah, si supieran cuál es su suerte!

SIMÓN. (*Á Torcuato.*)

¡ Muy buena la hemos hecho, Torcuato! ¡ Mirá en qué estado no has puesto!

JUSTO. (*Con gravedad.*)

Señor don Simón, ya no es tiempo de reconvenciones; si no os doléis de su triste situación, al menos no le aflijáis.

TORCUATO. (*Á Justo.*)

Pero, señor, ¿se me negará el consuelo...

JUSTO. (*Con blandura.*)

¿Para qué queréis exponeros á la angustia de ver las lágrimas de vuestra esposa y vuestro amigo? Tan tiernos objetos sólo pueden servir de mayor quebranto. Yo quiero excusárosle, amigo mío; retiraos un instante, y tratad de tranquilizar vuestro espíritu. Quizá en mejor ocasión podréis satisfacer tan justo deseo.—(*Á los centinelas.*) ¡Hola! retiradle. (*Los centinelas se van con Torcuato en la misma forma que han salido.*)

Escena VI

JUSTO Y SIMÓN

SIMÓN. (*Viendo salir á Torcuato.*)

¡Este mozo nos ha perdido! Mi casa está hecha una Babilonia; todos lloran, todos se afligen y todos sienten su desgracia. Ve aquí, señor don Justo, las consecuencias de los desafíos. Estos muchachos quieren disculparse con el honor, sin advertir que por conservarles atropellan todas sus obligaciones. No; la ley los castiga con sobrada razón.

JUSTO.

Otra vez hemos tocado este punto, y yo creía haberos convencido. Bien sé que el verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del cumplimiento de los propios deberes. El hombre justo debe sacrificar á su conservación todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería buena la legislación que castigase con dureza al que admite un desafío, que entre ellos fuera un delito grande. Pero en un país donde la educación, el clima, las costumbres, el genio nacional y la misma constitución inspiran á la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados á que se da el nombre de pundonor; en un país donde el más

honrado es el menos sufrido, y el más valiente el que tiene más osadía; en un país, en fin, donde á la cordura se llama cobardía, y á la moderación falta de espíritu, ¿será justa la ley que priva de la vida á un desdichado sólo porque piensa como sus iguales; una ley que sólo podrán cumplir los muy virtuosos ó los muy cobardes?

SIMÓN.

Pero, señor, yo creía que el mejor modo de hacer á los mozos más sufridos era agravar las penas con los temerarios.

JUSTO.

Cuando haya mejores ideas acerca del honor, convendrá acaso asegurarlas por ese medio; pero entre tanto las penas fuertes serán injustas y no producirán efecto alguno. Nuestra antigua legislación era en este punto menos bárbara. El genio caballeresco de los antiguos españoles hacía plausibles los duelos, y entonces la legislación los autorizaba; pero hoy pensamos, poco más ó menos, como los godos, y sin embargo, castigamos los duelos con penas capitales.

SIMÓN.

Esos discursos, señor, son demasiado profundos; yo no soy filósofo ni los entiendo, pero estoy muy mal con que los mozos...

JUSTO. (*Con alguna aspereza.*)

Dejemos una conversación que debe afligirnos á entrambos, y vamos á consolar á Laura, pues tanto lo necesita.

SIMÓN.

Pero, decidme, ¿no habrá algún medio de salvar á Torcuato?

JUSTO. (*Con seriedad.*)

Esa pregunta es bien extraña en quien sabe las obligaciones de un juez. El órgano de la ley no es árbitro de ella. No tengo más arbitrio que el de representar; y pues habéis oído cómo pienso, podréis inferir si lo habré hecho con eficacia.

SIMÓN.

¡Oh! pues si habéis representado, yo confío...

JUSTO.

No haréis bien en confiar. Las representaciones de un juez

suelen valer muy poco cuando conspiran á mitigar el rigor de una ley reciente. Sin embargo, la Providencia... la piedad del Soberano...

Escena VII

ESCRIBANO.—DICHOS.

ESCRIBANO.

Señor, acaba de llegar el expreso.

JUSTO. (*Recibiendo el pliego.*)

Veamos... (*Asustado.*) No sé lo que me altera; el corazón no me cabe en el pecho.

SIMÓN.

¿Qué tendrá, que tanto se ha turbado?

JUSTO. (*Leyendo en secreto la carta, manifiesta en su semblante grande conmoción y extremo dolor, y después de haber acabado se arroja en una silla.*)

¡Oh padre sin ventura! ¡Oh hijo desdichado!

ESCRIBANO.

¡Malo, malo! ¡Sin duda se ha confirmado la sentencia! (*Se va el Escribano, y Simón, como temeroso de interrumpir á Justo, se retira al fondo de la escena, sin resolverse á desampararle.*)

SIMÓN.

Yo no comprendo... Él ha perdido el color... ¡Cuál se ha puesto, Dios mío! ¿Qué traerá esta carta? (*Cuanto dice Justo en el resto de la presente escena, se entiende aparte.*)

JUSTO.

Sí, sí; yo he sido el cruel que ha acelerado su desgracia... ¡Ah! Yo esperaba que mis clamores en favor de un inocente... ¡Hijo desventurado!

SIMÓN.

¿Señor?... (*Acercándose con timidez.*)—¿Qué tendrá, que tanto exclama?

JUSTO. (*Sin oírle.*)

¡No sólo aprueban su muerte, sino que quieren también atropellarla! (*Levantándose.*) No; al Soberano le han engaña-

do. ¡ Ah! Si hubiera oído mis razones, ¿ cómo pudiera negarse su piadoso ánimo á la defensa de un inocente?

SIMÓN. (*Desde lejos.*)

Señor don Justo...

JUSTO. (*Paseándose por la escena, como fuera de sí.*)

¡ Hijo mío! ¡ Hijo desdichado! ¿ Cómo he de consentir?... Iré á bañar los piés del mejor de los reyes con mis humildes lágrimas.

SIMÓN.

¡ Cuál está, Dios mío! ¡ No sosiega un instantel—Señor don Justo... Por vida de... Señor don Justo...—Pero ¡ qué gritos!

Escena VIII

LAURA, ANSELMO.—DICHOS.

(*Laura entra corriendo en la escena, y Anselmo deteniéndola.*)

ANSELMO.

Señora, señora, deteneos.

LAURA. (*Mirando á todas partes.*)

¡ Qué! ¿ Él correrá á la muerte, y yo no podré abrazarle?... Querido esposo, ¿ dónde te esconden? ¿ Quiénes son los crueles que nos separan?

SIMÓN.

¡ Hija mía! ¿ qué es esto?...—Don Anselmo...

ANSELMO.

Señor, no he podido contenerla... El posta que llegó de la corte esparció la voz de que traía malas nuevas; entendiéronlo algunos de la familia, y sus lágrimas...

LAURA. (*De rodillas á Justo.*)

¡ Ay, señor! ¿ Así abandonáis á vuestro amigo? ¿ Sufriréis que su esposa desventurada...

JUSTO. (*Volviendo el rostro.*)

¡ Ve aquí lo que faltaba al complemento de mi desdicha!—Señor don Simón, separad á vuestra hija de este sitio, donde nada es capaz de aliviar su dolor.

SIMÓN.

Vamos, hija, vamos.

LAURA. (*Resistiéndose.*)

No, yo no me separaré de aquí... ¡Qué! Después de perderle, ¿me negarán también el consuelo de morir en sus brazos? ¡Cruelles! todos son cruells con esta desdichada. (*Simón lleva casi violentamente á su hija, y Anselmo pretende seguirlos, pero se detiene, avisado por Justo.*)

Escena IX

JUSTO, ANSELMO.

JUSTO.

Quedaos, don Anselmo. Los sucesos de este triste día me han hecho conocer la fina amistad que profesáis á don Torcuato. ¿Queréis dar un paso en su favor, que le pueda librar de la desdicha que le amenaza?

ANSELMO.

¡Pues qué! ¿lo dudáis, señor? ¡Ah! no es posible comprender cuánto estimo sus virtudes ni cuánto me duele su triste situación. ¡Ah! Si pudiera á costa de mi vida...

JUSTO.

Á menos costa podéis serle muy útil y defender la suya. Á pesar de cuantas razones expuse en su favor, la corte ha resuelto lo que oiréis ahora.

ANSELMO.

¡Oh, Dios!

JUSTO. (*Lee con dolor y turbación.*)

«He dado cuenta al Rey de la causa escrita sobre el desafío
»que hubo en esa ciudad, el día 4 de agosto del año próximo
»pasado, entre el marqués de Montilla y don Torcuato Ra-
»mírez, de que resultó la muerte del primero; y sin embargo
»de cuanto usía expone en su representación á favor del ho-
»micida, su majestad, considerando el escándalo que ha cau-
»sado este suceso en esa ciudad, este real sitio y todo el reino,
»singularmente cuando estaba tan reciente la publicación de
»su pragmática de 28 de abril del mismo año pasado, y te-

»niendo asimismo presente que el reo está llanamente con-
 »feso en su delito, se ha servido resolver que usía ponga en
 »ejecución la sentencia de muerte y confiscación que ha dado
 »en dicha causa, concediendo al reo sólo el tiempo preciso
 »para disponerse á morir como cristiano; y usía me dará
 »cuenta de haberse ejecutado en la forma prevenida.—Nues-
 »tro Señor, etc.»

ANSELMO. (*Lloroso.*)

¡ Infeliz amigo ! Yo no podré sobrevivir á tu muerte.

JUSTO.

¡ Desdichado ! ¡ Todos se compadecen de su desgracia ! Sólo la corte está sorda á nuestros clamores. Pero, don Anselmo, aún no sabéis hasta dónde llega la desdicha de vuestro amigo.

ANSELMO.

¡ Qué, señor ! ¿ después de una sentencia...

JUSTO.

Sí, amigo mío, esta bárbara sentencia ha sido dictada por su mismo padre.

ANSELMO. (*Asombrado.*)

¿ Vos padre suyo ? ¡ Oh Dios !

JUSTO. (*Transportado de pena.*)

No, yo no soy su padre; soy un monstruo, que le ha dado la vida para arrebatársela después... ¡ Insensato ! Yo hubiera podido... Pero no perdamos, amigo, un tiempo tan precioso. La terrible sentencia se va á notificar á Torcuato; la corte está cerca; vos sois su amigo; tenéis en ella valedores... Tal vez nuestras instancias...

ANSELMO. (*Yéndose con precipitación.*)

Basta, señor; he entendido; no me detengo ni un instante.

JUSTO. (*Siguiéndole.*)

Si fuere preciso que el nombre de su padre...

ANSELMO. (*Desde la puerta, y sin volver el rostro.*)

Entiendo, entiendo.

Escena X

JUSTO, *solo*

¡ Santo Dios, encamina sus pasos!... Ve aquí el natural y dulce fruto de la virtud: todos se complacen en protegerla, y todos corren ansiosos á sostenerla en la adversidad. Pero ¡ cuán débiles son sus apoyos contra la fuerza y el poder!— ¡ Virtud santa y amable! tú serás siempre respetada de las almas sencillas, mas no esperes hallar asilo entre los vanos y poderosos... ¡ Cuánto ha cambiado mi suerte en solo un día! ¿ Es posible que me he de hallar en la dura necesidad de derramar mi propia sangre?... ¡ Hijo desventurado!... La mano de tu bárbaro padre te va á ofrecer el amargo cáliz de la muerte! ¡ Funesta obligación!... ¡ Horrible ministerio!... Si acaso don Anselmo... ¡ Ah! ¡ Qué podrán sus débiles ruegos contra los de tantos importunos... contra el respeto de las leyes... contra la preocupación del Gobierno!... ¡ Ah!...

ACTO QUINTO

Descúbrese á Torcuato, sentado, con prisiones y con la misma ropa que debe llevar al suplicio. Justo, algo distante, se pasea con aire profundamente inquieto y abatido. El Escribano estará retirado lejos de todos, y habrá centinelas dobles. La escena es de día.

Escena I

JUSTO, TORCUATO, EL ESCRIBANO

JUSTO. (*Al Escribano.*)

Dejadnos solos por un rato, y avisad cuando sea tiempo. (*Se va el Escribano, sacando el reloj.*)—Ya no queda esperanza alguna... La hora funesta está cercana, y don Anselmo no

parece... ¡Oh justo Dios! ¿Negaréis este consuelo á mis ardientes lágrimas?

TORCUATO. (*Con voz desmayada.*)

En este triste y pavoroso instante la imagen de Laura ocupa únicamente mi memoria, y el eco penetrante de sus suspiros resuena en el fondo de mi alma. ¡Ay, Laura! Yo no soy digno de tan amargas lágrimas... (*Mirando á su padre.*) Mi padre... ¡Ah! su venerable presencia y su tristeza me destrazan el corazón... ¡Oh muerte! Sin estos objetos tú no serías terrible á mis ojos.—(*Llamando á su padre.*) Padre...

JUSTO. (*Sin oírle, y paseándose.*)

¡Hay que vencer tantas dificultades antes de hablar á un soberano!

TORCUATO. (*Con voz más animada.*)

Padre...

JUSTO. (*Paseándose, pero sin volver el rostro.*)

Las lágrimas me ahogan... No puedo responderle.

TORCUATO. (*Esforzando más la voz.*)

Querido padre...

JUSTO. (*Prontamente.*)

¡Hijo mío!

TORCUATO.

Yo estoy fatigado, y el peso de los grillos no me deja llegar á vuestras plantas... Mi hora se acerca... Dignaos de bendecir por la última vez á este hijo desgraciado.

JUSTO. (*Acercándose y tomando su mano.*)

¡Hijo mío! Tus angustias se acabarán muy luégo, y tú irás á descansar para siempre en el seno del Criador. Allí hallarás un Padre, que sabrá recompensar tus virtudes.

TORCUATO.

Sí, venerado padre; voy á ofrecerle mi espíritu, y á interceder en su presencia por los dulces objetos de que me separa su justicia... ¡Padre mío! Vuestro corazón y el de Laura, llenos de pureza y rectitud, tendrán todo su valor ante el Omnipotente. ¡Ah, qué consuelo! ¡Esperar en el seno de la eternidad la compañía de dos almas tan puras!

JUSTO.

Tú has cumplido, hijo mío, con todos tus deberes, y pue-

des creerte dichoso, pues vas á recibir el galardón. ¡Ah! nosotros, infelices, que quedamos sumidos en un abismo de aflicción y miseria, mientras tu espíritu sobre las alas de la inmortalidad va á penetrar las mansiones eternas y á esconderse en el seno del mismo Dios que le ha criado. Procura imprimir en tu alma estas dulces ideas; que ellas te harán superior á las angustias de la muerte. (*Á este tiempo se oye el reloj que da las once; Torcuato se estremece; Justo, horrorizado, se aparta de él, volviendo el rostro á otro lado, é inmediatamente entra el Escribano.*)

Escena II

ESCRIBANO.—DICHOS

ESCRIBANO. (*Desde la puerta y con voz tímida.*)

Señor... la hora ha dado ya.

TORCUATO. (*Asustado.*)

¡Oh Dios!... Esta es la última de mi vida... Con que, ¿no hay remedio?... (*Resignado, después de alguna pausa.*) Vamos pues á morir.

JUSTO. (*Con extrema inquietud, paseando por el frente de la escena.*)

Este don Anselmo... ¡Don Anselmo!... ¡Gran Dios! ¿Así abandonáis al inocente?... (*Hace seña al Escribano, que se habrá mantenido á la puerta.*)

Escena III

DICHOS

(*El Escribano, sin salir, hace una seña desde la puerta, y á ella entran sucesivamente el Alcaide, la tropa y los ministros de justicia. El Alcaide despoja á Torcuato de sus prisiones; los soldados, con bayoneta calada, le rodean por todos lados, y la gente de justicia se coloca parte al frente y parte cerrando la comitiva. El Escribano precede á todos. En este orden irán saliendo con mucha pausa, y entre tanto sonará á lo lejos música militar lúgubre. Justo se mantiene inmoble*

en un extremo del teatro con toda la serenidad que pueda aparentar, pero sin volver el rostro hacia el interior de la escena.)

TORCUATO. *(Mientras le quitan las prisiones.)*

Querido padre, yo os recomiendo á la inocente Laura; sustituidla el lugar de este hijo, que vais á perder.

JUSTO.

Hijo mío, ella será mi único consuelo en las angustias que me aguardan.

TORCUATO. *(Empezando á salir.)*

¡Padre! Adiós, querido padre. *(Justo no le puede responder por el exceso de su dolor; se arroja en una silla, luego se reclina sobre la mesa, cubriendo su rostro con las manos, y entre tanto acaba de salir todo el acompañamiento.)*

JUSTO. *(Levantando las manos al cielo.)*

¡Este don Anselmo!...

TORCUATO. *(Fuera de la escena.)*

¡Adiós, querido padre! *(Justo, al oírle, se vuelve á cubrir el rostro, y reclinado como antes, guarda silencio por un rato.)*

Escena IV

JUSTO, *con voz interrumpida*

¡Hijo infeliz!... Yo soy quien te priva de tu inocente vida... Lo que hice para salvarte ha sido tan poco... ¡Qué idea tan horrible! Pero no hay remedio... Bien presto la fúnebre campana me avisará de su muerte... *(Levantándose asustado.)* Ya parece que suena en mis oídos. ¡Santo Dios! *(Paseándose por la escena con suma inquietud.)* No hallo sosiego en parte alguna. ¡Hijo desdichado! ¿Es posible?... ¿Con que, tu inocencia, tus virtudes, los ruegos de un amigo, los tiernos suspiros de una esposa, las lágrimas de un padre y el sentimiento universal de la naturaleza, nada pudo librarte de la muerte; de una muerte tan acerba y tan ignominiosa?... ¡Buen Dios! ¿Por qué no le socorres? *(Asustado.)* Pero ¿qué ruido se oye? ¿Si estará ya espirando?

Escena V

SIMÓN, LAURA.—JUSTO. *Laura entra en la escena corriendo, desgredada y llorosa, y su padre deteniéndola*

SIMÓN. *(Desde el fondo.)*

Señor, señor, no puedo detenerla. Un solo instante que nos descuidamos...

LAURA. *(Mirando á todas partes.)*

No, no; todos me engañan. ¡Cruelles! ¿por qué me quitáis á mi esposo? ¿Dónde está? ¡Qué! ¿no parece? ¿Se le han llevado ya? ¡Verdugos! ¡Cruelles verdugos de mi inocente esposo! ¿Estaréis ya contentos?... No; él no ha muerto aún, pues yo respiro. Dejadme, dejadme que vaya á acompañarle; que la sangrienta espada corte á un mismo tiempo nuestros cuellos... ¡Querido esposo! ¡Ah! Tú lucharás también con tus verdugos por venir á unirme con tu Laura. ¿Por qué no quieren que espiremos juntos?

JUSTO. *(Procurando templar á Laura.)*

Hija...

LAURA. *(Mirándole con horror.)*

Yo no soy vuestra hija, ¡cruel! yo no soy vuestra hija. Vos me habéis quitado mi esposo; sí, vos me le habéis quitado. Y no os disculpéis con las leyes, con esas leyes bárbaras y crueles, que sólo tienen fuerza contra los desvalidos.

JUSTO.

¡Qué alma podrá resistir á tantas aflicciones! *(Se oye á lo lejos una confusa gritería, y casi al mismo tiempo el toque de campana que se acostumbra en semejantes casos.)* Pero ¡qué oigo! Qué rumor!... ¡Oh santo Dios! Recibe su espíritu. *(Se vuelve á arrojar en la silla, tomando la misma situación en que antes estuvo. Laura corre como furiosa; su padre manifiesta también mucho dolor, y la sigue sin hablar.)*

LAURA.

¡Qué! ¿ya espiró? No, no puede ser... Mi esposo... ¡Oh triste, oh desdichado esposo!... tu sangre corre ya derramada... ¡Ah! voy á detenerla. *(Hace un esfuerzo por salir de la escena, y cae al suelo, oprimida del dolor.)*

SIMÓN.

¡ Hija mía ! Hija de mi vida ! — ¡ Ah ! que no respira. (*Aquí se hace una larga pausa, y durante ella continúa el sonido de la campana.*)

JUSTO.

Este melancólico silencio llena mi alma de luto y de pavor. ¡ Eterno Dios ! ¡ Tú has recibido ya su espíritu en la morada de los justos !

SIMÓN.

Hija mía... ¡ Oh padre desdichado !

LAURA. (*Volviendo en sí.*)

Con que, ¿ ya no hay remedio ? Con que, el golpe fatal... No, yo no puedo vivir. ¡ Querido esposo ! ¡ Ah bárbaros ! Ah crueles verdugos !

JUSTO.

Buen Dios, pues nos envías esta tribulación, conforta nuestras almas para sufrirla.

SIMÓN.

¡ Hija mía ! ¡ Querida Laura !

LAURA. (*Levantándose con furor.*)

¿ Y el justo cielo no vengará la sangre del inocente ? ¡ Oh Dios ! atiende á mi ruego, y haz que perezcan los verdugos que le han asesinado; que la triste sombra de mi inocente esposo llene sus corazones de susto y de zozobra; que los gritos, los atroces lamentos de su viuda infeliz resuenen siempre en sus almas impías; que sean eterno objeto de su terrible cólera. (*Vuelve á caer en los brazos de su padre, como antes.*)

SIMÓN.

¡ Hija !...—El dolor la tiene sin sentido.—¡ Hija mía !...

JUSTO.

¡ Ah ! ¡ su dolor es muy justo ! ¡ Desventurada ! Pero ¿ qué nuevo rumor ? Qué habrá sucedido ?

Escena VI

EL ALCAIDE, EL ESCRIBANO, EUGENIA y ALGUNOS OTROS DOMÉSTICOS salen apresurados á la escena, diciendo todos á una voz :

Albricias, albricias.

SIMÓN.

Pues ¿qué? ¿qué hay?

ESCRIBANO.

Albricias; el Rey le ha perdonado.

JUSTO Y SIMÓN.

¡Oh Dios!

LAURA. (*Corriendo hacia el Escribano.*)

Pues ¡qué! ¿vive todavía? Amigo...

ESCRIBANO. (*Fatigado.*)

Si el señor don Anselmo tarda un instante más, todo se ha perdido; pero el cielo le trajo á tan buen tiempo... Sí, señores, vive aún, y está perdonado; este es su indulto. (*Entrega un pliego á Justo.*)

LAURA.

Y ¿dónde está? Vamos á verle. (*Simón la detiene.*)

JUSTO. (*Abriendo el pliego, besa la real firma, la pone sobre la cabeza, y se retira á leer, diciendo:*)

Al fin ¡buen Dios! los clamores de un padre desdichado no han sido vanos en tu adorable presencia.

SIMÓN. (*Al Escribano.*)

Pues vaya, hombre, cuéntenos lo que ha pasado, y sáquenos de dudas.

ESCRIBANO. (*Mientras lee Justo.*)

Yo no sé si podré, porque estoy tan alterado, tan gozoso... Ya todo estaba pronto, y el reo había subido á lo alto del caldoso; toda la ciudad se hallaba en la gran plaza de este alcázar, ansiosa de ver el triste espectáculo; el susto y la curiosidad tenían al pueblo en profundo silencio, y sólo se oía el funesto pregón de la sentencia y las voces de los religiosos que auxiliaban. Entre tanto conservaba Torcuato en su semblante la compostura y gravedad de su natural, y los ojos de todo el concurso estaban clavados en él, cuando el verdugo le advirtió que había llegado su hora. Entonces, sereno y mesurado, se acomoda la lúgubre vestidura, tiende su vista por toda la plaza, la fija por un rato en este alcázar, y lanzando un profundo suspiro, se dispone para la sangrienta ejecución. Todos guardaban un melancólico silencio, y ya el verdugo iba á descargar el fatal golpe, cuando una voz que clamaba á

lo lejos: «¡Perdón, perdón!» detuvo el impulso de su brazo. Á esta voz siguió una grande y confusa gritería del pueblo, cuyo rumor engañó al que tenía á su cargo la campana; de suerte que el fúnebre sonido de ésta y las alegres voces del indulto y del perdón resonaron á un tiempo en todos los oídos. Ya á este punto llegaba don Anselmo á caballo al sitio del suplicio. El susto, el polvo y el sudor habían desfigurado su semblante de forma, que nadie le conocía. Traía en la mano la real cédula del indulto, que me entregó al instante (*Justo acaba de leer, y se acerca á oír al Escribano;*) y dándome orden de que viniese á presentarla, se apeó, subió al cadalso, y allí queda, dando tiernos abrazos á su amigo y bañando su rostro en lágrimas de gozo.

JUSTO.

¡Ay, amigo! corred; no os detengáis un punto; poned á mi hijo en libertad, y que venga al instante á nuestra vista. (*El Escribano se va con precipitación.*) — ¡Oh buen Dios! Mi corazón desfallece de contento. Sí, querida Laura, él es mi hijo, y tú lo eres también... Vén á mis brazos, y ayúdame á dar gracias á la Providencia por este inefable beneficio.

LAURA. (*Corriendo á abrazarle.*)

¿Qué, señor? ¿Vos sois su padre?

SIMÓN.

¿Su padre? ¿También tenemos esa?

JUSTO.

Sí, soy su padre, y sin embargo, había decretado su muerte. ¡Ah! si el cielo no le hubiese salvado, sólo el sepulcro pudiera terminar mis tormentos. Sosiégate, querida hija, y tranquiliza tu espíritu agitado. En mejor tiempo te descubriré los designios de la Providencia sobre el origen de tu esposo.

LAURA. (*Besando la mano á Justo.*)

¡Querido padre! El cielo me le vuelve por vuestra mano, y á su virtud y á la vuestra debo tan gran ventura.

SIMÓN.

Señores, cuanto pasa parece una novela; yo estoy aturdido, y apenas creo lo mismo que estoy viendo... — Querida Laura, vén á los brazos de tu padre. (*Laura va á abrazar á su padre; pero viendo á su esposo, corre á encontrarle al fondo de la escena, donde se abrazan estrechamente.*)

Escena VII

ANSELMO, lleno de polvo y en traje de posta; TORCUATO, desgredado, pero sin las vestiduras de reo, con semblante risueño, aunque muy conmovido; FELIPE. — DICHOS.

LAURA.

¡Ah querido esposo!...

TORCUATO. (*Corriendo á abrazarla.*)

¡Ah Laura mía!...

JUSTO. (*Abrazando á Anselmo.*)

¡Mi bienhechor, mi amigo! ¿Con qué podremos corresponder á tan sublime beneficio?

ANSELMO.

En él mismo, señor, está mi recompensa. He tenido la dulce satisfacción de salvar á mi amigo.

TORCUATO. (*A su padre, abrazándole.*)

¡Querido padre!

JUSTO.

Vén á mis brazos, hijo mío; vén á mis brazos... Tú serás el apoyo de mi vejez.

LAURA.

¡Ah! El gozo me tiene fuera de mí... Querido don Anselmo, yo seré eternamente esclava vuestra.

TORCUATO. (*A Simón.*)

¡Padre mío!

SIMÓN. (*Abrazándole.*)

Buen susto nos has dado, hijo; Dios te lo perdone. Vaya, señores, dejemos los abrazos para mejor tiempo, y díganos don Anselmo cómo se ha hecho este milagro.

ANSELMO.

Jamás sufrió mi alma tan terribles angustias. Cuando llegué á la corte estaba su majestad recogido, y mis gritos, mis clamores fueron vanos, porque nadie se atrevió á interrumpir su descanso. Yo no dormí en toda la noche ni un instante, pero tampoco dejé sosegar á nadie. El ministro, el sumiller, el mayordomo mayor, el capitán de guardias, todos sufrieron mis

importunidades. En vano me decían que mi solicitud era inasequible; porque yo no los dejaba respirar. Al fin, por librarse de mí ofrecieron pedir á su majestad una audiencia, y con esto los dejé por un rato; pero empleé el tiempo que restaba hasta la hora señalada en prevenir á los que debían extender la cédula, en caso de ser el despacho favorable, con lo cual todos estuvieron prontos y propicios. Á las siete me admitió el Soberano. Le expuse con brevedad y con modestia cuanto había pasado en el desafío; le pinté con colores muy vivos el genio provocativo del Marqués, el corazón blando y virtuoso de Torcuato, el candor y la virtud de su esposa, y sobre todo, la constancia y rectitud del juez, diciendo que era su mismo padre. El cielo sin duda animaba mis palabras, y disponía el corazón del Monarca. ¡Ah, qué monarca tan piadoso! ¡Yo vi correr tiernas lágrimas de sus augustos ojos! Después de haberme oído con la mayor humanidad, «La suerte de ese desdichado, me dijo, conmueve mi real ánimo, y mucho más la de su buen padre. Anda, ya está perdonado; pero no pueda jamás vivir en Segovia ni entrar en mi corte.» Al punto me postré á sus piés y los inundé con abundoso llanto. Salgo corriendo, acelero el despacho, tomo el caballo, vuelo en el camino, y ¡oh Dios! un instante más me hubiera privado del mejor amigo.

TORCUATO.

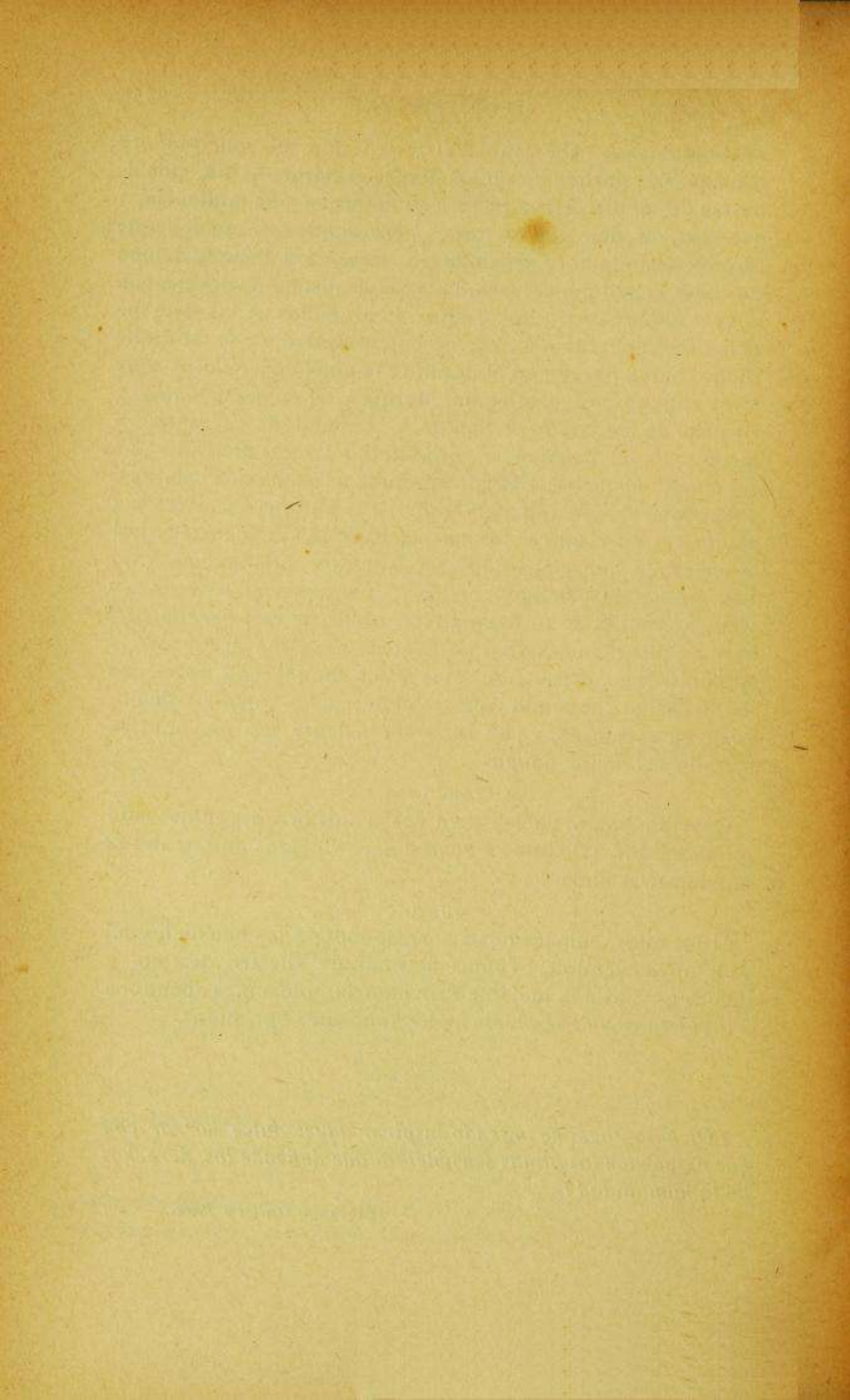
Querido amigo, vuelve otra vez á mis brazos; tú has sido mi libertador. ¡Cuántos y cuán dulces vínculos unirán desde hoy nuestras almas!

JUSTO.

Hijos míos, empecemos á corresponder á los beneficios del Rey, obedeciéndole. Vamos á tratar de vuestro destino, y demos gracias á la inefable Providencia, que nunca abandona á los virtuosos ni se olvida de los inocentes oprimidos.

¡Dichoso yo, si he logrado inspirar aquel dulce horror con que responden las almas sensibles al que defiende los derechos de la humanidad!

(BECCARIA, *Delitos y Penas.*)



ÍNDICE

OPÚSCULOS DE LITERATURA Y ARTES

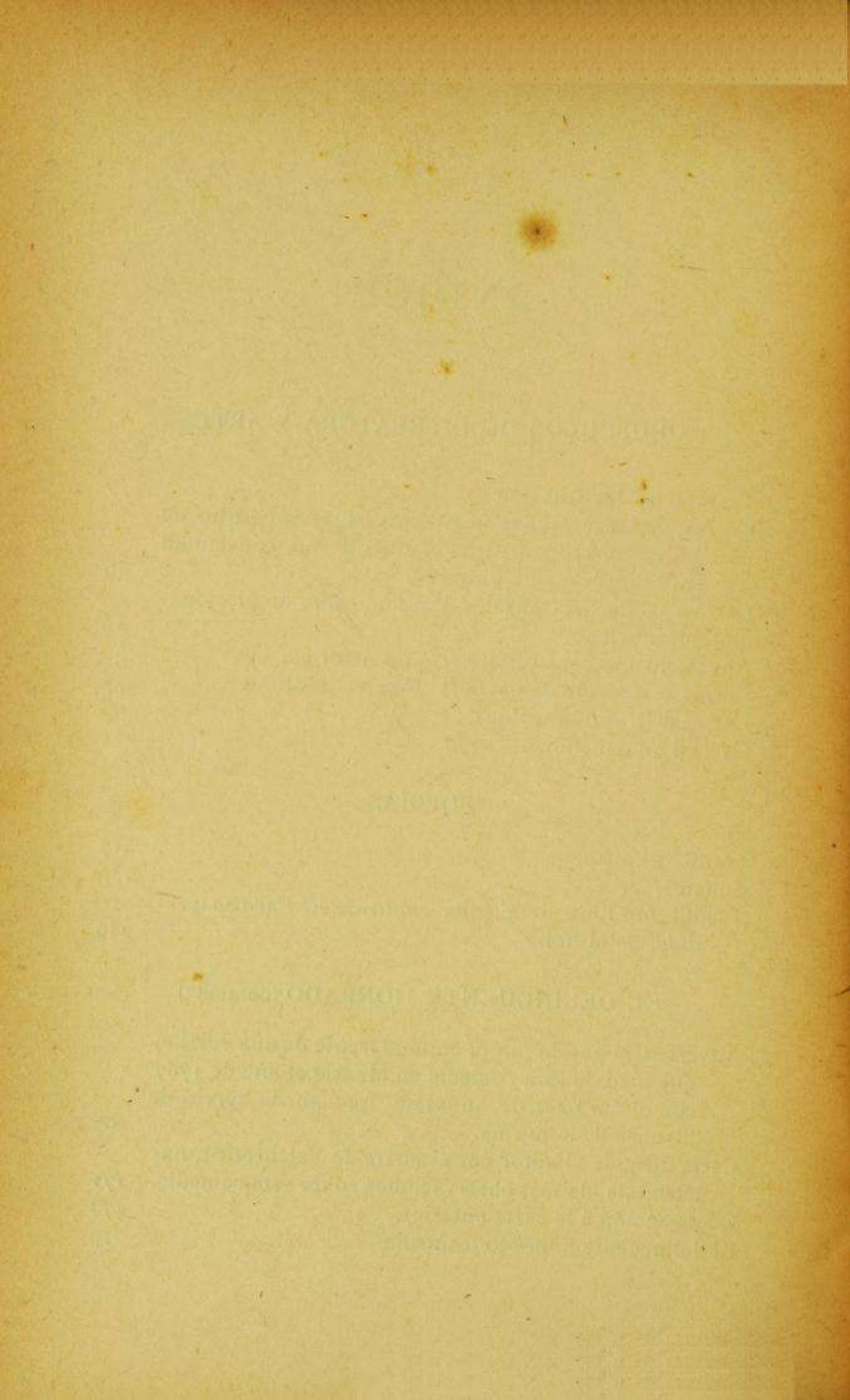
| | <u>Págs.</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Tratado de declamación. | 7 |
| Correspondencia que tuvo el autor desde el castillo de Bellver con el padre fray Manuel Bayeu, conventual de Mallorca, sobre pintura. | 19 |
| Carta á D. Carlos González Posada, sobre un diccionario asturiano. | 35 |
| Apuntamiento sobre el dialecto de Asturias. | 55 |
| Cartas al teniente de navío D. José Vargas Ponce. | 77 |
| Cartas á D. Antonio Ponz. | 97 |
| Carta á un dependiente suyo. | 211 |

POESÍAS

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Sátiras y epístolas. | 217 |
| Sonetos. | 235 |
| Traducción libre del primer canto de <i>El Paraíso perdido</i> , de Milton. | 239 |

EL DELINCUENTE HONRADO (comedia)

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Advertencia puesta por el autor al frente de una edición que hizo de esta comedia en Madrid el año de 1787 con el carácter de anónimo, que puede servir de historia de la misma. | 269 |
| Carta dirigida al autor por el abate de Valchrétien, haciéndole algunas observaciones sobre esta comedia. | 271 |
| Contestación á la carta anterior. | 273 |
| El delincuente honrado (comedia). | 279 |



BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA

TOMOS PUBLICADOS

- Quevedo: **El Gran Tacaño.**
Avellaneda: **El Quijote.**
P. Isla: **Cartas familiares.**
Fray Luis de León: **La perfecta casada.**
Moratin: **Comedias.**
Autores varios: **Extravagantes** (opúsculos amenos y curiosos).
Feijoo: **Obras escogidas.**
Huarte: **Examen de ingenios.**
Jovellanos: **Obras escogidas** (I y II tomo).
Novelistas del siglo XVII.
Rojas Zorrilla: **Comedias.**
Rivadeneira: **Tratado de la tribulación.**
Cadalso: **Obras escogidas.**
Liñán y Verdugo: **Guía y avisos de Forasteros.**
Melo: **Guerra de Cataluña.**
Romancero general.
Zabaleta: **El día de fiesta.**
Larra: **Artículos escogidos.**
Cervantes: **Novelas ejemplares** (I y II tomo).
Guevara: **Epístolas escogidas.**
Rojas: **La Celestina, tragi-comedia.**
Jovellanos: **Obras escogidas** (tomo III y último).

EN PRENSA

- Alarcón: **Comedias escogidas.**
Jorge de Montemayor: **La Diana.**

MEMOIRS OF THE BERARINA

CONTENTS

CHAPTER I. THE BERARINA IN THE
 EARLY PART OF THE SEVENTEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 MIDDLE PART OF THE SEVENTEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 LATE PART OF THE SEVENTEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 EARLY PART OF THE EIGHTEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 MIDDLE PART OF THE EIGHTEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 LATE PART OF THE EIGHTEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 EARLY PART OF THE NINETEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 MIDDLE PART OF THE NINETEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 LATE PART OF THE NINETEENTH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 EARLY PART OF THE TWENTIETH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 MIDDLE PART OF THE TWENTIETH
 CENTURY. THE BERARINA IN THE
 LATE PART OF THE TWENTIETH
 CENTURY.

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Printed by the Government Printer, Madras.

